



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES

LA NATURALIZACIÓN DEL TRABAJO DOMÉSTICO

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

MAESTRÍA EN CIENCIAS EN METODOLOGÍA DE LA CIENCIA

PRESENTA

LIBIA SÁNCHEZ SEGURA

DIRECTOR DE TESIS

DRA. CAROLINA MANRIQUE NAVA

MÉXICO D.F.

NOVIEMBRE 2010



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

CARTA CESIÓN DE DERECHOS

En la Ciudad de México el día 18 del mes noviembre del año 2010, el (la) que suscribe Libia Sánchez Segura alumno (a) del Programa de Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia con número de registro B081985, adscrito a Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales, manifiesta que es autor (a) intelectual del presente trabajo de Tesis bajo la dirección de Dra. Carolina Manrique Nava y cede los derechos del trabajo intitulado La Naturalización del Trabajo Doméstico, al Instituto Politécnico Nacional para su difusión, con fines académicos y de investigación.

Los usuarios de la información no deben reproducir el contenido textual, gráficas o datos del trabajo sin el permiso expreso del autor y/o director del trabajo. Este puede ser obtenido escribiendo a la siguiente dirección libiasan@gmail.com. Si el permiso se otorga, el usuario deberá dar el agradecimiento correspondiente y citar la fuente del mismo.


LIBIA SÁNCHEZ SEGURA
Nombre y firma

ÍNDICE

Dedicatorias.....	5
Agradecimientos.....	6
Resumen.....	8
Abstract.....	9
Introducción.....	10

CAPÍTULO I. CARACTERIZACIÓN DEL TRABAJO Y TRABAJO DOMÉSTICO

1.1 Categorizando al trabajo.....	22
1.2 Trabajo doméstico.....	36
1.2.1 Conceptualizando el trabajo doméstico.....	36
1.2.2 Las actividades propias del trabajo doméstico.....	41
1.3 El trabajo doméstico una explicación marxista.....	47
1.3.1 Trabajo productivo y reproductivo.....	43

1.4	La incorporación de la mujer al trabajo productivo.....	56
1.4.1	Actividades productivas en las que están incorporadas las mujeres.....	60
1.5	Dos trabajos: Sólo un reconocimiento a los trabajos de la mujer.....	62
1.6	La tecnificación del hogar y el trabajo doméstico.....	64

**CAPÍTULO II. RELACIONES DE INEQUIDAD Y DESIGUALDAD EN
LA FAMILIA**

2.1	La familia y el trabajo doméstico, una relación de inequidad.....	72
2.2	Lo público, lo privado y lo doméstico.....	77
2.3	La división sexual del trabajo igual a ama de casa y proveedor económico.....	81
2.4	La familia y el trabajo doméstico, su génesis y desarrollo en el capitalismo.....	90

CAPÍTULO III. TRABAJO DOMÉSTICO, UN OBSCURO OBJETO DE ESTUDIO

3.1 Trabajo doméstico: De demanda social a objeto de estudio.....	91
3.1.1 Origen y base del movimiento feminista internacional.....	91
3.1.2 El movimiento feminista y sus reivindicaciones en México.....	100
3.1.2.1 El trabajo doméstico y la segunda ola del movimiento feminista.....	106
3.2 El trabajo doméstico como objeto de estudio.....	115
3.3 La visibilización del trabajo doméstico.....	118

CAPÍTULO IV. NATURALIZACION E INVISIBILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO UNA DISCUSIÓN INCONCLUSA

4.1 Explicando el concepto y sus formas de la naturalización.....	130
4.2 Naturalización, invisibilidad, cosificación y fetichismo en el trabajo doméstico.....	143

DISCUSIÓN.....	157
CONCLUSIONES.....	207
RECOMENDACIONES.....	213
BIBLIOGRAFÍA.....	216
Glosario de Términos.....	238
Lista de Abreviaturas.....	243
 Relación de Tablas	
Cuadro 1 Actividades de producción.....	38
Cuadro 2 Actividades de compra y abasto.....	38
Cuadro 3 Actividades universales.....	40
Cuadro 4 Actividades circunstanciales.....	40
Cuadro 5 Tipos de hogares y familias construidos a partir de encuestas de hogares.....	68
Cuadro 6 Proceso de ocultación de las labores domésticas como categoría económica.....	146

DEDICATORIAS

Esta tesis está dedicada a todas y cada una de las mujeres, que todavía tenemos esperanzas, que algún día no muy lejano pasemos de ser un objeto a ser reconocidas como entes pensantes y ejecutantes por decisión propia, con todas y cada una de nuestras capacidades, que son superiores a la simple tarea de atender a los demás y engendrar.

A todas las mujeres que su trabajo inicia antes de que aparezca el sol y se termina cuando todos están durmiendo aprovechando hasta el último minuto del día para mantener el orden de la familia y la sociedad, que siempre esperan un agradecimiento a su labor que jamás llega pero que tampoco termina su incansable labor doméstica y al final cuando por fin se acaba y eventualmente llega el reconocimiento y el descanso, este es eterno.

A mi hija Ana Belén que le tocan días modernos y difíciles; que este trabajo le sirva de inspiración para no segar en su camino académico, por que deseo que sea una NUEVA MUJER.

A mi madre, a mi hermana, a mis primas, a mis tías, a mis amigas a todas aquellas que saben que desde que nacieron serán ante todo amas de casa pero que en sus manos está el poder transformar nuestro destino, juntas nunca solas.

A mi hijo Raúl Sergio que siendo hombre ha aprendido que la mujer es su contraparte y no su subordinada, que le sirva para que su comprensión se convierta en una convicción.

A Ángel gracias por tu apoyo y acompañamiento.

A mis alumnos y amigos que durante el tiempo que me llevó lograr este objetivo, tuvieron siempre una palabra de aliento y un alto grado de tolerancia y apoyo, a todos gracias

AGRADECIMIENTOS

A la Dr. Carolina Manrique Nava quien ha demostrado en la práctica y en los hechos ser una académica comprometida con su apostolado, que como docente me ofreció su apoyo incondicional, desinteresado y se ocupó de hacerme llegar a buen término en este trabajo, ofreciéndome su tiempo, su interés por el tema y su conocimiento.

Sin olvidar jamás que ella era mujer-madre-esposa y además una profesional y que yo era a su vez su igual y en lugar de ver esto como un obstáculo, lo convirtió en una ventaja que se refleja en la culminación de este trabajo.

Al CIECAS IPN que me dio la oportunidad de proseguir con mis estudios avanzando un peldaño más en el conocimiento y esperando continúe ofreciendo una oportunidad a otros, que como yo aún creemos en la educación pública como una alternativa viable para fortalecer a la sociedad, así también por aquellos que somos parte del cuerpo docente de este mismo instituto, porque retribuimos en la práctica lo aprendido, que no hay peor error que guardar con récelo lo que es para la humanidad el conocimiento, actuando responsablemente a favor de la educación pública que en estos tiempos de crisis debe ser nuestra alternativa para mejorar como país.

Agradezco de manera especial a él **M. en C. Raúl Sergio Cuéllar Salinas** quien por muchos años me ha compartido todo su conocimiento sin reservas inculcándome un gusto y una fascinación por el saber, despertando en mí el interés, que me dio oportunidad de reconocerme en mis capacidades intelectuales, y una vez que han despertado se han convertido en infinitas.

Porque su concepción sobre su labor académica, se refleja en una actitud de ayudar sin esperar nada a cambio, sin anteponer su necesidad individual de una retribución de manera imperiosa e impositiva que en estos tiempos modernos se anteponen al deseo de enseñar y guiar. La cual ha tenido con todas las generaciones de alumnos que ha formado, por más de 30 años tanto en la UNAM como en el IPN.

Por tal razón comprendo su olvido, su nula importancia que para él suelen tener los títulos nobiliarios, porque en su sentido de vida es más importante estar convencido de lo que va a hacer, hacerlo y vivir con dignidad ante su labor académica y evitar las falsas y vacías alabanzas que se ofrecen cada vez más de forma dispendiosa aún si merecimiento.

Gracias por su enseñanza de vida.

Resumen

Esta tesis presenta una propuesta particular en el análisis del origen y las consecuencias de la naturalización de la asignación de las tareas domésticas a las mujeres en la sociedad capitalista, aplicando el uso de la perspectiva de género y la metodología de la teoría marxista. Se ofrece una descripción histórica de los esfuerzos del feminismo como movimiento social y académico que se han realizado para superar la invisibilidad y evidenciar las condiciones de desigualdad que ha provocado esta naturalización del trabajo doméstico; así también se presenta una interpretación desde la economía marxista, que demuestra y sustenta porque se le puede reconocer como trabajo, aun cuando no está directamente incorporado al proceso de producción y como resultado se renuncie a clasificar el trabajo doméstico como simple "tarea doméstica", por último se ofrecen alternativas para superar y avanzar en la eliminación de las diferencias entre individuos a partir de su sexo y se produzcan relaciones entre individuos en términos de equidad e igualdad desde la familia hasta la sociedad.

Palabras Claves:

Naturalización, Subordinación, Trabajo doméstico, perspectiva de género, cosificación, teoría marxista.

Abstract

This thesis presents a particular proposal in the analysis of the origin and consequences of the naturalization of the allocation of housework for women in capitalist society, applying the use of gender perspective and the methodology of Marxist theory. It offers a historical overview of the efforts of feminism as a social and academic movement that has been made to overcome the invisibility and showing the conditions of inequality that has caused this naturalization of domestic labor so offers an interpretation from Marxist economics, which demonstrate and support that may be recognized as work, even when not directly incorporated into the production process and as a result give up housework classified as simple "chore" finally offered alternatives that make it possible to overcome and advance to bridge the gap between individuals based on their sex and relationships occur between individuals in terms of fairness and equality from the family to even society.

Keywords:

Naturalization, subordination, domestic work, gender perspective, reification, Marxist theory.

Introducción

Este trabajo de tesis está dedicado al estudio y comprensión del trabajo doméstico y su asignación naturalizada en las mujeres, es decir, se exploran las condicionantes que la sociedad ha decretado para que se considere como natural, que el trabajo doméstico lo realicen exclusivamente las mujeres.

El debate se orientará a explicar los motivos, razones y circunstancias que han colocado al trabajo doméstico en un escenario particular donde el cuestionamiento ante cualquier problemática que implique al mismo no tiene cabida ya que se asume –incluso entre las mismas mujeres– como la obligación y responsabilidad única de hacerse cargo del trabajo doméstico, este fenómeno no se presenta únicamente en la sociedad mexicana, por el contrario es una condición en casi todas las mujeres en prácticamente todas las culturas y en la mayoría de los países del mundo.

Este hecho ha dividido a la humanidad entre hombres y mujeres, aparentemente caracterizados y condicionados por su naturaleza biológica, diferencia que no sólo se quedará en el plano de lo físico sino que trascenderá a otros ámbitos y su influencia en el trabajo doméstico será significativa.

Se mostrará que el trabajo doméstico visto como una “obligación” que aparentemente es “voluntaria”, “espontánea”, “facultativa” está presente como parte integral al momento en que se realizan actividades encaminadas a la conservación de los individuos en el seno de la familia, establecidos y organizados

de formas particulares según su cultura y época y, sus actividades se asignan a la mujer y ésta las asumen sin cuestionamientos.

Para efecto de este estudio se ha considerado el prototipo de familia tradicional, cuyos orígenes se enmarcan en la cultura occidental y en la sociedad capitalista, en este sentido es importante observar las relaciones sociales que se establecen entre los individuos a través de sus propios ritos.

Para este tema en particular el matrimonio se ostenta como un acto social importante y que por medio de este vínculo se establecen las relaciones interpersonales más importantes impregnadas de acepciones afectivas, que hacen incomprensibles los orígenes reales de la naturalización, mostrando solamente apariencias sin llegar a la esencia del fenómeno. Por el hecho de que el trabajo doméstico es desempeñado generalmente por las mujeres, se llega a confundir el papel de madre y esposa con la responsabilidad exclusiva del trabajo doméstico (Inmujeres, 2003:17)

Cuando se hace referencia al trabajo doméstico, en una forma general se entiende como todas aquellas actividades que no son remuneradas, que no están vinculadas al sistema productivo, es decir que no generan valor, ya que están encausadas a la conservación y mantenimiento de la familia y sus integrantes dentro del espacio doméstico, caracterizado en sus particularidades por sus propios mecanismos históricos, ya que ni en todas las épocas, ni en todas las culturas la formas de reproducción de la especie humana y su tipos de organización han sido iguales.

En la búsqueda del concepto de trabajo doméstico se recurrió al propuesto por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) dependencia del Gobierno Federal de México, en dónde más que un concepto proponen la clasificación del trabajo doméstico en dos tipos de actividades: las universales y las circunstanciales, división que corresponde al intento por proporcionar un enfoque de valorización

monetaria a las actividades que pueden ser comparadas por sus iguales o más próximas en el mercado y versa de la siguiente manera:

Las actividades universales son las que tienen que llevarse a cabo en todo el hogar, las circunstanciales dependen, como su nombre lo indica, de circunstancias, como la etapa biológica en que se encuentra la familia, el estrato socioeconómico al que pertenezca el hogar, dotación de servicios de la vivienda (Inmujeres, 2003:24).

Existen otras propuestas que han ampliado el sentido de trabajo doméstico renombrándolo como *trabajo de la reproducción*, para diferenciarlo del *trabajo de la producción*. En esta conceptualización se retoma la comprensión del trabajo en la economía, rebasando el límite del espacio físico del hogar para caracterizar al trabajo doméstico, y se considera en su función el sentido de la preservación de la vida como un conjunto de actividades cuyas fronteras rebasan el espacio físico del hogar:

El trabajo de la reproducción comprende las actividades destinadas a atender el cuidado del hogar y de la familia. Se le denomina «trabajo de la reproducción» para diferenciarlo del trabajo de la producción (de bienes y servicios), puesto que éste es el único reconocido, económica y socialmente como trabajo, en las sociedades industrializadas. [...] También se utiliza el lema «trabajo de la reproducción» en lugar de «trabajo doméstico» por considerarse que este lema tiene un alcance mayor al atribuido habitualmente a este último tipo de trabajo (Carrasquer, P., Torns, T., Tejero, E., Romero, A., 1998:96).

Esta propuesta contempla una división mucho más amplia de las actividades que corresponde en sentido directo con la idea de renombrarse como *trabajo de la reproducción*.

Con la intención de abarcar la mayor cantidad de actividades que incluye el trabajo doméstico tales como —cocinar, planchar, lavar, etc.—, Teresa Torns (1998) propone la siguiente clasificación, entendiendo que el *trabajo de la reproducción*, comprende una diversidad de actividades destinadas a la reproducción biológica, social e ideológica de la fuerza de trabajo, agrupadas en las tres dimensiones siguientes:

La dimensión de trabajo de infraestructura del hogar;

Tareas de infraestructura del hogar,

Limpieza: – Limpieza del hogar

– Limpieza de ropa y calzado

Preparación de alimentos: – Desayuno

– Comida

– Cena

Compra: – Compra de alimentos

– Compra de ropa y calzado

– Compra de electrodomésticos

La dimensión de atención de las cargas reproductoras pasadas, presentes y futuras;

Tareas de atención de cargas reproductoras,

Atención hijos/as: – Bañarles

– Vestirles

– Alimentarles

– Jugar

– Llevar y recoger al colegio

– Llevar y recoger actividad extraescolar

Atención viejos/as: – Atender alimentación

– Dar de comer

– Aseo personal

– Paseo

Atención enfermos/as: – Mediar

– Atender en cama

La dimensión de organización del funcionamiento del hogar;

Tareas de organización de funcionamiento del hogar,

Ocio familiar: – Vacaciones

– Fin de semana

Administración ingresos familiares

Servicios familiares

Trabajo doméstico (Carrasquer, P., Torns, T., Tejero, E., Romero, A., 1998:102).

Se concluye esta caracterización con la siguiente aclaración:

No cabe duda de que dado el carácter histórico del trabajo de la reproducción, estas dimensiones sirven de marco general en el que ubicar las distintas actividades que tal trabajo puede contemplar en un contexto social determinado, por lo que no todas ellas son igualmente relevantes o pertinentes en una realidad social concreta (Carrasquer, P., Torns, T., Tejero, E., Romero, A., 1998:101).

Como se puede observar, el trabajo doméstico es bastante más complejo de como generalmente se aprecia, no es únicamente complicada la elaboración de un concepto específico, sino que a su vez se añaden las dificultades propias para hacer una lista exhaustiva de las actividades que abarca, así el grado de complejidad se incrementa cuando se pretende encauzarlo para realizar un trabajo formal con las condiciones que el mundo de la academia impone para el análisis; ya que observarlo como un objeto de estudio implica sacarlo del anonimato, de la simplicidad, de la cotidianidad y exponerlo a través de algunas de sus diferentes problemáticas. En estos últimos años ha aparecido un nuevo objeto de conocimiento para la sociología y la economía: el trabajo casero (Delphy, C., 1980:35)

Una de las motivaciones que impulsó este estudio es la oportunidad de poder contribuir a la información al menos en algunos aspectos de los muchos que tiene el trabajo doméstico en la problemática que presenta a nivel social.

Por ejemplo, los que se derivan de la *doble jornada*, de los cuales surge la imperiosa necesidad de contribuir a la conformación de una sociedad mucho más igualitaria y equitativa en cuanto a la distribución del trabajo. Pero también está presente el impacto al interior de la familia cuando la mujer no cumple con su trabajo “asignado” resultado del mismo fenómeno, entonces ¿quién asume la responsabilidad o cómo se substituye? Esta cuestión es tan solo uno de los problemas que ejemplifican las situaciones que están alrededor del trabajo doméstico.

Para el abordaje del objeto de estudio de esta investigación y elaboración de este trabajo de tesis se organizó en **tres dimensiones metodológicas** lo que permitió un mejor manejo de la información, del análisis y logros en los resultados que aquí se muestran; en lo que se refiere a la **primera dimensión** se efectuó una amplia compilación documental de trabajos, en la que se incluyeron desde libros publicados por instituciones enfocadas en diferentes líneas de investigación sobre

género y mujeres; informes institucionales de organismos nacionales e internacionales que atienden el tema, sin descartar las contribuciones realizadas por las dependencias gubernamentales ocupadas en la materia; así como otras fuentes que se recuperaron para el análisis como artículos académicos publicados en diferentes revistas universitarias.

En esta primera fase se rescató la mayor información que permitiera construir un marco que se constituyera por las diferentes problemáticas que han sido estudiadas sobre el trabajo doméstico, encontrando que el tema se ha estudiado desde diferentes disciplinas, algunas con un sentido antropológico, sociológico, psicológico y económico, así mismo se encontraron varios estudios producto de investigaciones multidisciplinarias, procediendo inicialmente a establecer una diferenciación de enfoques, contenidos y orientaciones; posteriormente se procedió a separar de entre todos esos elementos aquellos con los que se construyó el sustento teórico del problema de investigación.

En esta misma fase de búsqueda se incorporaron materiales de la teoría y la filosofía marxista, ya que esta indagación ofreció herramientas conceptuales suficientes para la comprensión de la naturalización no como una manifestación de la condición de ser mujer en el cumplimiento de su “deber”, sino desde un enfoque en el que se pudiera explicar tal imposición desde la conciencia individual y colectiva hasta sus implicaciones en el lenguaje común.

En una **segunda dimensión** se estableció un análisis, a través del uso del método histórico dialéctico, de toda la información compilada en la primera fase, que facilitó construir los conceptos desde un enfoque materialista-histórico; se eligió este método, por su concepción que ofrece de la sociedad, donde se observan de manera dinámica los cambios y sus manifestaciones como el producto de su propio movimiento permanente tanto en las acciones como en el pensamiento, donde el individuo construye en lo individual y en el colectivo basado en lo que

conoce, nunca se borra y comienza de nuevo, simplemente se modifica y adecua dependiendo de sus circunstancias.

Se logró evidenciar la influencia que ha tenido la sociedad en el tema y viceversa en concordancia de que la sociedad no es estática, sino que por el contrario su dinámica en movimiento permanente y evolutivo del conocimiento, aprueba la generación de sus propios mecanismos de comportamiento, formación y representación en sus diferentes realidades.

Por último, en la **tercera dimensión** se aplicó el método hermenéutico interpretativo, trazando una línea de tiempo, a través de ejemplos que abarcará en temporalidad el siglo XX y parte del nuevo siglo XXI, recuperando algunas expresiones de la cultura y sus creencias develando en alguna forma y proporción de los usos más comunes con los que se han construido el conjunto de ideas que determinan que el trabajo doméstico es “cosa” natural en la mujer.

Los resultados de la revisión, análisis e interpretación realizados, se organiza en forma de capítulos en este trabajo de tesis, con los siguientes contenidos:

El **capítulo I**, se ocupa de diferenciar conceptualmente, desde un enfoque económico, la categoría trabajo y su influencia para nombrar al trabajo de la casa como trabajo doméstico, se establecieron los elementos que la sociedad capitalista utiliza para separar al trabajo productivo o *trabajo de la producción* del trabajo reproductivo o *trabajo de la reproducción*, haciendo énfasis en los objetivos y características específicos de cada tipo de trabajo, exponiendo la necesidad y los vínculos que existen entre ambos tipos de trabajo.

Se buscaron todos los elementos posibles para justificar que el “quehacer de la casa”, cumple con las condiciones necesarias para ser clasificado como trabajo, aunque se realice al interior del hogar. Desmitificando que el trabajo doméstico no produce nada ni tiene un impacto importante en la sociedad.

En este mismo sentido, se evidencia el papel que juegan los artefactos ideológicos y materiales producto de la concepción capitalista, que considera de gran importancia la alta tecnificación de los sistemas productivos vinculados al incremento en la productividad, basado en la reducción de tiempo para la elaboración de los productos, esta concepción llevada al espacio doméstico y reforzada por su mitología de la modernidad capitalista. Ha provocando cambios importantes en la vida de la mujer para hacer compatibles su encargo “natural” del trabajo doméstico y su nueva realidad que la induce a incorporarse al trabajo extradoméstico, a su vez por motivos económicos.

El **capítulo II**, apoyándose en un enfoque sociológico-antropológico, se expone el origen de la división “natural” instaurada en la sociedad para diferenciar los espacios de las mujeres y de los hombres, es decir se aportan los elementos para conocer los mundos de los individuos separados entre mujeres y hombres, con todas las implicaciones que de esto se deriva, ya que se aborda la diferencia entre espacio público y privado estableciendo las aclaraciones pertinentes para no confundir el espacio privado como doméstico.

Asimismo, se explica el tránsito histórico-político de la sociedad entre dos modos de producción, de la antigua sociedad agraria a la moderna sociedad capitalista, ofreciendo contextualizaciones disímiles a partir de la institución reconocida como familia y a las identidades que de ahí se derivan, apoyándose a su vez en un enfoque psicológico a fin de comprender lo que se concibe por ama de casa y su contraparte el jefe de familia, las razones por las que mientras uno se forma como el dependiente económico el otro se forma como el proveedor económico, a la vez que se irán develando las relaciones de poder que derivan en relaciones de desigualdad e inequidad y desde entonces se han incrustado en los diferentes niveles de la vida social hasta nuestros días.

Por último, todos los elementos vertidos evidencian las condiciones para proponer un enfoque que sin dejar de lado los aspectos económicos abren una explicación

a un conjunto de relaciones que se han fincado en el orden de la cultural, religión donde se observa el trabajo doméstico exento de defectos y lleno de virtudes al revisar el entramado material y concreto de la realidad, contrapuesto al abstracto e inmaterial da luz para el esclarecimiento y comprensión de la invisibilización y su vinculación con la naturalización en la asignación del trabajo doméstico en la mujer.

En el **capítulo III** se argumenta primeramente desde una perspectiva histórica, la formación de la sociedad bajo un nuevo sistema donde el Estado rector ocupa un espacio importante, en particular se expone el avance histórico que recorrió la mujer para reconocerse como ciudadana superando la nulidad en la que se le mantenía, que la imposibilitaba de reconocimientos y derechos, logrando un avance en la igualdad entre géneros y en su participación política.

En este mismo capítulo se da cuenta de la evolución en la lucha que sostuvieron las mujeres para lograr su categoría de ciudadanas a través de los diferentes movimientos feministas tanto internacionales como nacionales que van a ser definitorios por su influencia en la conformación de su ideología y en consecuencia de sus propias demandas. Asimismo, se identifican las contribuciones de los movimientos socialistas sobre algunos movimientos feministas, ya que promovían la creación de una sociedad justa e igualitaria, puntos que acabaron por hacerlos coincidentes con las demandas de esas mujeres con respecto a la clase obrera.

En ese contexto se observa que las demandas de los movimientos feministas cambian y se ajustan de acuerdo a las circunstancias y condiciones del momento, de manera que los primeros movimientos estaban en función de conseguir el reconocimiento de los derechos ciudadanos para las mujeres y ascender en el escalafón social público como ciudadanas, lo que para entonces era exclusivo de los hombres consiguiendo el derecho al voto, a postularse a un cargo público a través de una candidatura para ser electa por la sociedad lo cual no era poca cosa dado que de llegar a ocupar un cargo este implica tomar decisiones.

Se identificó cuales fueron los motivos por los que en la segunda ola del feminismo, además de las demandas que para ese momento les eran propias, se retomó con nueva fuerza la del trabajo doméstico, ya que esta fue descartada en el primer movimiento feminista de principios de siglo XX.

El elemento que influye para que el trabajo doméstico sea incluido en las demandas del movimiento feminista y hasta la fecha siga como un problema vigente, es la creciente incorporación de las mujeres al trabajo productivo, dio origen al fenómeno social de la “doble jornada”, es decir, que la mujer se vio sometida a una doble actividad: el trabajo productivo y el trabajo doméstico.

De igual manera, en este capítulo se podrá confirmar que esta misma circunstancia junto con la nueva disposición de mujeres profesionistas integradas a las diferentes instituciones académicas, favoreció la asunción del trabajo doméstico como objeto de estudio y de interés en los espacios académicos, lo que tuvo como resultado que se hiciera análisis sobre el trabajo doméstico desde diversos enfoques, dependiendo de la disciplina de las investigadoras, logrando contribuir en varios sentidos a su comprensión.

En estos estudios sobre el trabajo doméstico realizados en espacios académicos, se puede reconocer la capacidad de las mujeres para favorecer a la formación de conocimientos, que amplían el campo de observación tradicional y que responden a las nuevas dinámicas sociales de la mujer integrada cada vez en mayor proporción a la educación y al mercado laboral.

El **capítulo IV** se enfocó al estudio de la naturalización desde una perspectiva de la filosofía marxista, haciendo uso de los conceptos de alienación, cosificación y fetichismo, estableciendo sus vínculos con la invisibilidad, la inequidad y la desigualdad.

En este capítulo se elaboró un análisis a partir del método dialéctico lo que concedió la elaboración de analogías entre conceptos, mostrando cómo se

presentan en la mujer, en los hechos y en las prácticas, las creencias producto de la ideología.

Se utilizaron conceptos de la filosofía marxista y su propio método, porque se consideró pertinente para estudio encontrar la explicación de la naturalización de la asignación del trabajo doméstico a la mujer a partir de las relaciones sociales y su reproducción en las formas culturales, descartando las explicaciones que sólo se centran en los comportamientos sin cuestionar su origen, presentando al individuo como creador y practicante de sus propios estatutos de convivencia y de creencias en la sociedad, particularizando en el trabajo doméstico y en el papel de la mujer ante su propia condición que se origina en lo social y no de su estructura biológica, ni de sus emociones.

Como parte de este capítulo se desarrollaron elementos suficientes que ayudaron a identificar lo que se presenta y asume como normal en la vida cotidiana, por lo tanto los individuos tienden a posesionarse de esos aspectos como actos de permanencia involuntaria, inamovibles e incuestionables.

El presente trabajo cuenta con apartados donde se incluyeron por separado la discusión, las conclusiones y las recomendaciones. La **Discusión** se dedicó a la presentación de las diversas manifestaciones producto de la cultura popular para observar cómo se manifiesta la naturalización en la asignación del trabajo doméstico en la mujer, evidenciando que no es una idea abstracta, que por el contrario es plenamente identificable en la práctica, que al etiquetarse como “normal” trasciende al plano de lo usual, frecuente, habitual, por lo tanto inalterable. Para ello, se estableció una línea del tiempo, retomando ejemplos representativos del siglo XX y algunos recientes del presente siglo XXI, con la intención de demostrar que lo que se siembra en la conciencia más profunda del individuo es lo que más se resiste para ser modificado.

En este mismo apartado se podrá corroborar las apariencias en el avance ideológico al suponer el abandono de algunas prácticas reforzadoras de la

ideología, pero que en la realidad no han sido superadas sino que simplemente se han modificado, han trasmutado, observando como único resultado un mayor ocultamiento a partir de mecanismos más sofisticados. Por último, se presentan las **Conclusiones**.

Las **Recomendaciones** que se proporcionan tienen el interés de contribuir al conocimiento dentro de la ciencias sociales, y a la conformación de una sociedad en la que los individuos puedan establecerse sin estar sujetos al yugo de ningún otro individuo, sino en el marco de relaciones que estén sustentadas en la razón, la igualdad y la equidad, principalmente dentro de la familia ya que es ahí donde se pueden dar los cambios más profundos en la formación de la conciencia y como consecuencia se pueda difundir a todos y cada uno de los estamentos sociales.

El apartado de Bibliografía muestra el total de las fuentes consultadas y que pueden ser localizadas en diferentes espacios académicos de nivel superior, así como en ese gran medio de la comunicación que es internet, ya que si es posible encontrar producción académica en nuestro país sobre el tema, pero existen otros países que cuentan con una mayor producción literaria, como es el caso de España y Argentina, por lo que este medio facilitó el acercamiento a la información. La relación de fuentes consultadas tiene además la intención de proporcionar ayuda a quien decida continuar con el estudio y análisis del trabajo doméstico, independientemente de su propio enfoque e interés en el tema.

CAPÍTULO I. CARACTERIZACIÓN DEL TRABAJO Y TRABAJO DOMÉSTICO

1.1 Categorizando al trabajo

En primer lugar, es necesario establecer que el trabajo no es un acto “natural”, que no ha preexistido independiente al individuo, así como es incorrecto suponer que siempre ha sido él mismo (noción). En segundo término, es preciso comentar que el apartado se regirá bajo tres enfoques principales que posibilitarán una estructura y planteamiento ordenado de la cuestión trabajo:

1. Que el concepto de trabajo se refiere a la actividad, no a la capacidad, del individuo para transformar la naturaleza y adecuarla para la satisfacción de sus necesidades;
2. Que antes del capitalismo esta actividad no está separada de su objeto, de tal manera que las diferentes actividades (del carpintero, del herrero, del agricultor, etc.) no se diferencian de su objeto; y
3. Que en el capitalismo el trabajo se separa de su objeto, como lo señala Marx (1999), para convertirse en “trabajo sin más”, mediante la compra venta de la fuerza de trabajo.

Bajo estas determinantes, se tiene que comprender que el trabajo es una capacidad del individuo para transformar y adecuar la naturaleza en aras de satisfacer sus necesidades, que si bien se percibe como una condición “natural” — por ser intrínseca al hombre— no es de manifestación espontánea, así que no puede ser considerada como una acción irracional y por lo tanto el trabajo no puede ser aplicado para el análisis bajo la noción actual del mismo, que el trabajo

tal como lo conocemos ahora no corresponde al trabajo de otras épocas además, es importante establecer que la división del trabajo ha servido como un mecanismo para su diversificación, por ello cabe afirmar categóricamente que se ha transformado y evolucionado a lo largo de la historia. “A partir de esa visión podemos evaluar mejor las pérdidas o los progresos que ha experimentado la institución del trabajo” (Álvarez, J., 1999).

Para Engels (1986) el trabajo “es la característica principal que establece la diferencia y el avance de la humanidad; fue el paso decisivo para el tránsito del mono al hombre”; como él mismo afirma al describir la importancia que tuvo el hecho de hacer a la mano “independiente”, refiriéndose a la capacidad de hacer movimientos dirigidos con intención como resultado de un proceso mental, “la mano era libre y podía adquirir ahora cada vez más destreza y habilidad” (Engels, F., 1986:58). En este tenor, lo más destacable de esta capacidad adquirida es la posibilidad de heredar estos conocimientos a otras generaciones para ser acrecentados y potencializados.

Con cada nuevo progreso, el dominio sobre la naturaleza, que comenzara por el desarrollo de la mano, con el trabajo, iba ampliando los horizontes del hombre, haciéndole descubrir constantemente en los objetos nuevas propiedades hasta entonces desconocidas (Engels, F., 1986:60).

Engels estima que la mano no es sólo el órgano del trabajo sino producto de él, razonando que si bien había adquirido características que la distinguían de los otros órganos —como por ejemplo las extremidades inferiores—, desde un punto de vista orgánico correspondía a un todo. Así refiere el autor, el producto del trabajo como resultado del uso de la mano genera un beneficio de supervivencia que le da garantías al individuo, no obstante va a mostrar necesidad por socializarse la cual estará en función de resolver necesidades fisiológicas.

¿Qué impide hacer uso de una conceptualización actual del trabajo e intentar utilizarla para interpretar el resto de las épocas? la posibilidad de caer en una

generalización burda, ya que las conceptualizaciones son resultado de las nociones estructuradas en la mente y se establecen a partir de los elementos que nos proporciona la realidad concreta la cual depende de una temporalidad, como resultado de ese andamiaje mental facilita al individuo la capacidad de verbalizar el contenido de todo este proceso a través del lenguaje.

[...], los hombres en formación llegaron a un punto en que tuvieron necesidad de decirse algo los unos a los otros. La necesidad creó el órgano: la laringe [...] producían modulaciones más perfectas [...] la boca aprendía [...] a pronunciar un sonido articulado tras otro (Engels, F., 1986:60).

El artículo *El surgimiento de la noción*, de Fernando Gutiérrez Almeira (2010), consultado en el *Blog Red Filosófica del Uruguay*, proporciona argumentos sobre los elementos que forman la noción y su relación con los conceptos; al hacer referencia a dos actividades necesarias para su construcción; el primer paso es la *noesis* que implica desplegarlos (mentalmente) y aplicarlos *dianoia*, es la traducción de los conceptos al lenguaje para comunicarlos.

Por lo tanto, la aplicación de los conceptos son resultado de un ordenamiento esquemático con base en figuraciones lógicas de juicios y razonamientos; el surgimiento del concepto y su el modo de comunicarlo a diferencia del anterior no es un proceso ni un ordenamiento esquemático, la asignación del concepto es la etiquetación mediante símbolos vinculados al lenguaje y a la comunicación.

El núcleo conceptual previo a la etiquetación del lenguaje para su comunicación social-intercerebral lo llamaremos noción; [...] Así pues, digamos que un concepto tiene dos aspectos, un aspecto primordial y nuclear, su noción y un aspecto secundario, ulterior, social, comunicacional [...] su etiquetación simbólica en el marco del lenguaje (Gutiérrez, F., 2010).

Sin embargo, la conceptualización de trabajo rebasa el simple formulismo lingüístico, como lo menciona Annie Jacob (1995) en su artículo *La noción de trabajo. Relato de una aventura socio-antropo-histórica* —y haciendo referencia al *Dictionnaire de la Langue Française* (edición de 1878) —, “la lengua se modifica

de siglo en siglo [...] Estas modificaciones que no son ni arbitrarias ni caprichosas, son concomitantes con mutaciones literarias, y, más profundamente, con mutaciones sociales”.

Definitivamente la condición histórico-social del trabajo nos mostrará la concepción del mismo que rebasa una serie de acciones que conllevan un esfuerzo físico y mental por parte del individuo. Para la conceptualización del trabajo se necesita que usemos referentes sociológicos, antropológicos e históricos.

Annie Jacob (1995) explica en cuanto a la derivación de la palabra trabajo la definición etimológica: “Viene de *trepalium*, máquina de tres pies para herrar los caballos, utilizada después como instrumento de tortura”. Del siglo XII al XVI, trabajar significaba “atormentar”, “sufrir”; el “trabajador” era el verdugo. El sentido primitivo de esta palabra expresa entonces explícitamente la idea de “tormento”, así después, progresivamente en su evolución, “esfuerzo penoso”, “fatiga”. En la Edad Media, trabajar significaba también “viajar” (“trabajar de reino en reino”), y la lengua inglesa conservó este origen en la palabra *travel*.

Como se puede constatar de lo que ya se ha mencionado, no preexiste una definición de trabajo única y universal, sino que se acepta la conceptualización que se reconozca de acuerdo a determinada época y realidad del momento.

El periodo histórico es determinante para las características que adopta el concepto trabajo de acuerdo sus determinantes físicas, tecnológicas, morales, sociales, culturales, religiosas o jurídicas; si bien el trabajo ha acompañado al hombre durante toda la historia de la humanidad, no siempre ha sido el trabajo igual ni la forma de emplearlo, ni el fin perseguido ni su noción conceptual.

En el mundo antiguo y en las comunidades primitivas la noción de trabajo no corresponde al que actualmente usamos para nombrar una serie de actividades asalariadas y no asalariadas, penosas y satisfactorias, necesarias para ganarse la vida o para cubrir las propias necesidades.

Un factor importante en el análisis del trabajo es la propiedad privada; en la época primitiva, la propiedad es un concepto que se traduce en que los medios de producción son de todos entendiéndose por eso la tierra, por lo tanto, es una tenencia colectiva tanto de los medios como de los productos que resulten de la relación entre su trabajo y éstos. Al establecerse en grupos, tribus, clanes, etc., y convertirse en sedentario se gesta un sentido de arraigo a su territorio lo que estimula el sentimiento de apropiación y se concreta al marcar sus límites territoriales entre grupos de individuos, lo que delimitando que pertenece a cada cual y no es de otros; esta primera forma de propiedad colectiva se transformará en propiedad privada individual.

La propiedad privada individual se originará por la necesidad de delimitar entre lo que es propio del individuo y lo que es de los demás, como parte de la evolución de las sociedades, “[...] el derecho de primer ocupante, aunque es más real que el de la fuerza, no es verdadero derecho sino después que se establece el derecho de propiedad” (Rousseau, J., 1985:49). Continuando esta lógica el trabajo por sí mismo no determina el derecho de propiedad de esas sociedades en formación, se van a sustentar en la fuerza —física— empleada para imponerse como único y primer ocupante.

Otra explicación sobre la propiedad privada desde un sentido economicista, es la de Oscar Lange (1978) quien la define de la siguiente manera:

La relación fundamental, la que se establece entre los hombres a partir de la posesión de los medios de producción, no nos referimos a la posesión fortuita sino a la posesión reconocida por los miembros de la sociedad, garantizada por las normas de vida en común admitidas por tal sociedad y que, en caso necesario está protegida por sanciones contra cualquier infracción de estas normas, es decir de la costumbre o de la ley (Lange, O., 1978:24).

Así también la propiedad privada va dominar de forma distinta dependiendo del momento económico, histórico o político que la determine.

Los griegos, ejemplo de la época esclavista consideraban que la cualificación de las actividades las diferenciaba y dependiendo del tipo de actividad se determinaba como “algo esencial”. Aristóteles separaba las actividades entre libres y serviles rechazaba las segundas porque “inutilizaban al cuerpo, al alma y a la inteligencia para el uso o la práctica de la virtud”; comparaba el trabajo “que se hace para otros” al del esclavo y criticaba con energía la actividad crematística que “pone todas las facultades al servicio de producir dinero” (Álvarez, J., 1999).

Hoy ha cambiado la concepción de necesidades del individuo, éstas se relacionan con las mercancías como auxiliares de la satisfacción individual.

En este sentido, el trabajo ha perdido estatus lo que se comprende como tal ahora es lo que Marx (1999) clasifica como fuerza de trabajo; el concepto es propio del sistema capitalista donde el trabajo está desvinculado de los medios de producción directamente, pero se relaciona con ellos a través de una correspondencia mercantil previa, dado que se vende la fuerza de trabajo y no el trabajo en sí. De esta forma se oculta el verdadero poder del trabajo y sólo aparece una relación entre intereses monetarios.

Regresando a la época antigua, para Platón la libertad y el carácter de ciudadano estaban vedados a los esclavos, comerciantes y artesanos porque ellos dependían de los demás y de las condiciones materiales para poder sobrevivir, al estar obligados a trabajar.

Los esclavos no eran considerados personas, es decir seres racionales y libres; eran instrumentos animados, “cosas” que se movían y hablaban, pero su existencia se justificaba porque su trabajo físico, al proporcionar los bienes necesarios para la reproducción de la vida, hacía posible que los hombres libres, por su parte, se dedicaran a la teoría (Neffa, J., 2003:39).

En la Edad Media o también conocida como feudalismo se produce un giro en cuanto a la concepción del trabajo se asocia al esfuerzo, a la necesidad y al sufrimiento, al menos esa era la explicación judío-cristiana; esta idea prevaleció y

permeó la noción de trabajo que se originó en el capitalismo hasta la actualidad; “el Génesis indica que el trabajo es el resultado del pecado de Adán y Eva: el hombre está condenado a trabajar “con el sudor de su frente”; por su lado, a la mujer se le dice “Parirás a tus hijos con dolor” (trabajo-parto)” (Jacob, A., 1995:3). En contraposición en la misma Biblia se hablará del trabajo como una posibilidad para transformar, crear y humanizar la creación. Con este enfoque se construirá un nuevo valor moral y religioso del trabajo.

A pesar de lo anterior, el trabajo humano no deja de ser considerado un medio sometido a una finalidad superior. Un cambio importante de la época feudal es la legitimación del trabajo manual al ser juzgado de manera positiva; no obstante, esto no hace que el trabajo sea igualitario para todos los individuos continuará siendo jerarquizado que distinguirá el trabajo manual del trabajo intelectual, contraponiéndose a la idea de igualdad entre los individuos. Pese a eso, se reducen las distancias entre amos y esclavos. “El trabajo se ve como un sufrimiento, resultado de un castigo, pero ya no se lo considera un obstáculo para la vida espiritual, pues en la ascética predominante “puede ser un medio para ganar el cielo” (López, M., 2003:3).

La relación entre trabajo y propiedad es un vínculo que lejos de romperse, adquiere distintas dimensiones de acuerdo al tipo de relaciones que se establecen entre individuos vinculados a la producción.

Bajo esta concepción en la Edad Media se desarrollaron los gremios o corporaciones de artesanos quienes ejercían el monopolio de la profesión y tenían una estructura jerárquica y vertical, apoyada en el establecimiento de normas a las cuales debían atenerse todos sus miembros.

Hacia el final de la Edad Media, periodo que se caracterizó por los múltiples descubrimientos y conquistas, con la intención de incrementar las riquezas de cada *Estado* “conquistador”, se logran progresos se desarrolló el comercio

internacional, con lo que se estimula el espíritu de “iniciativa” y los riesgos en los negocios.

Ante la decadencia del sistema feudal en las nuevas condiciones surge una nueva clase social, la burguesía que busca la riqueza por sí misma.

Para León Battista Alberti, progresivamente se va forjando el moderno concepto de trabajo, basado en la iniciativa individual, en la disciplina laboral y en la coordinación de los esfuerzos y los medios de producción, asignándose a la dimensión temporal un papel relevante (De Ruggiero, 1973, citado en Neffa J. 2003:53).

Varios son los criterios que van adherirse a la concepción de trabajo a partir del avance de la sociedad algunos tendrán mayor importancia que otros, “se va a desarrollar por un lado bajo una concepción moral, pero principalmente basada en criterios económicos, justificados en buena medida por los teóricos de la ciencia económica” (Álvarez, J., 1999).

Bajo la influencia de la concepción moral se encubrirán múltiples determinantes, por las influencias religiosas, filosóficas y culturales propias de cada región; otros factores determinantes del trabajo son el espacio geográfico y las condiciones climáticas entre otros, que se traducirán en una condición económica, primeramente clasificando a los trabajo por tipos diferenciados de acuerdo con lo que hacen y en segundo lugar al tiempo dedicado a hacer lo propio de su oficio, lo que Marx (1999) considera tiempo de trabajo necesario (TTN), concepto que abarca a la mercancía fuerza de trabajo y es la que reproduce el salario del trabajador, sin que para ello influya las consideraciones individuales de trabajador como bueno o malo, fuerte o débil, flojo o trabajador, merecedor o indigno, que derivará en una cierta concepción del mundo; muchos de estos aspectos son estimados como subjetivos lo específico es el trabajo. Los criterios que van a predominar son los absolutamente específicos como la productividad del trabajo, la intensidad del trabajo o la tendencia a reducir la inversión en la producción.

Durante el *Renacimiento y la Reforma*, el trabajo es apreciado por sí mismo, aparece como una actividad abstracta, indiferenciada; fuera de tareas libres todo lo que se realice como trabajo se hace acreedor a una valoración económica; en consecuencia permite obtener riquezas más no por los valores culturales que encierra.

Esta consideración lleva a buscar una productividad sin tregua, a ser severos con el descanso, el ocio y la pereza. Por eso se promueve tanto el ahorro y se lo valora, ya que es una prueba de ascetismo. El trabajo deviene así en un ascetismo útil al alma y el amor al trabajo significa el amor a una vida seria y disciplinada (López, M., 2003:4).

En el capitalismo las conceptualizaciones del trabajo van en un estricto sentido económico. El sociólogo Max Weber, ofrece un significado de trabajo desde una perspectiva luterana —religiosa—:

todas las profesiones merecían la misma consideración, independientemente de su modalidad y de sus efectos sociales. Lo decisivo para cada persona era el cumplimiento de sus propios deberes. Esto se ajustaba a la voluntad de Dios y era la manera de agradarle (Álvarez, J., 1999).

Esta concepción se ajustó a las necesidades del trabajo e impulsó el desarrollo capitalista industrial de los siglos XVIII y XIX, el trabajo se aleja de la condición dignificante reconocida en el individuo y se concibe diferente, influenciado por la industrialización de la fábrica aspecto importante de la época y relacionada con la nueva conformación de clases sociales, donde los propietarios de los medios de producción son pertenecientes a la nueva clase (burguesía), el resto de hombres que no pertenecen a esa clases se ubican desposeídos de todo y clasificados como obreros (proletarios), quedando únicamente como poseedores de su capacidad física (corpórea), que les permitirá incorporarse al trabajo fabril para sobrevivir.

A partir de ese momento el objetivo del trabajo cambió, se trasmutó a una mercancía destinada al intercambio monetario, que actualmente se conoce como

salario, el trabajo será fuerza de trabajo quien aprovechará su capacidad de trabajo es su comprador y no el poseedor, al menos por un tiempo determinado.

Convirtiéndose en una parte del sistema capitalista a través del sistema de producción de mercancías, presentando a un trabajador alienado al sistema abandonando su condición humana, circunstancia que oculta el salario, la jornada de trabajo y la supuesta “libertad” con la que cuenta este individuo que se ve a sí mismo como fuerza de trabajo.

La Revolución Industrial produjo un deterioro de las condiciones de trabajo generó desempleo y evidenció la falta de capacidad intelectual para incorporarse a un nuevo trabajo.

La concepción del trabajo en los economistas prevalecerá en el capitalismo bajo los paradigmas de la escuela clásica y marxista, como se ve a continuación.

Adam Smith (Escuela Clásica), en plena Revolución Industrial, estudia los fundamentos de la teoría del “valor-trabajo”. Desde su perspectiva, considera al trabajo como una mercancía al confundir trabajo con fuerza de trabajo y bajo su enfoque explica que la “mercancía trabajo”, es decir fuerza de trabajo, es igual a cualquier mercancía; sustenta su confusión en la teoría del valor que identifica una dualidad intrínseca en la mercancía —valor de uso y valor de cambio—, en ese sentido es conmensurable, por lo tanto está convencido que al trabajador se le paga todo su trabajo y no lo que se considera fuerza de trabajo.

Entendemos por capacidad o fuerza de trabajo el conjunto de las condiciones físicas y espirituales que se dan en la corporeidad, en la personalidad viviente de un hombre y que este pone en acción al producir valores de uso de cualquier clase (Marx, K., 1999:121).

Sin embargo para ser mercancía las características que debe poseer son las siguientes así lo considera Marx (1999):

1. Debe ser ofrecida y vendida como mercancía por su propio poseedor.
2. Debe ser libre y propietario de su capacidad de trabajo y persona.
3. El poseedor de la fuerza de trabajo y el poseedor del dinero se enfrentan en el mercado.
4. Establecer un contrato de igual a igual como poseedores de mercancías y como personas jurídicamente iguales.
5. El dueño de la fuerza de trabajo sólo debe venderla por cierto tiempo, si se considera libre debe comportarse como tal respecto a la mercancía que le pertenece y ceder una parte para ser consumida pasajeramente.

El trabajo está en función del dinero. Marx, basado en los planeamientos económicos de Smith y David Ricardo, desarrolla su propio pensamiento sosteniendo que los seres humanos al trabajar, son la verdadera fuente de la producción y de la riqueza. De esta manera:

la razón productivista del trabajo surge así, junto con el aparato conceptual de la ciencia económica (Naredo, 2001 citado en Legarreta M. 2006:218). Esta concepción de trabajo se consolida en los siglos XIX y XX sobre un proceso de industrialización y urbanización caracterizado por una fuerte división sexual (Legarreta, M., 2006:218).

Así que la concepción actual de trabajo es producto de las discusiones que se han dado bajo el paradigma de la economía; “al considerar como “trabajo” únicamente el que se realiza en el ámbito de la producción de mercancías para el mercado” (Rodríguez, D., 2009:25). Esta concepción dominante ha dificultado el análisis del *trabajo doméstico no pagado*, que no es lo mismo que el trabajo doméstico asalariado.

Visto de esa manera, se puede concluir que la concepción de trabajo de la economía clásica intenta conceptualizar al trabajo a partir de elementos “objetivos”, “materiales” y “cuantificables” que le permiten establecer

generalizaciones, ignorando factores que corresponden a las condiciones sociales de los individuos, por lo tanto es ahistórica.

En la explicación marxista a diferencia de la anterior propuesta se asume históricamente determinada, en la generación de su propia teoría.

Marx es quien reconsidera en su análisis al trabajo como categoría histórica, lo escribe así:

Los vestigios de instrumentos de trabajo nos sirven para apreciar antiguas formaciones económicas de la sociedad ya sepultadas. Lo que distingue a las épocas económicas unas de otras no es lo que se hace, sino cómo se hace, con qué instrumentos de trabajo se hace. Los instrumentos no son solamente el barómetro indicador del desarrollo de la fuerza de trabajo, del hombre, sino también el exponente de las condiciones sociales en que se trabaja (Marx, K., 1999:132).

Añade:

El trabajo es, en primer término, un proceso entre la naturaleza y el hombre, proceso en que éste realiza, regula y controla mediante su propia acción su intercambio de materias con la naturaleza. En este proceso, el hombre se enfrenta como un poder natural con la materia de la naturaleza (Marx, K., 1999:130).

Marx, trata de establecer una diferencia precisa entre las acciones ejecutadas por los animales y el trabajo del hombre, ya que si bien es cierto son capacidades de índole natural en ambos casos no así en los objetivos con los que son llevados a la acción refiriéndose a la creatividad del hombre. “Hay algo en que el peor maestro de obras aventaja, desde luego, a la mejor abeja, y es el hecho de que, antes de ejecutar la construcción, la proyecta en su cerebro [...] es decir, un resultado que ya tenía la existencia ideal” (Marx, K., 1999:130).

Marx conceptualiza al trabajo bajo otro enfoque, primero reconoce al hombre, segundo define la interacción que éste hace en la naturaleza para adecuarla a sus necesidades, por último ubica al proceso de trabajo que abarca tres aspectos: “1) la actividad del hombre dirigida a un fin, o sea, el trabajo mismo, 2) el objeto de

trabajo, y 3) los medios de trabajo con que el hombre actúa sobre dicho objeto” (Anisimov, Astájov; et. al. 1988:249).

Hay que observar que el trabajo [...] no eran en absoluto para Marx únicamente categorías económicas; eran categorías antropológicas, imbuidas de juicio de valor enraizado en su postura humanista [...]. El trabajo, para Marx es una actividad, no una mercancía [...]. Llamó originalmente a la función del hombre “actividad personal”, no trabajo (Fromm, E., 1984:51).

Un elemento más que Marx reconsidera es la división social del trabajo. En párrafos anteriores se describieron las diferencias que han existido en el trabajo, en una relación que se establece entre hombre-proceso de trabajo-objeto de trabajo; al respecto Marx observó en cada una de las etapas históricas de producción que el trabajo se transforma en general y en particular.

En general por las características que adquiere el trabajo en dualidad con el trabajador, sea como esclavo, siervo u obrero, encierra en sí mismo la posibilidad de trabajo individual, en cuanto a sus cualidades particulares, por un lado está su condición social como individuo (clases o grupos sociales), otro aspecto más es la relación que establece el trabajador con los medios de producción que es independiente a la propiedad de los mismos; así la división social del trabajo, adquiere capacidades distintas que se van desarrollando (especializándose); Marx (1999) subraya que “el obrero existe para el proceso de producción y no éste para el obrero”.

Además de la división del trabajo a nivel social, va a existir otro tipo de división del trabajo considerado como natural, referido a la separación de actividades por sexo, que se profundizará una vez que la división sexual se apropie de sus respectivos espacios para el desarrollo de las actividades de hombres separado de las actividades de las mujeres.

Con los elementos descritos en los párrafos anteriores Marx sostendrá un análisis crítico del trabajo en la sociedad capitalista. Explica que éste se ha alienado en el

sistema capitalista convirtiéndose en una actividad crematística, desdibujando sus características fundamentales más no eliminándolas; en esta alienación del trabajo quien sufre las consecuencias es el propio individuo, lo que “significa para Marx, que el hombre no se experimenta a sí mismo como el factor activo en su captación del mundo, sino que el mundo (la naturaleza, los demás y él mismo) permanece ajeno a él” (Fromm, E., 1984:55).

Por tanto, el trabajo asalariado sólo es útil valorado, pagado siempre y cuando esté al servicio de la producción capitalista y del capital, no para sí mismo y menos aún si es para el beneficio de otros sin paga, obviamente esta visión nubla todavía más la posibilidad de conceptualizar el trabajo doméstico; una de las razones fundamentales deriva del alejamiento que han establecido respecto a al trabajo productivo. En el próximo apartado se abundara sobre este particular.

Actualmente el trabajo se rige a través de la oferta y demanda en el mercado de trabajo o laboral, ahí es donde se ocultamiento las condiciones que alienan al trabajo, ya que no solamente ha perdido todo vínculo con los medios de producción y sus resultados sino que además se percibe como un elemento de la economía sin que se representen los intereses particulares o generales de las mujeres y de los hombres. En esa dinámica hace presencia otro mecanismo más del propio sistema para una utilización mayor del trabajo lo que Marx (1999) llamó subsunción del trabajo al capital.

El proceso de subsunción consiste en que el capital adquiere personalidad (características fetichistas) propia dominante que coloca bajo su dominio todas las esferas de la producción incluyendo al trabajo y a sus poseedores (trabajadores), quedan sujetos a su necesidad.

No todos los trabajos están destinados a la producción de mercancías en el capitalismo, existe trabajo orientado al cuidado personal, a la realización de reparaciones domésticas, a la producción de bienes para satisfacción de

necesidades personales, etc. En un estricto sentido capitalista estas actividades no es considerado trabajo, porque no produce mercancías.

Sin embargo, las actividades realizadas para satisfacer las necesidades que se identifican con el espacio doméstico se deben considerar trabajo en la medida que se realiza por una persona, que invierte tiempo, esfuerzo y produce bienes que satisfacen necesidades de la familia.

El trabajo doméstico, antes del capitalismo no podía distinguirse entre la actividad productiva y reproductiva que se desarrollaba en el seno familiar. Con el capitalismo muchas de las tareas que conforman el trabajo doméstico se han subsumido en el capital —es decir, se han vuelto mercancías (bajo la forma de servicios), como la preparación de alimentos, los cuidados de salud, la educación de los hijos, la limpieza, el lavado de ropa, etc. — la actividad que desarrollan fundamentalmente las mujeres en el ámbito de lo doméstico puede ser considerado trabajo, a pesar de que su resultado no se valore como mercancías.

1.2 Trabajo doméstico

1.2.1 Conceptualizando el trabajo doméstico

El apartado anterior se dedicó a conceptualizar el trabajo como una categoría general, sin embargo el análisis de los diferentes parámetros que se incorporaron dan como resultado que sobre él prevalece una condición histórica y que la comprensión del mismo depende de esta particularidad.

Inicialmente se podría comentar que el trabajo doméstico se presenta como algo bastante fácil de enlistar y delimitar, que es el que se hace en casa el que hacen

las mujeres o las amas de casa, el que tiene por objeto el hogar. Esta concepción vulgar del trabajo doméstico es la que impera en el consciente colectivo.

Para intentar conceptualizar el trabajo doméstico se debe iniciar la discusión estableciendo que no se puede hablar del mismo suponiendo que es un concepto descriptivo generalizable, que no implica condiciones ni sociales ni económicas. Afirmar que el trabajo doméstico es únicamente un listado de actividades propias del ama de casa sin tomar en consideración las implicaciones en sus diferentes dimensiones psicológicas, antropológicas, sociológicas, económicas y su importancia en la sociedad, es erróneo.

Al igual que el trabajo, el trabajo doméstico tiene diferentes acepciones que corresponden a un momento histórico, por lo tanto el análisis buscará las nociones que permitan observar la evolución del concepto.

Al referirse al trabajo doméstico Andrée Michel, precisa: “la producción doméstica no mercantil se sitúa, por definición, en el interior del grupo familiar, en particular en la familia nuclear” (Michel; A., 1980:13) evidentemente se refiere a aquel que se va a desarrollar dentro del espacio del hogar.

O bien, Christine Delphy (1980) quien a partir de su artículo *¿Trabajo casero o trabajo doméstico?* sostiene el término de *trabajo casero*, mencionando la complejidad de clasificarlo como “trabajo”, dado que este concepto lleva implícito un sentido pecuniario, por lo que considera al “trabajo casero” gratuito, es por eso que no es tan sencillo reconocer que se trata de un trabajo (Delphy, C., 1980).

Inclusive la autora citada expone otras consideraciones del trabajo cuando se refiere a trabajo casero, atrayéndolo a la condición de “tareas” añadiendo al debate otras aristas como la “productividad” del mismo, la “utilización” como un aspecto de “utilidad para” asumiendo un significado que el trabajo casero es para beneficio de sus productores directos en este caso las mujeres-esposas. A pesar

de contemplar todos los aspectos anteriores, el concepto de trabajo casero es impreciso.

Esta imprecisión, de acuerdo con Delphy (1980) se debe a diferentes factores que se involucran en los trabajos teóricos, no por ser un debate que caiga en contradicciones sino porque no se ha definido formalmente. Cada autor ha empleado su espíritu crítico y de “sentido común” al elaborar sus propias definiciones o conceptos de trabajo casero —doméstico—; independientemente de que el estudio que se realice tenga entre sus objetivos cubrir diferentes supuestos como el tiempo, cuidados de la casa, o quehaceres domésticos:

Es posible que muchos atolladeros del debate sobre el trabajo de la casa podrían evitarse si hubiera un acuerdo sobre los rasgos principales. Estos implican una definición formal (ya no empírica) del objeto, del contenido del trabajo de la casa. Y a la inversa, los rasgos importantes del trabajo de la casa no pueden hallarse sino considerando el objeto empírico bajo el ángulo de sus rasgos estructurales y económicos (Delphy, C., 1980:36).

Ahora bien, ¿por qué la autora antes mencionada aplica el concepto de trabajo casero? por las consideraciones ya descritas que se resumen en dos: “su carácter de trabajo y su carácter de trabajo gratuito”; lo anterior porque el trabajo de casa contiene características económicas que superan las actividades clásicas realizadas en el hogar para asumir en forma paralela trabajos que podrían ser llamados no caseros, habría que considerar a todos los hogares que realizan producción doméstica, porque ahí ostenta un binomio inseparable que está en producción total, intentando descífralo auxiliándose con la siguiente interrogante ¿Qué parte de lo producido es para el consumo y qué parte para la venta? Lo mismo sucede en la producción del trabajo agrícola.

Hasta dónde es posible usar esta misma lógica para definir el trabajo doméstico en la época feudal que pueda diferenciarse del trabajo productivo, o en aquellas otras épocas en que los hogares ya no están en esa condición que su dinámica ha cambiado derivado de la evolución social, en donde la mujer sólo se dedique al

trabajo en casa o que incluso este incorporada al trabajo asalariado y además vive en zonas urbanas, donde la producción doméstica tampoco es posible.

Buscando más argumentos que ayuden a encontrar una respuesta Susan Himmelweit (1995) proporciona las siguientes explicaciones con los que sustenta la transformación del trabajo del hogar en trabajo doméstico:

En primer lugar, la implicación de denominar trabajo al trabajo del hogar, fue que éste no era justamente algo realizado para provecho propio. [...] realizada con un propósito en mente. Las mujeres preparaban comida, limpiaban hogares y aseaban pisos no porque gustaran de hacerlo, ni debido a que esas actividades fuesen aspectos de la feminidad [...]. Más bien las mujeres realizaban dichas actividades con el fin de obtener productos finales, alimentos preparados, [...]; y eran por lo tanto trabajos para crearlos (o para crearlos a ellas) [...]. Existía, para emplear el lenguaje de la economía, un costo de sustitución al realizar el trabajo del hogar. Éste compartía con otras formas de trabajo la característica de emplear tiempo y energía para un propósito extrínseco; por tanto no era una actividad de ocio.

Segundo, el trabajo del hogar era trabajo en el sentido de que éste formaba parte de una división de trabajo. Existía una división del trabajo en los hogares entre el ganar el dinero para adquirir los bienes de consumo y la producción directa de bienes y servicios dentro del hogar. [...] para algunos escritores, la división entre trabajo asalariado y trabajo del hogar constituía la división de género del trabajo en la sociedad. Para otros, [...] era vista más como una división funcional entre dos tipos de trabajo igualmente necesarios para la reproducción de la sociedad capitalista.

Finalmente, el trabajo de casa era trabajo en el sentido de que no importaba inherentemente quién lo hiciera. [...] En otras palabras, podía realizarse una separación entre el trabajo del hogar y la persona que lo realizaba. Lo que importaba eran los resultados más bien que el involucramiento de la persona en el proceso. El trabajo del hogar no era inseparable del trabajo de las mujeres, tampoco requería necesariamente un “toque femenino” (Himmelweit, S., 1995:255-256).

En estos tres argumentos la autora remarca la contradicción entre el trabajo doméstico y el trabajo asalariado, aun cuando se perciben características similares entre uno y otro el reconocimiento no es igual para ambos; socialmente impera el reconocimiento al trabajo asalariado no al doméstico, condición que expone la inequidad hacia la mayoría de las mujeres que lo realizan.

Por lo tanto, Susan Himmelweit (1995) encuentra en la definición una serie de consideraciones que resume al trabajo doméstico así: El *trabajo* es una actividad

que tiene un propósito, requiere tiempo y energía, forma parte de una división del trabajo y es separable de la persona que lo realiza (Himmelweit, S., 1995:255).

Continuando con la búsqueda de una definición del trabajo doméstico, se encuentran las que han generado las instituciones oficiales, como consecuencia de haber ascendido a ser objeto de estudio formal en las instituciones académicas; las instituciones gubernamentales han retomado este tema para coadyuvar en la solución de los problemas sociales que ha traído consigo el trabajo doméstico como el de la doble jornada.

Así el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) aporta lo que considera un indicador, sin embargo lo que muestra en el contenido es una descripción del trabajo doméstico:

El conjunto de actividades que se realizan en todos los hogares de manera cotidiana constituyen el trabajo doméstico; se trata de tareas que día a día llevan a cabo millones de personas para garantizar el bienestar y el desarrollo de miles de familias y comunidades. A pesar del valor que este tipo de trabajo genera apenas recientemente se le empieza a dar reconocimiento social (Inmujeres, 2010).

Como se observa, las instituciones de gobierno al hablar del tema promueven su reconocimiento anteponiendo la condición de valor que genera para la sociedad; parafraseando a Marx (1999) evidencian que el trabajo doméstico puede ser visto como cualquier trabajo que desarrolle el individuo que contiene en sí mismo un *valor de uso y un valor de cambio*, que de esto depende el *reconocimiento* que se le pueda dar. Por otro lado, evitan referirse a la posibilidad de cambiar la condición de rol establecido para las mujeres, situación que se discutirá más adelante.

El trabajo doméstico tiene implicaciones que rebasan por mucho las dimensiones físicas del hogar; enlistar las actividades de limpieza y orden en la casa resulta fácil, pero si se ubica que existe una gran cantidad de ellas producto de la modernidad, que se le adjudican al trabajo doméstico, realizadas fuera de este espacio, la conceptualización del trabajo doméstico tiende a ampliarse.

1.2.2 Las actividades propias del trabajo doméstico

Al referirse a las actividades del trabajo doméstico, necesariamente se tiene que observar hacia la intimidad de los hogares, este espacio físico donde se desarrolla la vida privada y que identificamos como casa, hogar, morada o unidad doméstica. El concepto de unidad doméstica proviene de la traducción que se aplica en español al término en inglés *house-hold*.

[...] denota una institución cuyo rasgo principal es la coresidencia; la abrumadora mayoría supone que las personas que viven en el mismo espacio, como quiera que se defina éste socialmente, comparten las tareas de mantenimiento cotidiano de los seres humanos, incluyendo el consumo y organizan la reproducción de la siguiente generación. La coresidencia implica una intimidad especial, una fusión de funciones fisiológicas y una distinción real de otros tipos de relaciones sociales que pueden describirse como más reductibles al análisis” (Harris O. 1986:202-203).

En este espacio físico que entre sus características acoge a un conjunto de personas que conviven de una determinada manera a la que se le llama familia, se efectúa una serie de actividades o “quehaceres” vinculados al desarrollo de la vida cotidiana, para favorecer y hacer placentera la estancia y desarrollo de cada uno de los integrantes.

Teresita de Barbieri (1984) considera que cada unidad doméstica, tiene diferente dinámica de trabajo doméstico, determinada por la condición socioeconómica, el número de hijos, edades y la tecnología con la que se cuenta. Estos factores van a establecer la dimensión del espacio físico, el tiempo empleado para el desarrollo de las actividades dentro del él, así como las condiciones para quienes se vayan a integrar al trabajo asalariado; asimismo determinan la participación de personas externas contratadas expreso para hacerse cargo del trabajo doméstico de esa unidad. Sin embargo, no son los únicos factores presentes para determinar qué actividades abarca el trabajo doméstico.

El contenido real del trabajo doméstico supone desagregar una importante cantidad de actividades. Su amplitud puede variar según la sociedad de que se trate, de factores

culturales y de la situación socioeconómica de quienes lo realizan. (Aguirre, R., García, C., Carrasco, C., 2005:15).

Afecta también, la falta de reconocimiento social de los valores que se crean a partir del trabajo doméstico y el constante desprecio hacia quienes desarrollan el trabajo mismo.

el trabajo doméstico es víctima de importantes prejuicios. El hecho de que sea realizado mayoritariamente por mujeres, y en exclusiva cuando se trata de amas de casa sin un trabajo extradoméstico, favorece su imagen de trabajo que puede desempeñar cualquiera sin necesidad de una preparación especial (Fernández, M., 1990:36).

Esta situación resulta contradictoria, dada la tecnificación que actualmente tienen los hogares, ya que el uso de estos aparatos electrodomésticos auxiliares de las labores del hogar, implica tener conocimientos generales sobre tipo de voltaje o sobre el manejo de sustancias, lo que ponen a prueba a la ama de casa o a quien se haga responsable de la actividad doméstica, garantizando el uso responsable de los mismos que garantice su durabilidad, pero también se requiere de un proceso mental para llevar a cabo las actividades propias de la “administración del hogar”, tanto para hacer pagos como para contratar servicios o bien para la realización de la comida, al evitar combinaciones que resulten perjudiciales para la familia.

Al clasificar las actividades domésticas hay que considerar que no son las mismas actividades si se hace referencia al trabajo doméstico urbano con respecto al rural; Elizabeth Bautista López (2004) hace una división considerando las variables ya mencionadas y retoma la separación por rubros que proporciona De Barbieri (1984) ampliando el listado de actividades como se presenta a continuación:

Cuadro 1 Actividades de producción

- *Limpieza de casa (barrer, trapear, sacudir, acomodar)*
- *Preparar alimentos (comida)*
- *Lavar trastes*
- *Lavado, tendido de ropa y guardado de ropa*
- *Planchado y guardado de ropa*
- *Hechura y remendado de ropa*
- *Cuidado y supervisión de los niños*
- *Distracción de los niños*
- *Arreglos y reparación en el hogar*
- *Cuidado de la huerta y animales (en zonas rurales o marginales)*
- *Recoger agua de la pipa (en zonas rurales o urbanas que no cuenten con este servicio directo al predio)*
- *Tirar basura*
- *Acarrear agua.*
- *Hacer tortillas (en zonas rurales)*

Elaboración propia

Cuadro 2 Actividades de compra y abasto

- *Bienes de consumo diario: leche, pan, carne, huevos, embutidos, aceite, frijol, arroz, etcétera*
- *Bienes de consumo eventual: ropa, calzado, muebles u otros enseres*

Elaboración propia

Las actividades de abasto que se incluyen es porque se realizan de forma diferida debido a diferentes factores, ya sea por la ubicación geográfica o por la forma cómo ingresa el salario a la unidad doméstica, ello va a determinar la periodicidad

—diario, semanal, quincenal o mensual— con la que se realizarán algunas de estas tareas.

Las actividades de abasto que se pueden realizar a diario son las relacionadas con la alimentación; entre las actividades previstas a largo plazo están las compras de productos para la limpieza y se acompañan con las compras de objetos como ropa y calzado.

Las actividades de traslado contemplan todos aquellos viajes —a la escuela por la mañana y a las actividades lúdicas o de cuidados de salud, por la tarde— que realiza la mujer encargada del cuidado de los hijos o de los adultos mayores.

Cabe aclarar que estas actividades no son exclusivas de las mujeres que se dedican de tiempo completo a ser amas de casa, también las realizan aquellas que además de ser trabajadoras asalariadas son amas de casa.

En el caso de las actividades de traslado, De Barbieri (1984) plantea de acuerdo con los resultados de su estudio, que la mayoría de las mujeres que realizan las actividades de traslado no consideran que sean un “trabajo”, sino un periodo de distracción que les posibilita salir de casa y relacionarse con otras personas, sobre todo si son únicamente amas de casa.

Como anteriormente se mencionó, los organismos gubernamentales también han contribuido al análisis del trabajo doméstico; así Inmujeres (2003) *En la encuesta de uso de tiempo y sus potencialidades para conocer las inequidades de género*, propone en su estudio la siguiente clasificación actividades universales y circunstanciales; el análisis está enfocado a demostrar, como usan el tiempo los hombres y las mujeres a partir de sus actividades e intenta comparar algunos trabajos doméstico con servicios que se pueden comprar en el mercado por los que pueden ser sustitutos, alentando una visión monetarista del problema.

Cuadro 3 Actividades universales

En el ámbito doméstico	En el mercado
Alimentos: Preparación de la comida Servicio en la mesa Lavado de vajillas y utensilios Aseo de la cocina	Servicio de preparación y venta de alimentos: (restaurantes)
Lavado y planchado de ropa	Servicios de lavandería, planchadurías y tintorerías
Limpieza y orden en la vivienda	Empresas de limpieza en general, servicios especializados en lavado de alfombras, pisos, vidrios, etcétera
Realización de compras, pagos y trámites	Comisión por realización de trámite y entrega a domicilio

Fuente: Inmujeres 2003

Cuadro 4 Actividades circunstanciales

En el ámbito doméstico	En el mercado
Cuidado de niños pequeños	Guarderías, estancias infantiles
Cuidado de enfermos y personas de la tercera edad	Asilos, hospitales
Apoyo en tareas escolares, terapias	Centros de enseñanza especial
Transporte de miembros de la familia	Transporte escolar, otro
Acarreo de agua o combustible	Abasto de servicio público
Reparación de vivienda y equipo	Servicios contratados
Confección o tejido de ropa	Compra de productos terminados

Fuente: Inmujeres 2003

A pesar de ser bastante amplio el listado de actividades que muestra Inmujeres no es suficiente para catalogar todo el trabajo doméstico.

Lo cierto es que las actividades ya mencionadas no contemplan todas las actividades que están relacionadas con el trabajo doméstico y reproductivo y de cuidados, porque al combinarse con los afectos —“capacidad amatoria”— de las mujeres se invisibilizan estas actividades; “la domesticidad se relaciona con el amor —otro de los espacios místicos de la feminidad por excelencia— [...] La mística de la domesticidad dicta que deben hacerlo las mujeres, aunque no les guste” (Moreno, H., 2000:33-34)

Por ejemplo, la madre que cuida la enfermedad del hijo o le ayuda con la tarea, o educa para enseñarle maneras de comportamiento; son actividades que probablemente sean sustituibles a partir de ser contratadas en el mercado. Aun cuando, pueden ser contratadas estas son únicamente por un tiempo determinado y bajo condiciones específicas; los complementos que la madre imprime a la actividad no se incluyen en la compra del servicio.

Lo relevante es que quienes realizan en su mayoría estos trabajos son mujeres que independientemente del estatus que ocupen en la familia —sean esposas, madres, hijas, hermanas, tías, abuelas— todas ellas se resumen en amas de casa a las que nunca se les preguntó si querían hacerse cargo de ese trabajo o si deseaban ser las únicas responsables de esta actividad, menciona Hortensia Moreno (2000):

[...] pareciera tratarse de una actividad que nadie querría realizar de manera voluntaria. [...] el trabajo doméstico le permite a algunos reducir a su mínima expresión todo aquello que está vinculado fatalmente a lo biológico y al sucio trabajo de mantener al mundo limpio [...] nos vincula al cuerpo y a todo lo que se opone al espíritu inefable: mugre, mierda, podredumbre, muerte [...] es bien comprensible que nadie quiera realmente dedicarse a limpiar como única profesión, como único cumplimiento, como única realización (Moreno, H., 2000:33).

1.3 El trabajo doméstico una explicación marxista

Para fines particulares de este apartado como del trabajo de tesis en su conjunto, se analizará el trabajo improductivo relacionado con el trabajo doméstico y de la reproducción y los cuidados; la noción que retomamos para fines de conceptualización, es la que nos ofrece Marx en las *Teorías de la Plusvalía* (1980):

Con lo cual se define también en términos absolutos lo que es trabajo improductivo. Es el trabajo que no se cambia por capital sino que se cambia directamente por un ingreso, es decir, por el salario o la ganancia (o también naturalmente, por cualquiera de las diferentes rúbricas que participan como copartners «copartícipes») de la ganancia del capitalista, tales como el interés y la renta de la tierra [...] El trabajo productivo y el improductivo [se conciben] siempre, aquí, desde el punto de vista del poseedor de dinero, del capitalista, no desde el punto de vista del trabajador (Marx, K., 1980:141-142).

El trabajo del ama de casa no “parece” estar directamente vinculado al trabajo productivo, aunque esté encauzado a cubrir como objetivo primordial las necesidades de los integrantes de la familia, que abarca tanto a los que están incorporados como fuerza de trabajo (esposo) como a los hijos que serán los próximos sustitutos de la fuerza de trabajo en el sistema de producción capitalista. Así, que mantener la idea de que el trabajo doméstico no es productivo y por lo tanto, no tiene valor no es recomendable para este análisis.

En este contexto, lo que plantea Marx sería válido para rescatar el trabajo doméstico de la concepción de “improductivo”; “un escritor no es un autor improductivo porque produzca ideas, sino porque enriquece al editor o al librero que comercia con sus libros o en cuanto que es trabajador asalariado al servicio de un capitalista” (Marx, K., 1980:142). si bien es cierto que los resultados del trabajo doméstico (invisibilizado) no aparecen directamente en la esfera de la producción, si contribuye a la restitución diaria de la fuerza de trabajo y de sus posibles sustitutos, cuando dota al trabajador asalariado y a sus hijos de comida, ropa limpia, cuidados a su salud, etcétera.

Por lo anteriormente expuesto, no hay fundamento que sostenga que el trabajo doméstico es improductivo, si se considera que el trabajo del ama de casa es un trabajo calificado e implica un reconocimiento no solo social, sino económico; sin embargo lo que hace ver al trabajo doméstico como improductivo, su invisibilidad, su pertenencia a la privacidad y las relaciones de afecto, a pesar de ser un trabajo fundamental por lo antes mencionado.

Gardiner (1980) manifiesta que el ama de casa es una especie de apéndice económico del hombre obrero al depender su subsistencia del ingreso de éste; pero acaso lo que produce a través de la realización de su trabajo doméstico no es equivalente al salario que recibe su esposo, por lo tanto el capital en términos de plusvalor no pierde ni gana. En conclusión, no hay razones económicas visibles para que el capital quiera conservar el trabajo doméstico.

En este tenor, la investigación no sugiere que el capitalista pague el trabajo doméstico, porque implicaría reconocer su importancia, que se reflejaría en la posibilidad de elevar el valor de la fuerza de trabajo que estaría contratando a través del obrero.

El capitalista tendría que pagar doble, por un lado al obrero y por otro al ama de casa. Con ello, reconocería que el trabajo del ama de casa, que aplica en la reproducción y satisfacción de la fuerza de trabajo (obrero) que influye desde el espacio doméstico a la formación de la plusvalía.

A lo que se tendría que preguntar, ¿Quién cobraría el salario de la ama de casa? ella directamente esto le proporcionaría independencia y empoderamiento.

Si no fuera así, entonces la mujer establecería con el esposo una condición de mayor sujeción y subordinación, convirtiendo al matrimonio en un contrato de trabajo que no garantizaría su reconocimiento ni su distribución equitativa, más bien generaría en el hombre una capacidad de exigencia mayor y como cualquier otro trabajador padecería la constante amenaza de ser sustituida por alguien “con

mayor capacitación y destreza” o que le parezca oportuna para los intereses del hombre. Esta situación formalizaría la subordinación de la mujer al adquirir el estatus de subempleada del hombre o de quien la someta a través del pago a su trabajo vista como una trabajadora domestica y no como su esposa.

Sí se ve a la familia como una sociedad (de hecho lo es en el capitalismo) donde ambos cónyuges recrean las condiciones para que el hombre, la mujer, o ambos puedan venderse como fuerza de trabajo, entonces la mujer no sería una empleada, sino una socia con derecho a disfrutar el salario en la misma proporción que el hombre.

1.3.1 Trabajo productivo y reproductivo

En este apartado se intentará aportar una explicación desde la visión marxista, para tal efecto se requiere hacer una separación que sólo puede ser estructurada en la sociedad capitalista, entre trabajo productivo e improductivo.

Antes de establecerse esta separación únicamente se tenía conocimiento de la economía natural basada en la economía campesina, el trabajo colectivo por unidad familiar cuyas características básicas fueron las de generar autosuficiencia para la familia e intercambiar los excedentes en el mercado. Tal propuesta la teoriza primeramente A.V, Chayánov (1966) y la retoma Cristine Delphy (1977) para hablar de la subordinación de la mujer en el interior del hogar bajo un dinámica de modo de producción familiar, posteriormente Marshall Sahlins (1974) y Claude Meillassoux (1981) vuelven a tomar esta idea para intentar comprender la lógica de los sistemas económicos que no están dominados por el intercambio y la ley del valor.

El trabajo doméstico ya no produce ni para vender ni para el consumo familiar como en la propiedad feudal trasladando todo el consumo al mercado, pasando a un segundo lugar el espacio doméstico, desplazado incluso de toda condición productiva, por lo tanto todo trabajo que se desarrolle dentro del hogar es considerado inmediatamente como *trabajo no productivo*.

Al quedar el hombre (género) desposeído y condicionado a trabajar fuera de casa, se observa que el trabajo productivo aparece junto al pago por la realización del mismo, así que la nueva conformación económica sobre el trabajo va a determinar a su vez espacios y características propias de cada trabajo según el lugar, las condiciones y para quien se realice.

Trabajo no productivo igual a trabajo no valorizado o valorado, esta explicación debe darse a partir de un contexto histórico, la aportación de los marxistas es haber aplicado en sus primeras explicaciones la *Teoría del Valor* propuesta por Marx en su primer tomo de *El Capital* (1999).

Tratando de explicar brevemente la teoría a la que se hace referencia y que será auxiliar para interpretar cómo funciona una sociedad en la que todo gira alrededor de las mercancías, intercambiadas en función de su valor contenido, es decir por la cantidad de trabajo que cada una encierra, entre sus aportaciones Marx expone que el valor de la fuerza de trabajo siempre estará por debajo del valor de las mercancías que ésta produce, considerando que usa el mismo tiempo para la reproducción de ambas mercancías las que produce para el mercado como el valor de su propia fuerza de trabajo; diferencia imposible de establecer por el número de mercancías sino con base en el excedente de valor gestado en ellas que se materializa en el mercado, una vez que son consumidas —compradas— a través del dinero y convertido en plusvalor y a su vez en capital; siendo ésta la manera en cómo se sustenta la producción capitalista.

Con la Revolución Industrial, el trabajo productivo está relacionado exclusivamente con la esfera de la producción de mercancías, una vez que el varón se ha

transformado en mercancía en fuerza de trabajo, ¿qué sucede con las mujeres? Este hecho va a establecer una nueva división del trabajo entre hombres y mujeres esta dinámica de cambios no se desarrollan en paralelo y con la misma intensidad para ambos; en el caso de las mujeres su incorporación al trabajo productivo se va dando de manera paulatina, así entonces “la Revolución Industrial no las había convertido en obreras y trabajadoras industriales al mismo tiempo que a los varones” (Galcerán, M., 2006:13).

Los cambios en la conciencia social de la mujer se dieron gradualmente, no por eso fueron menos impactantes. Un primer resultado es la separación entre trabajo doméstico o las labores de caseras y el trabajo productivo, el primero vinculado a las labores caseras o de reproducción el cual es absorbido por la mujer, el segundo el trabajo productivo se desarrolla en la fábrica y en los talleres y va a establecer otra división del trabajo ahora por géneros entre hombre y mujeres, esta diferenciación va a repercutir en mayor proporción sobre la mujer ya que la falta de cualificación en su fuerza de trabajo la llevará por el abaratamiento de la misma; esta situación va a generar descontento entre los hombres profundizando la división entre géneros al grado que en ese momento los hombres solicitaban que se les prohibiera el trabajo en las fábricas y las clasificaban como sus “enemigos”.

Llamamos trabajo de reproducción al trabajo (doméstico) que atiende a la familia tanto en la subsistencia directa como en los cuidados asistenciales, etc. Sin embargo en las sociedades de capitalismo “biopolítico” este trabajo rebasa las instancias familiares y se extiende al conjunto de la sociedad, en formas empresariales capitalistas en sentido estricto o de tipo más amplio como servicios sociales, trabajo autónomo inmaterial, etc. (Galcerán, M., 2006:13).

Todos los cambios, efectuados en el contexto de lo familiar-doméstico están en relación con los cambios que se ha dado en la estructura social, con los cambios políticos y económicos.

la esfera doméstica se apaga como unidad productiva y sólo recrea en su ámbito los lazos afectivos y las leyes de parentesco, lo irracional a la luz de los intereses económicos. Uno de

los factores claves de su desacreditación se debe a una escisión de mayor alcance: la división entre la “casa” y la “profesión” (Murillo, S., 2006:56).

Diversos factores van a diferenciar esta nueva división del trabajo; primeramente, *el trabajo productivo*, relacionado con la generación de dinero y capital, a través de mercancías, establecida en la esfera pública y con el reconocimiento social, pero exento de toda atribución sentimental y personal; “la burguesía ha desgarrado el velo de emocionante sentimentalismo que encubría las relaciones familiares, las redujo a simples relaciones de dinero” (Marx, K., Engels, F., 1975:36).

El *trabajo reproductivo* va a traducirse en *trabajo no productivo*, si consideramos el anterior párrafo efectivamente no es productivo porque no está directamente dispuesto para reproducir capital ni dinero. Esta diferencia conceptual es de la siguiente manera, el capital está en relación con la producción de mercancías, la explotación del trabajo humano y la generación de mayor valor en la mercancías producidas; el dinero será el salario que le es pagado al trabajador por la venta de su fuerza diaria de trabajo; “lo que cuesta hoy día el obrero se reduce poco más o menos a los medios de subsistencia indispensables para vivir y para perpetuar su linaje” (Marx, K., Engels, F., 1975:41).

Este trabajo va a posibilitar la reproducción de la fuerza de trabajo diaria y como especie, misma que se torna fundamental para la reproducción del capital; la construcción ideológica será un mecanismo que hará imperceptible las contradicciones que genera el propio sistema que está ancestralmente basada en el patriarcado, donde el sentimentalismo de la mujer es una condición creada en función de su carácter biológico-reproductivo:

se sabe que en cualquier sociedad el grupo dominante (definido por raza, sexo, etnia,...) define e impone sus valores y su concepción del mundo: construye sus estructuras sociales, establece las relaciones sociales y de poder, elabora el conocimiento y diseña los símbolos y la utilización del lenguaje (Carrasco, C., 2001:6).

Así se consagrará al trabajo doméstico como una obligación fuera de toda retribución económica e impregnada de virtudes propias de la feminidad. Considerando al amor como un rasgo natural del mismo, que justifica que la mujer sea designada para el cumplimiento de las labores dentro del hogar y se le dotándola de un cúmulo de artificios emocionales condicionados al amor, así el enamoramiento se reconoce como la forma acabada de la felicidad y su máxima expresión estará fincada en el matrimonio así una vez casada y se haga cargo felizmente del trabajo doméstico y de la reproducción como tarea obligatoria, este lazo indisoluble e invisible, imposibilitara someter al trabajo doméstico al cuestionamiento económico, negándose la posibilidad de medir cuantitativamente el valor del trabajo doméstico en términos monetarios.

Marx al elaborar su teoría marxista nunca planteó una explicación propia que reivindicara a las mujeres como objeto de estudio menos aun el trabajo doméstico, “cuando Marx dedica algunos de los pasajes más duros a la explotación de la mujer en la fábrica, deja en la sombra todo el trabajo de reproducción al privilegiar en el conjunto de su doctrina el trabajo fabril” (Galcerán, M., 2006:17), sin embargo, su contribución teórica tanto en la economía como en la sociológica y la filosofía han sido usadas para dar explicaciones a problemas derivados de la cuestión de la mujer.

A partir de los años sesenta del siglo XX, las economistas feministas seguidoras de la tradición marxista han cuestionado con mayor interés el trabajo doméstico desde diferentes variables, como el olvido de las mujeres en el análisis de la división del trabajo en la familia y en la sociedad, reconociendo a esta corriente de mujeres que hablan sobre el tema como el “debate sobre el trabajo doméstico” (Carrasco, C., 1999:21).

Este debate se va centrar en tratar de esgrimir la naturaleza del trabajo doméstico y cómo funciona para el sistema capitalista. Al respecto, Juliet Mitchell (1966) en *La liberación de la mujer: una larga lucha*, cuestiona la forma en cómo fue

abordado en la literatura marxista clásica lo que se consideraba la *situación de la mujer*, viendo en la complejidad de su análisis su propia debilidad por el nivel de abstracción ocupado, ejemplo de ello se dio al tratar de construir una categoría teórica que definiera a la “familia” tal como se contemplaba.

Margaret Benston (1969), en *Para una economía política en la liberación de las mujeres*, analiza el trabajo doméstico —utilizando las categorías marxistas—, como un remanente de los modos de producción precapitalistas y estudia la forma en que este tipo de trabajo actúa como base material de las contradicciones que experimenta la mujer en las sociedades capitalistas.

En los trabajos de Dalla Costa (1972) en *Las mujeres y la subversión de la comunidad* aborda directamente el problema de la reproducción de la fuerza de trabajo y plantea que la fuerza de trabajo doméstico es productivo en cuanto produce la fuerza de trabajo, derivando la consigna que más tarde fue puesta entre las demandas de los movimientos feministas “salario para el ama de casa”.

Para Cristhian Delphy (1970), *¿Trabajo casero o trabajo doméstico?* el análisis gira en torno a los cuestionamientos del sistema patriarcal en el hogar; considera que el trabajo doméstico constituye un modo de producción específico distinto y autónomo del modo de producción industrial en el que los hombres explotan la fuerza de trabajo femenina.

Por su parte, Wally Secombe (1974) en *El trabajo del ama de casa en el capitalismo*, sostiene que el capitalismo industrial ha dividido el proceso de trabajo en dos unidades: una doméstica y una industrial. La primera es la unidad para la reproducción capitalista y la segunda para la producción capitalista.

Harrison (1973) y Gardinier (1980) coinciden al caracterizar al trabajo doméstico como un modo de producción, la reproducción de la fuerza de trabajo, el trabajo doméstico como trabajo productivo y/o creador de valor y los beneficios que obtiene el capital de esta actividad realizada por las mujeres.

Sin embargo, la discusión sobre el trabajo doméstico y su relación con la reproducción de la fuerza de trabajo y el beneficio que obtiene el capital no se ha concluido, por el contrario todavía sigue vigente, arropándose en nociones distintas propias de los cambios realizados en el sistema.

Cristina Carrasco (1999) considera que los análisis desde la perspectiva marxista siguen siendo discutidos a veces forzando las teorías, que ayuden a sostener que la reproducción de la fuerza de trabajo sólo beneficia al capitalismo y que ésta se podría modificar si se socializara el trabajo; no obstante, si se diera esta salida al problema, no modificaría que el capitalismo como sistema siguiera beneficiándose; así entonces, toma un nuevo rumbo la discusión planteada desde el economicismo puro separando del trabajo doméstico del “trabajo de cuidados” vistos como distintos y no complementarios. Esto último favoreció la vertiente política, algunos movimientos lo retoman para demandar “la abolición del trabajo doméstico”.

El elevado nivel de abstracción y lo intrincado de la discusión que se aplicó en la realización de estos análisis dentro del marco de la teoría marxista, dejaron la impresión de resultar estériles y poco prácticos; ya que ahí se observaba a la mujer como única en el problema del trabajo doméstico y su relación con la casa y la reproducción, anulando de la problemática la participación del hombre, lo que muestra que aun en estos análisis que eran considerados ideológicamente avanzados, asumían como natural —naturalización— su relación con el trabajo doméstico.

Actualmente se continúa haciendo análisis sobre el trabajo doméstico reproductivo y de los cuidados pero favorecida por la incorporación de la perspectiva de género, que considera no sólo a la mujer como parte del problema sino a la población en su conjunto, con sus características particulares, y dará resultados diferentes dependiendo del aspecto en el que se particularice.

1.4 La incorporación de la mujer al trabajo productivo

En los comienzos del sistema capitalista como hemos apuntado la mujer va a quedar confinada al hogar y al trabajo doméstico, sin embargo no por eso el “trabajo asalariado la ignorará”; ya sea que el trabajo asalariado se filtre al espacio doméstico o bien hace que la mujer salga del espacio doméstico para incorporarse al trabajo asalariado, como consecuencia de diversos factores de orden social, político y económica.

La mujer al igual que el hombre siempre ha trabajado, la mujer ha esto relacionada con el trabajo de la reproducción y la producción artesanal. Sin embargo solo se toma en cuenta el trabajo femenino cuando se ha incorporado al trabajo asalariado y en ese contexto se le categorizará dentro de la población económicamente activa (PEA).

Al principio del desarrollo capitalista, comenta Teresa Rendón (2008) se presenta un descenso de la participación de la mujer como fuerza de trabajo, básicamente en los últimos años del siglo XIX; debido al cambio de la forma de producir y también a la ideología capitalista, donde el éxito del hombre está fincado en lo económico y en la capacidad de sacar a la mujer del trabajo y dedicarla únicamente al “trabajo de casa” para su beneficio.

En el caso de Estados Unidos, los cambios antes descrito se van dar en las últimas tres décadas del siglo XIX, con la desaparición de las unidades agrícolas familiares y el trabajo industrial a domicilio; será hasta 1940 cuando nuevamente las mujeres se incorporan de forma masiva al trabajo asalariado. En el caso de México, es similar aunque desfasado por una década, en las primeras tres décadas del siglo XX, desaparecerá el sistema de haciendas y su actividad artesanal para inmediatamente impulsar la industrialización. En la mayoría de los países de América Latina el desarrollo industrial se ubicará en las mismas décadas con sus propias características en cada caso. Esta industrialización, tuvo

su apogeo durante la década de los cincuenta teniendo como rasgo distintivo la acelerada migración campo-ciudad, con lo que crece notoriamente el llamado sector terciario (el comercio, especialmente), es cuando el mayor número de mujeres se incorpora a trabajar.

Ante esta situación, las mujeres fueron contratadas en condiciones diferenciadas respecto a los hombres tanto en la parte salarial como en tipos de jornadas (número de horas y turnos). Las ramas productivas que las absorbieron fueron la industria textil y de alimentos, así como los servicios en los órdenes privado y público; por ejemplo, salud, educación y oficinas públicas (burocracia).

Varios son los factores que van a influir para que la mujer salga a trabajar fuera de casa; por un lado los enfrentamientos bélicos, la mujer entra a sustituir la fuerza de trabajo desplazada. Aunque una vez pasada la crisis, las mujeres son relegadas nuevamente al “ámbito reproductivo, empleando para ello estrategias de subordinación” (Gómez, C., 2001:125). Bajo esta característica se extiende la desigualdad del espacio privado al público. Por otro lado, los factores sociodemográficos, las crisis económicas y la mayor educación adquirida por la mujer y la socialización de los derechos ciudadanos, la empujarán al mercado laboral de tal manera que en la década de los setenta la mayor parte de la población femenina mundial estará incorporada al trabajo fuera de casa. Dicho fenómeno no tiene visos de detenerse, por el contrario va en ascenso.

Entre los cambios sociodemográficos que ocurren se encuentra el atraso de la condición de edad para fecundar y el número de hijos, lo que va a repercutir en el crecimiento poblacional, cambios en el tipo de población de rural a urbana, se modificarán los tipos de hogar y las características matrimoniales; así “la familia extensa, —donde conviven varias generaciones—, cede el paso a la familia nuclear” (Rendón, T., 2008:73); en este sentido, cambia el número de integrantes en consecuencia el número de fuerza de trabajo disponible y el acceso de la mujer

a la educación formal, condición que estaba encaminada a disminuir la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres.

Así muchas mujeres cambiaron de ser sólo *amas de casa a trabajadora asalariada*, incluso a *jefas de familia* si es divorciada, viuda o madre soltera, asumiéndose como única proveedora, rompiendo con la concepción de que el trabajo de la mujer es complementario y por lo tanto se puede prescindir del mismo.

La tecnologización en los hogares se incrementó como producto de la modernización, convirtiéndose en un “liberador” de tiempo del trabajo doméstico poniendo a disponibilidad tiempo para dedicarlo al trabajo asalariado, en consecuencia incrementará la mercantilización de los productos vinculados al trabajo doméstico.

Harry Braverman describe como universalización de la mercancía, consiste en la expansión de la producción capitalista hasta abarcar prácticamente todos los aspectos de la vida humana, mucha de la producción doméstica se vuelve incosteable y las familias tienen que adquirir en el mercado la mayoría de los bienes y servicios que consume (Braverman, H., 1982 Citado en Rendón, T., 2008:78).

El trabajo titulado *Las Mexicanas y el Trabajo II* de Inmujeres (2003), proporciona información sobre los indicadores de incorporación de la mujer al trabajo productivo en México.

Durante las últimas tres décadas, según datos del Censo General de Población de 1970 y las Encuestas Nacionales de Empleo de 1991 y 2002, México ha registrado un incremento sostenido en la tasa de participación de las mujeres en el empleo: en 1970, 17 de cada 100 mujeres desarrollaban actividades económicas, pero en la actualidad el número se ha incrementado a 35.

[...] Y cabe subrayar que estos ingresos no pueden considerarse complementarios, dado que en muchos casos constituyen el único sostén de los grupos domésticos; así lo demuestran los datos proporcionados por el INEGI relativos a hogares con jefatura femenina, los cuales indican que en el año 2000 uno de cada cinco hogares de nuestro país estaba a cargo de una mujer (Inmujeres, 2003)

El ingreso de la mujer al trabajo asalariado, va a modificarse de acuerdo a la evolución del propio sistema actualmente en una economía globalizada el trabajo femenino está ocupado en su mayoría en la llamada tercerización del trabajo femenino.

Teresa Rendón (2008) permite darnos una idea del tema cuando explica que la tercerización se refiere a sobre ponderar los servicios en el rubro del empleo total, lo que se encuentra relacionado con la segregación ocupacional, basada en la división sexual del trabajo, que a su vez se manifestará en diferencias salariales por sexo. Esta característica en particular es de corta percepción, dado que las mediciones no las establecen en la relación jornada/ingreso, sino por hora, lo que permite ocultar tal divergencia. Por otro lado, es la mujer quien se encuentra en su mayoría incorporada a trabajos de tiempo parcial, ya que estos le permite sobre llevar la jornada laboral fuera del hogar y la jornada de trabajo al interno de la casa, lo que se traducirá en la *doble jornada*.

En México, la tasa de participación de la mujer en la actividad económica remunerada se presenta de la siguiente manera: en 1950 fue de 12.1 por ciento, para 1960 ascendió a 13.8 por ciento, para 1970 alcanzó 15.1 por ciento y en 1980 fue de 27.5 por ciento; este incremento tan desproporcionado ha sido cuestionado, reconociéndose una subestimación de 20 por ciento en la población total del país (Rendón T. 2008); así, en 1990, el registro es de 19.6 por ciento, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda. Para 2000, el incremento ascendió a 29.89 por ciento (INEGI, 2000), con lo que se confirma que la cifra de 1980 era falsa porque el aumento porcentual en 20 años fue de únicamente 2.5 por ciento lo cual es muy bajo para la periodicidad.

Por último, el desempleo será otro problema sin resolver del capitalismo, derivado de la alta tecnologización y el abaratamiento de la fuerza de trabajo, que impactara tanto a hombres como mujeres conduciéndolos a una confrontación que los perjudica sin distinción; por un lado, el hombre es desplazado proceso

productivo, mientras que la mujer es contratada como trabajadora asalariada. Otra complicación más que impulsa a la mujer a esta situación es el incremento de mujeres en la jefatura de hogares, sea por decisión personal o por imposición natural, la mayoría de los casos es por el abandono de los hombres a la jefatura familiar.

1.4.1 Actividades productivas en las que están incorporadas las mujeres

Una vez que la mujer ingresa al trabajo productivo, ¿a qué actividades económicas se incorporaron en un inicio? ¿las mujeres continúan en estas mismas actividades o se han vinculado a otras más?

Desde antes de la instauración del capitalismo, la mujer ya se encontraba inmersa en actividades relacionadas con el mercado, básicamente en el comercio, las mismas actividades relacionadas con la elaboración de alimentos y en la molienda de chiles y granos.

Entre 1900 y 1930, el número de mujeres ocupadas en actividades orientadas al mercado se redujo 60 por ciento. [...] durante estas tres décadas aumentó la proporción de mujeres dedicadas exclusivamente a las tareas de su hogar (Rendón, T., 2008:109)

A principios del siglo XX, con el cambio de sistema de producción, de agrícola a industrial, y como resultado de la Revolución Mexicana, una vez que desaparece el sistema de hacienda, se propicia la liberación de la fuerza de trabajo tanto masculina como femenina, las cuales se ocupaban como servidumbre y molenderas dedicadas a la preparación de alimentos para los peones.

En el caso del sistema de producción industrial, las ramas que florecieron en mayor grado en México fueron la textil y del vestido, la del tabaco y la alimenticia,

que atrajeron una buena parte de las mujeres. Una vez que la tecnología se hace sofisticada dará oportunidad a la producción en masa, la mujer es desplazada de estas ramas de la producción y a cambio se abrieron oportunidades de trabajo en el comercio y en el servicio doméstico remunerado.

Durante los años cuarenta la participación de la mujer en el trabajo creció en las mismas ramas en la que ya estaba inserta y se suma a la actividad fabril, como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial, no se cuestiona su grado de capacitación, aunque estará confinada dentro de la fábrica a trabajos de servicios como consecuencia de la propia división sexual del trabajo en la fábrica.

A partir de los años cincuenta, el concurso de la mujer en el ámbito laboral se ampliará en diversos rubros, dentro de la industria, en los servicios de salud, en la banca, en el sistema educativo, en el comercio y en los trabajos administrativos de oficina. Este viraje será resultado de que la mujer ha adquirido otras condiciones para el trabajo que garantice obtener un salario igual al del hombre, lo que aún no sucede. “La expansión de las oportunidades de empleo para mujeres ocurrió después de 1950, cuando se inicia la fase ascendente del ciclo de acumulación 1930-1980 y empieza claramente el proceso de tercerización” (Rendón T. 2008:111).

En México, Pacheco y Blanco (2007), han señalado puntualmente que el aumento en la participación económica femenina se da a partir de las crisis económicas de los años 1980 (sic) y principalmente en los años de 1990. Anteriormente, entre los años 1940 y 1960, las mujeres que se insertaban en el mercado de trabajo en profesiones tradicionalmente femeninas eran aquellas con mayores niveles de escolaridad. La apertura comercial, la flexibilización y precarización del trabajo han dado como resultado una nueva segmentación del mercado laboral, en el que sobre salen las mujeres pobres y de baja escolaridad empleadas por cuenta propia en el comercio y los servicios (Guadarrama, R., 2007:213).

Lo anterior, lejos de mostrar un panorama tranquilizador, nos confronta con una realidad nada favorecedora para la mujer en el ámbito laboral ya que está

expuesta a la segregación y a la discriminación respecto a los trabajadores varones.

Por otro lado se puede observar que en la clasificación de las actividades productivas en “trabajos femeninos y masculinos”, los primeros estarán asociados al uso de la fuerza bruta, al uso de la razón y del pensamiento. Actualmente, las mujeres se han empezado a incorporar a estos rubros lo que confirma la discriminación y desigualdad de la que ha sido objeto desde el colectivo hacia las mujeres.

En síntesis, la mujer ha estado confinada a trabajos perfilados para estar al servicio de “los otros”, como una confirmación social más de que sólo “puede y tiene capacidades” para ejecutar trabajos de corte “femenino”, como si esa condición fuera determinante y limitante para participar en otros ámbitos del trabajo. Sin embargo, en “México la escasa capacidad empleadora de la economía [...] se refleja *no en el mayor empleo terciario formal*, sino en otras realidades, [...] el subempleo, la emigración hacia los Estados Unidos y con la llamada economía informal” (Cooper, J., et al. 1997: 109).

1.5 Dos trabajos: Sólo un reconocimiento a los trabajos de la mujer

La integración de la mujer al trabajo productivo ha sido sin disociarse del trabajo reproductivo, se puede observar a partir de los estudios realizados por diferentes organismos como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que en su última *Encuesta sobre uso de tiempo 2009*, arroja los resultados siguientes:

- Del tiempo semanal que las mujeres de 12 y más años de edad dedican a diversas actividades, el trabajo doméstico representa 23.6 por ciento; para los hombres el porcentaje correspondiente es 7.3.
- El trabajo extradoméstico representa 30.1 por ciento del tiempo de los hombres, mientras que para las mujeres es 11.6 por ciento.
- Las mujeres dedican en promedio 15 horas a la semana a la preparación y servicios de alimentos para los miembros del hogar y los hombres, en cambio, cuatro horas.
- En actividades de tipo doméstico y de cuidado de personas como apoyo para otros hogares y al trabajo comunitario o voluntario, las mujeres dedican ocho horas a la semana en promedio y los hombres 5.4 horas.

Estas cifras simplemente nos confirman que la mujer está “obligada” a responsabilizarse del trabajo doméstico. Sin embargo, hay una tendencia hacia una mayor incorporación al trabajo asalariado, ya no como una acción de apoyo a la pareja y a la casa, sino como un acto consecuente de haber adquirido una capacitación académica.

La doble participación de las mujeres, que originalmente se definió como «doble jornada» y posteriormente como «doble presencia», actualmente se ha denominado «doble presencia ausencia» (M., Izquierdo, 1998; Carrasco, C., 2003), para simbolizar el estar y no estar en ninguno de los dos lugares y las limitaciones que la situación comporta bajo la actual organización social (Rivas, A., Rodríguez, M., 2008:57)

Esta condición pone a la mujer en una situación vulnerable en el mercado del trabajo dado que debe conseguir un trabajo que le permita mantener resguardado y en buenas condiciones al hogar; pero al mismo tiempo la condena a tener que cambiar constantemente de trabajo, considerando, horarios y dinámicas particulares del hogar y que el salario sea suficiente para cubrir esta dualidad de «doble presencia ausencia», provocándole diversidad de conflictos emocionales,

económicos y físicos; a diferencia de los varones no enfrentan una situación igual que los obliga a tomar decisiones similares.

En este sentido, la experiencia cotidiana de las mujeres es la negociación continua en los distintos ámbitos sociales —como cuidadoras responsables de los demás y como trabajadoras asalariadas, con todas las restricciones y obligaciones que ellos significa— que se traduce en la imposibilidad de sentirse cómodas en un mundo construido según el modelo masculino. Esta contradicción que afecta fundamentalmente a las mujeres, se debe a que si bien la ideología y la estructura patriarcal de la familia están en cuestión, no ocurre así con el resto del sistema social y económico en el que está inserta la institución familiar (Rivas, A., Rodríguez, M., 2008:57).

La mujer, a partir de la doble jornada, obtendrá beneficios como un mayor acceso a la educación aunque no será suficiente para garantizar mejores salarios y condiciones laborales, sin embargo estos problemas que son del ámbito público, pueden encontrar solución en las leyes al ser modificadas pero su mayor problema de inequidad está en la esfera de lo doméstico, de lo privado encubierto por la familia y las relaciones que ahí se entablan así como también en la sociedad por su aprobación.

1.6 La tecnificación del hogar y el trabajo doméstico

Hasta este punto se han expuesto diferentes aspectos políticos, culturales, económicos, etcétera, para la comprensión del trabajo doméstico y su naturalización.

Hay un elemento que ha sido poco desarrollado en los estudios y que se considera de suma importancia para que la mujer accediera de forma masiva al trabajo asalariado, sin que los hogares quedaran “descuidados” por las amas de casa. El grupo de artefactos domésticos —electrodomésticos— uso de estos

“elementos” en la actividad cotidiana del hogar, permitirá que la mujer tenga tiempo de “sobra” y busque en qué ocuparlo.

En la actualidad, la “tecnologización” de los hogares muestra que la masificación en el uso de estos instrumentos ha impactado drásticamente la vida cotidiana que se desarrolla en estos espacios; si bien es cierto en un principio el desarrollo de la tecnología estuvo enfocado a incrementar la productividad fabril y a ocultar el trabajo intensificado del obrero individual, también es cierto que con el uso de la misma se fraccionó su participación en el trabajo limitándolo —especializándolo—; todo se tradujo en “eficacia y eficiencia” del uso de la fuerza de trabajo orientada a incrementar la plusvalía.

Ante esto, es importante cuestionarnos, ¿para qué ha servido trasladar las tecnologías al ámbito doméstico? ¿qué implicaciones ha tenido para con la mujer ama de casa y para la mujer ama de casa-trabajadora asalariada?

Para dar continuidad al análisis es pertinente aclarar que electrodomésticos que están considerados para este caso son aquellos instrumentos que tienen una influencia directa en el trabajo doméstico, como la lavadora, la plancha, la licuadora, el lavatrastos, la secadora de ropa, la aspiradora, el horno convencional y microondas, la estufa y las batidoras, etc.

En realidad el conjunto de aparatos que se clasifican como electrodomésticos es muy amplio donde se incluye también el radio, la televisión, celulares, computadoras, secadora de pelo, DVD, etc., no fueron considerados por que su uso está relacionado con actividades lúdicas que las familias desarrollan, algunos sirven incluso de acompañamiento en las tareas diarias de la ama de casa pero no están en relación directa con las actividades del trabajo doméstico.

De los primeros países que va incorporar tecnología doméstica en los hogares es Estados Unidos se registra a partir de la primeras décadas del siglo XX y va estar relacionada con los esquemas de producción capitalista el sistema de lata

productividad fordista y taylorista, que a su vez se ven influenciados por el uso masivo de nuevas energías como la electricidad —energía eléctrica—.

Emmanuela Cardia comenta que en 1913 la aspiradora salió al mercado, en 1916 la lavadora, en 1918 el refrigerador, el congelador hasta 1947, y en 1973 apareció el microondas. Todas estas tecnologías tuvieron un impacto en la vida familiar, pero ninguna tuvo un impacto más fuerte que el agua corriente.

En el caso de México, este mismo fenómeno se observará pero, a partir de los años cuarenta; en ese periodo, la vida doméstica va a modificar en sus formas tradicionales de vida y la adquisición de nuevos valores para el tiempo y espacio doméstico, el uso de los aparatos domésticos provocaron temores al inicio, actualmente se han hecho tan indispensables que es difícil conocer una casa que este asunto de poseer en su interior el mínimo de aparatos electrodomésticos.

En la década de los cuarenta, el país se está industrializando y se registra una migración masiva del campo a la ciudad, que transformó el trabajo. Surge una concepción diferente de “nueva” vida, de “modernidad” y de acceder a una nueva condición de clase, diferente a la que se tenía en el “pueblo”. Las necesidades implantadas por la nueva conformación económica y política serán fundamentales para la incorporación de los electrodomésticos a los hogares.

Estos aparatos resinificará en varios sentidos a la familia desde lo económico ideológico y social, cambiando al tipo de familia que hasta los años cuarenta prevalecía, hombre —proveedor económico—; mujer —ama de casa— dedicada de tiempo completo a las tareas del hogar, añadido a la ausencia de los electrodoméstico requería de un tiempo mayor para realizar todo el conjunto de actividades diarias.

La antropóloga Lilia López Ferman, permite —a través de su trabajo de tesis llamado *Las cosas que nos transformaron; uso y apropiación de la tecnología doméstica en la Ciudad de México (1940-1970)*—, permite conocer de esos

cambios, al darle voz a una familia migrante que a través de la entrevista que realizó tan pormenorizada para su trabajo, en la cual se reflejan las vivencias de esta ama de casa de origen rural y su relación ante la incorporación de todos estos aparatos a su hogar producto de la nueva tecnología y de la modernidad.

La entrevistada narra a partir de su llegada a la Ciudad de México y en adelante, reflejando su ilusión por mejorar y así cargada de esperanzas por cambiar radicalmente su estilo de vida del “pueblo” al “citadino”, cambios que en primera instancia se reflejaron en su cotidianidad al abandonar los estilos viejos (de pueblo) para transformarlos en “nuevos” y “modernos” al realizar diariamente su trabajo en casa, por ejemplo el usar brasero o fogón de carbón, ya significaba un trabajo menor ya que no tenía que ir a conseguir leña al campo y hacer prender el fogón esto habían quedado en el pasado, pues ya estaba en la ciudad, solo debería comprar el carbón para llevarlo a casa y cocinar.

Pero en contraste, comenta sobre el lavado de ropa se hacía a mano y había que esperar turno pues el uso de los lavaderos era colectivo y de los materiales que se utilizaban para la limpieza y blanqueamiento de la ropa que eran elementales si se quería una limpieza extrema había que tallar lo suficiente para lograrlo, otro limitante en la vecindad era la ausencia de agua hasta la vivienda así que había que acarrear agua de la pileta hasta la vivienda trabajo que aunque era pesado significaba un menor esfuerzo comparada con su vida rural, agua que se usaba para el lavado de alimentos. Una vez limpia la ropa, se planchaba con plancha de carbón.

Menciona que diariamente debía hacer la compra de alimentos porque se corría el riesgo de que se descompusieran pues no se contaba con ningún sistema de conservación para la elaboración de los alimentos se apoyaba en el molcajete y el metate.

La vida doméstica de las mujeres como Elvia y Rosa desde que llegaron a la ciudad no ha cambiado. A pesar de que para ellas [...] era sinónimo de logros económicos y materiales [...], hasta ahora se parece tanto a la vida que llevaban en el pueblo: poco dinero, escasa comida, los mismos objetos para los mismos “quehaceres” que se hacen de la misma manera. [...], lo indispensable en el hogar se resume en el dicho que reza: “tener comal y metate” (López, L., 2005:78).

La cita anterior, resguardaba el concepto de hogar que se traducía en lo “necesario para vivir” esto desde una perspectiva netamente rural propia de la época, sin embargo a esta mujer le parecía contradictorio estar en la ciudad —símbolo de modernidad— y continuar con las mismas condiciones del “pueblo”.

Lo mejor de esta narración es que a pesar de sus angustias, la protagonista va ir adoptando las nuevas tecnologías y reconociendo sus beneficios, de acuerdo a su testimonio lo primero que utiliza es la plancha eléctrica que le representa “progreso” y “modernidad”, pero sobre todo “comodidad” ya que ha dejado de comprar carbón, prenderlo, atizarlo e ir y venir con planchas para aprovechar al máximo el calor; reconocerá exclamando: “es bien rápido planchar” expresión que reconoce un ahorro de tiempo.

Posteriormente, con la utilización de la estufa de petróleo señala es “rapidísimo prenderla” desde luego comparado con el carbón; años más adelante cuando tenga su primera estufa de gas, enfrentara sus temores que le genera el manejo de este aparato pues la peligrosidad por el uso de gas y su posible explosividad era en donde fincaba su mayor temor aunado al descomponerla o maltratarla, “le tenía tanto miedo hasta que le fui agarrando el modo” “pero una vez que una domina el aparato...”, reconocerá que “en la de petróleo es mucho trabajo”, lo que se traduce en otro ahorro de tiempo.

Con el tiempo se incorporarán la licuadora, la lavadora, el radio, la televisión, la consola, el refrigerador y hasta la olla exprés que en adelante serán parte del mobiliario en casa, cambiando así el concepto de hogar, de vivir en el cuarto de vecindad a un departamento. Todo esto significaba estar en la modernidad del

mundo capitalista, el éxito traducido en la adquisición de la mayor cantidad de objetos, provocando una sensación de cambio en su condición de clase social. Así pues, “la modificación del tiempo y el espacio doméstico tras el uso cotidiano de estas herramientas destinadas al hogar” (López, L., 2005:66) este cambio fue de gran impacto en la época para muchas familias con circunstancias similares.

Con su relato, se confirma que el avance económico radicó en la incorporación al trabajo asalariado de varios de sus integrantes, en este caso además de su esposo sus hijas e hijos.

La tesis de Lilia López brinda significados importantes por los períodos que abarca, ya que la tecnificación en los hogares en un inicio se busco que fuera masiva y radical solo que pendía de la posibilidad económica de los grupos familiares, actualmente es masiva y radical no hay hogar que no tenga al menos los electrodomésticos básicos para ayudar al trabajo doméstico, como consecuencia que la dinámica socioeconómica de la población ha cambiado.

Conforme las condiciones sociales y económicas han cambiado, la tecnificación de los hogares se amplió. En la actualidad, cocinar alimentos representa menor tiempo porque se cuenta con refrigerador que permite hacer las compras programadas e ir suministrando los víveres según se requiera; se cuenta con estufa de gas o eléctrica que no lleva más de un segundo en su encendido y parte del proceso se realiza con los otros aparatos electrodomésticos, como la licuadora, la batidora, ahora se cuenta con aparatos que pueden ser programados para que se enciendan y avancen en la cocción de los alimentos, para el lavado de ropa, la sofisticación de los aparatos cada vez es mayor facilitan las actividades de la vida diaria.

Lo que no ha cambiado a pesar del tiempo, es la concepción tradicional de división sexual del trabajo, si se revisa la mercadotecnia de todo estos aparatos siguen dirigidos a las mujeres como sus principales consumidoras; por ejemplo, en la manera de anunciar una lavadora, su frase de impacto es *“el corazón de tu hogar”*,

a pesar de que habla de la división de tareas, quien permanece como la principal protagonista y nunca sale de cuadro es la señora que representa a la mamá o bien a la ama de casa; pocos son los anuncios comerciales que consideran al hombre para dirigir su atención a ellos. Tal ejemplo, pone de manifiesto que la información sirve para reforzar conductas y prácticas sociales.

Quizás el descuido por estudiar el impacto de los electrodomésticos en los hogares, se deba en gran medida a que su incorporación fue acompañada de fuertes campañas publicitarias, que han dejado en el olvido el problema fundamental en la mujer que trabaja fuera de casa, en cuanto a la distribución igualitaria de los quehaceres; si ya antes de este periodo industrializado se veía el trabajo doméstico como improductivo, con el uso de la tecnología ha favorecido la invisibilización, porque no aparece o aparenta ser mínimo bajo el supuesto que ahora se utiliza menos tiempo para realizarlo. Otra cuestión que merece ser puesta en los reflectores es la creencia que el trabajo doméstico no requiere conocimientos, es probable que no requiera un cúmulo de conocimientos avalados por una institución académica pero con el ejemplo que se mostró en la Tesis de Lilia López Ferman (2005) se confirma que si se requiere un conocimiento mínimo por lo menos empírico; es probable que esa opinión este fundada si se observa como elementos únicos del trabajo doméstico a la escoba y el recogedor, pero si se trata de un hogar moderno se debe saber un poco sobre el manejo de estos instrumentos.

[...] el aporte tecnológico no se ha expresado en una reducción del número de horas trabajadas sino en una “disminución” de esfuerzo físico (Arriagada, 1990. Citado en CEPAL 1990:22). [...] Queda abierta la interrogante sobre si el aporte tecnológico apunta a flexibilizar los papeles de hombres y mujeres en el trabajo, especialmente el domestico, o si por el contrario, solo tiende a hacer más compleja la doble jornada de la mujer que trabaja [...] (CEPAL, 1990:22).

Lo anterior nos refiere un arraigo profundo de cómo están concebidos los roles sociales, quien lo compra es el hombre, quien lo usa es la mujer; indiscutiblemente, reduce el tiempo que la mujer asigna al trabajo doméstico,

comparado con el tiempo que se dedicaba hace algunos años, pero sigue siendo un asunto que se muestra contradictorio; la tecnificación en su origen tenía el propósito de que el obrero varón fuera más productivo, sin embargo el sistema mismo ha visto que esas técnicas aplicadas al hogar abrió otro nicho de mercado y de consumo, es importante recalcar que sólo vio la ventaja económica y no busco la equitativa distribución de actividades. Si se analiza la situación del trabajo doméstico remunerado, por ejemplo, cabe señalar que:

el uso de los aparatos electrodomésticos computarizados en el hogar y las nuevas formas de organización laboral del servicio doméstico [...], no [...] modifican las segregaciones ocupacional de este trabajo, realizado mayoritariamente por mujeres (CEPAL, 1990:22).

La acción ya descrita poco ha ayudado a mejorar el destino de las mujeres, ya que si bien es cierto se vieron con disposición de tiempo, esto favoreció más a los contratantes de la fuerza de trabajo femenina; aunque no se ha reflejado en ganancias para las mujeres, situación que ya era cuestionada desde los años setenta por los movimientos feministas, quienes alegaban que el haber ganado espacios en la esfera pública no había garantizado la equitativa distribución de trabajos, por el contrario únicamente se había reforzado la doble jornada y la ideología patriarcal se mantenía.

Por último, en el documento de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL 1990), cuestiona a la tecnología y sus fines de la siguiente manera, si el origen de la tecnología está vinculada a los varones ¿por qué no son ellos quienes la utilicen? Sin embargo, es claro que los mecanismos ideológicos no se mueven a partir de la tecnología, por el contrario han reforzado en algunos aspectos la falta de igualdad y equidad entre hombre y mujeres, aun en el espacio doméstico.

CAPITULO II. RELACIONES DE INEQUIDAD Y DESIGUALDAD EN LA FAMILIA

2.1 La familia y el trabajo doméstico, una relación de inequidad

Familia y trabajo, son conceptos que son posibles de estudiar en forma abstracta generalizada pero éstos mismos conceptos para fines de este trabajo se van a desempeñar para el análisis desde su carácter histórico; “el desarrollo de la familia se opera paralelamente, pero sin ofrecer indicios tan acusados para la delimitación de los periodos” (Engels, F., 1979:23). Según Morgan, “es el elemento activo nunca permanece estacionada sino que pasa de una forma inferior a una superior a medida que la sociedad pasa de un grado más bajo a otro más alto” (Morgan L., citado en Engels, F., 1979: 30).

Engels (1979) va a exponer el desarrollo de la familia de acuerdo al avance de la sociedad misma en su libro *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, al hacer una descripción de la formación de los grupos sociales, sus relaciones cotidianas y la construcción de sus lazos afectivos entre los individuos, que no necesariamente están vinculados por su consanguinidad, sino que va a establecerse a partir de otros elementos como los culturales, religiosos o de creencias. Así es como Engels basándose en la investigación de Lewis H. Morgan realizada en 1877, clasifica a la familia de acuerdo a sus formas organizativas evolucionadas entre los mismos hombres y mujeres de estos grupos sociales y en relación con otros grupos sociales, no regida por los sentimientos sino más bien por el sentido de supervivencia.

Es importante hacer precisiones con respecto a la familia, ya que la modalidad que se va cuestionar en este apartado es la familia tradicional, nacida con el

capitalismo y que se ha perpetuado hasta la época actual, a pesar de que aparente ser la misma, no es así dado que la institución ha sufrido adecuaciones en diversos aspectos.

Para observar una clasificación de los diferentes tipos de familia que son reconocidos actualmente, Irma Arriagada (2002) en su estudio de CEPAL nos muestra que hay muchos otros factores para asociarse como familia y no sólo la consanguineidad.

Cuadro 5 Tipos de hogares y familias contruidos a partir de encuestas de hogares

A partir de la información comparable registrada en las encuestas de hogares, los tipos que se distinguen en este texto, de acuerdo a las características de la estructura de parentesco de sus miembros respecto de quien se declara como jefe de hogar, son:
— <i>Hogares unipersonales</i> (una sola persona)
— <i>Hogares sin núcleo</i> (aquellos donde no existe un núcleo conyugal -una relación padre/madre e hijo/hija-, aunque puede haber otros lazos familiares)
Entre los tipos de familias se distinguen:
— <i>Familias nucleares</i> (padre o madre o ambos, con o sin hijos)
— <i>Familias extendidas</i> (padre o madre o ambos, con o sin hijos y otros parientes)
— <i>Familias compuestas</i> (padre o madre o ambos, con o sin hijos, con o sin otros parientes y otros no parientes –excluyendo el servicio doméstico puertas adentro y sus familiares)
A su vez, las familias pueden ser <i>biparentales</i> (pareja, con o sin hijos) o <i>monoparentales</i> (con sólo un padre -habitualmente la madre- e hijos)
La construcción de los hogares y de las familias a partir de la fuente de información utilizada, no permite caracterizar adecuadamente estructuras familiares donde alguno de sus miembros ha migrado y envía remesas de dinero a partir de actividades laborales alejadas del lugar de residencia (por ejemplo, familias monoparentales que en rigor son biparentales, hogares no familiares que sí lo son, entre otros). En este sentido, es importante destacar las diferencias entre estas tres dimensiones y unidades para el estudio de las familias: dimensión teórica con unidades de análisis, la metodológica con unidades de observación y el nivel empírico con unidades de cuenta

Fuente: Torrado, 1981 Citado en Arriagada I., 2002

El cuadro anterior muestra la evolución de la sociedad en cuanto a los tipos de familia reconocidos actualmente. Por otro lado esto no significa que la reproducción de ideología se desarrolle en el mismo sentido, específicamente en lo que se refiere a la división del trabajo a partir del sexo, al diferenciar entre trabajos de hombres y trabajos de mujeres. “En la “realidad” se percibe que el mundo del trabajo es el mundo masculino, y el mundo de lo doméstico de las mujeres” (Anzorena, C., 2008:53). La *familia* como institución está vinculada al espacio físico de la casa, lugar donde se determinan reproducen y ratifican las actividades, sociales, culturales, religiosas, morales, de convivencia colectiva entre los propios individuos de este grupo y con los otros a partir de su *rol* preestablecido. “Es en la esfera doméstica el sitio donde se produce y repite la subordinación de género” (Harris, O., 1986:200).

Será en la familia nuclear “tradicional”, donde se van gestar y reproducir las ideologías, las “mentalidades” donde se construye y reconstruye las condiciones de los individuos, a partir de varios aspectos como la propiedad privada, la división sexual del trabajo y la separación de los espacios físicos entre privados y públicos “cada sociedad construye un sistema de “verdad” que pauta las creencias y establece lo que puede conocerse. Esta “voluntad de verdad” implica un código aceptado o que debe ser reconocido por toda la sociedad y se construye en forma compleja y propia de cada contexto histórico” (Foucault, M., 1999 citado en Tuñón, J., 2008:21).

La importancia de la familia y su comportamiento en el estudio del trabajo doméstico tiene vínculos económicos ya que está en función del sistema capitalista. En términos fácticos es posible ubicar esta relación a partir de la Revolución Industrial, es entonces que adquiere una nueva connotación una vez que se establece una nueva dimensión donde la familia y el capital están estrechamente vinculados, conceptualizándose en la familia burguesa “como resultado de la transformación de costumbres, usos y comportamientos, generada

por las nuevas condiciones sociales y económicas que le abre paso a dicho principio” (Reuben, S., 2002:13).

Bajo la concepción burguesa, lo que se reconoce como familia nuclear se habrá configurado a partir de la propiedad privada individual y su estructuración interna se mostrará así, padre-proveedor económico, madre-ama de casa e hijos solteros, derivado de la familia monógamica, basada en el matrimonio.

Lo que actualmente se define como modelo familiar «tradicional» tiene su origen en el ideal de la familia de la burguesía comercial, industrial y financiera que cristalizó en la segunda mitad del siglo XIX, y que se impuso y fue asimilado por las clases trabajadoras y la mayoría del movimiento obrero (Rivas, A., Rodríguez, M., 2008:53).

En cuanto al ideal de familia como institución en la sociedad capitalista, estará fundado en la moral y el orden social, garantizando la moralidad natural bajo “los criterios jerárquicos de generación [...], edad [...] y sexo (el hombre superior a la mujer) y portadora de los valores morales de la burguesía (seguridad, privacidad, previsión, propiedad, individualismo, ahorro, éxito profesional...)” (Rivas, A., Rodríguez, M., 2008:53).

Este ideal de familia junto con su moral, influyó a la clase trabajadora adoptando el mismo esquema de familia, la mujer va a marcar su exclusión del trabajo productivo quedando recluida en el espacio doméstico, gestándose así un modelo de domesticidad y maternalismo burgués, sobreestimando el papel de la mujer como mujer-esposa-madre y centrada en las actividades domésticas, los cuidados, la educación de los hijos al interior del hogar.

El trabajo doméstico es una forma encubierta de la explotación; que la responsabilidad de las mujeres por las emocionales personales de los miembros de la familia estructura su vida de modo de excluir toda participación en la vida social y política; otros han señalado el matrimonio como la relación social clave que asegura la subordinación de las mujeres; se ha sostenido que la situación de las mujeres en terreno público sólo puede ser positiva si la separación o diferenciación entre las esferas domésticas y pública es pequeña (Harris, O., 1986:200).

¿Qué es lo que lleva a considerar que hay una igualdad diferenciada en la familia?, “la noción de igualdad básica y universal no contempla la diferencia entre individuos” (Fleury, S., 1999:215) cuando esta lógica se aplica en el ámbito público no genera dificultades o al menos la tolerancia ante este tipo de eventos es mayor ya que en la actualidad las políticas públicas han favorecido para que esto suceda, la contradicción más impactante es que no sucede igual en la esfera privada lo que podría denominarse como el “reino de la diferencia”, actualmente se han implementado algunas políticas públicas para aminorar este fenómeno a pesar de estas acciones sigue siendo el espacio donde se reproducen y recrea la diferencia; al hablar de iguales implica otorgar el carácter de ciudadana a la mujer con derechos públicos establecidos aplicables a la esfera privada. Otro aspecto que conlleva a la inferioridad de las mujeres se manifiesta cuando la desigualdad se toma de la mano con la exclusión.

La desigualdad se acompaña de la división sexual del trabajo y de la condición socioeconómica, al quedar la mujer confinada sólo al trabajo doméstico o también malamente clasificado como trabajo no productivo, queda condicionada a la voluntad económica del esposo reforzando la idea que se le etiqueta a la mujer como “apéndice” económica.

En tono de aclaración, Sonia Fleury (1999) expresa sobre la exclusión que no es un grado mayor de la desigualdad así como tampoco es la ausencia de alguna característica de condiciones para un mejor desarrollo del trabajo de la mujer, sino que:

[Si] la desigualdad es un fenómeno socioeconómico, la exclusión es, sobre todo, un fenómeno cultural y social, un fenómeno de civilización. La exclusión, pues implica la construcción de una normatividad que separa a los individuos (Boaventura, S., 1995 Citado en Fleury, S., 1999:217)

La pregunta es ¿en qué momento la mujer se da cuenta de ésta desigualdad? Sólo hasta que se la puede cuestionar y esto sucede hasta el momento en que le

genera crisis, entendiéndose por ello la toma de conciencia de su condición de sobre carga en el trabajo, conduciéndola a un cansancio extremo es ahí que se observa a sí misma y puede captar su realidad reconocer sus diferencias al comparar su estatus con la del hombre en condiciones aparentemente iguales pero que encierran un desigualdad bastante profunda.

2.2 Lo público, lo privado y lo doméstico

Para abordar el tema de la separación de la esfera pública y lo esfera privada, es conveniente analizar a cada una desde una perspectiva sociológica que permita la comprensión de lo que implica pertenecer a cada una de ellas, a partir de observar las prácticas desde su identidad resultado de su construcción ideológica que diferencia a los hombres de las mujeres como una condición “natural”, “el cuerpo es la primera evidencia inconvertible de la diferenciación humana [...] y lo que está en juego [...] es como se asume al *otro*, al *diferente*, al *extraño*: a la mujer en primer término a la mujer (Lamas, M., 1994:178), con esta explicación se puede inferir el origen del confinamiento de la mujer a la esfera doméstica y del hombre a la esfera pública.

Una ideología dominante nos refiere Julia Tuñón (2008), es aquella que a través de sus sistemas de ideas, imágenes, conceptos y valores cumplen una función específica para un determinado grupo social y pretende imponerlas a la sociedad o a pequeños sectores de la misma.

La *ideología* no es sinónimo de *mentalidad*, la misma autora considera que la segunda se refiere al conjunto de ideas desestructuradas no sistematizadas, donde las emociones, los valores, afectos y temores que se traducen en

comportamientos, rituales, prácticas y actitudes, aceptaciones y rechazos carecen de una consistencia aparente con una fuerte tendencia por homogenizar y suprimir toda posibilidad de tensión en la sociedad.

“Lo femenino se construye por contraste con lo masculino, como principios excluyentes que se implican el uno al otro” (Tuñón J. 2008:18), bajo esta premisa se puede entender la manera en como la mujer va construyendo su propia conceptualización de género y a través de éste cómo se comprende el papel que la mujer desarrolla en la sociedad y sus características propias en las que a su vez van establecer el espacio al cual estar asignada. “Tesis primera. Las desigualdades sociales entre el hombre y la mujer no están biológicamente determinadas, sino socialmente construidas” (Cervantes, A., 1994:10).

Es importante localizar una explicación sociológica sobre la evolución del concepto *privado* tratando de alejarlo de la falsedad de considerarlo sinónimo de *doméstico*, que asociar privado a doméstico ha sido una práctica habitual pero equivocada.

Lo privado se asocia a la construcción de la individualidad del sujeto de la toma de conciencia de su ser y del papel que va a tener en la sociedad; su ejercicio se considera una práctica realizada en su espacio privado. La privacidad va estar sujeta a la conciencia, a la reflexión a partir de sus propios valores universales, asociados a las prácticas religiosas, políticas y emparentadas a la vida pública y, por lo tanto, asignada a los individuos hombres.

Esta acepción de privado en el caso de las mujeres se va asociar a lo doméstico y connota el alejamiento del mundo público, para establecer un espacio propio, condición que no asegura el sentido de privacidad, porque le debería permitir a la mujer tener su mundo propio, en referencia a las ideas como a los espacios para realizarlas. A la privacidad se le ha dado un doble discurso, generado una gran contradicción al aceptar una privacidad diferenciada entre hombres y mujeres.

A la diferencia que se construye entre razón y cuerpo se asigna la diferencia sexual, la de los cuerpos de mujer o de hombre [...]. Está oposición binaria implica una simbolización

de todos los aspectos de la vida, desborda la diferencia biológica para conformar las prácticas sociales, las ideas, los discursos y las representaciones [...]. La asociación común de lo femenino con el cuerpo y lo masculino con la mente equivale a asociar a La Mujer con la naturaleza y al Hombre con la cultura; a la primera con lo pasivo y al segundo con la actividad creadora, potenciando la exclusión de ellas (Tuñón, J., 2008:32-33).

Lo “privado” tiene como su par lo “público”, entonces no hay forma de emparentarlo con lo doméstico. Privado no equivale a doméstico, para Soledad Murillo (2006) lo puntualiza así, aquellos o aquellas que disfruten de algún tiempo privado tienen resuelto sea por vía propia o por delegación total o parcial, la responsabilidad de la infraestructura doméstica, de no ser así el tiempo de este individuo estará sujeto a restricciones.

Una vez aclarado que lo doméstico no es igual a lo privado en todo caso lo que se presenta son formas y características de cómo la sociedad construye y transforma de acuerdo a las condiciones históricas económicas, a continuación se tratará de diferenciar lo privado de lo público.

Lo privado, de acuerdo con uno de los significados del diccionario de la Real Academia Española, está definido como lo “particular y personal de cada individuo”. Con esto se confirma su cercanía a lo “propio”, a lo particular, con sus derivaciones en la práctica que se le conocerá como la privacidad.

La privacidad está ligada a la posibilidad de estar consigo mismo —a la reflexión y a la creatividad—, sin embargo si se piensa esto como una acción únicamente reflexiva sin consecuencias, como una pura introspección por parte del individuo es muy limitado el concepto. Esta práctica va tener consecuencias y se van a reflejar en las características individuales y sociales, reconociéndola como su ideología, su cultura, su ejercicio religioso, es decir su propia idiosincrasia, este conjunto de prácticas se verán reflejadas en la sociedad por parte del individuo y de su participación colectiva, acción absolutamente dialéctica porque la reconstrucción será continúa, evolutiva, dinámica, en lo público.

Por lo tanto, lo público es donde todos los iguales se van identificar para externalizar y polemizar sobre acuerdos y desacuerdos, lo que lleva a la toma de decisiones que identifica plenamente a los individuos como ciudadanos.

Si la mujer como individuo carece de vida privada no es únicamente una modalidad, lleva en sí mismo grandes implicaciones ya que la desigualdad se hace presente en diversos ámbitos de la vida cotidiana de las mujeres de acuerdo a las épocas. Una vez que hemos argumentado lo que concierne a la construcción de lo público y lo privado desde lo individual, es momento de engarzarlo con lo que se comprende cómo vida privada y vida pública.

Así, la vida privada es asociada al afecto, al amor, la pareja, la familia, la maternidad, al cuidado, a lo emocional, a la reproducción de la vida cotidiana, al trabajo “no productivo”, por tanto, no remunerado, no visible, no tangible; relacionado más bien con el tedio, lo repetitivo, lo rutinario.

También incluye todo lo concerniente a una parte importante de la socialización humana el contacto íntimo y la contención emocional. Esta arista de la vida es protagonizada por las mujeres quienes por su “propia naturaleza emocional”, afectiva, sensible, articulada a su “esencia maternal”, deben entonces ser del hogar, amar a su pareja y su familia.

A las mujeres siempre se les ha exigido llevar las riendas de la educación de los hijos, la atención a enfermos, ancianos, al esposo, brindar afecto, desde su condición de madres, esposas, protectoras, sacrificadas, orientadas a la atención de los demás, a la vez que dejan de ser ellas mismas, esforzándose tenazmente a partir de su actividad “asignada” para lograr al menos un reconocimiento en lo doméstico pero que trascienda a lo público; el ser consideradas las mejores amas de casa-madres-esposas y casi “Santa”, condición que nunca se logra ya que todas estas actividades al quedar constreñidas al hogar, contradictoriamente no obtienen reconocimiento alguno en la esfera social.

La vida pública, por su parte, se asocia a la producción de riquezas, de ganancias, a lo racional, lo relativo al gobierno y a todo aquello que contenga un cierto grado de poder. Se trata aquí del trabajo "socialmente útil", son aquellas funciones que poseen un mayor prestigio social, por su participación en instituciones u organizaciones sociales. Asociado al poder económico, a la excelencia, la capacidad y el buen desempeño, a la competitividad que genera el mercado del trabajo donde se demanda razón, precisión, creatividad, triunfo y poder de mando.

De este ámbito se ha apropiado el hombre quedándose como único protagonista, ya que se considera que han sido dotados por "naturaleza" en su racionalidad, creatividad, fortaleza, seguridad y competitividad para afrontar las complicaciones y riesgos que entraña el trabajo fuera del hogar.

“El ámbito doméstico incluye básicamente las actividades de producción y de consumo cotidiano de alimentos y otros bienes y servicios de subsistencia, así como de actividades ligadas a la reposición generacional, es decir, tener hijos, cuidarlos y socializarlos”
(Jelin, E., 1982:10)

2.3 La división sexual del trabajo igual a ama de casa y proveedor económico

Continuando con el análisis se observa a la familia como una institución, al formar parte de cierto ideal que se impone en la sociedad, ideal que no sólo es la reproducción de nuestras ideas, además se acompaña de factores económicos, políticos, culturales y religiosos. Ya abordamos la construcción de ideas que se traducen en ideologías unas más dominantes que otras en las mentalidades, que al ser practicadas “convertidas” en “realidad” se constata que la familia reproduce, avala y perpetúa estas prácticas ya mencionadas, por el contrario actúa en el

sentido de fortalecer los roles que convengan los que van ser reflejo de un tipo de comportamiento y en consecuencia de ideología.

La división sexual del trabajo será una particularidad de la división social del trabajo en consecuencia de la separación de los espacios físicos. Esta división sexual también es histórica puesto que se ha manifestado de distinta manera tanto en lo particular como en lo general.

La división sexual que se está revisando es la impuesta por el modo de producción capitalista, estableciendo inicialmente una división entre el trabajo industrial y el domestico, asignando a cada sexo su propia esfera de trabajo. Conformando la existencia de un sistema de roles diferenciados para cada género adheridos al núcleo familiar y donde se van a fijar las pautas de cooperación y poder entre hombres y mujeres.

Por lo tanto, el ideal burgués de familia que se propone por los reformistas del siglo XIX, acompañado de su “moralismo maternalista”, va a confinar a la mujer burguesa al hogar. Comenta Soledad Murillo (2006) la historia nos da ejemplos de mujeres participando en el negocio del varón, especialmente durante sus ausencias, por viajes, mostrando una capacidad suficiente para realizar los asuntos relativos a la administración del negocio, ¿si la mujer es eficiente qué es lo que la obliga a retirarse?

Por un lado la nueva moral, pero también la nueva legalidad, que favorece la presencia del hombre en el negocio otorgándole todos los derechos para negociar negando a la mujer este derecho; por otro lado, aparecerá como parte de los valores morales la respetabilidad fundada en la capacidad económica y como muestra de su solvencia tendrá que retirar a la mujer al hogar. En este periodo donde está floreciendo esta nueva clase social, la burguesía, la acumulación del capital es vital.

Hay que ser un honorable cabeza de familia, mostrar un claro dominio sobre el dinero, para alcanzar merito equivalentes a la credibilidad y la eficacia. [...], el ahorro doméstico representa una actividad productiva, si no tan visible, si indispensable para el florecimiento de los nuevos negocios. Fuera de la escena productiva, la esposa se ocupará del ahorro y la provisión. Los servicios “domésticos” externos suponen un gasto adicional en una época donde las inversiones y la naciente competitividad requieren una actitud austera. La managére avertie (el ama de casa previsora) cobra especial importancia (Murillo, S., 2006:69)

Así, este ideal de familia burgués va a ser adoptado por la clase obrera, presionado al aceptar que las mujeres son las responsables de la pauperización de las familias obreras y no el capitalismo, concretamente bajo el supuesto del abandono de las mujeres obreras al “cuidado” del hogar, así la organización y estructura familiar se va a caracterizar en lo general por:

1. Una estricta separación de trabajos y roles entre ambos cónyuges a través del matrimonio, una división a partir géneros, el hombre es el jefe de familia y tiene la obligación de proveerla a través de un empleo y un salario familiar; a la mujer se le asignan tareas afectivas y de cuidados de los integrantes de la familia, que se dividen entre futuros trabajadores y los trabajadores productivos en activo; esta división génerizada entre hombre y mujer se va legitimar a través del proceso de naturalización del trabajo doméstico familiar de la mujer, visión que aún prevalece. Así mientras la “mujer nace con los roles genéticamente establecidos”, pare ser esposa, madre, cuidadora y reproductora; el “hombre se hace” aprendiendo su rol de trabajador y reproductor.
2. Este modelo familiar “hombre proveedor de ingresos-mujer ama de casa”, se ajusta a las necesidades del sistema capitalista, porque los costos de producción se bajan una vez que son trasladados a la esfera de lo doméstico, lo que le garantiza la reproducción de la fuerza de trabajo, aparentando ser ajeno al sistema productivo, ya que en el hogar es donde se satisfacen las necesidades derivadas de la condición humana; sin

embargo sin el trabajo familiar doméstico el sistema productivo dejaría de funcionar dado que no habría fuerza de trabajo disponible para ser usada.

La división sexual del trabajo en una sociedad patriarcal como la que se ha perpetuando, donde el poder y el control que se ejerce es diferenciado a partir de su condición de hombre, mujer, clase, etc., que se tenga en la sociedad. Para Teresita De Barbieri, “la configuración social patriarcal, reparte el poder en forma desigual para los sexos atribuyendo a la mujer los roles de madre-esposa y ama de casa y al varón el papel de trabajador-padre-jefe de hogar” (De Barbieri, T., 1984:22); el lenguaje es importante no significa lo mismo un jefe de familia que de un ama de casa en el colectivo. En el caso del primero resulta evidente la connotación de poder, en el segundo caso es clara la capacidad de ordenar, pero el control lo mantiene el hombre.

Dentro de la división del trabajo entre femenino-masculino se ha promovido la idea de que los trabajos femeninos no sean considerados como “trabajos”, sino como “tareas” porque no tienen una recompensa económica. Un trabajo que sólo se nota cuando no se hace (Hierro, G., 1996:34)

Las características en lo general sobre la división de ser ama de casa y proveedor económico o jefe de familia, ya se esgrimieron ahora sería conveniente hablar de las características que se establecen en las mujeres al ser amas de casa, lo que permitirá conocer una fisonomía mucho más amplia de la relación entre ama de casa y trabajo doméstico:

1. No hay remuneración, ni prestaciones económicas por su trabajo, debido a que los bienes y servicios domésticos no están destinados al intercambio mercantil y las relaciones económicas de la familia no se encuentran signadas por el mercado.

2. La jornada sin horarios, porque la cantidad de tiempo que se le destina depende de las necesidades de la unidad familiar. No varía en fines de semana, días festivos ni vacaciones ya que no representan una disminución del trabajo doméstico, por el contrario, lo incrementan.
3. La multiplicidad de actividades. Al carecer de una delimitación específica de actividades, tiene una aplicación infinita de tareas que requieren una compleja diferenciación entre actividades.
4. La rigidez. Los límites entre el tiempo de trabajo y el tiempo de ocio o descanso, son imprecisos porque está sujeto a las necesidades de los miembros de la familia.
5. La escasa cualificación. Se le ha marcado como un trabajo que no requiere un aprendizaje especializado. Subyace la idea de que cualquiera lo puede hacer porque su adiestramiento se lleva a cabo en el hogar, no en una escuela ni en una fábrica.
6. El límite de la autonomía. La libertad de acción y pensamiento de la ama de casa se encuentra limitada por el propio espacio doméstico y por las condiciones que las funciones le representan, sujetas a las necesidades de los otros.
7. La indefensión. Las amas de casa que se dedican exclusivamente al trabajo doméstico, no gozan de una garantía ante situaciones adversas, tales como la enfermedad, los riesgos físicos, la vejez o el conflicto familiar, ya que no media un contrato que cubra la satisfacción de los servicios que atiendan a necesidades de este tipo.

8. La invisibilidad. Como el hogar no es visto como un lugar de producción, entonces el trabajo realizado en esta esfera, productor de bienes y servicios, no es reconocido como trabajo, ni en las cifras macroeconómicas ni en el imaginario social. Desde esta concepción, el trabajo doméstico no es una actividad ni es productivo. Y si bien se reconoce imprescindible para el mantenimiento del espacio público, no amerita un reconocimiento social: el trabajo que se realiza en la casa no se ve, se da por supuesto, como una obligación. Es, por tanto, invisible.

9. La soledad. Como es un asunto individual y aislado, el trabajo doméstico se realiza en solitario.

Esta separación aún preexiste en mujeres que únicamente se dedican al hogar y al trabajo doméstico y de reproducción pero también en aquellas mujeres que siendo productivas económicamente, siguen llevando a cuesta esta condición de ama de casa, ya que socialmente se les ha otorgado ese título, lo que ha generado una crisis en cuanto a la responsabilidad poco compartida, en términos de desigualdad en la distribución de los trabajos y tiempos otorgados para desarrollarlos; y ni hablar de las mujeres que son cabeza de familia y llevan todas las responsabilidades a costas, las del orden económico, social, cultural, religioso, educación, etcétera; sin pretender siquiera cuestionar la desigualdad a la que estamos haciendo referencia, porque aunque lo hiciera no hay con quien comparar la desigualdad de distribución de obligaciones dentro de la casa.

2.4 La familia y el trabajo doméstico, su génesis y desarrollo en el capitalismo

Asegurar que el binomio familia-trabajo doméstico es una relación que nace en el capitalismo, podría ser insostenible, ya que esta relación es anterior al capitalismo pero en el caso de la familia denota un carácter no sólo de sobrevivencia sino que además adquiere características económicas, de tal manera que la forma en cómo se presenta abarca varios aspectos, sociológicos, antropológico y económicos, que se entremezclan y dificultan diferenciar las particularidades de cada una. En este apartado se tratarán de centrarse en el binomio familia trabajo doméstico en el capitalismo y su evolución, tal como se presentan actualmente en la globalización.

Es casi imposible hablar del trabajo doméstico sin referirse a la familia; en el capitalismo hablar de familia y trabajo doméstico nos remite a referirnos a condiciones de inequidad en cuanto a la distribución del trabajo doméstico, amparado en la división sexual del trabajo, que a su vez se asocia con la división de las esferas, pública y privada/doméstica, y que se instala en la familia a medida que el trabajo productivo se va filtrando al espacio doméstico.

No cabe duda que la familia como hoy la conocemos no ha existido siempre, esa forma familiar “nuclear” típica de nuestra sociedad ya había sido señalada en su carácter histórico por Marx y Engels, [...]. Su origen habría que irlo a buscar en las condiciones sociales y económicas que van consolidando, lentamente, la relación social (o el conjunto de relaciones) que permite el reconocimiento y legitimación social del valor de cambio en los productos, y su acumulación individual (Molyneux, M., 2000 citado en Reuben, S., 2002:12)

Durante el capitalismo no siempre han existido los mismos problemas, en los albores del mismo permeó la idea de la “familia burguesa”, —que por condición imponía, el rompimiento de la estructura de familia campesina feudal, (lo que A.V. Chayánov rescata como unidad doméstica)— que producía los bienes y mercancías en su conjunto e impedía evidenciar la división de “los trabajos” de las

mujeres y “los trabajos” de los hombres, solo se diferenciaba a partir de la lógica de espacios para atender los trabajos más sencillos de los más complicados. La mujer cuidaba la huerta donde se producía para el autoconsumo, los animales domésticos, la casa y el taller; en cambio, el hombre se va a dedicar a la labranza y al taller, en caso de que su oficio lo requiriera.

Las características de la familia nuclear van a cambiar a partir del capitalismo industrializado que se consolida en el ocaso del siglo XIX y principios del siglo XX.

Por el comercio y las comunicaciones. Por la industrialización. Por la educación. Por el éxodo rural. Por el papel que desempeñan las guerras, sobre todo la de 1914-1918, que vació el campo de sus hombres jóvenes y transfirió parte de sus tareas y sus poderes a las mujeres: ellas aprendieron a labrar la tierra, gesto viril, y administrar el establecimiento rural. Estos factores acumulados modificaron el equilibrio de las familias y las relaciones entre los sexos, y cambiaron la vida de las familias (Perrot, M., 2008:14)

Ahora bien, éste es el principio de la división entre la esfera pública y privada este cambio se acentuó cuando las mujeres emigran a la ciudad en busca de ser incorporadas al trabajo industrial al igual que los hombres. Fenómeno que no es aislado, por el contrario es producto del cambio en el sistema económico, pasando de un esquema feudal basado en la producción artesanal, campesina y en la mercantilización, el cual va ser desplazado e implantada otra lógica de riqueza basada en la industrialización de los sistemas de producción productores de mercancías y auxiliarles en el despojo del trabajo. Bajo este esquema los hombres campesinos y artesanos agrupados en gremios han sido desplazados para hacer uso de los “hombres libres” —incluidas las mujeres— que puedan vender su fuerza de trabajo.

Michelle Perrot (2008), describe la manera cómo fueron cooptadas estas mujeres campesinas en las fabricas de hilados de las ciudades Ardèche y Lyonnais, copiando el modelo de Lowell en Boston llamada ciudad dormitorio; empleaban a las jóvenes a partir de los 14 años y la vigilancia estaba a cargo de religiosas estrictas, obligadas a cubrir el reglamento y la práctica religiosa se les alejaba de

su familia, su salario era entregado a la familia directamente lo que creaba un aprecio por estas jóvenes al interior de sus núcleos familiares.

Esta nueva visión trasforma las costumbres, los usos y comportamientos, en el cual las características de las familias establecidas en grandes grupos, para procurar el cuidado y la producción social, ya no importan, lo que da paso a la “familia individual”; la diferencia entre la familia extensa y la familia individual se reflejará en los espacios físicos que ocupen en el campo, bajo el control patriarcal los espacios físicos serán amplios; los hijos que se casan se establecen separados pero en el mismo terreno bajo el control del padre anciano. En el caso de las familias urbanas, la diferencia en cuanto a la posesión de tierra es distinta, así que el sentido de la familia nuclear es de padre-madre-e hijos solteros.

Una vez que los hijos estén en condiciones económicas de fundar su propia familia van a salir de la casa, situación que comprende el sentido de la familia burguesa basada en el éxito del hombre para crear una relación de este tipo, es decir su capacidad económica para poder llevar a costas la responsabilidad económica.

Estos factores han modificado el sentido de familia, el tipo predominante es la familia nuclear antes descrita. La que ha cambiado en el sentido que le ha marcado el avance del propio sistema capitalista; “gracias al alto grado de *producción individual* que se logra en el capitalismo, [...] y al mismo tiempo, debido a la *individualización* que las relaciones capitalistas imponen sobre el individuo” (Reuben, S., 2002:13)

Actualmente la relación familiar se establece está por la capacidad económica individual es común que ahora el hombre y la mujer trabajen, y sin embargo se requiere que los sentimientos sean el promotor de la unión matrimonial, aspecto primario del tipo de familia burgués, aunque no es el único requisito ahora se unen en el entendido que ambos poseen una capacidad económica para enfrentar la situación de familia, cada uno siendo aportador económico, de tal manera que

cuando se termina la relación se separan los bienes y cada uno recupera su “inversión”.

En vísperas de la guerra de 1914 ése fue incluso, el principal sector de empleo de las mujeres. Las empleadas domésticas, [...] algunas ahorrando, llegan a hacerse de una dote que las convierten en buenos partidos para los obreros endeudados o no (Perrot, M., 2008:148-149)

Cada familia se constituye a partir de sus relaciones de parentesco, derechos y obligaciones y asume características propias para el desarrollo de las prácticas de cada hogar, entre las que se encuentra el trabajo doméstico.

“Las actividades domésticas son siempre parte de los “procesos sociales más amplios” de producción, reproducción y consumo: como tales varían según clase social. Las actividades domésticas no pueden ser analizadas independientemente de las relaciones socioeconómicas de las sociedades en que están implantadas” (Jelin, E., 1982:15)

CAPÍTULO III. TRABAJO DOMÉSTICO, UN OBSCURO OBJETO DE ESTUDIO

3.1 Trabajo doméstico: De demanda social a objeto de estudio

3.1.1 Origen y base del movimiento feminista internacional

Los movimientos feministas, tanto el internacional como el nacional, han sido los principales promotores de cambios ideológicos y sociales, los cuales se han manifestado en la construcción de lo que hoy conocemos como la mujer moderna y que como parte de su evolución y de su desarrollo le han permitido ganar espacios en los ámbitos sociales, políticos, culturales, académicos y económicos. Este recorrido ha parecido fácil y práctico, sin embargo, no ha sido así, por el contrario ha generado situaciones favorables y otras que no lo han sido tanto, las cuales iremos conociendo en el desarrollo de este trabajo.

Los movimientos feministas, tienen su origen en la ilustración ya que en ese periodo la mujer se incorporó a la ciencia como aprendiz y generadora de conocimiento. Es conveniente señalar que lo hizo con muchas limitaciones y en menor proporción, con respecto a los hombres de la misma época. En ese momento histórico la sociedad está en plena revolución ideológica, es el periodo donde se está construyendo el individuo en su carácter de ciudadano que lo conducirán a abandonar la dependencia establecida por el régimen feudal, donde la monarquía y la iglesia actúan como tutores de los individuos al ser vistos o catalogados como infantes.

Las relaciones de dependencia, propias del orden feudal, se dan cita en una época en que todo hombre o mujer era propiedad de alguien en virtud de un pacto de sujeción.

Paulatinamente, la idea de Dios, como regulador de la vida social, cede su presencia a una nueva entidad: el individuo (Murillo, S., 2006:31).

El individuo en la sociedad está construyendo lo que a partir de ese momento va a reconocer como *Estado*; institución que fungirá como el regulador entre individuos y otras instituciones y que garantizará la protección tanto individual como colectiva, concentrando en sus funciones el temor y la seguridad representada en individuos comunes, electos por decisión directa de la sociedad, “así veremos que como resultado de la evolución de las ideas, ya no será la divinidad la encargada de nombrar a príncipes y señores, será el ejercicio de la soberanía la nueva forma de procedimiento en el siglo XVII” (Murillo, S., 2006:31).

La edificación de una nueva sociedad rompe con la idea establecida de suponer a los hombres como niños a los que se debe conducir, ya que se duda de su capacidad para construir ideas propias, y en consecuencia, de su capacidad para tomar decisiones propias y romper la relación de padre-hijo, donde el hijo era el pueblo y el padre la monarquía y la iglesia.

María Guerra (2003) ubica el surgimiento del pensamiento feminista entre los siglos XVII y XVIII, paralelo a procesos históricos tales como la Revolución Inglesa, la Revolución Francesa y la Revolución Industrial. Aunque la lucha y resistencia de las mujeres existió desde siglos anteriores, el origen de la teoría feminista está vinculado a la Ilustración.

En el siglo XVII, Poullaine de la Barre, joven cura francés, fue precursor del pensamiento feminista y del pensamiento ilustrado, al publicar en 1673, La igualdad de los sexos, texto en el cual defiende, apelando a la razón, la igualdad y la necesidad de que las mujeres reciban la misma educación que los varones, para beneficio de la sociedad (Guerra, M., 2003)

El pensamiento feminista, como movimiento social de masas, se refleja en las prácticas propias. Ya que la historia de las mujeres no es únicamente la historia sobre la represión, por el contrario es a su vez una historia de resistencia y lucha a

través de los siglos. La discriminación de la mujer ha sido constante a lo largo de la historia de la humanidad, con base en una supuesta inferioridad del llamado “sexo débil”.

Las mujeres fueron parte importante en las luchas contra el absolutismo feudal y la consolidación de la burguesía como clase dominante. Según el historiador E. P. Thompson, “las mujeres eran, con frecuencia, las principales provocadoras de los motines” (Citado en D Átri, A., 2004:29).

Andrea D´Atri (2004) en su libro *Panes y Rosas*, ofrece varios ejemplos sobre la participación de las mujeres comunes en las luchas que desembocaron en lo que se consolidó posteriormente como la Revolución Francesa, que incluyó a todas las clases sociales, al comienzo la revuelta fue encabezada por las mujeres de los barrios pobres de París.

Dos mujeres se destacan por su participación, no sólo en el ámbito ideológico sino en la lucha frontal. Una de ellas es Théroigne de Mericourt, quien participó en la Toma de la Bastilla, y según cuenta la leyenda, “el mismo cinco de octubre de 1789 se adelantó a la manifestación que se dirigía a Versalles y entró en la ciudad a caballo, vestida de rojo, intentando ganar a las mujeres para la causa revolucionaria” (D´Atri, A., 2004:32). Sin embargo, de acuerdo con lo documentado por María Guerra (2008) tuvo un final terrible al ser lapidada y conducida al encierro en un manicomio.

Por su parte, Olimpya de Gouges, quien escribió los Derechos de la Mujer y Ciudadanía en 1791, realizó la siguiente declaración cuando el rey fue detenido: *“No basta con hacer caer la cabeza de un rey para matarle. Tras su muerte sigue viviendo aún por mucho tiempo; en cambio, ha muerto realmente cuando sobrevive a su caída”* (Citado en D Átri, A., 2004:33). Por lo que fue detenida y mandada a la guillotina en 1793.

En esa misma época, otras voces proclives a un cambio de conciencia social, publican proclamas y tratados donde reivindican el papel de la mujer, reconociendo sus capacidades físicas e intelectuales para una participación igualitaria en la sociedad; ejemplos de ellos son el *Ensayo sobre la admisión de las mujeres en el derecho ciudadano*, del Marqués de Condorcet, de 1790; *Ensayo sobre la mujer*, de John Wilkes, quien siendo diputado del parlamento inglés fue expulsado por su osadía, o el caso de Labenette, quien en 1791 fundó el periódico de los *Derechos del Hombre* cuyo lema era: *cada vez que se les ataque yo las defenderé*.

Mientras que durante el absolutismo feudal los hombres fueron vistos como infantes, las mujeres ni siquiera eran poseedoras de su propia corporeidad, lo que se refleja en el *Código Napoleónico* de 1804, donde imperaba la idea según la cual la mujer es propiedad del varón y su tarea principal es la reproducción de sus hijos; cabe mencionar que esta idea aún impera en muchos de los códigos civiles de varios países, incluido México, y nos permite observar en lo general, una relación vinculadora entre la procreación, el trabajo doméstico y la familia, una triada que se va acoplar al naciente Estado capitalista, consolidándose con el *Contrato Social*. “Se supera de este modo, el pacto de sujeción (prescrito por el mundo medieval) para abocar a un pacto basado en el mutuo consentimiento” (Murillo, S., 2006:33); lo que va ser fundamental, porque se dividen los espacios de los individuos de acuerdo con su condición de género, entre el espacio público para los hombres y el privado para las mujeres.

En el capitalismo, el feminismo aparece como un movimiento político-social, “que reclama la igualdad de derechos para las mujeres, haciendo eco del discurso burgués de la igualdad abstracta de todos los ciudadanos frente a la ley” (D’Atri, A., 2004:36). Soledad Murillo (2006) ofrece un catálogo de derechos que puede ejercer todo aquel que haya adquirido la categoría de ciudadano, el que se presentan de la siguiente manera:

Primero: el derecho a la propiedad de sí, a la privacidad, como sinónimo de libertad individual y el ejercicio de su conciencia.

Segundo: el derecho a la propiedad del afuera, traducida en la posesión del patrimonio. El nuevo orden le proveerá de leyes, para que la tenencia de bienes sea legítima y respetada ante sí y los demás otorgándole presencia en la esfera pública.

Tercero: el derecho de acceder a la justicia, de celebrar y sellar contratos privados libremente, entre iguales

Cuarto: el derecho a la participación política que le permite ejercer su soberanía popular, bajo el precepto de igualdad, lo que va reforzar su presencia en el espacio público.

Sin embargo, si la Revolución Francesa se presentó como un asunto público de todas y todos, una vez terminado el conflicto, el nuevo orden se contacta veladamente con el antiguo régimen, y entonces se recomienda a las mujeres volver a su naturaleza y las incapacita como ciudadanas, retornándolas a la domesticidad, es decir a la esfera privada. Como lo señala Cristina Molina Petit: “la ilustración no cumple sus promesas: la razón no es la Razón Universal. La mujer queda fuera de ella como aquél sector que las luces no quieren iluminar” (Citado en D’Atri, A., 2004:36).

El término feminista se registró por primera vez en un diccionario, en 1837, como “una doctrina que preconiza la extensión del derecho del papel de las mujeres en la sociedad” (Guerra, M., 2003).

La demanda principal tanto del pensamiento como de los movimientos feministas, ha estado centrada en reconstruir a la mujer como ciudadana, con derechos y obligaciones. Una de las primeras demandas colectivas de las mujeres, en los inicios del feminismo, fue el derecho al voto porque implicaba traspasar el ámbito

privado o particular de su hogar para influir en el mundo político o público, exclusivo del hombre.

Es importante destacar que las mujeres que influyeron en la conformación de estos primeros movimientos, no fueron las mujeres campesinas u obreras, sino mujeres de la burguesía y las capas medias educadas, casadas o solteras, que necesitaban un ingreso y reclamaban el derecho a la educación y al trabajo.

Su condición de clase las animaba a solicitar incorporarse al trabajo asalariado, más no al ínfimo sino aquel que les permitiera reconocimiento público y posibilidades de destacar por sí mismas, de ahí que fuera considerado como un movimiento pequeño burgués; posteriormente se integraron mujeres de sectores populares, con las que compartían un rasgo común: padecían discriminación social y legal.

En el siglo XIX, bajo el influjo del pensamiento comunista y de las luchas obreras que se gestan en Europa, el pensamiento feminista plantea la relación clase-sexo. La más destacada exponente de este pensamiento fue Flora Tristán, quien a mediados de ese siglo vinculó al problema obrero la *cuestión femenina*, observando las situaciones que permeaban la vida cotidiana de las mujeres; un ejemplo de su lucha fue promover el derecho al divorcio y a la propiedad en cuanto a bienes materiales se refiere. La obra a favor del divorcio que contiene estas propuestas apareció en 1837.

Flora Tristán, desde su pensamiento feminista esbozaba una analogía explicativa sobre la liberación de las mujeres, suponiendo que así como se gestaba la liberación de la clase obrera como resultado de su propia obra, la liberación de las mujeres tendrá que ser obra de ellas mismas. Por demás, fue una luchadora incansable y precursora del feminismo socialista en su época.

En ese mismo periodo histórico, en 1879, el teórico alemán socialista, Augusto Bebel, publicó *La mujer y el socialismo*, y Federico Engels, en 1884, *El origen de*

la familia, la propiedad privada y el Estado, ambos, textos fundamentales del pensamiento marxista y feminista.

Ya en el siglo XX, el feminismo continuó bajo el influjo del movimiento socialista que para ese momento ya se había logrado instaurar en algunos países, en los cuales se produjeron cambios en la vida cotidiana de ambos géneros, sin embargo para las mujeres no fueron tan profundos como se suponía podían ser, debido a que muchos de estos se derivaron a partir de acciones de gobierno o de cambios legislativos, no así en el pensamiento, en las ideas.

Muestra de ello se documenta en el artículo *La experiencia del socialismo en la Unión Soviética y China. Los mayores avances de la liberación de la mujer en la historia* de la revista *Revolución* (Avakian, B., 2006) donde se exponen algunos de los cambios que modificaron parcialmente la vida de las mujeres. Las nuevas leyes despojaron a los hombres de los derechos sobre esposas e hijos, garantizaron el derecho al divorcio y establecieron salarios iguales para hombres y mujeres. El matrimonio ya no lo legalizaba la iglesia, sino una ceremonia civil. Las mujeres que daban a luz en hospitales no tenían que pagar nada. El aborto se despenalizó legalizándolo en 1920. Se abolió el matrimonio infantil, así como la compraventa de mujeres. Los lugares de trabajo permitieron que las mujeres se ausentaran por maternidad y aborto. Sin embargo, continuaron muchas de las prácticas predestinadas a la mujer sobre todo aquellas que eran del ámbito doméstico.

Durante la construcción del Estado soviético, Clara Zetkin y Alejandra Kollontay, ampliaron y enriquecieron esos planteamientos. El libro de Kollontay, *La mujer nueva y la moral sexual* (1918) es una obra enriquecedora del pensamiento feminista socialista. Se podría decir que Kollontay fue una de las feministas cuyo planteamiento de cambio era más profundo. Entre lo más significativo de su discurso fue hacer suya la idea marxista del surgimiento del hombre nuevo. Así, defendió el amor libre, igual salario para las mujeres, la legalización del aborto y la

socialización del trabajo doméstico y del cuidado de los niños, y sobre todo la necesidad de cambiar la vida íntima y sexual de las mujeres. Ella creía que debía surgir “la mujer nueva”, independiente económicamente, pero también psicológica y sentimentalmente.

En este contexto, en la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (URSS) se gestaron nuevas formas de integración de la nueva mujer al trabajo sin abandonar sus tareas relacionadas con lo doméstico y la crianza; en acalorados debates en periódicos, revistas, escuelas y lugares de trabajo se tocaron temas como las relaciones sexuales, el matrimonio, la familia y el papel de las mujeres en la revolución. Del mismo modo, se criticaron y pusieron en tela de juicio las costumbres opresivas y patriarcales.

Como resultado de ello, se tomaron medidas para liberar a las mujeres del cuidado de los niños, cocinar y limpiar. Se establecieron guarderías y cocinas comunales en barrios y en grandes factorías. Hacia 1920-21, doce millones de personas comían en cafeterías comunales —más de 80 por ciento de la población de Petrogrado y 93 por ciento de la población de Moscú—, donde los niños comían gratis. Pese a estas medidas, aún quedaba un resabio de tareas incorporadas al trabajo doméstico que el Estado no suplía, que se quedaba en lo más íntimo de la casa y que seguían recayendo fundamentalmente en la mujer.

En el hogar se cuestionó la autoridad patriarcal de padres y esposos que obligaba a una total obediencia de las mujeres, mientras ellos ejercían con toda claridad la condición de propiedad privada que dominaba sobre ellas. La campaña contra el analfabetismo en el campo jugó un importante papel en la liberación de las mujeres, porque una vez incorporadas al trabajo fuera de casa y con el derecho adquirido a estudiar se les permitió desarrollarse y destacar con más facilidad en el ámbito público.

Para mediados del siglo XX, la mujer había logrado prácticamente en todo el mundo su derecho al voto; con esto:

El feminismo como un movimiento social y político supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano ante la opresión, dominación, subordinación, explotación, etcétera, de que ha sido y son objeto por parte de los varones en el seno del patriarcado bajo distintas formas históricas del modelo de producción capitalista, lo que las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera (Cano, G., 1996:345).

Aunque se habría logrado en ese momento histórico la posibilidad de la participación política colectiva e individual de decisión, de su capacidad de convertirse en una ciudadana con derechos y obligaciones, todavía quedaban pendientes, entre ellos el trabajo doméstico. No obstante, en ese momento no se enarbola como una demanda, pero da sus primeros pasos en el escenario de la discusión; será en otro momento cuando realmente se verá abiertamente fortalecida.

Por lo tanto, se puede afirmar que los movimientos feministas han sido una respuesta de las mujeres y de algunos hombres ante las diferentes formas de discriminación, que van a estar relacionados con la opresión, la dominación y la subordinación patriarcal-sexista-clasista. Estos hombres y mujeres han logrado un nivel de conciencia diferente del que predomina en la sociedad, permitiéndoles superar esos mecanismo de discriminación sea como víctima o victimario, por lo que se muestra como un movimiento social, ya que se convierte en una forma de expresión social con características acordes al momento histórico.

Como resultado de todas las acciones que tomaron las mujeres en sus diferentes momentos históricos, se logra el reconocimiento como individuo productivo, capaz de incorporarse al trabajo asalariado con derechos, que no siempre fueron plenos, sin embargo, el movimiento feminista sigue manifestando hasta la actualidad necesidades y reiterando sus exigencias en el cumplimiento de ser un ser pleno como mujer.

3.1.2 El movimiento feminista y sus reivindicaciones en México

Los primeros movimientos feministas mexicanos que se producen en las postrimerías del siglo XIX y en los albores del siglo XX se ven vigorosamente influidos por sus análogos de otros países. La efervescencia del feminismo en México se produce junto con el desarrollo del movimiento revolucionario de 1910.

De nueva cuenta hay una relación estrecha entre los movimientos obreros y sociales con el movimiento feminista. A principios del siglo XX, muchas mujeres se integraron a la actividad política dentro del Partido Liberal Mexicano; formaron grupos como Las Hijas de Anáhuac, compuesto por las obreras más combativas de las fábricas de hilados y tejidos (De Dios, D., Navarro, M., 2004:31).

No fue este el único grupo o asociación que estaba conformado por mujeres con sus intereses y luchas a partir de ese momento una gran cantidad de mujeres se organizaron en grupos de discusión, análisis y difusión de sus propias ideas; sin embargo, la mayoría de sus reivindicaciones estaban orientadas más hacia la participación de la mujer en el ámbito político-laboral.

Entre los principales grupos iniciadores del movimiento feminista en México se encuentra La Sociedad de las Hijas de Cuauhtémoc, que posteriormente se transforma en el Grupo Regeneración y Concordia, “cuyo principal interés estaba centrado en la abolición de la condición de servidumbre en la mujer y la conquista de sus derechos económicos y jurídicos” (De Dios, D., Navarro, M., 2004:31).

Es necesario recordar que la “hacienda” existía no sólo como una forma de tenencia de la tierra, sino que además implicaba un mecanismo de organización administrativa y de relaciones sociales con características de trabajo y dominación de los individuos similares a las feudales, pero con sus particularidades, ya que una manera de someter a los campesinos era a través de las deudas impagables y heredadas; sin contar con los particulares métodos de sometimiento del dueño

con las mujeres de “su hacienda”; en particular, lo que se conoció como “derecho de pernada”, que consistía en que el dueño de la hacienda debía pasar la primera noche con las mujeres que vivían en su propiedad y decidían casarse, método que evidenciaba la apropiación de todo lo que existía en sus territorios.

Las Hijas de Cuauhtémoc se pronunciaron por abolir ese tipo de abusos, que con frecuencia se desarrollaban en la hacienda y que afectaban directamente a la mujer.

Más adelante, surgirán Las Admiradoras de Juárez, fundamentalmente maestras normalistas, quienes cuestionaron las “teorías” que justificaban la sumisión femenina.

Posteriormente, en toda la gesta revolucionaria estarán presentes las mujeres, con sus propios ideales feministas, y al igual que en la Revolución Francesa, en la Revolución Mexicana estarán en el frente de combate, así como también en la parte intelectual, redactando y difundiendo planes y propaganda, o bien desarrollando trabajos de correos y enlaces.

Al respecto, Martha Rocha —en un artículo publicado en la revista *Proceso Bicentenario* (2010) titulado *Soldaderas y Soldados*—, menciona el caso de las profesoras Rosa y Guadalupe Narváez, quienes tras la muerte de los hermanos Serdán, con quienes estaban asociadas políticamente a través de su hermana Carmen Serdán, se encargaron de la difusión del *Plan de San Luis* en la Ciudad de Puebla y la Ciudad de México (Rocha, M., 2010:23).

Resulta destacable la participación de *adelitas* y *soldaderas*, cuya diferencia entre ellas radica en que las primeras acompañaban a sus hombres al combate, mientras que las segundas ingresaban como soldados a las batallas, situación que despliega o al menos refleja una forma de discriminación de género, pues mientras los soldados varones llevaban a sus mujeres con ellos con la intención de que fueran las responsables de su bienestar, trasladando las actividades del

trabajo doméstico al campo de batalla, y prosiguiendo con sus actividades relacionadas al cuidado y procreación, en el caso de las *soldaderas*, son mujeres que no tienen garantizado su bienestar y además de combatir tienen que ocuparse de su cuidado personal.

En el suplemento especial de la revista *Proceso Bi-centenario*, titulado *La mujer en la Revolución* (2010) se hace referencia a las *soldaderas* desde una perspectiva mucho más amplia que la que se nos ha presentado en otros momentos. Las investigadoras Ana Lau y Carmen Ramos (2010) refieren que el concepto *soldaderas* no sólo hace referencia a las mujeres combatientes sino a actores sociales doblemente rebeldes: rebeldes a las políticas del régimen y rebeldes a la adscripción de género.

Como se puede observar, las similitudes entre el movimiento feminista internacional y el mexicano son muy interesantes, ya que presentan fenómenos muy parecidos, al menos entre la Revolución Francesa y la Revolución Mexicana, porque la participación de las mujeres adquiere características coincidentes que al mismo tiempo se alcanzan a diferenciar; por ejemplo, los estratos sociales y económicos y las formas de participación. Por un lado, a las mujeres de los sectores más marginales les correspondió el trabajo de combate, como en todas las sublevaciones que hubo antes y durante la Revolución Francesa, mientras que a las mujeres de sectores de clase media o burguesa con instrucción académica, se vincularon a las actividades de índole intelectual. Si revisamos el caso de México, ocurre algo parecido, aunque en una época distinta.

Para comprender mejor la situación de aquel momento, transcribimos las palabras de la poeta y periodista guatemalteca Alaide Foppa:

El movimiento feminista empezó tarde en México. Nada similar a lo ocurrido en los Estados Unidos y Europa durante el siglo XIX había pasado aquí, ni siquiera el lenguaje de las feministas era familiar a las mujeres mexicanas de principios de siglo. Por eso resulta extraordinario que en 1915 en la ciudad provinciana —aunque capital de un estado— haya surgido la iniciativa de promover un Congreso Feminista, y aún más extraordinario que éste se haya realizado felizmente, dejando un fermento que no dio

frutos inmediatos, pero que sin duda contribuyó al desarrollo del pensamiento feminista en México (De Dios, D., Navarro, M. 2004:32).

En Yucatán, durante los años treinta, se dan los primeros pasos para el reconocimiento pleno de la mujer en su estatus de ciudadano, ello ocurre en el periodo del Gobernador Salvador Alvarado —nombrado directamente por el presidente Venustiano Carranza, en 1915, de acuerdo con el artículo de Enriqueta Tuñón, *Feminismo y Constitución del 17*, en la revista *Proceso Bi-centenario* (2010)—, hombre con fama de incorruptible, tenía entre sus propósitos reformar la economía, la cultura yucateca y los problemas de las mujeres, al punto de que lo primero que impulsa al iniciar su gestión fue procurarles educación al razonar que de esa manera podrían tener trabajo y un ingreso económico, al mismo tiempo que la ley las consideraría en igualdad con respecto a los varones. El gobernador Alvarado además reconocía en las mujeres su capacidad intelectual que al ser desarrollada podría incorporarles a trabajos distintos a los ocupados hasta ese momento, como enfermera, maestra y secretaria principalmente.

Alvarado fue uno de los revolucionarios convencidos que luchar por la emancipación de las mujeres era esencial para ayudar a los débiles y oprimidos; buscaba que las mujeres se incorporaran a trabajos donde pudieran demostrar que no eran seres incapaces intelectualmente. “Por lo que reformó parte del *Código Civil*, y en julio de 1915 promulgó el decreto 167 que se conoció como la *Ley Feminista* y que permitía a las mujeres dejar la casa paterna a los 21 años de edad (y no a los 30) al igual que los hombres” (Tuñón, E., 2010:29).

En 1916, se realizaron dos congresos feministas en Yucatán, impulsados por el general Alvarado, el primero en enero y el segundo en diciembre de ese mismo año. Una de las mujeres que tuvo un papel destacado en el desarrollo de estos congresos —de acuerdo con— Monique Lemaître (1998) es Elvia Carrillo Puerto, quien fundó en 1912 la Liga Feminista de Mujeres Campesinas. Los temas que se pretendían abordar estaban relacionados con la tenencia de la tierra, la

instauración de jornadas laborales de ocho horas, la liberación de todos los indios acasillados, la necesidad de construir escuelas rurales en todas las poblaciones y haciendas del estado, así como introducir métodos de enseñanza racionalista, solucionar el problema del alcoholismo, la necesidad de educar a las mujeres sobre métodos modernos de contracepción y sobre el “amor libre”.

Con todo, ninguno de estos temas serán discutidos ampliamente en los dos congresos que se realizaron, salvo lo concerniente a imponer el sistema de educación racionalista durante el primero y segundo años, luego de no proceder la propuesta que incluyera hasta el cuarto año, y el de establecer el sistema mixto en la educación, es decir niños y niñas (Lemaître, M., 1998)

Durante el Primer Congreso Feminista de México, la única ponencia feminista radical fue la presentada por Hermila Galindo, titulada *La mujer en el Porvenir*, que se ganó severas críticas de parte de las asistentes y de los diarios de la época. Entre las concurrentes se generaron prejuicios hacia el feminismo y la prensa la acusó de inmoral, lo que dividió a las ponentes en moderadas y radicales. Por supuesto que Hermila estuvo entre las radicales ya que además defendía el divorcio (Tuñón, E., 2010)

Meses después, al perfilarse como participante del segundo congreso, Hermila Galindo se vio en la necesidad de defenderse de los ataques recibidos en el primero, con esa idea elabora una ponencia donde amplía el tema ya tratado.

Cabría preguntarse ¿por qué se programan dos congresos continuos? ¿más aún, si como refiere Enriqueta Tuñón (2010) como producto del Primer Congreso florecieron diferencias entre las participantes lo que provocó poca participación para el segundo? Monique Lemaître (1998) sugiere que fue fundamentalmente la amistad y admiración entre el gobernador Alvarado y Elvia Carrillo lo que motivó la posibilidad de que el general organizará los dos congresos feministas. Por añadidura, tal circunstancia colocó a nuestro país como el segundo de América

Latina en llevar a efecto un evento de esa naturaleza, ya que el primero habría ocurrido en Buenos Aires, Argentina en 1910.

En ese contexto, en 1919 se crea el Partido Comunista de México que impulsaría el desarrollo del movimiento feminista. A partir de entonces, la creación de los grupos de mujeres reivindicadoras de las ideas feministas estará enfocada a la conquista de espacios en la vida pública y política del país, durante la época posrevolucionaria. Asimismo, bajo el amparo de los partidos políticos dirigirán su lucha hacia el objetivo de alcanzar la igualdad principalmente en materia laboral, jurídica y política.

Un elemento importante a observar en el movimiento feminista mexicano, es que en sus inicios jamás someten a discusión la responsabilidad del trabajo doméstico, como en el caso particular de la ex Unión Soviética (URSS), lo que se podría interpretar como un manejo a medias de su necesidad de incorporarse a cualquiera de los ámbitos de la esfera pública; en el caso de la esfera privada, donde se desarrolla lo doméstico, era incuestionable e intocable el papel de la mujer, fundamentalmente por los arraigos establecidos en las conciencias de las mujeres.

La lucha femenil alcanza su mayor auge en el periodo del presidente Lázaro Cárdenas del Río, de acuerdo al artículo de Humberto Monteón y Gabriela Riquelme, denominado *El Presidente Cárdenas y el sufragio femenino* (2007) se puede encontrar elementos para contemplar que fue el principal promotor de muchas de las demandas como por ejemplo la reglamentación del trabajo doméstico, la supresión de la penalización del aborto, el derecho al voto y ser electas, entre otras más lo que sin lugar a dudas pondera la participación de este personaje como un hombre de pensamiento de avanzada que rompió con la estructura ideológica de su época.

Para concluir este apartado es conveniente comentar que el desarrollo del movimiento feminista nunca concluyó, más bien se mantuvo ocupado en fortalecer

las demandas logradas, lo que se considera una tregua mediante la regularización de las dinámicas políticas y culturales del país; a la postre, tuvo un segundo impulso en la década de los setenta, momento en que el rumbo del propio movimiento se ajusta a las nuevas demandas surgidas de las nuevas estructuras establecidas en los hogares mexicanos.

3.1.2.1 El trabajo doméstico y la segunda ola del movimiento feminista

Lo anteriormente expuesto ofrece una orientación histórica de las acciones con las que se fincaron los cimientos para que en una primera fase el movimiento feminista germinara y pudiera dar frutos, posibilitando su extensión a una fase conocida como la segunda *ola del movimiento feminista*, con demandas diferentes a las que se enarbolaron anteriormente, las cuales han servido para su propio desarrollo y permanencia.

En la nueva sociedad capitalista manifiesta en nuestro país a partir de la década de los cuarenta, la mujer no es considerada claramente, ni en el discurso ni en la idea. En ese entorno, algunas mujeres en cuyo pensamiento tenían sembrada la necesidad de cambio tienen participaciones importantes que van a ser determinantes para respaldar y abonar las nuevas demandas de la segunda ola del feminismo.

El movimiento feminista mexicano de talante eminentemente sufragista en su primera parte, luego de alcanzar su objetivo no se diluye. A pesar de que el camino que elige es fundamentalmente político, permite a las mujeres agrupadas y no agrupadas replantear una serie de demandas que les afectan, distintas a las ya “solventadas”.

Para la década de los setentas las mujeres ya han conquistado el mercado laboral y el campo académico, producto de la situación económica que permite y requiere que una porción de la población femenina se incorpore al trabajo asalariado, fenómeno que ha ido en ascenso. No hay que olvidar que como resultado de la división sexual del trabajo “la mujer sigue teniendo asignada su labor en el espacio privado, generando un vínculo entre las esferas de la producción y el de la reproducción surgiendo lo que se va denominar como una doble jornada de trabajo” (De Oliveira, O., 1989:17).

Es en este periodo cuando la reflexión en torno al trabajo doméstico despierta interés, puesto que anteriormente no se había observado como un problema. Otro factor que contribuyó a que esto sucediera es la influencia de los grupos feministas internacionales que estaban discutiendo el tema, y que primordialmente estaban organizados en las universidades, es decir en el ámbito académico.

Para esa época, los grupos de corte feminista se van a conservar en la misma división ya establecida en la primera etapa del feminismo tal como los describe Lizzette González (2007) algunos grupos se reconocían como feministas pero “en un contexto social operaban bajo las formas tradicionales y dictaban que el destino de las mujeres no era más que casarse, tener hijos y encargarse de la casa” (González, L., 2007:122). En ese mismo documento se hace referencia al reportaje realizado por Martha Acevedo en 1970 —*Las mujeres luchan por su Liberación. Nuestro sueño está en escarpado lugar*—, quien cubrió el mitin con motivo de la celebración de los cincuenta años de la emancipación de la mujer y su derecho a voto en Estado Unidos, mismo que sirvió como detonador para despertar la conciencia de muchas mujeres.

Probablemente el despertar de sus conciencias, como lo comenta la autora (González, L., 2007), se debió al contenido de dicho reportaje que cuestionaba el rol de la mujer en relación con el trabajo doméstico, lo que motivó la discusión en los grupos feministas mexicanos, que si bien es cierto no fueron los impulsores,

trataron de dar alcance a las discusiones que se estaban desarrollando en Estados Unidos y Europa, donde además se debatían situaciones relacionadas con la vida cotidiana de las mujeres y la política sobre el trabajo doméstico.

Otro de los puntos que tocaba el reportaje se centraba en la aportación que, en términos económicos, la mujer (ama de casa) otorgaba al sistema a través de su trabajo obligado en el hogar, calificado como no remunerado, es decir sin pago alguno, y por lo tanto sin valor. De esta manera, los valores afectivos revisten al trabajo doméstico lo que imposibilitará a su vez el reconocimiento social, así “la reproducción biológica parece simbolizar la mayor “justificación” para que sea un género y no otro el responsable doméstico” (Murillo, S., 2006:12), y se acompaña del fenómeno de la invisibilidad, el ocultamiento para los ojos de la sociedad en su conjunto y justifica la ausencia de reconocimiento.

Uno de los primeros planteamientos del feminismo mexicano en torno al trabajo doméstico, “consideraba que la emancipación de la mujer y su igualdad con el hombre son imposibles mientras la primera permanezca excluida del trabajo productivo social y siga confinada dentro del trabajo doméstico” (González, L., 2007:123).

Entre sus principales avances se encuentran el haber logrado evidenciar que el trabajo doméstico es una actividad relacionada con la injusticia y la inequidad entre individuos, y el cuestionamiento del sometimiento por parte del hombre hacia la mujer —subordinación—, así como en la violencia ejercida hacia la mujer.

Esta condición se combina y se oculta a través del matrimonio y aparece como una condición natural que se establece a partir del equilibrio entre la razón y la pasión, condición que va estar sujeta a la educación y formación que se ofrezca en su conjunto a las mujeres como un sector de la sociedad, es decir aquello que socialmente se establece como propio de su rol y posteriormente de manera parcializada de acuerdo con cada estamento social, de tal manera que sólo un género obtiene el beneficio de la razón. “El objetivo de la educación de las

mujeres, “por naturaleza” queda inscrito en la domesticidad. [...] el matrimonio se presenta como un vínculo social sagrado” (Murillo, S., 2006:41).

Partiendo de lo expuesto sobre la “naturaleza” de la mujer, luego entonces su asignación será ocuparse incuestionablemente de satisfacer las necesidades del hombre y sus hijos. Bajo esta característica la sociedad va desplegar su aval a esta condición, que se acendra en el círculo de la familia, protegida y avalada por las normas imperantes que corresponden a un orden patriarcal, que se consolida en la sociedad capitalista y se ampara en la apropiación de los objetos, así como también de los individuos.

Para ejemplificar la situación, basta recordar la “*Epístola de Melchor Ocampo*” leída de manera sistemática desde hace casi 150 años en todos los actos matrimoniales civiles en México —y que dejó de estar presente en dichas ceremonias, debido a su evidente obsolescencia, a partir de un punto de acuerdo aprobado por el Congreso de la Unión, en 2006— que entre otras cosas en el caso del hombre, hace toda una exaltación de virtudes donde probablemente no existan, como la siguiente:

El hombre cuyas dotes sexuales son principalmente el valor y la fuerza, debe dar y dará a la mujer protección, alimento y dirección, tratándola siempre como a la parte más delicada, sensible y fina de sí mismo, y con la magnanimidad y benevolencia generosa que el fuerte debe al débil, esencialmente cuando este débil se entrega a él, y cuando por la sociedad se le ha confiado (INEHRM-Secretaría de Gobernación, 2010).

En el caso de la mujer, sus “virtudes” son los elementos condicionantes para su condición de subordinada, mencionando que:

La mujer cuyas principales dotes son, la abnegación, la belleza, la compasión, la perspicacia y ternura, debe de dar y darán al marido obediencia, agrado asistencia, consuelo y consejo, tratándolo siempre con la veneración que se debe de dar a la persona que nos apoya y defiende y con la delicadeza de quien no quiere exasperar la parte brusca irritable y dura de sí mismo (Gaceta del Senado, 2007).

Estos fragmentos hacen mención del papel que tanto el hombre como la mujer llevarán en el matrimonio, y que a su vez tutelarán sus vidas comunes, en su cotidianidad y “eternamente”.

El reconocimiento de “la problemática del trabajo doméstico” está presente en el movimiento feminista de los años setenta en dos sentidos: la demanda de la socialización del trabajo doméstico entendida como la igualdad o la equidad en la distribución del trabajo doméstico entre el hombre y la mujer, originada en la fuerte influencia del pensamiento socialista o comunista sobre los grupos feministas, y la demanda del pago por el trabajo doméstico realizado por la mujer en el seno de la familia, derivada más bien de la influencia de los movimientos feministas norteamericanos.

Sin embargo, la inconsistencia entre estas demandas radicaba en la composición social y económica de quienes integraban estos grupos, en su mayoría mujeres con cierta posición económica que tenían a otras mujeres a su servicio, haciendo parte o todo el trabajo doméstico, que le permite a una de las dos mujeres incorporarse al trabajo intelectual.

Este hecho, evidencia dos problemáticas importantes que pondrán en condición vulnerable la discusión sobre el tema. En primer lugar, la manifestación de las clases sociales, mientras haya quien pueda contratar mujeres para realizar el trabajo doméstico se propiciará una división entre ellas.

La segunda, aunque se diera una distribución equitativa del trabajo doméstico entre el hombre y la mujer, se presentaba la posibilidad de que el hombre también contratara a otra persona para que cubriera la responsabilidad de la parte que le correspondía, lo que al final no significaría cambio alguno.

Era visto así ya que el hombre asume pagar el número de trabajadoras domésticas necesarias para que su cónyuge tuviera la oportunidad de nutrir su capacidad intelectual y participara en el espacio público. Ambas situaciones

impiden llevar a cabo en el sentido más amplio la distribución del trabajo en términos de equidad e igualdad.

El problema relativo a la solicitud de un salario se enfrentó a un obstáculo mayor, que generó preguntas que no fueron resueltas como las siguientes; ¿de quién sería la responsabilidad de pagar? ¿del Estado o del esposo? o bien ¿de los contratantes del esposo? ¿cómo se haría el cálculo y cómo se establecería el valor? no hubo institución ni organización feminista que resolviera estas preguntas y lo que se presentaba como la alternativa más soez, era solicitar dicho pago al esposo ya que con ello conllevaría a formalizar la aceptación de la mujer a su servicio, condición que tendería a modificar el concepto de esposa porque estaría monetizando la relación y estableciendo una relación entre empleador y empleada doméstica, situación que se presenta como una verdadera tautología.

Sobre la demanda del pago por el trabajo doméstico, el siguiente fragmento de un artículo que publicó Martha Acevedo, en 2000 —como parte de su participación en la revista *Debate Feminista*, al que llamó *Salario por trabajo doméstico*—, expone la forma verbalizada que adquiere este desacuerdo de cobrar por ser ama de casa:

-¡Dinero para seguir en casa! Mejor crear nuevos trabajos. En la fábrica sí pueden organizarse.

-¿Todas las mujeres somos amas de casa?

-¿Quién lo va a pagar? ¿el Estado ¿las empresas? ¿cómo se cuantifica?

-No, el trabajo de las amas de casa (¡bendito nombre!) es marginal a la reproducción del capital y por tanto su lucha como tal lo es también.

-¡Cómo que todas somos clase trabajadora! No, Marx dice claramente que en el salario del obrero está la parte que corresponde a su reproducción...

-Eres una exagerada lo que hay que hacer es socializar el trabajo doméstico.

-¡Pero si es que el trabajo doméstico es la característica femenina por antonomasia! cómo partir de una propuesta de lo que siempre han hecho las mujeres.

-Hay que pensar en proyectos viables. (Acevedo, M., 2000: 69).

Como se puede observar hay un término que traza las pistas sobre el convencimiento de las mujeres de ser amas de casa, de ser únicas responsables del trabajo doméstico, la palabra “antonomasia”. De acuerdo con el *Diccionario de*

la Real Academia Española de la Lengua, se define como: sustitución de un nombre común por un nombre propio o una perífrasis (auxiliar verbal) que enuncia su cualidad esencial o viceversa, como “Sabio por Salomón”. Continuando con esta lógica se establece entonces la siguiente analogía, para el caso del trabajo doméstico: “Mujer por trabajo doméstico”, esta consideración es una de las cuestiones a desentrañar en este estudio, buscar una explicación a las formas que han “naturalizado” el trabajo doméstico.

Es importante poner atención en la representación verbalizada porque es una muestra significativa de la alienación en el individuo, en este caso, el abandono enajenante como producto de la construcción y reproducción social de la conciencia del *rol*, lo que se observa en el abandono de su *ser mujer* y aceptar incondicionalmente la condición de ama de casa y que en la vida cotidiana se presenta esta asociación de conceptos como inseparables, como un acto que diluye toda personalización de los individuos y los transforma en “hacedores-poseedores de”.

El movimiento feminista mexicano de esos años —conformado por mujeres con distintas actitudes y mentalidades producto de haber accedido a la educación, que se van a caracterizar por tener diferentes influencias de tipo intelectual— propició la necesidad de reflexionar sobre el trabajo doméstico, sin embargo, la manera en cómo funcionaban socialmente en la década de los sesenta, evidenciaba que respondían aún a las normas tradicionales de la esa época con influencia de las anteriores, es decir que las mujeres que integraban estos movimientos tenían las posibilidades económicas para contratar ayuda doméstica y mantener las condiciones tradicionales de la familia, donde la mujer está a cargo de la familia del cuidado de los hijos y la buena administración del hogar, situación que les resulta desfavorable, más no impidió que se continuará.

Teniendo como antecedente que 1974 fue declarado como el *Año Internacional de la Mujer*, meses después la Ciudad de México fue sede de la Conferencia Mundial

del Año Internacional de la Mujer. Pese a que ya se vivía un momento de efervescencia por las causas de la mujer, este evento sensibilizó a la mayoría de las mujeres para que se posibilitara la toma de *conciencia sobre su ser como mujer social y político*; así que, a partir de ahí, la adquisición y ejercicio pleno de sus derechos ha sido resultado de la lucha de estos sectores de mujeres. Sin embargo, la demanda por el derecho al pago o salario por el trabajo doméstico realizado como ama de casa, simplemente era inconcebible, aun entre las más concientizadas.

Durante ese año 1975, los legisladores se vieron obligados a proponer reformas a la *Constitución General de la República*, al *Código Civil* y a la *Ley Federal del Trabajo*, dando significativos avances.

Como un ejemplo tenemos la reforma al artículo cuarto constitucional en la que se declaraba que el varón y la mujer son iguales ante la ley. Otras reformas que favorecieron a la mujer fueron las modificaciones de algunos artículos de la Ley Federal del Trabajo que implicaban prácticas discriminatorias contra la mujer.

No obstante, otras modificaciones legislativas fueron más bien retrocesos, como en el caso de las reformas al *Código Civil*, en particular las que regulaban las relaciones familiares en el artículo 164, donde se estableció como una obligación de ambos padres el sostenimiento económico del hogar, medida que se visualizó como favorecedora para la mujer, que finalmente podría acceder al mercado laboral sin que esto se viera como un desacato o una falta hacia su esposo; como consecuencia, en caso de separación o de falta de empleo del varón ella tendría la obligación de velar por todos los miembros de la familia.

Otro de los artículos reformados fue el 168 para establecer que el marido y la mujer tenían igual autoridad y consideraciones en el hogar y resolverían de común acuerdo el manejo del hogar. Lo que deja abierta la posibilidad de la negación por parte del varón a participar en los quehaceres del hogar y en los cuidados de los

hijos sin nada que lo obligue, ya que la mujer está para ese momento más que convencida de su situación.

En este contexto, en los años setentas surgieron dos revistas como un foro de intercambio de ideas e información permanente, que posibilitaba la exposición de la problemática de la mujer de esa época, *La Revuelta* en 1976 y *Cihuat*, Voz de la Coalición de las Mujeres en 1977. Ésta última, en su número inicial expone cómo el trabajo doméstico condiciona la situación de la mujer. Muestra también una crítica férrea sobre la educación *tradicionalista* que establece diferencias entre hombres y mujeres, considerando que la impartida a la mujer está centrada en aptitudes para ser una buena ama de casa y conseguir un buen marido.

Otro de los problemas criticados tiene que ver con la situación económica, como se comentó anteriormente las mujeres en ese momento ya estaban incorporándose al mercado laboral, con la característica de que se trataba de trabajos extensivos del doméstico, sólo que en condiciones laborales y salariales inferiores a la de los varones.

Esto pone en serios aprietos a las mujeres porque en ningún momento se abrió la discusión sobre la forma o las condiciones en que podía ser reemplazada en el trabajo doméstico una vez que es trabajadora asalariada; situación que actualmente existe, ya que hay un mayor número de mujeres incorporadas al trabajo asalariado, pero lo que aún predomina es que la mujer continúa siendo la que lleva a costas la responsabilidad del trabajo doméstico y todas sus implicaciones independientemente de su condición afectiva o civil.

Esta situación justifica que el trabajo doméstico continúe en la discusión hasta la época reciente porque actualmente la mujer se sabe capaz y capacitada para incorporarse al trabajo asalariado, más no se ha logrado desplazar por completo de su "titularidad" del trabajo doméstico, lo más que se ha logrado es considerar el trabajo doméstico del varón como una "ayuda".

De ahí en adelante los avances y discusiones en los grupos de feministas no han cesado, por el contrario, a partir de la llamada *segunda ola del feminismo* las reivindicaciones se han multiplicado.

En el caso del trabajo doméstico dejó de ser únicamente una demanda de estos sectores y pasó a ser un objeto de estudio de diferentes disciplinas en las universidades.

Con todo lo anterior, se sientan las bases para evidenciarlo en sus diferentes implicaciones, procurando sacarlo del anonimato y vulgaridad, para trascenderlo hacia un nivel que permita estudiarlo, para encontrar avances que posibiliten acciones de equidad e igualdad entre los hombres y las mujeres, pero que además sean acciones socialmente avaladas.

3.2 El trabajo doméstico como objeto de estudio

En general la problemática de la mujer ha estado situada en segundo plano del interés colectivo, en gran medida por el carácter patriarcal de nuestras sociedades.

“El primer problema se plantea cuando se trata de estudiar la condición femenina, en particular partiendo de las mujeres como referente empírico, pues se afecta la construcción del objeto de estudio” (De Barbieri, T., 1984:16), es decir, cómo estudiar a un individuo a través de una serie de determinantes sociales, cuando lo que caracteriza a este individuo en la sociedad no es su condición de mujer, sino de reproductora, en un sentido estrictamente biológico o bien su condición de “hacedora” de una serie de trabajos poco significativos y además con “nulo” impacto en la sociedad.

Mariano Fernández Enguita (1990) señala que el trabajo doméstico no es un objeto habitual de la investigación social. Sin embargo, recientemente el trabajo doméstico es abordado por las ciencias sociales y se reconoce su importancia como un problema actual y sobre el que se requiere más investigación (Sánchez, J., 1989:59). “Lo primero que debe quedar claro es que el trabajo doméstico no puede definirse por su objeto, a no ser que caigamos en la falacia de presentar como objetos lo que no son sino relaciones sociales” (Fernández, M., 1990:12).

Por lo tanto, el trabajo doméstico se evidencia como objeto de estudio a partir de que aparece como parte de la problemática de las mujeres, cuando se manifiesta en una crisis, es decir no había sido estudiado antes dado que las estructuras sociales establecidas dentro de la familia tenían mecanismos “claros” de participación; la mujer únicamente dedicada al trabajo reproductivo y de cuidados y el hombre como proveedor económico.

Sin embargo, en el sistema capitalista se convierte en un problema, como consecuencia de que la mujer deja de estar vinculada únicamente a la casa y al desarrollo de las actividades propias de este espacio; una vez que la mujer se ve obligada a participar en la producción y como trabajadora asalariada, sin abandonar el trabajo doméstico, surge el problema porque debe ampliar sus capacidades físicas e intelectuales y de responsabilidad, contrayendo con esto una sobre carga de trabajo que va a tener múltiples efectos secundarios; de ahí se confirma que el trabajo doméstico no es posible estudiarlo de forma abstracta sino desde una perspectiva histórica y social.

Por lo tanto no sólo va a ser un acto de necesidad —por parte de los grupos de académicas feministas— el incorporar a la discusión el trabajo doméstico como un tema de investigación como si correspondiera a un interés propio sino por la complejidad que representa en la sociedad. “Otras investigaciones que sin haber contemplado inicialmente el estudio del trabajo doméstico, llegan a la conclusión de que el tratamiento de este tema tiene gran importancia” (Sánchez, J., 1989:60).

Los ejemplos pueden ser múltiples. Uno de ellos se deriva —como lo señalan Emma Martín Díaz y Assumpta Sabuco (2006) en el artículo *Las mujeres en la globalización: el nuevo tráfico de alianzas y mercancías*—, de la migración ilegal de mujeres. El fenómeno presenta dos ángulos: el trabajo doméstico, como la actividad a la que están predestinadas al llegar a su destino, y las repercusiones del “abandono de sus hogares.

En el documento *Trabajo doméstico y relación salarial*, de Pablo Meseguer Gancedo (2003) se señala que en la lógica capitalista el trabajo asalariado y el trabajo doméstico pueden convivir sin el prejuicio de la sociedad de la «tradición patriarcal liberal» (Carrasco, C., 2001:47 citado en Mesenguer, 2003), analizando el trabajo doméstico como un elemento que permite la funcionalidad del sistema y que se complementa con la participación del individuo en sistema productivo y con su salario, para obtener lo necesario para complementar el trabajo de cuidados; con todo, no repara en la condición social establecida en lo que concierne a roles asignados según género, lo que deja entrever que el sistema capitalista abiertamente no discrimina por sexo, sin embargo la sociedad es reflejo del propio sistema.

Quienes han decidido, desde sus diferentes disciplinas, estudiar el trabajo doméstico —forzosamente se han auxiliado de la perspectiva de género, producto de la teoría feminista— han cuestionado al sistema como producto de las prácticas androcéntricas que se han fortalecido por el sistema capitalista, así que el uso de la perspectiva de género ha posibilitado el acercamiento a las particularidades del tema, dependiendo de cada disciplina, aunque si algo caracteriza a este objeto de estudio es que requiere de diversos enfoques dado que sus efectos y repercusiones son múltiples y en varios niveles.

El feminismo ha sido un movimiento social que demandó, primero, el derecho a la ciudadanía, después, a la igualdad y hoy a la equidad de género. “En este marco surge la perspectiva de género como una categoría de análisis para el estudio de

las construcciones culturales y sociales propias para los hombres y las mujeres, lo que identifica lo femenino y lo masculino” (Chávez, J., 2004:10).

3.3 La visibilización del trabajo doméstico

Como ya se mencionó en los apartados previos, el movimiento feminista estuvo conformado por mujeres de diferentes sectores, estratos económicos, influencia intelectual y provenientes de diferentes niveles académicos. Las mujeres que se destacaron por la teorización de las problemáticas, fueron las académicas, quienes se incorporaron a participar en diferentes grupos feministas y dejaron vestigio de sus aportaciones en la materia.

A pesar de que durante su primera fase el movimiento feminista estuvo más cargado de demandas de índole político hubo quienes propusieron la separación de las mujeres del trabajo doméstico, sobre todo aquellas mujeres que tenían una clara influencia marxista. Pese a ello, no se puede hablar que provinieran del mundo académico, ya que entre sus demandas substanciales figuraba el derecho a la educación, debido a que entre el ocaso del siglo XIX y los albores del siglo XX, la tasa de analfabetismo femenina era superior a la del hombre, condición que se acompañaba con la circunstancia económica y social, porque la educación académica o escolar de la mujer se consideraba un desperdicio, si al final lo que se priorizaba era encontrar un buen marido y ser una excelente madre y esposa.

Además, para esa época la conceptualización de alfabetizar se centraba únicamente en diferencias mínimas como lo argumenta Antonio Viñao:

El predominio cuantitativo de los que sólo sabían leer sobre los que sabían leer y escribir y, desde el punto de vista escolar, la separación temporal entre el aprendizaje de la

lectura —al que podían dedicarse uno o dos años— y el de la escritura posterior, de mayor coste y, por tanto, más restringido (Viñao, A., 2009:12).

Esta desigualdad de educación entre hombres y mujeres, se pone de manifiesto cuando vemos que en México, de los casi siete millones de analfabetos contabilizados en 1921, poco más de la mitad (54 por ciento) eran mujeres, es decir, que por cada 100 hombres que desconocían el alfabeto había 118 mujeres en igual condición. Para 2005, de los cinco millones 748 mil analfabetos registrados, el porcentaje de mujeres en esa situación fue de 61 por ciento, de modo que por cada 100 hombres existían 158 mujeres que no sabían leer ni escribir. (INEGI, Comunicado 008/10).

El panorama en otros países, como España, no era muy distinto. La primera estadística oficial para todo el país, con datos al respecto, fue la de 1841, donde aparece 24.2 por ciento de población alfabetizada (39.22 por ciento de los hombres y 9.22 de las mujeres); pero en esa cifra se incluían tanto los que sólo sabían leer (14.55 por ciento del total: 22.1 por ciento de los hombres y 6.99 de las mujeres) como quienes sabían leer y escribir (sólo 9.6 por ciento del total: 17.1 por ciento de los hombres y 2.2 de las mujeres) (Viñao, A., 2009).

Los anteriores datos confirman que difícilmente podría venir de las aulas el primer movimiento feminista, sin embargo la característica que prevalece en la mayoría de las mujeres que fundaron los movimientos feministas, tanto en el plano internacional como en el nacional es que eran mujeres que habían recibido instrucción, es decir sabían leer y escribir y eso les había permitido acercarse a la lectura y conocer el pensamiento de los intelectuales de su época y de otras anteriores.

Mary Goldsmith (2005) nos ofrece un ejemplo en el personaje de Flora Tristan, quien en el plano político realizó una aportación sobresaliente a la tradición socialista, sugirió la necesidad de la organización proletaria internacional y en cuanto a la discriminación de la mujer, abogó por la igualdad plena en el trabajo

asalariado y en la educación; no obstante en el aspecto de la división sexual del trabajo y las labores domésticas no fue muy cuestionadora, porque tendió hacia el romanticismo, al considerar que si existía la igualdad sexual, la familia tendría unidad y armonía.

Varios fueron los hombres y mujeres que intentaron proponer la modificación sobre la estructura familiar y lo que a esta esfera concierne, pero en la mayoría de estos imperaba la influencia del pensamiento marxista, por lo que sus aportaciones se orientaron a establecer una analogía entre el sistema económico capitalista y la reproducción del tipo de relaciones económico sociales que lo caracterizan, encontrando en la lucha de clases una explicación para la subordinación de la mujer al hombre y su papel en el hogar.

Transitaron por este camino la mayoría de los socialistas utópicos tales como William Thompson, Charles Fournier, Flora Tristan, y Charlotte Perkins Gilman, (Goldsmith, M., 2005:123).

Mary Goldsmith (2005) elabora todo un análisis histórico sobre el trabajo doméstico y nos proporciona estos personajes, además de otros teóricos identificados con la revolución bolchevique, como Augusto Babel, Karl Kausky, Vladimir Lenin, Rosa Luxemburg, Inessa Armand, Nadezhda Krupskaya y Alexandra Kollontai, partícipes todos ellos de los movimientos y organizaciones marxistas de finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, del nuevo gobierno instaurado en Rusia así como precursores de la teorización sobre la subordinación de la mujer.

Es preciso aclarar que el movimiento feminista, inicial o el de la segunda ola, nunca fue uniforme en cuanto su concepción de cambio en la sociedad. “Por un lado estaban las reformistas, que proponían la adaptación a la sociedad existente, y las radicales, que sostenían que el problema se originaba en la naturaleza misma de la sociedad capitalista” (Goldsmith, M., 2005:138).

Regresando a la segunda ola del feminismo, será nutrida de mujeres con perfil académico que van a retomar con fuerza la teorización sobre el trabajo doméstico. Mujeres provenientes de los movimientos de izquierda, de los derechos civiles y de los medios estudiantiles.

Tal como se ha comentado, estas mujeres tendían a ser de clase media, con educación superior y con una participación política diferente a la de sus predecesores, así que los cuestionamientos estaban enfocados hacia la existencia del capitalismo y hacia los papeles de género. Un factor social importante que aún existía era la familia nuclear o también llamada tradicional, que imponía la existencia del trabajo doméstico, bajo la forma habitual de la división sexual del trabajo (Goldsmith, M., 2005).

Es decir, aunque la mujer había ganado el voto, la educación y otras más, al seno del hogar se continuaban comportando igual que medio siglo atrás. El trabajo doméstico había sido cuestionado desde la economía o la sociología, pero va a ser durante el periodo comprendido entre 1969 y 1972 que diferentes estudiosos se van ocupar de analizarlo, tanto teórica como empíricamente, lo que permitió que el trabajo doméstico abandonara su condición de trivial y adquiriera el estatus de objeto de estudio en el interés académico.

Entre algunas de las investigadoras o académicas más destacadas que se aventuraron a este tópico se encuentran: Margaret Betson (1969) y Peggy Morton (1970), de Canadá, Isabel Larguia y Jhon Dumoulin (1969), de Cuba, Shulamith Firestone (1970), de Estados Unidos, Mariarosa Dalla Costa (1975) de Italia y Juliet Mitchell (1971) de Inglaterra (Goldsmith, M., 2005:140).

Cada uno de estos autores representan diferentes intereses académicos y ponen el énfasis en distintos aspectos para elaborar sus propios análisis, procurando usar teorías propias de sus disciplinas, así como también obtener contribuciones que sean reconocidas por sus disciplinas a partir de contextos particulares. La mayoría tenían fundamentos teóricos comunes sobre el trabajo doméstico no

asalariado enmarcado en la producción capitalista de mercancías, que evidenciaban conocimiento del desarrollo histórico del capitalismo expuesto en la teoría de Marx y Engels.

En el caso de México, el desarrollo de la segunda ola del movimiento feminista va a emparejarse con el movimiento feminista a nivel internacional y va a tener características similares, con una creciente participación de mujeres influidas por la academia.

Por ejemplo, un primer paso que decidieron dar consistió en crear un espacio que les permitiera dar a conocer sus propias publicaciones. Es el caso de *Cihuat, Voz de la Coalición de Mujeres*, que en su primer número polemiza sobre la educación tradicionalista de la mujer y la forma en que la crisis económica fue un factor que impulsó a las mujeres a incorporarse al mercado laboral, aquí un fragmento del artículo:

Venimos a agitar el medio para que la gente se dé cuenta que algo está sucediendo en la mente de la mujer, que los falsos valores que exigen su sumisión en la presente estructura social, económica y política está basada en la participación integral como fábrica de niños (los futuros trabajadores); nana, criada, enfermera, consumidora, cocinera, planchadora, maestra, guía moral se le exige todo esto sin darle sueldo, diciendo que es su naturaleza y su deber. ... Toda la personalidad de la mujer, pues, se educa para conseguir un buen partido, primero; para llenar todas las necesidades del esposo y de sus hijos, segundo —y esto quiere decir ir al mercado, lavar, planchar, estar con los niños y en suma, estar aprisionada en su casa—, y tercero, atender a las necesidades de sus parientes y amistades más próximas (Cihuat, 1977:1).

Otro espacio que se abrió fue el *Colectivo La Revuelta*, distinto al anterior pero sin dejar de ser crítico y propositivo, y que también advertía acerca de la necesidad de la distribución equitativa del trabajo doméstico entre mujeres y varones; una vez que la mujer se incorpora al trabajo asalariado abre la posibilidad de objetar al hombre por incumplir su tarea “máxima” como proveedor y se pregunta: ¿por qué el hombre no se sumaba al trabajo doméstico en la misma proporción que la mujer se incorporaba al trabajo asalariado?. Otro cuestionamiento que proponían para el

análisis era ¿quién se beneficiaba del trabajo doméstico, además de la familia?, para lo cual revisamos el siguiente fragmento:

Las relaciones domésticas son una reproducción en miniatura de las relaciones sociales. En una sociedad capitalista, las relaciones caseras son, casi necesariamente, jerárquicas, autoritarias y represivas. El trabajo doméstico, tanto de las amas de casa como de las sirvientas, aumenta las ganancias del patrón puesto que ellas son quienes entregan a los trabajadores listos para desempeñar sus labores diariamente, sin que a él le cueste un centavo (La Revuelta, 1977:2).

Este colectivo, caracterizado por su tendencia marxista, debatió permanentemente el papel del trabajo doméstico como elemento fundamental para el beneficio de los capitalistas y su nulo reconocimiento, con miras a pagarlo. También abordaba la doble jornada, a la que la mujer fue conducida, ya que si bien había ganado la incorporación al trabajo asalariado no había conseguido en igual proporción ser relevada por el esposo en el trabajo doméstico.

Para los años ochenta, en México la actividad de los colectivos feministas se encauzó hacia las demandas de orden popular, servicios y vivienda; o bien encaminaron sus esfuerzos por la libertad a decidir sobre la anticoncepción y sobre su cuerpo, agrupándose en las nacientes organizaciones no gubernamentales (ONG).

Como resultado de ello, las feministas abandonan el análisis marxista y, por tanto, “el tema del trabajo doméstico como ejemplo por excelencia de la explotación de la mujer por el capitalismo, pierde mucha fuerza, pues en el socialismo también existía la explotación” (Goldsmith, M., 2000 citado en González, L., 2008:138).

En ese momento, se registró un hecho importante en todo este reajuste; algunas feministas, con estudios superiores, participaron como grupos de apoyo a movimientos coyunturales (colonas, obreras, campesinas, etcétera), de tal forma que se establece una relación de acercamiento y reciprocidad entre las instituciones educativas y estos sectores populares, lo que les permitió observar en la realidad las problemáticas de la mujer, entre éstas la del trabajo doméstico.

Para esta misma década las principales instituciones académicas dan apertura a espacios dentro de sus instalaciones para instrumentar programas y estudios sobre la mujer, siendo pioneras la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, el Colegio de México y la Universidad Nacional Autónoma de México; en particular, la Facultad de Psicología de la UNAM adopta como tema de investigación el trabajo doméstico. Cabe mencionar que actualmente ya son más las instituciones de estudios profesionales que cuentan con programas o centros dedicados expresamente al tratamiento de las problemáticas de la mujer; sobresalen el Colegio de la Frontera Norte, el Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM, la Universidad de la Ciudad de México, la Universidad Autónoma de Guadalajara, la Universidad Autónoma del Estado de México y la Universidad Anáhuac, etcétera, por mencionar algunas de ellas, en tanto otras instituciones se encuentran en proceso de incorporación de este tipo de programas.

Concretamente, hay que señalar que distintas disciplinas dentro de las ciencias sociales se han ocupado del tema del trabajo doméstico y que cada vez más otras están analizando este tema debido a las crisis que se están presentando en la sociedad; por ejemplo, en la medicina, lo que han llamado el trabajo de cuidados. Aún existen dificultades para su análisis, sin embargo sigue evolucionando y se continúan registrando nuevos avances hacia los cuales se debe voltear, para examinarlos.

También se han abierto espacios en los medios de difusión impresos, radiales y televisivos; uno de los primeros en su estilo, en los setenta, fue el de “Alaide Foppa, que en esa década transmitía por *Radio UNAM*, su programa *Foro de la Mujer*” (De Dios, D., Navarro, M., 2004:41).

A lo largo de este capítulo se han abordado diversos aspectos sobre los esfuerzos realizados por el movimiento feminista para visibilizar el trabajo doméstico y de la manera en que este concepto ha sido retomado por la academia. Queda aún por

desarrollar la forma en que los estudios sobre el trabajo doméstico han sido abordados desde la perspectiva de género, lo que ha sucedido en los años recientes.

La perspectiva de género ha ayudado para que las mujeres aparezcan, se visibilicen como individuos participantes de la sociedad, en cualquiera que sea su ámbito; antes de que usaran el término de empoderamiento como una forma de expresar la capacidad de tomar conciencia de su condición de mujer como ente, algunos pensadores ya empezaban a mostrar preocupación por esta situación en la que la mujer se encontraba inmersa.

Lacan afirma que la mujer no existe y en efecto, en los registros oficiales, cualquiera que sean estos, la mujer no existe. El lenguaje cotidiano tampoco expresa nuestra presencia, por ejemplo cuando se habla del hombre igual que la humanidad, las mujeres no estamos contempladas, somos el género invisible (Hierro, G., 1996:29).

Si se toma como punto de partida que las mujeres han sido construidas dentro de un mundo de hombres, pensado y descifrado por ellos —lo cual define al mundo androcéntrico—, la perspectiva de género nos da la posibilidad de comprender que no ha sido de su particular interés saber sobre la problemática de las mujeres, así que un primer logro es haber incorporado este concepto al lenguaje y de ahí en adelante se ha venido aplicando y usando, para generar una nueva conciencia social, donde se pueda concebir a la mujer y al hombre separados pero al mismo tiempo complementados.

La perspectiva de género, nos dice Marcela Lagarde (1996) tiene diferentes formas de expresión (en el lenguaje), ya que en términos de acepción no varía son iguales entre ellas, se podría afirmar que se pueden utilizar como sinónimos entre ellas, así se puede usar, enfoque de género, análisis de género, lo fundamental es que en el plano epistemológico todas ayudan a la interpretación y análisis del fenómeno desde los mismos principios.

Está basada en la teoría de género y se inscribe en el paradigma teórico histórico-crítico y en el paradigma cultura del feminismo. [...] Esta perspectiva se estructura a partir de la ética y conduce a una filosofía posthumanista, por su crítica de la concepción androcéntrica de humanidad que dejó fuera a la mitad del género humano: a las mujeres (Lagarde, M., 1996:13)

La historia fue una de las primeras áreas académicas en cuestionar la falta de una explicación desde el punto de vista femenino y, a su vez, fue de las primeras en incorporar la perspectiva de género en sus estudios; esto no significa que el resto de las disciplinas ya lo tengan resuelto; porque prácticamente las mujeres habíamos estado ausentes de todas las explicaciones de este mundo, ya que todos los avances teóricos, académicos y científicos son el resultado de las experiencias del hombre, género “premiado” con la libre accesibilidad al mundo, es decir al espacio público. “Si las mujeres no aparecemos en los registros oficiales de la cultura, si se nos niega en el lenguaje cotidiano, significa que se nos niega la persona, el ser humano-persona” (Hierro, G., 1996:30).

Graciela Hierro ha sido una de la más importante académica que ha impulsado la perspectiva de género y para ella la relación entre *toma de conciencia y el reconocimiento de ser* (como ente o persona) es uno de los pasos más importantes que deben dar las mujeres, avance que les permitirá construir una sociedad diferentes no por otros ni para otros, sino por las mujeres mismas y para su propio beneficio, para este efecto establece la toma de conciencia en tres etapas:

Primera. “Yo pertenezco”, a un género sea masculino o femenino, es la toma de conciencia de ser mujer y de decir “yo voy a cambiar a lo que a mí me gusta, a como yo creo que deben ser las cosas”.

Segunda. “La identificación con los demás”, y darse cuenta que lo que me pasa a mí le pasa a las otras mujeres y entonces no es un problema individual sino una problemática social que identifica a un grupo de individuos que son las mujeres y que con el concepto género nos permite identificarnos.

Tercera. “Cambiar el estado de cosas”, es decir cambiar las instituciones, porque no apoyan el desarrollo de las mujeres y la prueba está en que hay algo que las feministas

llamamos “el techo de cristal”, que impide ser más de lo que se es. (Hierro, G., 1996:31).

Como resultado de esta toma de conciencia aparecen por vez primera investigaciones y reflexiones que encaran el problema, haciendo preguntas tan elementales como ¿cuál fue el papel de la mujer? ¿cuál fue la función de las mujeres en la creación de la cultura? Y muchas más; cada disciplina debe tener sus propias interrogantes desde la mirada del ser mujer o bien, en otras palabras desde la perspectiva de género.

Cabe destacar que la perspectiva de género no es únicamente una propuesta de orden emocional, sino la certeza de ofrecer una propuesta metodológica que sustente la seriedad de los estudios académicos, con la que se puedan desarrollar en cualquier disciplina trabajos para y por mujeres, en los hechos, en las ideas y en los resultados.

Derivado de esa condición, ¿por qué debe ser importante la incorporación de la perspectiva de género en los estudios que se han realizado para explicar el trabajo doméstico?, la mejor respuesta la ofrece Cristina Carrasco. La introducción de la categoría “género” ha revelado la insuficiencia de los cuerpos teóricos de las ciencias sociales para ofrecer —no hay una explicación— siquiera un tratamiento adecuado a la desigualdad social entre hombres y mujeres.

Estos nuevos enfoques pretenden denunciar el sesgo androcéntrico que subyace bajo el “saber científico”: la elección de los temas de investigación, la forma de aproximación, la interpretación de datos y resultados, etcétera, tienen lugar bajo una perspectiva que pretende hacer universales unas formas y unos valores que responden a una cultura construida por y defensora del dominio masculino (Carrasco, C., 1999:11-12).

Actualmente, el tema del trabajo doméstico se ha convertido en un objeto de estudio, no ha sido abordado a cabalidad, es decir no ha sido lo suficientemente explicado, por lo que se considera que es vigente, sobre todo si se reconoce que dicha actividad ha tenido múltiples ajustes y se ha modificado sustancialmente.

Por ejemplo, podemos encontrar trabajos que hacen alusión a la aportación que se generaría si el trabajo doméstico fuera pagado, no por el esposo o pareja sino por el Estado o bien por los capitalistas, dado que es parte fundamental para que toda la masa de trabajadores sin distinción de sexos, pueda prepararse día a día para participar en el trabajo asalariado y en la aportación de los beneficios económicos que representa.

Otra vertiente de estos estudios han sido aquellos que abordan lo que implicaría si se pagara el trabajo doméstico como un servicio, sin embargo estos estudios no consideran que hay una serie de actividades que no pueden ser tasadas para este fin, además de que este abordaje no permite un cambio radical en la concepción general de las creencias en torno al trabajo doméstico.

Otros estudios se han enfocado a determinar en qué proporción se utiliza el tiempo de hombres y mujeres para realizar trabajo doméstico, el uso de su tiempo libre y sus impactos en la salud; otros más, se orientan a evidenciar la “doble jornada”, que sólo la sobrelleva la mujer bajo la característica de que una es pagada y otra no, a diferencia del hombre, para quien sólo existe la doble jornada asalariada.

Lo que es importante argumentar es que para muchas disciplinas el trabajo doméstico ha pasado de ser considerado como una serie de actividades sin mucho interés, de características vulgares, para encontrar en él un sinnúmero de preguntas en búsqueda de respuesta, para la comprensión del tipo de relaciones sociales en que se desarrolla.

Los estudios desarrollados sobre el trabajo doméstico en el campo de la antropología, se han orientado a identificar la forma que ha tenido en los diferentes grupos sociales y su papel en su supervivencia, así como la evolución que ha experimentado.

En el campo de la sociología, los estudios han abordado la forma en que el trabajo doméstico cumple con las funciones de socialización, desarrollando no sólo como se realizaba, sino a quiénes se les asigna, es decir los roles y las acciones que cumplen los géneros.

En la economía, los estudios sobre el trabajo doméstico desde la perspectiva del marxismo se han enfocado en el papel que juega en la reproducción del sistema económico, mientras que los estudios desde otros enfoques económicos son muy escasos o inexistentes.

Desde un análisis demográfico, es estudiado a partir del crecimiento demográfico y las variantes que este represente ya que se considera parte del estudio de la reproducción poblacional, que se vería afectada si no hay condiciones para que el trabajo doméstico se realice, considerando los patrones tradicionales.

Desde la psicología, se puede dar una explicación sobre el trabajo doméstico a través de la formación de las ideas y la reproducción de las mismas en la sociedad, transmitidas de unos y otros, y es en esta disciplina donde vamos a encontrar términos como la alienación, dominación y subordinación, que dan significado a las conductas determinadas por la reproducción de roles.

Por último, es necesario reconocer que el estudio del trabajo doméstico no es propio de una sola disciplina, y que para que pueda ser abordado de manera satisfactoria y ofrecer una explicación, a la problemática que se presenta, hay que utilizar una visión multidisciplinaria.

CAPÍTULO IV. NATURALIZACION E INVISIBILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO UNA DISCUSION INCONCLUSA

4.1 Explicando el concepto y sus formas de la naturalización.

Cuando se aprehende el trabajo doméstico como objeto o tema de estudio, se requiere complejizar su abordaje para encontrar aspectos relevantes que lo sustraigan de la subjetividad colectiva.

Desde la cotidianidad, cuando se trata el trabajo doméstico, nuestra mente proclive a lo inmediato, nos manda una señal en que se describe más o menos como: una casa, una mujer con aspecto desenfadado, ocupada, sustraída, haciendo de comer o sacudiendo o quizás cargando un niño, al mismo tiempo que realiza cualquier otra actividad, solo por mencionar algunas de las tareas dentro del conjunto de acciones que constituyen el trabajo doméstico. Sin embargo, difícilmente podríamos hacer una descripción del trabajo doméstico poniendo como protagonista principal a un hombre; quizás, porque ha sido la única realidad que hemos conocido, quizás porque nos parece lo más natural, lo normal. ¿Cómo se podría pensar diferente? ¿Acaso existe otra realidad donde hombres y mujeres inviertan los papeles?

Esta situación, donde aparece como normal o natural que el trabajo doméstico sea asignado a la mujer, es lo que se conoce como naturalización de una relación social, y aparece como un obstáculo epistemológico cuando se quiere conocer un poco más sobre la verdadera realidad del trabajo doméstico.

La naturalización no es el único obstáculo epistemológico cuando se aborda al trabajo doméstico como objeto de estudio, sino que junto a la naturalización del trabajo doméstico asignado a la mujer, aparece otro elemento y es su

ocultamiento, su invisibilidad, el hecho de que en la vida cotidiana nos demos cuenta de su existencia hasta que no se realiza, cuando la casa está sucia, cuando no hay comida preparada, cuando no hay ropa limpia.

En el campo académico se reproduce la invisibilidad del trabajo doméstico, ya que son muy escasos los ensayos o estudios de esta actividad, que es realizada diariamente por millones de mujeres y a la que se le presta poca o nula atención.

Ambos elementos, naturalización e invisibilidad, parecen caracterizar al trabajo doméstico como objeto de estudio y se han constituido en obstáculos para su abordaje. En este apartado, se abordarán los enfoques teóricos o conceptuales que han dificultado o de plano impedido el abordaje del trabajo doméstico como objeto de estudio dentro de las ciencias sociales y los enfoques o paradigmas que permiten su abordaje desde una perspectiva crítica, superando la invisibilidad y sacando a la luz las características del trabajo doméstico y la importancia de su estudio, así como la crítica de la naturalización de la asignación de esta actividad a la mujer.

Hablar de naturalización es un tema complejo ya que el concepto en sí, denota una visión mecanicista de la sociedad, en cuanto a lo que quiere expresar, además de que está asociado a una concepción que aparentemente se apoya sólo en los hechos, en sus formas objetivas, sin que intervenga la subjetividad o la cultura para la explicación de los fenómenos sociales.

Los modelos mecanicistas de las sociedades nacieron al amparo del positivismo, desde esta corriente de pensamiento y paradigma, se afirma que la realidad social existe bajo un orden único establecido, inmutable, y que sólo tiende a avanzar por la evolución de sus mismos componentes, sin que intervenga la voluntad o los deseos de los individuos que conforman la sociedad.

En esta concepción, todo se interpreta bajo un orden natural, el cual hay que aceptar sin cuestionar y en dónde el individuo no construye su realidad social, la

cual ya está preestablecida por el propio orden y “así por siempre”. De tal manera que el individuo únicamente se dedica a vivir como se lo impone la sociedad, dejándose llevar por la inercia.

Visto de esa manera y partiendo de que en esta concepción el comportamiento del individuo en la sociedad solo refleja o reproduce lo que ya está preestablecido, se puede hacer referencia del mecanismo de aprendizaje que el individuo pone en práctica en sociedad. Adam Schaff explica el modelo mecanicista que el positivismo utiliza para referirse a la forma en que el individuo interactúa con su realidad en los procesos de aprendizaje.

De acuerdo con esta concepción (positivista), el objeto de conocimiento actúa sobre el aparato perceptivo del sujeto que es un agente pasivo, contemplativo y receptivo; el producto de este proceso (el conocimiento) es un reflejo o copia del objeto, reflejo cuya génesis esta en relación con la acción mecánica del objeto sobre el sujeto. [...] De acuerdo con la concepción individualista y subjetivista, el individuo [...] es captado prescindiendo de la cultura y, por consiguiente, reducido a su existencia biológica que de modo natural determina sus caracteres y propiedades (Schaff, A., 1982:83-84-89).

Otra explicación del orden social dentro de la concepción positivista es el biologismo, que parte de la idea de que la sociedad se comporta como un organismo vivo y que en ella, los individuos se comportan con base a sus determinaciones biológicas, de tal manera que todos sus actos corresponden a cierta influencia determinada por su genética y los hechos sociales son vistos no como actos de individuos con una cierta intencionalidad, sino como una respuesta o un acto reflejo de las necesidades de su organismo, el cual reaccionaría siempre igual ante las circunstancias, es decir sólo reproduciendo tales o cuales formas de comportamiento.

De esta manera, la asignación del trabajo doméstico a la mujer y no al hombre, estaría determinada por sus características físicas o biológicas, derivadas de su papel en la reproducción de la especie a través de la maternidad, de que su constitución física es capaz de realizar tareas repetitivas y que no requieran gran esfuerzo, como las del trabajo doméstico, mientras que el hombre tiene mayor

fuerza física y no es proclive a realizar tareas repetitivas, por tanto, le tocaría el trabajo productivo fuera de la esfera doméstica.

Esta concepción también termina por plantear que la asignación del trabajo doméstico a la mujer tiene un origen natural, derivado de su naturaleza biológica o genética y sexuada, lo cual también significa una forma de perpetuar la naturalización de la asignación del trabajo doméstico a la mujer bajo la forma de una explicación sobre su supuesto origen natural.

Está claro que a la luz de las evidencias y descubrimientos científicos recientes se puede afirmar que no existe ninguna base seria que se pueda argüir para fundar en supuestos biológicos o genéticos la asignación del trabajo doméstico a las mujeres y no a los hombres en la sociedad, ya que ambos tienen características físicas para realizar las tareas que constituyen el trabajo doméstico. Sin embargo, sigue persistiendo en la sociedad la explicación falsa de que el hecho de que la mujer se dedique al trabajo doméstico tiene un origen biológico y por tanto natural.

Esto también puede analizarse desde una perspectiva semántica, en la cual, el concepto de “naturalización” es derivado de otro concepto raíz, el de “naturalizar” de origen anglosajón que significa “registrar observaciones de fenómenos naturales y recoger especímenes de objetos naturales”. Julio Armero (1999) añade a esta definición su propia interpretación del término “naturalización”, como significado de: “despojar de su carácter milagroso o sobrenatural a los sucesos que supuestamente lo son” (Armero, J., 1999:82).

En la ética, los deberes, los valores y los mandamientos eran fundados sobre la voluntad divina. Posteriormente lo fueron sobre la ley natural, que es el conjunto de los mandatos de Dios tal como estos se manifiestan, supuestamente, en el supuesto orden natural (Armero, J., 1999:82).

La explicación naturalista de los fenómenos sociales sustituyó a la explicación mística o religiosa de los mismos. Es decir, antiguamente se atribuía el origen de la asignación del trabajo doméstico a la mujer como algo divino, derivado de la voluntad del Dios. Con la quiebra de las explicaciones no racionales, la explicación se sustituyó por una supuesta explicación natural, basada en las diferentes características genéticas de los sexos.

En el análisis de este trabajo se utilizará el método dialéctico materialista como una forma de superar las explicaciones positivistas que sólo conducen a una justificación de la realidad y no a su crítica o su cuestionamiento.

El método dialéctico materialista nos permite abordar a los fenómenos sociales como constructos históricos, como relaciones sociales que se han modificado a lo largo de la historia y que pueden ser cambiadas por sus propios protagonistas, superando la visión estática, unilateral y acrítica del positivismo y de sus explicaciones mecanicistas o biologicistas de la sociedad.

De esta manera es como se considera que el modelo dialéctico en términos metodológicos ayudaría a observar que la sociedad no es única ni es para siempre la misma, ni que su dinámica es lenta y paulatina, en otras palabras, que no es estática sino por el contrario es dinámica, no solo en términos poblacionales sino en muchos de sus aspectos, y que los cambios sociales son producto de la forma en que el individuo se vincula con la realidad misma y la transforma o la modifica. Así que la sociedad avanza, se desarrolla, evoluciona, pero parte de una característica fundamental, el individuo toma y devuelve, contribuye, construye es decir *edifica su conocimiento* (Leff, E., 2006), pero no en una forma unilateral sino basada en la retroalimentación ya que lo que se toma de la realidad no se devuelve ni de la misma forma, ni en la misma proporción que al principio de su práctica en su propia realidad. Schaff (1982) explica el método dialéctico materialista de la siguiente manera:

una relación cognoscitiva en la cual el sujeto y el objeto mantienen su existencia objetiva y real, a la vez que actúan el uno sobre el otro. Esta interacción se produce en el marco de la práctica social del sujeto que percibe al objeto en y por su actividad. [...] El hombre es en su realidad el conjunto de las relaciones sociales; si se prescinde de este componente social del individuo, solamente subsisten entre los hombres los lazos que origina la naturaleza, lo cual se falso. [...] es un ser social. Marx formula esta verdad de modo muy elocuente cuando dice que el hombre “es el conjunto de las relaciones sociales”. [...] lo que diferencia al hombre del animal y se manifiesta en su aculturación, en el hecho de que es, a la vez, producto y productor de la cultura (Schaff, A., 1982:86-91-93-94).

La perspectiva de la utilización del método dialéctico materialista para comprender el porqué de la naturalización de la asignación del trabajo doméstico a la mujer, es una forma de abordar el problema sin descartar a todos los participantes que intervienen en algunas prácticas sociales, además de que nos posibilita cuestionar esta naturalización, no en su abstracción sino en los hechos mismos, en este caso lo que derivaría en explicar el trabajo doméstico a partir de su vínculo inquebrantable con la mujer y algunos problemas que se derivan de esta relación.

En la observación, lo que se mira de forma directa son los “hechos” es decir, las prácticas de esos “cuerpos sociales”, cuerpos que en un principio se han diferenciados a partir de su sexualidad, apoyados en una visión biologicista.

Las apariencias biológicas y los efectos indudablemente reales que ha producido, en los cuerpos y en las mentes, un prolongado trabajo colectivo de socialización de lo biológico y de biologización de lo social se conjugan para invertir la relación entre las causas y los efectos y hacer aparecer una construcción social naturalizada (los «géneros» en cuanto que hábitos sexuales) como el fundamento natural de la división arbitraria que está en el principio tanto de la realidad como de la representación de la realidad que se impone (Bourdieu P. 2000:13-14).

En esta biologización del ser, las divisiones del mundo son en primer principio la sexualidad, el mundo se divide entre hombres y mujeres, con sus propias prácticas tanto en lo público como en lo privado, lo que implica su propia visión e interpretación del mundo, desde donde están ubicados, esta aclaración no sería necesaria si en el desarrollo de la sociedad misma no se hubiera ahondado esta

visión de separar al mundo y sus espacios definiéndolos por la sexualidad de los individuos y caracterizándolos desde esta concepción, provocando que la convivencia se establezca diferenciada lo que provoca el establecimiento de relaciones desiguales, los dominantes sobre los dominados y en este contexto a la mujer se le otorgara el papel de subordinada, por lo tanto el mundo se ha dividido entre fuertes y débiles.

El racismo se justifica, como el machismo, por la herencia genética: los pobres no están jodidos por culpa de la historia, sino por la obra de la biología. En la sangre llevan su destino y para peor, los cromosomas de la inferioridad suelen mezclarse con las malas semillas del crimen. Cuando se acerca un pobre de piel oscura, el peligrosímetro enciende la luz roja; y suena la alarma (Galeano, E., 2003:45).

En este orden de ideas la subordinación gérica conlleva a otro tipo de relaciones discriminatorias, como puede ser la clase social, etnia, edad, escolaridad, creencias religiosas, etc. “Los subordinados deben obediencia eterna a sus superiores, como las mujeres deben obediencia a los hombres. Unos nacen para mandones y otros para mandados” (Galeano, E., 2003:45).

Ante la imposibilidad de enunciar un criterio o un concepto formal estructurado que delimite que demarque y que no sea arbitrario, que a su vez permita distinguir "objetivamente" lo natural de lo cultural hace que la distinción naturaleza-cultura se convierte en una distinción ideológica.

[...] el uso de la naturaleza (y el propio concepto de "naturaleza", tal como nos ha enseñado Lévi-Strauss) no tiene nada de ingenuo, es un hecho eminentemente cultural, y el contraste entre los dos polos, cuando aflora, es el fruto de una elección ideológica más que de una oposición real (Montanari, M., 1993:42).

Dependerá de la cultura dominante de cualquier grupo social, la que establezca comportamientos determinados que identifican a cada género de manera distinta adoptando prácticas diferenciadas de tal forma que para ese grupo aparecen como “normales”. En resumen “el mundo cultural y el mundo social se vuelven en

la interacción social, “naturalizado” es decir que su origen social se olvida” (PNSSPR-Argentina, 2008:8).

En este sentido cuando el mundo cultural y el mundo social interaccionan y se observan sus prácticas de los individuos condicionadas por su cultura, esas prácticas, que como ya se dijo son diferenciadas y por eso podemos encontrar trabajos de mujeres y trabajos de hombres, dentro los trabajos de mujeres el que impera es el trabajo doméstico vinculado a la condición biológica de la reproducción humana, avalado y divulgado por la ideología patriarcal (patriarcado) de cada sociedad, confirmando la subordinación de géneros y evidentemente las relaciones de poder que se establezcan de forma particular según la cultura.

El sexo en cuanto hecho natural se transforma en hecho social a través de lo que podemos llamar un sistema de género/sexo. El género es la forma social que adquiere cada sexo una vez que recibe connotaciones específicas en términos de valores y normas. Así ser mujer implica sensibilidad y ternura, mientras que ser hombre implica racionalidad y agresividad. [...] El patriarcado en este sentido, es un sistema de género/sexo que supone la dominación de la mujer por el hombre (Paramio, L., 1985:6).

La existencia del sistema sexo/género permite que en una sociedad exista y opere así mismo todo un conjunto de relaciones sociales determinadas por un sistema en el orden social que se identifica como *patriarcado* y que instala a la mujer en una situación de opresión. Una aproximación de este concepto de patriarcado que permite dar un significado al término, se expresa a continuación:

La primera autora en utilizar el concepto de patriarcado para definir el sistema social que oprime a las mujeres fue Kate Millet (1970). Para Millet una sociedad patriarcal es aquella que se organiza según dos principios: el primero señala que los hombres deben dominar a las mujeres y el segundo que los hombres viejos deben dominar a los jóvenes. El patriarcado, así caracterizado, se ha encarnado a lo largo de la historia en sociedades concretas diferentes. Pero, aunque las características específicas hayan variado, todas las sociedades patriarcales mantienen estos dos principios (Millet, K., 1970; citado en Aguado, J., 2002:7).

La subordinación/opresión nos refiere a acciones de poder determinados por la cultura, así Sherry Ortner (1972) estableció por “«cultura» entendida genéricamente como una clase especial de manipulación del mundo”, donde una de las primeras valoraciones *culturales* es la inferiorización o desvalorización de la mujer, que se sustenta en la ideología y se explicita en sus funciones, sus tareas, productos y medios sociales.

Si Eva hubiera escrito el Génesis, ¿como sería la primera noche de amor del género humano? [...] Eva hubiera empezado por aclarar que ella no nació de ninguna costilla, ni conoció a ninguna serpiente, ni ofreció manzanas a nadie, y que Dios nunca le dijo que parirás con dolor y tu marido te dominará. Que todas esas historias son puras mentiras que Adán conto a la prensa (Galeano, E., 2003:70).

Todo lo contrario sucede con los hombres; protegido por los artificios simbólicos, atribuyéndoles cualidades impuras que de manera implícita confirman la inferioridad de la mujer y por último los que se refieren a los ordenamientos socio-estructurales en este sentido son todos los relacionados a la esfera pública donde explícitamente la mujer queda excluida, la gradualidad de cualquiera de de estos tres elemento puede variar pero en términos generales son los que determinan la condición de la mujer en las diferentes sociedades. Así concluye la autora Sherry Ortner (1972), afirmando “que la subordinación femenina es un hecho universal”.

Esta desvalorización que se asocia con la naturalización a través de las prácticas y donde se asume por algunos que es el determinismo biológico lo que impone esta condición de subordinación “natural”, Sherry B. Otrtner ve en esta subordinación de las mujeres ideas creadas para desviar la atención a cuestionar su papel de mujer inferiorizada, a la que se le crea “satisfacciones” personales por su vinculo con la reproducción, con los placeres maternos como si esta vivencia sustituyera todas las otras implicaciones derivados de esta condición.

«La cabeza de la mujer es el hombre», había explicado San Pablo a los corintios, y diecinueve siglos después Gustave Le Bon, uno de los fundadores de la psicología social, pudo comprobar que una mujer inteligente es tan rara como un gorila de dos cabezas. Charles Darwin reconocía algunas virtudes femeninas, como la intuición, pero eran «virtudes características de las razas inferiores» (Galeano, E., 2003:70).

Afirmar que los hombres y mujeres no son distintos biológicamente es un error, sin embargo la discusión se tiene que centrar en el entramado de la cultura donde se definen los sistemas de valores por un lado y por otro los mecanismo por los cuales asimilamos esta y otras condiciones ya que asimilar no solo implica aprobar, validarlo sino que además reproducirlo.

No es que las necesidades de la reproducción biológica determinen la organización simbólica de la división sexual del trabajo y progresivamente, de todo el orden natural y social, más bien es una construcción social arbitraria de lo biológico, y en especial del cuerpo, masculino y femenino, de sus costumbres y de sus funciones, en particular de la reproducción biológica, que proporciona un fundamento aparentemente natural a la visión androcéntrica de la división de la actividad sexual y de la división sexual del trabajo y, a partir de ahí de todos el cosmos. La fuerza especial de la sociodicea masculina procede de que acumula dos operaciones: legitima una relación de dominación inscribiéndola en una naturaleza biológica que es en sí misma una construcción social naturalizada. (Bourdieu, P., 2000:37).

Desde una explicación marxista, todos los seres humanos tienen un cuerpo material —no en referencia únicamente al aspecto físico— sino al espacio físico como el lugar adonde desarrolla todas las actividades de su vida cotidiana, ahí lo que el individuo reconoce como sus territorios y se establecen todas las relaciones materiales, como el empleo, las compras de bienes —y esta condición de compra-venta permea casi todos los espacios físico de interacción del individuo con los otros—, que están determinadas por el modo de producción vigente.

Por otro lado, se tiene un explicación inmaterial de su ser, ya que forma parte de una sociedad de un grupo de individuos de los cuales hereda una tradición cultural que hereda reproduce y sobrevive a partir de las relaciones que a su vez se establecen en este medio. En este sentido se estaría hablando de la *estructura* y

la *superestructura* y es justamente ahí donde se puede encontrar la explicación a la naturalización del trabajo doméstico en la mujer.

Es importante recordar que se entiende por estructura y superestructura en la concepción de Marx:

En la producción social de su vida, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. [...] El conjunto de estas relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se erige una superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, su ser social el que determina su conciencia (Lenin, V., 1977:14).

Habría que agregar que la naturalización de las relaciones sociales no ha sido siempre igual, por ejemplo la explicación de la asignación del trabajo doméstico a la mujer en la época feudal, se sostenía culturalmente a partir de la idea judío-cristiana, donde el *ser mujer* diferenciado del *ser hombre*, estaba fundado en lo que establecía la religión y el cumplimiento de las tareas no se cuestiona ni se intentan modificar, ya que lo que se pone en juego es la obediencia o el desacato del mandato divino.

Según Eugenio Raúl Zaffaroni, el texto fundador del derecho penal es El martillo de las brujas, un manual de la Inquisición escrito contra la mitad de la humanidad y publicado en 1546. Los inquisidores dedicaron todo el manual, desde la primera hasta la última página, a justificar el castigo de la mujer y a demostrar su inferioridad biológica. [...] «Vale más maldad de hombre que bondad de mujer», advertía el Eclesiástico (42,12) (Galeano, E., 2003:70-72).

El trabajo doméstico asociado al prototipo de la familia actual, a la cual también se le conoce como la familia “tradicional capitalista”, misma que en origen tiene a la familia feudal, la familia “tradicional capitalista” conserva algunos de sus rasgos de la familia feudal, pero se diferencia esencialmente por los objetivos que debe cumplir como institución establecida y reconocida, mientras que la familia feudal

tenía entre sus principales intereses el cuidado de los integrantes en función de la producción de bienes para el autoconsumo y el pago de la renta de la tierra ya como última intención vender los sobrantes, la familia en el capitalismo tiene como elemento distintivo fundamental ser la unidad donde se reproduce la fuerza de trabajo, que se incorpora a los procesos de producción, por otro lado reproducir su salario para garantizar la perpetuación de la “especie” y el consumo en el mercado.

En cuanto que lo que se entiende por «tradicional» de la familia, Ana María Rivas (2008) lo descifra del siguiente modo:

[...] no quiere decir ni que haya existido siempre ni que haya sido el único modelo existente, sino que ha sido el modelo dominante durante un periodo de tiempo determinado, que se ha transmitido de generación en generación desde los centros hegemónicos del poder político, económico, religioso y sociocultural (Rivas, A., 2008:53).

La nueva familia tradicional del capitalismo está sustentada en la *mercantilización* de la propia familia, —las mercancías interesan por lo que significan al ser compradas y consumidas— y a través de ellas se satisfacen actualmente las necesidades, este sentido de mercantilización va más allá, a un grado tal que modifica la noción de trabajo en el individuo deja de reconocer su propia capacidad para realizar el trabajo, olvida su condición natural y se transforma en una “mercancía más”, esta forma de olvido al dejar de verse envuelto en sus propias características se ve reforzada por el discurso al modificar su concepto, primeramente cambia en sus condiciones materiales y después en la forma de nombrarse, su nueva condición se reconoce en la fuerza de trabajo, y su comportamiento es de acuerdo a su nueva connotación, *mercancía* y se comporta como tal, se asume como tal y es visto como otra de tantas que llegan al mercado para competir al mismo nivel que las otras mercancías, lo que impera es el sentido *mercantil* y *monetario*, como el objetivo fundamental de la propia familia.

Anteriormente la familia se regía por la moral religiosa, ahora es por la moral del dinero.

Toda esta argumentación no tendría sentido sino indicamos como va ser usada, la intención es mostrar que todo estos cambios en la familia y en el trabajo doméstico, se pueden identificar y explicar a través de la concepción marxista como la alienación del individuo, característica que existe en el plano de lo mental, pero que se traduce en la forma en cómo actúa, es decir que también tiene un aspecto fáctico, que se acomoda perfectamente en el sistema capitalista, de tal manera que al actuar en masa igual unos y otros no se nota, solo sale a la luz cuando el individuo se da cuenta de la situación e intenta alejarse, entonces se cuestiona, lo que provoca una reacción inversa, todo lo cual significan las bases fundamentales para las reinenciones mentales individuales que intenta modificar al sistema, que se traducen en prácticas las cuales están vinculadas y regidas desde varios planos, no solo el cultural, social y político, en el sistema capitalista el plano al que se le otorga un peso mayor es el económico.

Hablar de alienación en el individuo nos lleva inherentemente a hablar de prácticas fetichistas del individuo en la sociedad en relación a otros individuos, las cuales se ocultan una vez que se han cosificado, y como resultado de ello se habla de la naturalización, pero no por eso es imposible el abordaje, solo que si se debe buscar la manera de superar el mundo de la pseudoconcreción para pasar al mundo de la totalidad concreta como lo propone Karel Kosik (1984) y de esta forma se pueden identificar a partir de establecer analogías entre los conceptos ya comentados desde la teoría marxista y se le ubica en la práctica del trabajo doméstico que es el aspecto concreto de esta investigación.

4.2 La naturalización, invisibilidad, cosificación y fetichismo del trabajo doméstico

Hasta este momento se han ofrecido argumentos que ayudan a la ubicación del concepto de naturalización. La intención de este apartado, es abordar la naturalización de la asignación del trabajo doméstico a la mujer, sin embargo, si la intención es liberarlo de la concepción biologicista, no es posible abordarlo desde un enfoque unilateral, por lo que es necesario partir de un abordaje metodológico que esté centrado en la concepción de la totalidad concreta, lo que conlleva a revisar varios aspectos, en principio, desarrollar el concepto de totalidad de que se está hablando:

[...] la totalidad no significa todos los hechos. [...] significa: realidad como un todo estructurado y dialectico, en el cual puede ser comprendido racionalmente cualquier hecho (clases de hechos, conjunto de hechos). Reunir todos los hechos no significa aún conocer la realidad, y todos los hechos (juntos) no constituyen aún la totalidad. Los hechos son conocimiento de la realidad si son comprendidos como hechos dialecticos de un todo dialectico, [...] cuya conjunción constituye la realidad, sino son concebidos como partes estructurales del todo (Kosik, K., 1984:55-56).

Se ha decidido dar la argumentación por separado de los componentes del elemento metodológico, que es la totalidad concreta, y en la medida de que ya se abordó el concepto de totalidad, a continuación se ofrece la argumentación para comprender de qué concreción se está hablando:

Lo concreto, o sea la totalidad, no es, por tanto, todos los hechos, el conjunto de ellos, el agrupamiento de todos los aspectos, cosas y relaciones, ya que en este agrupamiento falta aún lo esencial: la totalidad y la concreción. Sin la comprensión de que la realidad es totalidad concreta que se convierte en estructura significativa para cada hecho o conjunto de hechos, el conocimiento de la realidad concreta no pasa de ser algo místico, o la incognoscible cosa en sí (Kosik, K., 1984:56).

Continuando, Kosik (1984) es elocuente al plantear que “la dialéctica de la totalidad concreta no es un método que pretenda ingenuamente conocer *todos* los aspectos sin excepción y ofrecer un cuadro “total” de la realidad con sus infinitos aspectos y propiedades” (Kosik K. 1984:56) característica que es muy pertinente

para este estudio, dado que en el método que se ha elegido para el abordaje de este problema, y en particular en este apartado, si no se alcanza a delimitar con claridad el objeto de estudio, puede orillar al desbordamiento, debido a que como ya se ha planteado, para la comprensión de la naturalización es importante incluir el andamiaje de la cultura y está la conforman muchos elementos de la vida comunitaria.

Es en este andamiaje, donde todos los aspectos que ya han sido mencionados nos llevan de un lado a otro y, si no se delimitan, se podría caer en el error de verlos en forma aislada, tratando de llevar la lógica presentada por Kosik, sería erróneo, porque el conocer todas las partes desmembradas no es sinónimo de conocer el todo y sus partes. Partiendo de lo anterior, es pertinente mostrar el todo en su conjunto, donde un aspecto y otro se entrelazan. Así, por ejemplo, si no se menciona la naturalización, no es que esté rebasada, sino que esta, junto con la alienación, la cosificación y el fetichismo, son parte de un todo, en el análisis y el abordaje del trabajo doméstico y de su asignación a la mujer en la familia tradicional burguesa.

A manera de cierre en cuanto a la descripción del aspecto metodológico y el abordaje aplicado en este apartado se ofrece la argumentación de que se entiende por *totalidad concreta*.

[...] no es un método para captar y describir todos los aspectos, caracteres, propiedades, relaciones y procesos de la realidad; es la teoría de la realidad como totalidad concreta. Si la realidad es entendida como concreción, como un todo que posee su propia estructura (y, por tanto no es algo caótico), que se desarrolla (y, por ende, no es algo inmutable y dado de una vez para siempre), que se va creando (y, en consecuencia, no es un todo perfectamente acabado y variable sólo en sus partes singulares o en su disposición), de tal concepción de la realidad se desprenden ciertas conclusiones metodológicas que se convierten en directriz heurística y principio epistemológico en el estudio, descripción, comprensión, ilustración y valoración de ciertos sectores tematizados de la realidad (Kosik, K., 1984:56).

Una vez ofrecidos los argumentos pertinentes, continuaremos el abordaje encaminada a la comprensión de la naturalización del trabajo doméstico, para

cumplir dicho objetivo se incorpora el concepto de alienación, que está relacionado directamente con la práctica fetichizada del individuo en la sociedad capitalista.

Para comprender la alienación es conveniente tratar de exponer algunas características del concepto, basadas en la concepción marxista:

El origen de la palabra alienation es ingles y significa «marca, distintivo, señal», es decir que algo exterior tiene existencia, su primera aplicación tuvo sentido de cesión o transacción comercial [...] como todas las teorías del Derecho Natural [...] el individuo cedía una parte de su libertad originaria para crear un pacto social que funda la sociedad organizada. En otro sentido derivado de la alineación quiere decir «donación», como pérdida de una parte de sí mismo o de un bien propio [...], alienation evoluciona y se identifica con la palabra estrangement, expresión de encontrarse desposeído, que agrega una nueva dimensión espiritual al sentido jurídico-comercial originario. [...] De la palabra inglesa alienation se deriva la expresión alemana Entäußerung para indicar un sentido muy próximo, [...] pues significa «deshacerse o desposeerse». Esta palabra evoluciona posteriormente con una expresión amplia y generalizadora para expresar el acto de la «exteriorización» de la alienación propiamente dicha se crea la palabra Entfremdung para complementarla, con un sentido estricto de «enajenar o enajenación». [...] la palabra alienación [...] tiene una pluralidad de sentidos porque significa a la vez, «exteriorizar», «manifestar», «enajenar», «veder», «enloquecer», «objetivar», «extrañar». Como no podemos encontrar un significado único y propio entre esta multiplicidad de acepciones [...] recurrimos a buscar un concepto que la exprese. [...] Hegel pensó que esta exteriorización del hombre es la alienación: una realización cabal y progresiva del hombre, regocijándose en su obra realizada y en sus resultados. [...] es una culminación triunfal y plena porque responde al optimismo creador del primer capitalismo. [...] La alienación que describe Marx, nace de una existencia desesperada del hombre y corresponde exactamente a una situación histórica, [...] En Manuscritos económicos-filosóficos, describe las deformaciones del hombre y su objetivación que es la pérdida de sí mismo por servidumbre a los productos que él crea y otros se apropian. [...] La alienación no es una enajenación, ese perderse en el tráfico de la pura objetividad, ni tampoco debe confundirse con la alteración, que es una forma de extravió de sí mismo. La alienación aparece en la sociedad contemporánea con una producción específica dentro del proceso vivo de un todo social estructurado (Gurméndez, C., 2009 citado en Diccionario Crítico de las Ciencias Sociales-UCM 2010).

Ahora bien, en el caso del trabajo doméstico, ¿en dónde podemos ubicar la práctica fetichizada que implica la alineación? Se puede observar la vida diaria, la cotidianidad, referida por el tipo de actividades con las que se relaciona al trabajo doméstico y a la mujer como el ente alienado, ya que a través de este orden, comparando entre el hombre y la mujer, aparentemente quien tiene mayor capacidad de “docilidad”, “abnegación” y aguante para el “sacrificio”, como para

“llevar la cruz” a cuenta en cuanto a lo que implica el trabajo doméstico, es la mujer, teniendo bajo su responsabilidad la felicidad de los otros a partir de su buen desempeño en la casa, siendo una “buena madre, una buena esposa, una buena ama de casa”.

Ante la lógica anterior, no importa la búsqueda del *ser* mujer, para dejar rastro del paso que se haya tenido en la sociedad en ámbitos diferentes al doméstico como el académico, el científico, el político, o el social; estos aspectos no son importantes, porque en estos espacios se antepone el interés individual de la mujer, tiene que ser en el plano alienado donde la mujer dependa de otros para ser ella misma; a menos que suceda lo que se observa en las mujeres trabajadoras asalariadas que se le han abierto las oportunidades de trabajo en las áreas que se ven como una continuidad de los trabajos doméstico, enfermería, servicio doméstico, maestras, etc.

En la vida cotidiana, se pueden localizar aquellas prácticas relacionadas con la vida diaria, con el hacer diario que se reconoce como lo cotidiano y que se sustenta en los quehaceres, en su mayoría domésticos, representa una dimensión de la realidad, es la vida misma, donde se concretan las relaciones sociales a todos los niveles, con sus diferentes agentes y componentes, considerando en estos a los “hombres, mujeres, clases sociales, con su existencia ordinaria, con acciones sociales en su ámbito, con manifestaciones de su ser, pensar, querer, sentir de una vida en común en una determinada época, país, ciudad, barrio y grupo social” (Sánchez-Mejorada, M., 1996:2).

La vida cotidiana se representa en el diario acontecer, en la rutina, en lo monótono, en lo de siempre, a pesar que la cotidianidad no es estática, ni permanente, sin embargo los cambios se gestan y desarrollan lentamente y a largo plazo, la vida cotidiana se le puede relacionar al trabajo doméstico por las características del mismo y por la connotación que ya se le han adjudicado a los trabajos femeninos desvalorizados, desestimados quizás porque preparar

alimento, barrer, o bien el cuidado de los integrantes de la misma, u otras tantas actividades que se ubican en el plano *doméstico-casa* y aparezcan como “fáciles”, “sin importancia”, “improductivos” y en la cultura capitalista donde el éxito es el logro principal, las acciones de la vida cotidiana no tienen cabida.

La vida cotidiana desde la perspectiva de Angès Heller (1977) ésta para garantizar la reproducción del individuo, en particular del individuo en su carácter concreto que responde a un hombre con su particular espacio y tiempo, es decir a una hombre histórico , con una realidad particular propia de su mundo concreto; que en consecuencia está vinculado a la reproducción social. En ese sentido “en *toda* sociedad hay una vida cotidiana y *todo* hombre, sea cual sea cual sea su lugar ocupado en la división social del trabajo, tiene una vida cotidiana” (Heller, A., 1977:19)

Angès Heller (1977) comprende que la vida cotidiana es el conjunto de actividades que caracterizan las reproducciones particulares de cada individuo y no particulariza en términos de actividades propias, cada sociedad tiene establecido que es lo que enmarca dentro de actividades cotidianas, a pesar de eso cada individuo establece su propia vida cotidiana, dentro de esta se posibilita la reproducción social.

cuando decimos que el particular se objetivita en la vida cotidiana, debemos, una vez más hacer una precisión: el particular forma su mundo como su ambiente inmediato. La vida cotidiana se desarrolla y se refiere siempre al ambiente inmediato. [...] Todas las capacidades fundamentales, los afectos y los modos de comportamiento fundamentales con los cuales trasciendo mi ambiente y que yo remito al mundo «entero» alcanzable por mí y que yo objetivo en este mundo, en realidad yo me los he apropiado en el curso de la vida cotidiana (Heller, A., 1977:25).

La vida cotidiana incluye además del trabajo domestico, que el autor clasifica como *labour*, también el trabajo el trabajo productivo, que lo clasifica como *work*. Para concluir, se puede decir que la vida cotidiana forma parte de lo “regular” o de lo “normal”, más no todas las vidas cotidianas son iguales una a otras, aun cuando las actividades fundamentales se parezcan, no son idénticas,

Vicent Marques (1996), habla de la vida cotidiana a partir de los sucesos que vivimos a diario y que lo traducimos en una resignificación de lo “normal” y a su vez como “natural”; en su libro anticipa no encontrar la solución a cambiar las condiciones y situaciones que vivimos, pero si ver que las situaciones no son ni naturales, ni eternas y concluye diciendo “veamos si es bueno o malo porque natural no es”, ya que cada uno vive la vida en condiciones diferentes así como la de “cadaunitos”.

Cuando las actividades se “normalizan” dejan de parecerse raras, incómodas diferentes y por lo tanto incuestionables, esta reacción discriminatoria por parte de algunos sectores de la sociedad que invisibiliza la presencia y acciones de otros individuos a los que considera inferiores influenciados por sus creencias, que se encuentran arraigadas en la sociedad, ya que se ponen en el plano de las necesidades naturales, cuando en realidad son costumbres impuestas de forma directa o indirecta por la sociedad.

La invisibilidad en el trabajo doméstico surge de la práctica, de la mente, del sistema, o de cualquiera de los tres niveles. En la transición a la sociedad capitalista, la unidad doméstica deja de producir y es trasladada a la fábrica, y en este tránsito entre el feudalismo y el capitalismo industrial, se provoca la devaluación del trabajo doméstico, ya que este salto se acompaña de la separación de esferas entre la pública y privada, entre lo femenino y lo masculino, entre lo productivo y lo improductivo, entre el tipo de familia tradicional a la familia capitalista y actualmente a la familia de la globalización.

Las mujeres, trabajando todos los días del año, sin horarios, llevan desarrollando tradicionalmente, estas actividades necesarias para la vida humana. La magnitud y responsabilidad de esta actividad lleva a pensar que es una especie de “poderosa mano invisible” que regula la vida cotidiana y permite que el mundo siga funcionando. Y precisamente eso su invisibilidad, es lo que lo caracteriza, pero no solo para las actividades, sino también para las mismas mujeres que lo realizan, especialmente para aquellas que lo realizan exclusivamente (Camps, 2003 citado en Nicolás, G., 2009:5).

Es importante ser observador para ver que la invisibilización actúa como un velo sutil entre la naturalización y la vida cotidiana a través de su “normalización”, que se traduce en naturalización, que se acompañan a su vez de los constructos sociales del *ser* (mujer/hombre), entre ellos se introducen las condiciones culturales, religiosas, jurídicas, y económicas, algunas materiales otras producto de la construcción mental. A partir de que la mercantilización (material) es la base en la que descansan las relaciones sociales, entonces el sentido material de la vida es el más importante, por lo tanto esta nueva forma que aparece donde nos movemos “a voluntad de las cosas” bajo influencias fetichizadas, se pierde voluntad de ser cada uno de manera particular y personal identificándose como propia, cuando esto está puesto en nuestra vida diaria y no lo cuestionamos simplemente aceptamos y lo vivimos la naturalización se ha impostado.

Empezaremos a retomar la invisibilización desde el plano en que el trabajo doméstico deja de notarse cuando forma parte de la casa, donde no hay diferencia entre la escoba, el sacudidor y el ama de casa, todo va “junto con pegado”. Un elemento importante es que la sociedad se rige por lo material, así que si el trabajo doméstico a quedado asociado a lo improductivo, no va interesar, porque la unidad doméstica ha dejado funcionar como unidad económica, y la sociedad deja de moverse en función de trabajar en el seno de la casa para satisfacer las necesidades de la familia.

La unidad doméstica se convierte en unidad doméstica de consumo, Más como dice Marx: “La burguesía ha desgarrado el velo de emocionante sentimentalismo que encubría las relaciones familiares, y las redujo a simples relaciones de dinero” (Marx, K., 1975:36) En la sociedad capitalista, todo trabajo que se realice al seno de la casa deja de tener valor monetario, ya que esto es congruente con el sistema, donde lo que impera en una concepción del mundo donde lo material es lo importante, como sinónimo de riqueza. “La riqueza de las sociedades en que impera el régimen capitalista de producción se nos hace como un “inmenso

arsenal de mercancías” y la mercancía como su forma elemental” (Marx, K., 1999:3).

En el cuadro 6, el autor sintetizó el progreso de la invisibilidad del trabajo en casa, del trabajo doméstico y de la importancia que tiene este para el desarrollo de las sociedades, Andréé Michel (1980). Sin embargo una cosa es que se torne invisible y otra que desaparezca o se ausente, lo cierto es que no es resultado de un día, sino de la evolución paulatina de la mentalidad y sus prácticas cotidianas.

Cuadro 6 Proceso de ocultación de las labores domésticas como categoría económica

<i>Concepto</i>	<i>1ª. etapa</i>	<i>2ª etapa</i>	<i>Consecuencias</i>
<i>Evolución histórica y económica: aparición del “papel de la esposa en la familia conyugal”</i>	<i>Definición metafísica de la femineidad, de sus atributos y sus tareas.</i>	<i>Hipóstasis de la componente biológica de la femineidad, de sus atributos y sus tareas.</i>	<i>Ocultación de las labores de la casa como categorías económicas. Estas tareas son “inapreciables”. “Invisibilidad” de esas labores en la sociedad y los cálculos económicos.</i>

Fuente: Michel, A., 1980:16

Para que el trabajo del ama de casa se vuelva invisible debe suceder que su trabajo se desdibuje y sólo aparezca en función de otros elementos o bien se pueda reconocer a partir que se compara otros objetos e intenta encontrar ahí su propio reflejo.

Para cuando esto pasa la mujer en su papel de ama de casa se ha alienado, “El trabajo remunerado se produce en condiciones que generan la alienación del trabajador. El trabajo de las amas de casa no produce su alienación como trabajadoras, sino como personas” (Izquierdo, M., 1999:36).

Uno de los pretextos de la invisibilidad al interno del hogar es que la mujer deja de tener tempo para sí misma y su disponibilidad de tiempo está en función de los demás ya que al estar supeditada al trabajo doméstico para los demás, que como se ha visto no son únicamente las actividades que satisfagan las necesidades fisiológicas sino que además están las que conciernen al plano de la emociones,

sin dejar de lado las administrativas y de protocolo, alienada esta al momento en que la mujer se piensa en función de que existe para los demás y por lo tanto no tiene una existencia propia. Esto parece simple pero es producto de la concepción de ama de casa que se forma al inicio del capitalismo y que se ha heredado en las creencias de la sociedad, reproduciéndolo en cada mujer.

La alienación se acompaña de las prácticas fetichizadas, estas prácticas no están constreñidas al plano físico de la casa también se dan en el plano de lo público, en la propia negación de las mujeres por la búsqueda de sus derechos civiles. Los movimientos feministas fueron una manifestación del rompimiento de la alienación a los estándares establecidos y a otras de estas prácticas que estaban y aun tiene remanentes, aunque cada vez menos marcados, pero basados en la diferenciación a partir de la sexualidad. De ahí que la educación, la salud, la cultura, incluso la religiosidad se vive de distinta forma siendo hombres que siendo mujeres.

la división de los sexos parece estar «en el orden de las cosas» como se dice a veces para referirse a lo que es normal y natural hasta el punto de ser inevitable: se presenta a un tiempo en su estado objetivo, tanto en las cosas (en la casa por ejemplo con todas sus partes «sexuadas»), como en el mundo social y en estado incorporado, en los cuerpos y en los hábitos de sus agentes, que funcionan como sistemas de esquemas de percepciones, tanto de pensamiento como de acción (Bourdieu, P., 2000:21).

Porque se puede considerar que la división sexual puede establecerse en el plano de las cosas, es decir en la cosificación del individuo, una respuesta inmediata podría ser por lo que representamos a partir de las cosas materiales que acompañan a cada uno de los sexos que ratifican estas diferencias, sin embargo no es la esencia sino la apariencia lo que se está observando, cuando se habla de la cosificación es necesario voltear a Luckas (1985) para encontrar en él una ayuda a la comprensión del problema.

La esencia de la estructura de la mercancía [...]: se basa en que una relación entre personas cobra el carácter de una coseidad y, de este modo, una «objetividad fantasmal» que con sus leyes propias rígidas, aparentemente conclusas del todo y racionales,

esconde toda huella de su naturaleza esencial, el ser una relación entre hombres
(Luckas, G., 1985:8).

Auxiliados por esta argumentación quizás lo que nos estaría diciendo es que nos convertimos en cosas, la pregunta es ¿Cómo nos convertimos en cosas? ¿Cómo hacemos este proceso?

Antes de la cosificación, se hablo de la alienación, como la perdida de sí mismo, por parte del individuo una vez establecido el sistema económico capitalista y una vez que ha permeado su característica todos los aspectos de la vida del hombre y que la moral religiosa se substituye por la moral del dinero, como único elemento rector. Además, si para ese momento el hombre ha sido despojado de todo bien, “por la buena o por la mala”, queda desposeído de cualquier tipo de riqueza, la única que conserva es la que posee, por lo tanto “con eso” que posee debe ir a buscar cómo sobrevivir, así entra al proceso de producción donde los tres elementos generales que intervienen deben ser vistos como instrumentos materiales para la producción de mercancías.

El hombre se convierte en “cosa” porque debe llegar al mercado de las mercancías no mostrando su característica de individuo, su pensamiento, sus creencias, su fe, su ser. Debe llegar desposeído de todo eso y adjudicado en la condición de mercancía para ser comprada y consumida en el proceso mismo de la producción, así este hombre tiende a comportarse como la materia prima o como los instrumentos de trabajo, que no preguntan, no opinan, solo se ejecutan, este hombre se ha cosificado.

Trasladando esta situación a la condición de la mujer y el trabajo doméstico, lo mismo le sucede a la mujer tiene que dejar a un lado su condición de ser para convertirse en un elemento utilitario, funcional en el espacio que le corresponde, en este caso en el espacio doméstico, siendo eficiente en su propia actividad, ya que de esta mujer depende que la fuerza de trabajo se restituya adecuadamente y se pueda incorporar nuevamente a cumplir su condición.

Dondequiera que ha conquistado el Poder, la burguesía ha destruido las relaciones feudales, patriarcales, idílicas. Las abigarradas ligaduras feudales que ataban al hombre a sus “superiores naturales” las ha desgarrado sin piedad para no dejar subsistir otro vínculo entre los hombres que el frío interés, el cruel “pago de contado. Ha ahogado el sagrado éxtasis del fervor religioso, el entusiasmo caballeresco y el sentimentalismo del pequeño burgués en las heladas aguas del cálculo egoísta. Ha hecho de la dignidad personal un simple valor de cambio. Ha sustituido las numerosas libertades escrituradas y bien adquiridas por la única y desalmada libertad de comercio. En una palabra, en lugar de la explotación velada por ilusiones religiosas y políticas, ha establecido una explotación abierta, descarada, directa y brutal (Marx, K., 1975:35-36).

Observando lo que dice la cita de Marx, conviene resaltar dos aspectos que están imbricados el económico y el social, ambos con sus múltiples factores, pero donde el que importa distinguir es el social, ya que muchas de los elementos a los que se refiere el autor como perdidos o pospuestos están relacionados con las prácticas, y de ahí se refleja en parte la diferenciación.

Entonces la cosificación de la mujer está en función de perder su propio rumbo, y van a ser las prácticas fetichizadas lo que reforzará todo lo anterior descrito, como el que la mujer deba usar un cierto tipo de vestimenta para diferenciarse del hombre, que la mujer deba tener un cierto comportamiento social distinto al del hombre y la sociedad lo aprueba o desaprueba.

Inscrito en las cosas, el orden masculino se inscribe también en los cuerpos a través de las conminaciones tacitas implicadas en las rutinas de la división del trabajo o de los rituales colectivos o privados [...]. Las formalidades del orden físico y del orden social imponen e inculcan las disposiciones al excluir a las mujeres de las tareas más nobles [...], asignándole tareas inferiores [...], enseñándoles cómo comportarse con su cuerpo (es decir por ejemplo, cabizbajas, los brazos cruzados sobre el pecho, delante de los hombres respetables), atribuyéndoles unas tareas penosas, bajas y mezquinas [...] y, más generalmente, aprovechándose, en el sentido de los presupuestos fundamentales, de las diferencias biológicas, que así parecen estar en la base de las diferencias sociales (Bourdieu, P., 2000:38-39).

No hay que perder de vista que el marco ideológico es androcéntrico-capitalista, porque recuperar nuevamente lo ya dicho, porque las condiciones de sujeción y reforzamiento serán por parte del hombre en forma directa en el hogar, por un lado veremos que el hombre, como proveedor de la casa, es quien se responsabiliza

aporte monetario, y esto le da “derechos” a imponer las reglas y por parte del resto de la familia incluida la mujer deben obediencia, sin reconocer que la mujer también ha contribuido con su propio trabajo que realiza en el hogar y que en todo caso la tendría que colocar en igualdad de circunstancias e importancia, más no sucede así por el contrario se va a ver como si no hiciera nada, produciendo y reproduciendo desigualdad e inequidad.

Maxine Molyneux (1979) señala que la condición de subordinación de las mujeres y su asignación al trabajo doméstico no puede reducirse a una interpretación producto de la contribución del trabajo doméstico al capital, sino que si se plantea como problema para teorizar las relaciones de subordinación, se debe de tomar en cuenta la división sexual del trabajo, la reproducción, el mercado laboral, los cambios y las variaciones en el valor de la fuerza de trabajo masculina y femenina, y el papel del Estado en el mantenimiento de la posición dependiente de las mujeres dentro de la familia.

La conclusión a la que llega la autora es en términos de que la división tal como está planteada y aplicada cristaliza las desigualdades, no solo en cuanto a la remuneración y las condiciones de trabajo, sino también en términos de oportunidades profesionales, que a su vez aparecen legitimadas por el hecho de que el trabajo de las mujeres se considera secundario con respecto a su papel reproductor y subordinado en relación a un ingreso masculino privilegiado.

La confirmación de la ideología no solo se reproduce y confirma en la casa, y al ser una ideología predominantemente androcéntrica nos refiere forzosamente a que las instituciones fuera de la familia también lo hacen, el propio Estado, al aplicar sus políticas, tiene una visión de esta misma naturaleza.

Al seno de la familia, no existe la igualdad en el trabajo doméstico y las diferencias se establecen desde un enfoque de dividir el trabajo bajo una concepción sexual, en la que las mujeres debe quedarse en casa y trabajar, y el hombre por ser fuerte puede salir a ganarse la vida, a sortear todas las vicisitudes propias de la vida. En

esta concepción, no se perciben condiciones físicas e intelectuales en ambos sexos que le permitan a ambos destacar sin que se establezcan niveles jerarquizados.

La inequidad por su parte es la formalización en el plano jurídico de la desigualdad, si se establece que el hombre y la mujer son entes diferenciados no solo por condición sexual sino por su condición, biológica donde la supremacía del más fuerte impera, aspecto que se rescata y se pone en la punta de la discusión biologicista para promover al hombre en la pirámide como el ser superior, en el plano jurídico que está vinculado a la esfera pública, la mujer cuando se construye la ciudadanía queda fuera de las consideraciones, y se le ofrece a consignación al hombre, bajo el amparo del matrimonio.

Como conclusión de este apartado se pueden ofrecer los siguientes elementos:

En las sociedades antiguas, la asignación del trabajo doméstico a la mujer se justificaba bajo elementos de carácter religioso, por mandato divino. En la moderna sociedad capitalista, continúa la asignación del trabajo doméstico a la mujer y esto se justifica bajo argumentos de corte naturalista, bajo razones basadas en supuestas características biológicas de los sexos. Mientras a la mujer se le considera débil y, por tanto, sólo apta para trabajos ligeros y rutinarios en la casa y al seno de la familia, al hombre se le considera fuerte y, por tanto, apto para el trabajo productivo fuera de la casa.

A nivel de la vida cotidiana, la asignación del trabajo doméstico a la mujer se ha naturalizado, entendido esto como que se considera “natural” y por tanto “no cuestionable” que las mujeres se dediquen al trabajo doméstico y los hombres al trabajo productivo fuera de la casa. Hay múltiples ejemplos y cifras al respecto, algunas de las cuales serán abordadas en el capítulo siguiente.

Las propias mujeres han aceptado esta “naturalización” de que el trabajo doméstico sea asignado a la mujer y no al hombre, de tal manera que son las

mismas mujeres las que reproducen este modelo al interior de las familias, al educar en forma sexuada a los hijos hombres y a las hijas mujeres, preparando a estas últimas para el trabajo doméstico desde el seno de la familia.

No hay ninguna base biológica, sexual o material que determine que el trabajo doméstico sea asignado a la mujer y no al hombre al seno de las familias y en la sociedad. Esta asignación, que aparece como natural, en realidad es producto de la cosificación de las relaciones sociales, que a fuerza de la repetición y de la cultura se vuelven inamovibles, cosas que no pueden ser modificadas a voluntad, cosas que aparecen a los ojos de los hombres como naturales.

La propia mujer en el capitalismo se ve alienada por las relaciones capitalistas de producción y acepta esta asignación del trabajo doméstico a su sexo sin cuestionarla, ya que el objeto mismo de su actividad se vuelve inmaterial, no productivo, realizable sólo en el mercado de la fuerza de trabajo, pero en el cuerpo de otros, de los hombres que salen de la familia a venderla en el mercado.

Junto con esto tenemos que otra característica del trabajo doméstico es su invisibilidad, el hecho de que no se note, de que no se valore, de que sólo se manifieste su ausencia cuando no se realiza. Esto tiene su explicación dentro del sistema capitalista en el hecho de que el trabajo doméstico no tiene como resultado la producción directa de mercancías que puedan ser realizadas en el mercado, sino que su producto es la reproducción de las condiciones de existencia y de reproducción de la fuerza de trabajo, que es la que se realiza en el mercado. Sin embargo, mientras que la mujer es la que fundamentalmente realiza el trabajo doméstico y es la que crea las condiciones para que la fuerza de trabajo exista, es el hombre el que vende la fuerza de trabajo y, de esta manera, el trabajo doméstico se oculta, se vuelve invisible.

Esta invisibilidad del trabajo doméstico se manifiesta en múltiples planos, desde su ausencia como materia de expresión central en las manifestaciones artísticas, hasta la escasa producción de estudios o ensayos científicos al respecto. De que

otra manera, sino es a través de la invisibilidad, se puede explicar que una actividad que es desarrollada diariamente por millones de seres humanos, en este caso por millones de mujeres, no sea materia central de estudios académicos o de expresiones artísticas.

Sin embargo, con la incorporación de la mujer al trabajo productivo fuera del seno de la familia, se han producido las condiciones materiales que pueden permitir que las propias mujeres comiencen a cuestionar la asignación del trabajo doméstico en forma exclusiva a las mujeres, ya que además del trabajo productivo tienen que seguir efectuando el trabajo doméstico en casa, por la misma naturalización de la asignación del trabajo doméstico a las mujeres a la que se ha hecho referencia.

Esto que ha resultado en lo que se ha denominado como la “doble jornada”, consistente en trabajar fuera de la casa y además ocuparse del trabajo doméstico está creando las condiciones para que las mujeres se cuestionen si hay razones, además de las culturales y las formas de dominación, para que las mujeres sean las que se encarguen en forma casi exclusiva de la realización del trabajo doméstico, mientras que los hombres sólo se encargan del trabajo productivo y se benefician del trabajo doméstico, que en realidad crea y recrea las condiciones para que ellos puedan vender su fuerza de trabajo en el mercado.

DISCUSIÓN

Este apartado está destinado a la discusión en torno al problema central de la tesis, la naturalización de la asignación del trabajo doméstico a la mujer y, derivado de ello, todos los elementos que se establecen entre esa invisible línea entre los individuos y la acción, es decir entre la mujer y el trabajo doméstico. La pregunta central del análisis es: ¿cómo se identifica esta situación de forma tácita, real y concreta?, es decir ¿cómo detectamos y confirmamos que efectivamente la naturalización se encuentra presente, que no es producto de la naturaleza humana, que su origen se localiza en otra parte, fuera del contexto biológico?

Ya se ha ofrecido diversos argumentos sobre los distintos componentes que conforman el trabajo doméstico, procurando haber proporcionado elementos suficientes sobre su aspecto histórico, enfatizando en ello el papel que jugaron los movimientos feministas, tanto a nivel internacional como nacional, ya que los primeros pasos de su lucha reivindicatoria permitieron que la mujer se integrara a la vida pública, una vez que es reconocida su capacidad de votar y ser votada.

En lo que va corrido del presente siglo, la mujer ha conquistado en muchos países capitalistas el derecho a voto. Esta ha sido, sin duda, una gran victoria, pero la experiencia práctica ha demostrado que la situación de la mujer ha continuado casi igual, es decir, ha demostrado que los derechos políticos no constituyen, por si mismo, la liberación de la mujer, su completa emancipación, su igualdad con respecto al hombre. [...] “la emancipación de la mujer y su igualdad de condición con el hombre son y seguirán siendo imposibles mientras permanezca excluida del trabajo privado doméstico. [...] no es posible sino cuando ésta pueda tomar parte en vasta escala en la producción social y el trabajo doméstico no la ocupe sino en tiempo insignificante (Marx, K., Engels, F., citado en Aguirre, L., 2002:78-79).

Entre las demandas que más se destacaron de todas las que enarbolaron los movimientos feministas, fueron las que impulsaban visibilizarse como ciudadanas reconocidas por la ley, el ser reconocidas como personas físicas pensantes y con capacidades propias para incorporarse a los sectores productivos, condición que se logró más por las condiciones económicas propias del sistema, que por un cambio en las estructuras mentales, aunque en los resultados se haya visto como un logro, al grado tal que la mujer sigue integrada y reconocida como un agente productivo, sin que se por esto se reconozca una igualdad y equidad en el escenario laboral, ni en muchos otros escenarios de la vida de las mujeres.

Junto con esto también se ganó el derecho de la mujer a ser integrada a la educación, condición que desde entonces se observaba como la posibilidad de incorporarse al trabajo productivo, con mejores garantías de obtener un trabajo, un salario y condiciones adecuadas, o al menos iguales a las que gozaban los hombres. Hoy podemos ver que a pesar de los avances y ganancias obtenidas por parte de la mujer en sus múltiples luchas, aún prevalece la problemática de la desigualdad, que no ha sido resuelta del todo y se ha diversificado, porque ahora ya no se enfrenta únicamente al varón, sino con otras mujeres, acarreando problemas que se reflejan en segregación laboral, diferenciación salarial, discriminación en ciertos campos de trabajo, etc., únicamente por tener la condición de mujer.

Para que los movimientos feministas enarbolaran algunas demandas en torno al trabajo doméstico, fue fundamental la influencia del pensamiento asociado a los movimientos socialista, cuando a principios del siglo XX se conoce lo que en la naciente URSS se denominó como *La situación de la mujer*. Entre otras reflexiones, se cuestiono el asunto de la mujer privada de la vida pública y condenada a trabajar de manera permanente y anónima al interno de la casa. Con todas estas mujeres que ya estaban pensando y proponiendo sobre las necesidades de las propias mujeres, se habla por vez primera del trabajo doméstico, lo cual influyó al resto de los movimientos feministas que abrieron sus

oídos y voltearon sus miradas al tema, estas mujeres y hombres creían que la mujer podía aspirar a tener una condición social, política y económica en el mismo nivel que los hombres, en términos de igualdad.

La mujer continúa siendo esclava doméstica, a pesar de todas las leyes liberadoras, porque está agobiada, oprimida, embrutecida y humillada por los pequeños quehaceres domésticos que la atan a la cocina y a los hijos, que malgastan su actividad en un trabajo absurdamente improductivo, mezquino, enervante, embrutecedor, fastidioso. (Aguirre, L., 2002:84).

Una vez que la sociedad ha avanzado finalmente la mujer ha salido de la esfera doméstica y se ha incorporado a la esfera pública como trabajadora asalariada, logrando destacar a partir de sus propias capacidades. A pesar de su “nueva condición”, no modifico su destino en cuanto a la esfera doméstica, por el contrario, se ha cargado de más responsabilidades en su día a día, y como resultado de esta situación la mujer a adoptado una nueva dinámica de trabajo que se le denomina doble jornada, situación que lejos de resolver su condición de ama de casa le ha acarreado otro tipo de problemas que han motivado ser estudiados por la academia, para poder comprender y proponer soluciones que ayuden a mitigar y modificar las condiciones de la mujer, esta cuestión también ha convocado a las instituciones gubernamentales para que se involucren en la búsqueda de soluciones.

Antes de que existiera el modo de producción capitalista, existía ya un fuerte arraigo de la ideología patriarcal aunada a una visión androcéntrica del mundo, condición que no cambió con el nuevo sistema de producción, por el contrario, se fortificó, y a pesar del tiempo transcurrido, ambas condiciones no se han modificado totalmente, y a pesar de que ha habido algunos avances en algunos aspectos, en otros, sobre todo en los vinculados a la vida cotidiana de la mujer y a su relación con la familia, que es donde se establecen las relaciones más íntimas y sensibles, siguen vigentes algunos preceptos arcaicos que se han ocultado por el polvo del tiempo y la “normalidad”.

La sociedad reproduce esta misma ideología dominante, con las adecuaciones que corresponden a un momento histórico particular, a través de sus modos y formas culturales, que abarcan desde las religiosas, educativas, hasta las económicas, todas ellas instituidas en organismos u organizaciones propios de cada sociedad y del Estado rector.

Pueden presentarse con carismas disímiles, por el avance en la sociedad, la influencia de los avances tecnológicos, etc., pero en esencia, continúan iguales las bases ideológicas patriarcales y androcéntricas, lo que fomenta la reproducción de estas mismas formas de pensamiento, probablemente más opacadas y disimuladas, que imposibilitan observarlas y en consecuencia se niega el cuestionamiento.

Ya se argumentó sobre la familia y de que al seno de la misma están los principales promotores de etiquetar a los individuos, de asignar y promover fórmulas que fomentan la inequidad y la desigualdad, lo cual es preocupante, ya que en principio se piensa que la familia se encarga de educar para la vida y para fortalecer los valores que considera más afines a su idea de sociedad.

Al seno de las familias hay diferencias entre ser hombre adulto, joven o niño, porque siendo adulto se asume que debe ser atendido y su participación en las labores del hogar esta fuera de su pensamiento., En cambio, cuando se es hombre joven y aun se está en etapa de crianza, los hijos varones se incorporan al trabajo doméstico, aunque con la salvedad de que generalmente se les solicita para actividades que son fuera de casa, mandados, reparaciones domésticas o cargar cosas, pero no para cocinar, lavar, limpiar o atender a los hermanos menores, aunque actualmente cada vez se amplía la actividades de los hijos varones, producto de la condición económica-laboral de la familia y sus integrantes, a pesar de esta situación en el fondo existe la creencia de que es una “ayuda” y no una condición que le corresponda obligadamente.

Por mucho tiempo se ha fortalecido la sumisión y la desvalorización de la mujer, tanto en el plano psicosocial como en el económico, y no solo en el espacio privado del hogar sino que abarca a las instituciones de la esfera pública, donde la mujer sigue valiendo menos que el hombre para el trabajo asalariado, o para el estudio, ya que se considera que hay mayor riesgo de que la mujer los abandone antes de culminarlos o de que no ejerza lo aprendido.

Se mantiene la diferencia de oportunidades por la condición de ser mujer o ser hombre y la mercantilización de la sociedad no ha superado este problema, sino que por el contrario se ha profundizado, junto con la desigualdad e inequidad producto de las vidas diferenciadas, y de la invisibilización del trabajo doméstico en la sociedad.

Ha sido tan recurrente no tomar en cuenta al trabajo doméstico, que es difícil encontrar estudios críticos donde se analice la influencia ha tenido la tecnología en el trabajo doméstico y en el ámbito del espacio familiar. El uso de los aparatos electrodomésticos ha cegado a la sociedad al grado que la mujer misma se auto convoca a ser vista como la única capaz de usar este tipo componentes, que hasta le permiten un mejor desempeño de su trabajo doméstico, logrando tener tiempo disponible para integrarse al trabajo productivo.

Como ya se mencionó, actualmente prevalece la ideología androcéntrica, que fortalece el papel del hombre en este sistema capitalista, situación que ha propiciado que se estudie a la sociedad para explicarla desde los ojos de los hombres, los mismos que han borrado a la mujer de toda participación. Esta perspectiva ha sido sorteada actualmente a partir de la introducción de los estudios con perspectiva de género, como este mismo, intentando conducirse por los caminos escarpados, que en algunos casos ya fueron recorridos, pero por hombres, y ahora le corresponde a la mujer trazar su propio sendero que le facilite cuestionar aquello que los hombres han puesto en el archivo del olvido.

Los estudios con perspectiva de género, a diferencia de los estudios realizados bajo una visión androcéntrica, intentan superar la barrera de la singularidad para enfocan hacia la multiplicidad factorial que permita observar la totalidad del fenómeno y adecuar las condiciones específicas para que la ideología se produzcan y reproduzca rompiendo con las estructuras tradicionalistas y fomentando el florecimiento de relaciones entre los individuos sustentadas en la equidad e igualdad, que rebase la promulgación legal para que se traduzca en hechos concretos.

Hay diversos factores que oscurecen y nulifican la importancia que tiene el trabajo doméstico, y a pesar de los numerosos y estudios que ha producido la academia para el análisis de este tema, para comprender su importancia, poco se ha avanzado. Lo que le ha impedido básicamente su abordaje es la invisibilización que ha naturalizado el trabajo doméstico en la mujer, por lo tanto, no se le presta atención.

Un problema importante que tiene el trabajo doméstico que lo hace invisible es que se permea de toda una simbología afectiva, se traduce en formas en las que la mujer le puede expresar a su marido e hijos cuanto los ama, en ese sentido, se enquistan pensamientos de culpabilidad que le impiden cuestionar si así deben ser las cosas o si es que hay otras posibilidades que se puedan presentar para una nueva sociedad.

Es necesario decir que la reproducción de las ideologías está asentada en la cultura que se reproduce en tres niveles, en el colectivo social, en la familia como una parte de este colectivo y en lo individual, cuando cada integrante del colectivo forma su propia concepción, identificándose como mujer u hombre en función de los estereotipos reconocidos. Por otro lado el lenguaje, en sus diferentes formatos ya sea oral o gráfico, va a ser determinante en la propagación de la ideología ,ya que es el mecanismo principal de vinculación entre grupos sociales y entre

individuos, enlazados afectivamente o no, ya que el lenguaje es el mecanismo para expresar las ideas en el proceso de comunicación.

El lenguaje es importante porque asigna conceptos que encierran todo el significado de lo que implica ser hombre o mujer en tal o cuál cultura y en sus diferentes planos. Algunos conceptos están concebidos bajo una visión biologicista y relacionado a la “naturaleza” del individuo a partir de su sexo; en el caso del trabajo doméstico, es muy significativo, por ejemplo, cuando la mujer adquiere la posición de “ama de casa”, diferenciada de la del hombre “jefe de familia”, “proveedor económico”, conceptos que tienen implicaciones derivadas de las nuevas adquisición de calificativos que suplen su propio ser, dificultando ver a cada uno con su propias características. En esta apreciación de lo que corresponde ser para efecto de ser explicado, se asocia a la alienación y cosificación de las relaciones sociales.

Una vez establecidos los mecanismos teóricos de cómo se naturaliza la condición femenina con respecto al trabajo doméstico, de cómo se asume ante estos nuevos calificativos, que contienen en sí mismos todo una identificación en el comportamiento, en el pensamiento y en las “realidades”.

Podemos evidenciar la existencia de la naturalización en las representaciones de este fenómeno, las cuales son múltiples y se pueden encontrar en el ámbito de lo cotidiano, de lo popular del hacer y el decir, donde parece que no importa por qué se dice y se hace, así sea en el ámbito familiar, en el mercado, en el autobús, en las pláticas de café, en la iglesia y en todos los lugares donde la gente común se desenvuelve, ya que va acompañado de un sentido de normalización que parece que no existe

Esta normalización está incrustada en todo el entramado de subjetividades, el cual juega un papel importante en el ocultamiento del significado de los conceptos, ya que disimula perfectamente, aparentando que los ámbitos en los que se desenvuelve el individuo están separados unos de otros, es decir se desvincula lo

político, lo económico, lo cultural y lo emocional, de los valores y sus propias funciones, en este sentido parece que cada uno corre sobre su propia dinámica, sin embargo todo está vinculado así que ese juego de apariencias de la normalización de los actos ayuda a naturalizar cualquier fenómeno social.

Es pertinente mencionar que para estudiar al trabajo doméstico, vinculado a la condición de mujer, en la familia y en la sociedad, hay que observarlo como un todo, como producto de su condición histórica que evoluciona y se reajusta para adquirir nuevas acepciones.

Para comprenderlo mejor, es necesario reflexionar sobre la vinculación entre la sociedad, la ideología y la cultura; sobre sus vínculos en las relaciones sociales, y diferenciar que no es la mujer la que adquiere la naturalización, ni tampoco que el trabajo doméstico la adopte, sino que se establece como una práctica en lo cotidiano, en la vida diaria, que se asume como algo que ha estado así desde siempre, por lo tanto no se puede ver ni criticar, esta es la circunstancia que se intentará exponer en este apartado.

Se debe hacer uso de un sentido crítico para poder observar que lo que se está mostrando no es lo que aparenta sino que es como producto de nuestra mente y que se asimila sin oponer resistencia, y que por el contrario, se avala.

La normalización supedita a la naturalización y a la inversa. Para efecto de este apartado se contemplaran ejemplos en los que está presente la naturalización, utilizando expresiones rescatadas de la cotidianeidad social, a través de los diferentes lenguajes, seleccionados de las prácticas cotidianas enmarcadas en la cultura popular, anticipando que cada cultura se comporta de manera distinta, mas sin embargo, en lo que concierne al trabajo doméstico, en términos generales mantiene rasgos similares.

Se determinó ejemplificar el proceso de naturalización en el campo de la cultura, considerando que en ella se reflejan las mentalidades producto de las ideologías,

donde se hacen reales; “es el campo del sentido y, como toda acción humana y su representación semiótica son componentes del sentido, todo lo humano es cultura, una perspectiva totalizadora” (Galindo, L., 1998:21).

En este sentido a través del método heurístico interpretativo se realizó la siguiente compilación de información que más adelante se expondrá, pero antes es conveniente establecer lo que comprende este método, que se estará aplicando.

De acuerdo con su etimología, la palabra heurística proviene del vocablo griego “heurisko”, que significa “encontrar”, “descubrir”. La desinencia “ica” nos enseña que se está en poder de un saber, pero no de un mero saber fundado en la opinión (doxa), sino en posesión de un arte o técnica (téxne); así, por ejemplo, el arte o saber relativo a los asuntos de la ciudad (pólis) es llamado “Pólit-ica”, el arte de las Musas, “mús-ica”, etc. Heurística es, según esto último, estar en posesión de un saber que nos ayuda a encontrar o descubrir algo. De acuerdo con esto, podemos llamar heurística o razonamiento heurístico, a cualquier forma de indagación intelectual que sirva para descubrir. Pero esta capacidad no es privativa del ser humano. Así parece pensar, al menos, Felipe Pardinas (1984), quien la define como “la capacidad que tiene una teoría de generar nuevas interrogantes y descubrimientos (Leiva, F., 2008).

Vamos a iniciar un largo recorrido de ejemplos, intentando buscar en las expresiones más inverosímiles indicios de que si existe la naturalización del trabajo doméstico en la mujer, para lo cual se revisaron múltiples expresiones coloquiales en la poesía, la música, los cantos infantiles, los dichos populares, los programas televisivos de diferentes épocas y la publicidad, y una que otra monería que se encontró en el camino, de lo cual se ofrecen las muestras más representativas.

La poesía

Primer ejemplo. Se seleccionó un Romance sin autoría escrito en castellano antiguo del Siglo XV. Este tipo de comunicación era un estilo narrativo sobre las cotidianidades de la época y de algunos territorios, así que se usaba para llevar noticias de pueblo en pueblo, o bien se podían referir a situaciones fantásticas o de la vida cotidiana.

Se eligió esta cancioncilla o romance porque muestra claramente la naturalización del trabajo doméstico en la mujer.

En el fragmento seleccionado se habla de una mujer que al enterarse que su marido la engaña, intenta abandonarlo para irse con otro hombre, poniendo como cualidades importantes para ser tomada como mujer, su habilidad de ser una “buena mujer de casa” bajo promesa, describiendo algunas de las actividades domésticas que le beneficiarían al hombre que la lleve con él, y ella espera ser correspondida en función del trabajo doméstico que va a desarrollar.

En el resto del romance se describe que es sorprendida y juzgada por su marido por intentar fugarse y al ser considerada cómo culpable recibe en castigo la muerte por ser “mala mujer”, por su parte y a pesar de no ser culpable, en su lamento asume con cierta complacencia y resignación el castigo.

Pero es mejor observar esto en la propia escritura.

La bella mal marinada Siglo XV

*Allí habló la señora,
allí habló, y dijo así:
-Sácame tú, el caballero,
tú sacáseme de aquí;
por las tierras donde fueres
bien te sabría yo servir:
yo te haría bien la cama
en que hayamos de dormir,
yo te guisaré la cena
como a caballero gentil,
de gallinas y capones
y otras cosas más de mil;
que a éste mi marido
ya no le puedo sufrir,
que me da muy mala vida
cual vos bien podéis oír.–*

Canciones y juegos infantiles

Segundo ejemplo. En nuestro análisis se argumenta reiteradamente que buena parte de nuestro estamento cultural se da al seno de la familia, y que se reproduce y fortalece la idea de la naturalización del trabajo doméstico en la mujer desde que nacemos, y a partir de los juegos entre los niños y las niñas, se van definiendo el papel o *rol* tiene asignado cada individuo en la sociedad.

Para ejemplificar esta situación se recuperaron varias cancioncillas que sirven de acompañamiento para los juegos infantiles que tienen letras que reflejan la diferencia de roles infantiles entre niños y niñas y la relación de actividades relacionadas con el trabajo doméstico que se asigna a las niñas. Algunas de las letras de estas cancioncillas ya han desaparecido de los juegos infantiles en la actualidad, circunstancia que algunos sectores atribuyen a la pérdida de las tradiciones, pero que puede atribuirse más a encontrarlas anacrónicas para el “nuevo” modo de pensamiento. Pese a ello, aun se encuentran cancioncitas en los

juegos infantiles que han modificado su contenido, aún siguen siendo representaciones de lo que actualmente viven los hombres y las mujeres y como se reproduce en los niños y niñas.

Al revisar alguna de las múltiples letras de las antiguas rondas infantiles, encontramos indicios sobre la confirmación del papel o rol que se les establece a los niños y a las niñas y de que como se reafirma con cada una de estas letras, cantadas una y otra vez a diario, todo el contenido mental que se va a reproducir durante toda la vida y se fortalece una vez alcanzada la edad adulta.

Los mismos juegos y las letras de las cancioncillas que los acompañan nos conceden la oportunidad de identificar la simbología cultural de lo que en un momento dado significaba el papel de la mujer como madre, ama de casa y realizadora del trabajo doméstico.

El juego de la casita, las niñas pueden ser mamás, hijas, comadres y su entorno lo acompañan de utensilios de la casa, como juegos de té, cocinitas, baterías de cocina y muñecas. Sus diálogos se van a desarrollar en torno a la vida cotidiana, cocinar, arrullar al supuesto “hijo”, organizar el trabajo doméstico, etc. Entre las participantes hay niñas que juegan el papel de hijas y si deciden ser “comadres” en vez de hijas, será otro elemento que las ubique entre las propias mujeres, ya que no todas guardan el mismo estatus jerárquico, porque las hijas están bajo el mando de la madre, en cambio si eres comadre puedes estar en igualdad de circunstancias. Finalmente, es una reproducción de lo que han observado con sus madres en el contexto de la familia.

Debemos llamar la atención en que nunca veremos que los niños quieran ser madres, ya que se les cataloga como “maricas”, palabra que quizás por sí misma no tenga ningún problema, pero que lleva implícito el desprecio a la actividad femenina, más aun si está vinculada al trabajo doméstico y de cuidados.

Las rondas o canciones infantiles, aquí también se evidencia con facilidad el reforzamiento ideológico referido a la naturalización del trabajo doméstico. La primera ronda infantil que se presenta es **arroz con leche**, del dominio público. En ella es importante ver la condición en que se percibe a la mujer, un grado menos que si se refiriera a la adquisición de cualquier otro objeto que le proporciona beneficios personales al hombre. También se observa la expresión naturalizadora, al momento en que el solicitante de esposa elabora un listado de características que requiere en la mujer, para que aquella que acuda a la convocatoria sepa cual será su papel y que estará para servir, haciendo con esto un prospecto de buena mujer casadera que debe desarrollar su papel histórico a través del trabajo doméstico.

Arroz con leche

*"Arroz con leche
me quiero casar,
con una muchacha
de la sociedad.
Que sepa planchar,
también cocinar,
que sepa lo mismo
jugar y cantar...
Que sepa barrer,
que sepa trapear,
asear la cocina
bordar y escombrar"*

El que la mujer sea buena en el trabajo doméstico es la mejor recomendación para acceder al estado matrimonial y esto queda claro con la anterior canción, pero esta misma idea parece en otras canciones casi ya desaparecidas.

Mañana es domingo Versión Española

*"Mañana es domingo,
se casa Galindo
con una mujer
que sabe coser
y atranca la puerta
con un alfiler"*

Otras cancioncillas, nos muestran las diferencias de lo que significa ser el papá y la mamá, y en ellas podemos encontrar la idea del hombre poco afectivo, lo que lo separa de la esfera doméstica, y la madre abnegada, impregnada de afectividad para hacer sentir que está haciéndolo para demostrar su amor puro y profundo. En esto encontramos una muestra de lo que es la alienación, la pérdida su ser objetivo, asumiendo su interiorización como ama de casa y mujer, al grado de que es capaz de ofrecer la mejor comida al padre, evidenciando su superioridad.

Sin título y del dominio público

*"Tortillitas de manteca
para mamá que está contenta;
tortillitas de salvado
para papá que está enojado"*

*"Papas y papas para papá,
papas y papas para mamá;
las calentitas para papá,
las quemaditas para mamá"*

*"El pollo de mi cazuela
no sirve para comer
y todas las mujeres
lo sabemos preparar..."*

Algunos arrullos establecen que todas las mujeres deben ser hacendosas, sin distinción. Todas han de saber hacerlo todo por vocación y obligación.

Canciones españolas del dominio público

Teresa Pon la mesa

*"Teresa, pon la mesa;
Isabel, pon el mantel;
Juana, pon las cucharas;
Señoritas a comer"*

La cristiana cautiva

*"había una mora lavando
al pie de una fuente fría"*

Hay otras más abordan las llamadas "labores del hogar" de forma directa. El ejemplo más claro es "Los días de la semana", donde la niña planchaba, cosía, barría, guisaba, tendía, lavaba y también rezaba, estrofa tras estrofa, con la misma música y letra parecida, donde sólo cambia el día y el quehacer a realizar por ella. Siempre ajena a la vida pública, solo puede existir para el trabajo de casa, en su espacio doméstico y a pesar de que pueden variar las versiones de esta canción, el mensaje y el discurso son los mismos.

Lo que es rescatable en esta cancioncilla es que revela lo que implicaba ser ama de casa en la primera parte del siglo pasado. Evidentemente ha cambiado las condiciones de cómo se hace o que implica actualmente el trabajo doméstico, y si aun estuviera vigente esta canción, habría que hacerle unas cuantas modificaciones, ya que "tortear" hace referencia a la hechura de tortillas de mano, ahora se tendría que decir "ir por tortillas", ya casi no se cose la ropa ni se "molea", pero las actividades persisten bajo nuevas formas.

Los días de la semana

Versión 1

"Lunes antes de almorzar,
una niña fue a jugar,
pero no pudo jugar
porque tenía que planchar"

Versión 2

"lunes...una niña me platicó
que ella no podía jugar porque
tenía que lavar...
martes...porque tenía que coser...
miércoles...porque tenía que tortear...
jueves...porque tenía que planchar...
viernes...porque tenía que barrer...
sábado...porque tenía que moler...
domingo....porque tenía que rezar..."

En ocasiones utilizan metáforas para sustituir a las personas, proporcionándoles una investidura de animales, pese a eso no se modifica la esencia en el contenido de la letra de estas canciones: mujeres madres–amas de casa que están siempre ahí para ayudar. Cuando hay algunas viudas o “solteronas”, que son mujeres de edad avanzada, aun así son ellas las que deben hacerse cargo de su propia limpieza, comida, etc.

Pero la madre es la figura con mayor intensidad y la que tiene un papel relevante en las rondas infantiles, lo cual es otra forma más de evidenciar que el trabajo doméstico está sujeto a la mujer, ya que además de estar cumpliendo su condición de reproductora, su relación con el trabajo doméstico se vuelve una extensión de su propia personalidad.

La madre es reconocida como la que ordena la vida doméstica, la que dice qué hacer y la que prohíbe, pero sobre todo, la que cuida, alimenta y cobija. Da calor en el sentido físico y reconforta en el afectivo, lo que hace evidente su relación directa con el trabajo doméstico, aunque en este caso además salta a la luz el trabajo de cuidados, que las mujeres asumen como parte de su “ser” haciendo alusión a su genética, por lo tanto aparentemente los cuidados no son trabajo sino una forma implícita que esta ya determinada en el hecho de ser mujer.

Los pollitos

*"La gallina busca
el maíz y el trigo,
les da la comida
y les presta abrigo.
Bajo sus dos alas
se están quietecitos,
y hasta el otro día
duermen calentitos"*

El teléfono Cri-Cri

*"Metida en su casita, con su gorra y delantal
estaba doña Zorra ocupada en remendar..."*

La rata Vieja

*"Una rata vieja que era planchadora,
por planchar su falda se quemó la cola
Se puso pomada se amarró un trapito
y a la pobre rata le quedó un rabito".*

Otras canciones infantiles nos hablan de las abrumadoras jornadas de trabajo en casa, las que pueden ser un buen ejemplo para quienes aun tienen dudas sobre las actividades que abarca el trabajo doméstico, que supera el acto lavar y planchar, y que abarca a su vez el cuidado de los niños pequeños, condición que ha establecido la relación imputable de que la mujer es la única responsable del trabajo doméstico.

En ellas se hace evidente el estado abrumado y de cansancio que la mujer puede llegar a acumular durante el periodo de la crianza, ya que el cuidado de los niños pequeños es de veinticuatro horas al día, pese a ello, la mujer lo asume como parte de ser madre sin cuestionarlo, sin tratar de negociar la crianza de los hijos compartida en igualdad de circunstancias con el esposo. Así que la infancia de casi todos ha sido a base de los lamentos maternos, lo que para las mujeres

podrían interpretarse como cantos de autoconsolación, para los hijos se traducen en arrullos.

Canción de arrullo

Versión 1

*"Duérmete niño
que tengo que hacer;
lavar tus pañales,
ponerme a coser
una camisita
que te has de poner
el día de su santo,
Señor San Rafael"*

Hay numerosas versiones de las canciones de arrullo, aquí se mostraran solo algunas donde se combina el relato sobre el trabajo doméstico cotidiano con la devoción religiosa a los santos, que como se ha visto, es una relación importante en la reproducción ideológica porque forma parte de la cultura. Es lamentable que las canciones de cuna sean un escaparate para la fuga, donde se escuchan las voces de mujeres agotadas, agobiadas; contradictoriamente a lo que siempre nos han contado a través de las imágenes publicitarias, en que se mira a esas madres felices, disfrutando todo, sin un mínimo de agotamiento, ya que evidentemente nunca se ve el momento en que están ocupadas atendiendo varias actividades a la vez que cuidan al niño, con pocas horas de dormir y con toda la carga doméstica auestas. Seguramente muchas mujeres pondríamos en discusión el momento para la concepción, fenómeno que actualmente se está presentando en varios países de Europa.

Canción de arrullo

Versión 2

*"Duérmete niño que tengo que hacer
lavar y barrer y sentarme a coser.
Una camisita que te voy a hacer
el día de su santo te la has de poner.
Señora Santa Ana, Señor San Joaquín,
arrullen al niño que quiere dormir.
Señora Santa Ana, ¿por qué llora el niño?
por una manzana que se la ha perdido"*

Canción de arrullo

Versión 3

*"duérmete niño
que tengo que hacer:
fregar y moler
y ponerme a coser"*

Bajo el influjo de estos cantos interpretamos a estas mujeres todas ellas bellas y hacendosas, maternales siempre, a pesar de estar abrumadas de tareas y responsabilidades domésticas en ocasiones en mayor proporción por la crianza. Pero en todo momento son figuras y personajes activos y encaminados al cumplimiento de su "deber ser". ¿Reflejo de la realidad? ¿Reproducción de la concepción sobre la misma? ¿Instructivo a seguir por las niñas y para que ellas y también ellos conozcan y sepan a qué atenerse?

A la canasta de chile verde

*"Me puse a lavar la ropa
a ver qué color me quedaba
y cuando la lavaba
más negra me quedaba.
La ma, la máquina de coser,
la tu, la tuve que componer.
Hay Mariquita cómo te ves
con tu vestido al revés...
Mamá, papá, Pepito me quiere pegar,
por qué, por algo ha de ser"*

Esta versión es increíblemente delatora no solo en cuanto a la naturalización del trabajo doméstico en las mujeres, sino además en la naturalización de la violencia hacia las mujeres por parte de los hombres, condición que ya ni se discute, y esa es la manera en cómo hemos ido formando nuestra cultura, sustentada en las normalidades.

Si se tratara de hablar de los grandes tentáculos del trabajo doméstico no se podría dejar de lado el cuidado que las madres tienen por obligación de proporcionar a los hijos en lo que se refiere a cuidados maternos, y así de ronda en ronda, de canción en canción, vamos viendo lo que nos han metido en la cabeza.

El canto siguiente hacen referencia a las labores que la madre debe ofrecer para el cuidado de los hijos como parte de su posición de ser buena madre. En ella, todos los trabajos están vinculados a los afectos y se convierten en actos amorosos, por lo que se opacan o se invisibilizan, ya que se consideran como una acción propia de la madre, al grado que el afecto debe servir como una vacuna de inmunidad contra el malestar que le puedan ocasionar estos trabajos, dotándola de mucha paciencia para aguantar el trabajo excedente que se derive de esa condición. Quien no recuerda haber escuchado decir a las propias mujeres:

- *no hay nada más lindo que atender a mis hijos y a mi marido*

Se piensa que cuidar una hija (o), esposo, padre, madre, hermano, hermana enfermo, no implica un mayor desgaste en la mujer y una adecuación a su dinámica de trabajo tanto interna del hogar como externa, pensando en que cuenta con un trabajo extradoméstico.

Tengo una muñeca

*Tengo una muñeca
vestida de azul,
con su camisita
y su canesú.
La saqué a paseo
se me constipó,
la tengo en la cama
con mucho dolor.
Esta mañanita
me dijo el doctor
que le dé jarabe
con un tenedor.*

Para concluir con esta sección, realmente es terrible lo que ha pasado y sigue pasando con los cantos y juegos infantiles, que son parte importante de nuestra cultura popular. Cuántas generaciones han pasado por estos esquemas y cuántas generaciones más faltan por pasar y la sociedad sigue repitiendo lo mismo, sin prestar atención a lo que estamos diciendo, ni a las implicaciones que conlleva este tipo de comunicación, que luego reforzamos con los juguetes, para que al final nos lamentemos de hacer hombres poco afectivos, nada compartidos con los deberes de la vida, que implican más que la simple ayuda doméstica.

Canciones Populares

Tercer ejemplo; Se eligieron letras de canciones que son representativas de diferentes momentos de la música popular, pero que al igual que los otros ejemplos hacen referencia a la relación de naturalización entre el trabajo doméstico y la mujer.

La primera que se presenta es del cantautor Salvador “Chava” Flores grabada en 1975, que se titula *peso sobre peso*. A pesar de que esta canción no habla directamente de las actividades más comunes asociadas al trabajo doméstico, si devela otro aspecto que también concierne al trabajo doméstico y es la que se refiere a la administración de la casa, pagos, arreglos, etc., y además muestra la división sexual del trabajo, la madre esposa al cuidado del hogar y el proveedor económico alejado de la casa sin preocuparse por lo que pasa al interior, simplemente cumpliendo su papel de llevar el dinero, aunque sea de forma bastante limitada, como lo plantea la letra.

La preocupación está en lo difícil que se le presenta al hombre ganar el dinero, tanto que se permite solicitar una parte para su esparcimiento, situación que se condiciona a que la mujer sea capaz de ahorrar, dado que se presenta como una desmedida consumidora en potencia que difícilmente lograra su cometido, visión que por cierto formó la economía clásica en torno a la unidad familiar, y en particular al referirse a las amas de casa.

Peso sobre peso

*Mira Bartola,
ahí te dejo esos dos pesos
pagas la renta,
el teléono y la luz.
De lo que sobre,
coges de 'ay para tu gasto
guárdame el resto
para hecharme mi alipus.
El dinero que yo gano
toditito te lo doy
Si te alcanza pa' la criada
pos le pagas de un jalón*

Para el segundo ejemplo se tomó una canción popular que se titula, *La mujer*, la cual surge dentro del género de canción de protesta y en la que se hace notar la

condición de la mujer de la clase trabajadora, situación en torno a la cual también se reflexionó en el cuerpo de la argumentación, que hace evidente las diferencias en torno a el trabajo doméstico de acuerdo al estatus económico de la mujer y a su papel de ama de casa.

Esta canción intenta hacer una reflexión sobre las condiciones económicas de la mujer proletaria, sin embargo da por hecho que la mujer es la encargada única y potencial del trabajo doméstico.

La canción describe un día de trabajo de las amas de casa de obreros, que por un lado son las que tienen un mayor número de actividades dentro de la casa, traslapándose unas y otras, asociadas al trabajo reproductivo. También hace alusión a la cotidianidad de la vida, a las rutinas, aspecto que sustenta que estas formas se conviertan en algo “normal” o natural.

Hay que hacer notar que las mujeres de “doble jornada” tienen que cumplir con su trabajo asalariado y no dejan de cumplir con su otra obligación que es el trabajo doméstico, a pesar de que en la actualidad se haya asumido en algunos sectores que la mujer puede trabajar fuera y dentro de la casa y que no pasa nada.

Sin duda alguna es una canción lo suficientemente descriptiva de la naturalización del trabajo doméstico en la mujer.

La mujer

León Chávez Texeiro

*Abrió los ojos, se echó un vestido, fue despacio pa´ la cocina,
estaba oscuro, sin hacer ruido prendió la estufa y a la rutina,
sintió el silencio como un apuro, todo empezaba en el desayuno*

*Sirvió a su esposo, vistió a los niños, cambio pañales, sirvió los panes,
llevó a sus hijos para la escuela,
pensó en la dieta que se comían, compró verduras, midió el dinero,
palpó lo gris de su economía, formó en la cola de las tortillas,
cargó a Francisco miró la calle, por todas partes había mujeres,
todas compraban y se movían, cumplían airadas con sus deberes,
le recordaban a las hormigas, sintió de pronto que eran esclavas,
sintió que todas eran amigas*

*Se va la vida se va al agujero, como la mugre en el lavadero,
Llegó a su casa, casa rentada, vio más amigas desde la entrada,
le dio a Francisco con qué jugar,
barrió los pisos, tendió las camas, se vio al espejo, miró las canas,
juntó las cosas de cocinar, cortó las papas, las puso al fuego,
y a la manteca la hizo chillar,
ahora lo crudo se ha transformado, estaba listo para comer,
la casa entera tiene otro ver, de nuevo listo pa' ser usado.*

*Puso la mesa, sirvió la sopa, cambió pañales, sirvió los panes,
limpió de nuevo mesa y cocina,
y dió a Mercedes la medicina, pidió su turno en los lavaderos, talló vestidos y pantalones,
miró la ropa tendida al sol, como si ayer no se hubiera hecho,
la misma friega, todos los días,
se caminaba de nuevo el trecho, sintió la vida como prisión, se le escapaba, todo lo hecho*

*Cruzó palabras con su vecina, hubo sonrisas e información,
toda la raza en su cantón se las arregla con el trajín,
siempre mujeres cumpliendo oficios que se entretajan sin tener fin,
ser costureras ser cocineras, recamareras y planchadoras, ser enfermeras y lavanderas,
también meseras y educadoras, muy dirigentes, afanadoras,
a sus familias las dejan listas,
rumbo a la escuela o hacia el trabajo, para que puedan checar las listas, se daba cuenta
de los afanes y de los fines sabía un carajo,
para ellos siempre la vida es seria, pero se ahogaban en la miseria.*

*Se fue derecho para su nido, siempre pensando plancho la ropa,
todo lo roto dejó zurcido,
tenía un momento pa descansar, se abrió la puerta y entró el marido,
también molido de trabajar,
puso la mesa sirvió la sopa, para quejarse no abrió la boca, se rieron juntos y
platicaron, se habló de niños y de dinero,
de las vecinas, de algún dolor, de los camiones y del patrón, lavó los trastos, tiró basura,
durmió a los niños, cambió pañales,
como aire que entra por la ranura los dos jugaron con su ternura, le dio la vuelta a la
cerradura, durmió de pronto todos sus males.*

Por último, en este apartado se incorpora la siguiente canción popular de los años ochenta, época en que aparentemente habían sido rebasados muchos de los viejos dogmas sociales, y donde la mujer para ese momento ya estaba plenamente incorporada a la vida pública, en los planos políticos y económicos.

Pese a la situación antes descrita, la canción intitulada *Soy un desastre*, cantada por un grupo juvenil del momento de mucho éxito e impacto en los sectores adolescentes, es reveladora del pensamiento que regía para esa época en la sociedad mexicana y del nivel de conciencia que la mujer mantenía. Como se verá, en esta melodía, la mujer se sigue asumiendo como la responsable del trabajo doméstico.

Hay que reflexionar la manera como se reproduce la ideología en las letras de estas canciones, de apariencia inofensiva pero de un impacto mayúsculo en las mentes frescas de los adolescentes, ya que al ser escuchadas por todos lados, son las que tienen mayor impacto en la formación de ideología. ¿Cuántas jóvenes de esa época cantaban pero al mismo tiempo se adueñaban de la idea de hacerse necesaria para el novio, aunque sea para recoger su mugre?

Cuántas jóvenes de esa época que actualmente son mujeres, profesionistas, preparadas académicamente, económicamente productivas, siguen creyendo que están predestinadas —parece que se trae tatuado— a hacerse responsable del trabajo doméstico y a sufrir las consecuencias de la doble jornada.

La letra de la melodía presenta un hombre demandante de ser atendido, con actitudes y mentalidad monárquicas donde se ve superior, tanto como para ser atendido como un “Rey”, y que toma por su súbdita a la esposa o si se quiere ver entre iguales a la “reina de la casa”.

Si esto fuera verdad serían iguales y no habría oportunidad para el reclamo, ya que ambos gozarían de las consideraciones que sus súbditos tendrían para ambos. Sin embargo, ejercer la monarquía en el matrimonio significa una relación desigual e inequitativa, donde el hombre es el monarca y la mujer el súbdito. Conclusión, aunque las condiciones materiales avancen la mente humana evoluciona pero pone resistencia en ciertos aspectos.

Soy un desastre

*Solo han pasado, algunos días
todo a cambiado, con tu partida
hay platos sucios, en la cocina
y un perro triste, que no te olvida.
Hoy me doy cuenta, que me haces falta
y me pregunto, que pasaría
Si de repente, tú te marcharas
para siempre, de mi vida.
Soy un desastre cuando tú te vas de casa
en el armario ya no encuentro las corbatas
Soy un desastre y no entiendo lo que pasa
ya estoy cansado de comidas enlatadas.
Soy un desastre y sin ti yo estoy perdido
tus vacaciones estropean mis sentidos
soy un desastre y me siento confundido
quiero decirte que ya basta de caprichos.
soy un desastre, soy un desastre sin ti
soy un desastre sin ti.*

Dichos, Chistes y Frases Coloquiales

Otro aspecto que se va analizar en la cultura popular, es lo que concierne a los dichos populares, la mayoría con una fuerte carga androcéntrica, poniendo siempre en duda la capacidad de la mujer, anteponiendo su condición biológica de procrear como lo único verdaderamente importante, y de ahí su alianza inminente con los “quehaceres” domésticos para lo que no se requiere de mucha “ciencia”, haciendo alarde de la capacidad de sujeción del hombre, que la mantiene subordinada a sus decisiones.

Las frases cotidianas develan mucha información y se les tomo en cuenta porque son una muestra perfecta de la cultura popular, que si bien no es lo general si es lo que predomina en la sociedad. Estas frases se han ido ajustando de acuerdo al momento histórico. La primera frase evidencia la vida cotidiana con una gran

influencia del ambiente rural que predominó en México aproximadamente hasta los años setenta del siglo pasado.

- *“La mujer solo sirve para el metate y el petate”*

Los dos siguientes hacen referencia a la condición biológica de la mujer, la que se presenta como lo único que la puede salvar para no ser aun más subestimada, acotándola en la única actividad que le sale bien que es la de tener hijos, siempre y cuando sean hijos varones, ya que el hombre lo ve como una garantía para reproducir su estirpe, su sangre, su carga congénita, es decir su prolongación en la vida, y de ahí la importancia de preferir hijos y no hijas.

- *“A la mujer hay que tenerla siempre cargada y detrás de la puerta”*
- *“La mujer es solo la cacerola donde se cocina al niño”*

Las dos últimas frases eran comúnmente usadas por los padres de los hijos para referirse a la mujer que pretendía ser esposa, confirmando la visión de que la mujer está para servir al hombre a través del trabajo doméstico, pero que es condenable sino logra que el hombre confirme a través de su apariencia que efectivamente hace bien su trabajo, ya que en caso contrario puede llegar a estigmatizarla al etiquetarla de “mala elección”.

- *“¿Ya tiene quién le haga los frijoles?”*
- *“Que facha de mal casado”*

Cuando los aparatos domésticos se comenzaron a integrar a las casa como parte de la modernidad, la pregunta que se escuchaba comúnmente entre los hombres, en actitud socarrona era:

- *“¿Tienes lavadora eléctrica o de dos patas?”*

Aquí hay otra forma más de mostrar la naturalización del trabajo doméstico en la mujer, al grado de que el propio Presidente de México, Vicente Fox, con toda osadía y mostrando absoluta falta de respeto hacia las mujeres, la pronunció en un acto público, hecho que impactó a millones de personas una vez que fue difundido por los medios masivos de comunicación. Jamás se consideró medir el impacto que tuvo esta “graciosa” frase en la mentalidad de muchos hombres, con las implicaciones que de ahí se derivan, ya que su investidura para muchos hombres sigue siendo un ejemplo a seguir.

Los ejemplos siguientes hacen mofa de la supuesta “incapacidad” intelectual de las mujeres, que la limitan al intentar incursionar a los ámbitos académicos, partiendo del supuesto de que las mujeres no piensan solo actúan, así que respetando su mecánica integrada, se pueden escuchar chascarrillos como los siguientes:

- *“¿Cuándo podrán las mujeres ir a la luna? Cuando haya que barrerla”*
- *“¿Cuáles son las 70 cosas para las que sirven las mujeres? Para el 69 y para cocinar”*
- *“¿Qué hace una mujer fuera de la cocina? Espera que se seque el piso”*

Por último, se agrega este “chiste” que circuló por correo electrónico, que más que chiste debería útil para que las mujeres reflexionen, sobre cómo puedan modificar y romper con la naturalización del trabajo doméstico en la mujer, retomando su

verdadero estatus en la sociedad, a partir de la importancia que tiene el trabajo doméstico en la reproducción de la fuerza de trabajo.

Este chiste debe servir para reflexionar sobre las estructuras machistas que aún imperan en la sociedad actualmente, las creencias de que solo el hombre es quien arriesga la vida en el día a día al salir a trabajar y que por tanto debe ser atendido como un “Rey” al momento que pisa su “reinado” es decir la casa, cuando en realidad tanto el trabajo doméstico como el trabajo extradoméstico fuera de casa, implican cansancio, agotamiento, desgaste para hombres y mujeres, ya que el trabajo no es benevolente con ningún género en particular ni tiene preferencia alguna.

“Una tarde un hombre volvía a casa del trabajo y encontró un desorden total en su casa... Sus tres hijos estaban afuera, jugando en el lodo, la manguera abierta, juguetes y envolturas de comida regadas en todo el jardín frontal de la casa. La puerta del carro de su esposa estaba abierta y también la puerta del frente de la casa.

Cuando pasó la entrada encontró todavía más desorden. Una lámpara tirada, el tapete de la sala hecho bolas, las pinturas y cartera del bolso de su esposa tiradas por todo el piso, la TV a todo volumen en un canal de caricaturas.

En la sala dejaron la bicicleta con lodo en las ruedas, regados en el piso las crayolas, papeles, juguetes, ropa y el perro con el pelo mojado mordiendo una caja con cereal arriba del sillón.

En la cocina, el fregadero estaba lleno de platos sucios, el detergente regado por el piso, la llave del agua abierta, salsa cátsup en las paredes, la comida del perro regada en el piso, leche tirada junto al refri, calcetines en la mesa, un vaso roto bajo la mesa del comedor, y algunos montones de tierra cerca de la entrada de la puerta trasera.

Rápidamente se dirigió hacia las escaleras, pisando juguetes, ropa, palomitas, zapatos, brinco unos patines, un plato y un trozo de pan con cajeta que estaba en los escalones, buscando desesperadamente a su esposa.

Estaba muy preocupado pues pensó que había pasado algo serio, o que tal vez pudiera estar enferma, o que hubieran entrado unos ladrones, que se yo, cuantas cosas se imagino.....al llegar a la recámara, encontró a su esposa sentada en la cama, en pijama, con una toalla enredada en la cabeza, pintándose las uñas de los pies, tarareando una melodía, en el buró un vaso de soda, una bolsa de fritos abierta, una revista de modas y estaba viendo un programa en la TV...

La esposa volteo a verlo y le sonrió felizmente, después le pregunto: ¿Cómo te fue amor?...

El la vio totalmente extrañado y le pregunto: -¿¿¿!!!Pero que paso aquí hoy!!!??? Ella sonrió de nuevo y respondió: Recuerdas que cuando llegas de trabajar me preguntas: ¿¿¿PUES QUE CHINGADOS HICISTE EN TODO EL DÍA??? Si... contestó incrédulamente el esposo. Bueno..., respondió ella, ¡¡¡¡¡PUES HOY NO HICE NADA!!!!!!!”

Este otro es un “cuentito” que habla de la mujer actual trabajadora y profesionista, incorporada al trabajo asalariado, que una vez que adquiere el compromiso del matrimonio se ve obligada a ocuparse de las labores de casa sin abandonar su trabajo extra doméstico, con el agregado de que además la obligatoriedad se amplía hasta niveles económicos ya que debe compartir el dinero que obtuvo por su trabajo, en la misma proporción que el hombre, a pesar que este no asuma obligadamente y en la misma proporción el trabajo doméstico; evidenciando inequidad y desigualdad en la realización del trabajo doméstico al interno del hogar.

El cuento más corto y más bonito que has leído en tu vida

Había una vez un muchacho que le preguntó a una chica si, ¿quería casarse con él? la muchacha dijo... ¡¡¡NO!!!

Y la muchacha vivió feliz para siempre, Sin lavar, sin cocinar, sin planchar para nadie, saliendo con sus amigas, gastando su dinero en sí misma y sin trabajar para ninguno. FIN.

El problema es que de chiquitas, ¡NO! contaban estos cuentos... Y... ¡NOS JODIERON CON EL CUENTO DEL MALDITO PRINCIPE AZUL!

La Publicidad

La publicidad utiliza el lenguaje verbal y visual, explícito e implícito, utilizando muchos artilugios que generarán en el espectador, desde una necesidad hasta una supuesta satisfacción, es decir, juega con los individuos en el plano de las sensaciones y sentimientos.

La publicidad dirigida a las mujeres en los medios de comunicación, impresos pero sobre todo electrónicos, generalmente está asociado a una serie de artículos que van desde los electrodomésticos, hasta aquellos productos que no son de su consumo directo, pero que están asociados fundamentalmente a la crianza, sin dejar de mencionar a los productos de limpieza, productos alimenticios, productos de higiene personal, etc., todos ellos relacionados con el trabajo doméstico.

Es cierto que también hay publicidad de otros productos dirigidos a la mujer que no están relacionados con el trabajo doméstico, pero que también reflejan la condición de subordinación que tiene en la sociedad actual, como los que se dirigen a la belleza, para agradar a los hombres.

La mujer sólo es protagonista en la publicidad de artículos relacionados con el trabajo doméstico o con la belleza y se podría pensar que esto es lógico, ya que la función de la publicidad es vender, y un anuncio relacionado con el trabajo doméstico donde el protagonista sea un hombre no sólo sería extraño, sino que no lograría el objetivo de incrementar las ventas. Esto es incuestionable, pero precisamente la naturalización del trabajo doméstico en la mujer se expresa en el hecho de que esta publicidad orientada según el sexo nos parezca normal, natural, y que no nos detengamos a reflexionar sobre su origen.

Para este rubro en particular se van a observar los productos que están directamente relacionados con el trabajo doméstico. Los artefactos que más impacto han tenido a lo largo del siglo XX y el actual son los electrodomésticos,

nacidos bajo la concepción capitalista pero signados para ser de uso exclusivo de la mujer, la razón es obvia *ella* es la responsable del trabajo doméstico, así que *ella* es la que tiene que “gozar” de los beneficios de estas nuevas tecnologías.

Las campañas de este tipo de enseres, como lavadoras, planchas, estufas, etc. ocasionalmente incorporan a hombres para sus campañas publicitarias, sobre todo a últimas fechas, esto como respuesta a los cambios en las estructuras mentales de los colectivos y también por las últimas adecuaciones que ha tenido la institución de la familia.

A pesar de estos cambios aun sigue siendo vigente en las campañas publicitarias de esta naturaleza que están dirigidas a las mujeres, ya que son potencialmente consumidoras de ese y otros ramos más de productos que son denominados para la casa, no se piensa únicamente en mujeres casadas sino en todas, independientemente de su situación civil, económica, política, religiosa, etc.

La que se reproduce a continuación es una imagen clásica de los años cuarenta, y nos muestra cual es el espacio de cada uno de los integrantes del matrimonio, la mujer feliz sacándole brillo a los trastes, instalada en la cocina, mostrando con dignidad su pertenecía a este espacio, que además claramente nos muestra que “es de puertas para adentro”, mientras que el hombre, por su lado, también le saca brillo pero a los faros del coche. Él está instalado fuera de la casa, delimitando su espacio hacia lo público. Llama la atención el manejo de la información visual y sus impactos, ya que viendo la presente imagen quien se niega a probar esa dicha que nos muestran tan deseable, ellos se ven divertidos, contentos, placenteros, satisfechos.



Si examinamos la publicidad en la televisión sucede lo mismo, y el primer spot al que nos referiremos es sobre planchas Philips. Tiene una duración de 10 segundos y lo único que sale en la imagen son dos planchas, la nueva derrocha modernidad y la otra que sirve de comparación evidencia atraso tecnológico. Lo que impone son las voces de mujer en distintos tonos y énfasis.

A pesar de que nunca se muestra a alguna persona en pantalla y las planchas son las que ocupan todo el espacio, se hace uso de analogías entre planchas y mujeres, poniendo énfasis en cuanto a la buena calidad de las planchas, lo que se enmarca perfectamente a través de las voces de mujeres, esperando que se genere una plena identificación con las de su mismo género, al pensar “si lo dice una mujer es cierto porque nosotras si sabemos de planchado”. El mensaje está centrado en una oración, pero los tono de voz impostados son su gran ventaja o lo que le da significado.

“La plancha con una exclusiva punta puntiaguda que llega a las zonas más difíciles es una Philips, naturalmente”

<http://www.youtube.com/watch?v=qthzuOgf03w>

La marca de electrodomésticos Mabe impulso recientemente una campaña dirigida a la mujer moderna que trabaja y es ama de casa a la que nombro “la multimujer”, convencidos de que esta característica cada vez es mayor en la población femenina de casi toda la población mundial. Lo importante para efectos de este estudio es que no hablan sobre la redistribución de los quehaceres domésticos, sino de cómo la mujer puede mejorar su desempeño en casa y fuera de casa.

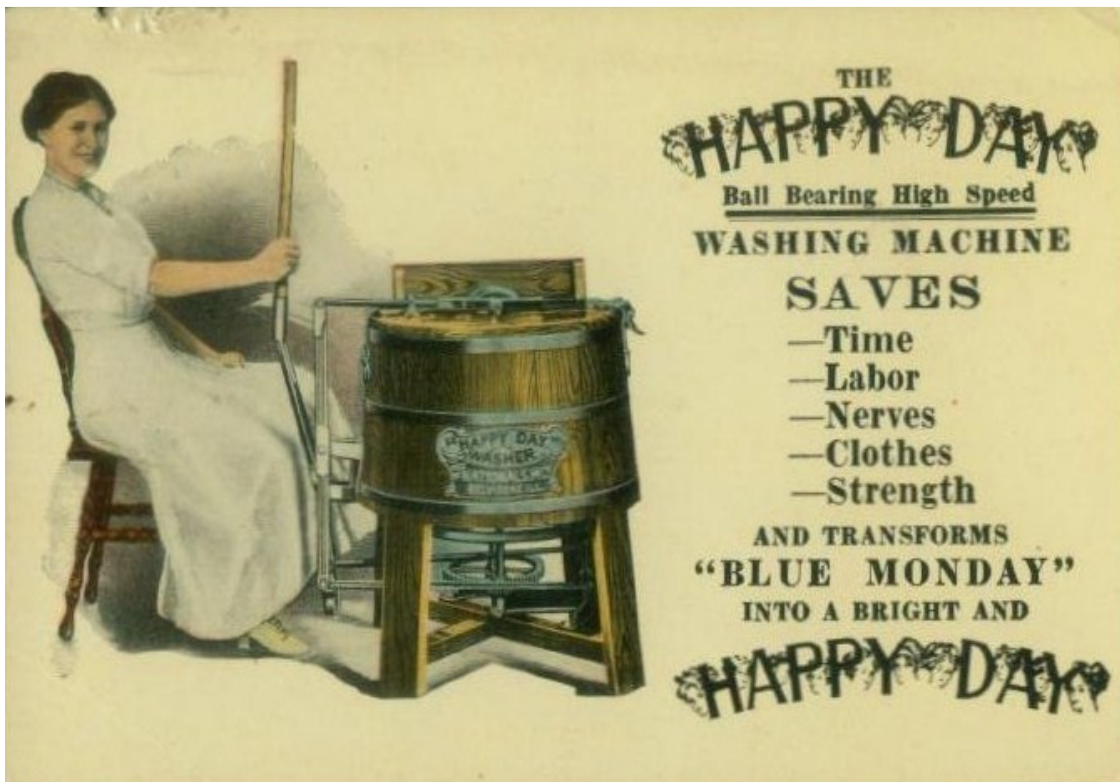
“sale a cuadro una mujer joven, con aspecto ejecutivo y dice antes los que la escuchan, yo todos los días interpreto varios papeles, hago el papel de niñera, a veces soy pediatra, y disfruto siendo chef de cocina, me siento muy orgullosa de ser una multi-mujer. Y para hacernos la vida más fácil a las multi-mujeres llegó mabe, etc. [...]. Mabe la marca de la multimujer.”

Esta campaña es impactante ya que confirma fehacientemente que el trabajo doméstico tiene propietaria y esa es de la mujer, sin embargo todo el lenguaje visual es poderosamente penetrable, en el pensamiento tanto de las mujeres como de los hombres.

La mujer del comercial es joven y de aspecto ejecutivo ya que el primer plano es en una oficina que va a ir cambiando cada que describa sus múltiples oficios. La mujer estará siempre sonriendo, amable con su familia, ocupada de su trabajo doméstico, bien arreglada de acuerdo a la ocasión, y solo se ve al marido (personaje), una sola vez sacando la ensalada que previamente ya preparó la mujer, se puede interpretar en esta acción la “ayuda” que el hombre da al trabajo doméstico.

La publicidad no es estática por el contrario evoluciona y no es posible tocar todos los elementos de este tema ni todas las campañas publicitarias de todos los objetos que han formulado la idea de que la consumidora en potencia de los electrodomésticos es el ama de casa

Se decía anteriormente que las campañas más fuertes son las vinculadas a los electrodomésticos así que se mostrara a continuación el caso de la lavadora, se incorporaron muestras publicitarias de tres épocas distintas, que dan cuenta del tipo de información que se utilizó para introducir los electrodomésticos a los hogares, la vinculación directa entre mujeres, modernidad, el placer, el descanso, la apariencia arreglada, situación que se logra cuando se tiene “más tiempo”, para sí misma, beneplácito que nunca se logra.





De estas imágenes se rescatan los siguientes aspectos: la idea fetichizada de ser ama de casa, a través del uso de la tecnología en el espacio doméstico, suponiendo que hay una necesidad y que por lo tanto se puede solventar con la ayuda de este artefacto; y por otra parte es la forma en que convertimos a ese objeto en parte inherente a la familia, que cuando está ausente se busca la sustitución inmediata, de tal manera que se termina por subordinar a la familia en función de este y otros aparatos que consideramos importantes para el funcionamiento de la vida familiar en su cotidianidad.

El uso de estos implementos se ven como una concesión a favor de la mujer, y este es el mismo argumento que usaron para la incorporación de la tecnología en la fábrica.

Bajo este contexto, se invisibiliza el trabajo físico usado en la realización de las tareas domésticas y solo se deja ver la participación de la maquinaria como si esta se ocupara verdaderamente de todo el proceso.

La invisibilización es una condición fundamental para la naturalización del trabajo doméstico en la mujer, así que también el uso de la tecnología tiende a desvaloriza el trabajo doméstico, y muestra de ello es la segunda imagen, donde ponen a una mujer de aspecto perezoso, cosa que el hombre no puede hacer en su trabajo fuera de casa.

Estas imágenes crean un concepto del tipo de mujer moderna que por ningún motivo manifiesta depresión, angustia, cansancio o fastidio, y que por el contrario se debe pensar que con la ayuda de estos instrumentos sirven para estar siempre carismática, alegre, linda, una mujer perfecta pero aislada.

Aludiendo a las interpretaciones se podría conceder que la tecnología es parte del sentido de bondad del hombre, ya que si cumple con su condición de proveedor exitoso, le proporciona una vida a la mujer que le permite dedicarse a la “disipación”, aunque sea una falsa realidad, ya que entre más se mercantilice el trabajo doméstico y sus relaciones, quien gana es el capitalista ya que garantiza consumidores pero sobre todo mano de obra, al hacer más grande la necesidades subjetivas del sujeto que solo se pueden satisfacer con productos materiales, y en consecuencia el tiempo dedicado al trabajo para ganar dinero debe ser mayor, desde este enfoque se explica porque la mujer debe integrarse a trabajar al mismo ritmo que el hombre con la intención de incrementar el ingreso, y al final ¿ganó o perdió la mujer?.

La publicidad ha sido extremadamente útil para la realización en el mercado de todos aquellos artilugios creados en capitalismo, ya que se tiene la manera de hacerlos indispensables para la vida, y en ese sentido la publicidad actúa como un reforzador de la ideología, ya que asume que las mercancías están sexuadas. Hay mercancías para hombres y mercancías para mujeres, y dentro de la gama para

esta última se van a considerar los aparatos electrodoméstico, los productos de limpieza y los enseres domésticos, como cacerolas, baterías de cocina, los clasificados como “blancos” —toallas, sabanas, colchas, cobijas, cortinas, mantelería, etc. —, vajillas, vasos etc., el mundo que se ha construido para la mujer a partir de los objetos que están vinculados a reforzar su identidad.

Series de televisión

Es innegable que la percepción a través de la visión ayuda a construirnos una idea de la realidad, así que otra de las fuentes que nutre nuestra mente y afianza las creencias a través de la cultura popular fueron y continúan siendo las series de televisión, ya sea con personajes reales o caricaturizados en dibujos animados,. Las series se incorporaron en la sociedad mexicana a partir de la masificación de la televisión en la década de los setenta.

Cuando se empiezan a transmitir por televisión todas eran importadas de Estados Unidos; lo que es significativo, ya que van a mostrar lo que en ese momento se vivía en el boyante país del norte, el líder de los países capitalistas que era el promotor de la modernidad en todos su ámbitos, no solo en el industrial, si en los hogares estadounidenses de esa época que eran modelos en su modernidad tecnológica.

En las series también se mostraba el prototipo de familia americana compuesta de madre-padre e hijos, la madre-esposa dedicada a su casa, el padre-proveedor económico dedicado al trabajo fuera de casa, ya sea en alguna industria o bien en el ejercito símbolo de patriotismo puro para la época.

Así es como podemos ver a los *The Flintstones* o como se conocieron en México Los Picapiedras y *The Jetsons* o los Supersonicos, donde existía la Robotina, la máxima expresión de modernidad del hogar, una especie de robot mujer que se encargaba del trabajo doméstico, y era una especie de servidumbre pero mecánica. Lo destacable y por lo que se le menciona, es por la naturalización del trabajo doméstico en la mujer, ¿Por qué no propusieron a un robot masculinizado?

Se recuperaron las series por el impacto masivo que tienen en la sociedad a través de la televisión, como en su momento lo tuvo la radio. Muchas de estas series marcaron el inconsciente de varias generaciones que actualmente se encuentran entre los 30 y 50 años en promedio, es decir, la carga ideológica fue suficiente como para reproducir los esquemas que ahí se nos presentaban y que aún se conservan, ya que muchos de estos esquemas no se han modificado y continúan vigentes y transmitiéndose a otras generaciones.

A diferencia de las mencionadas, la serie “Hechizada”, utiliza actores para interpretar a los personajes y aunque en Estados Unidos inició en los años sesenta, es hasta casi a finales de esa década que llega a México. Esta serie nos narra la vida de una bruja (hechicera) que intenta ser una mujer normal, pero el ser “normal” implica comportarse como el prototipo de mujer norteamericana de la época. Reproduciendo la vida de la familia norteamericana de éxito, la familia maravillosa, la mujer hacendosa afanada en ser la mejor ama de casa de todo Estados Unidos.

Muestra una clara división del trabajo: la típica mujer dedicada a las labores domésticas de la nación capitalista exitosa y moderna, donde el hogar cuenta con todas las comodidades de la época en cuanto aparatos y enseres doméstico, lo que deriva en que la presencia de la mujer es agradable, impecable y siempre con su mejor sonrisa para recibir a su marido, amorosa sin mayor preocupación que hacer feliz a su familia y el trabajo doméstico es parte de su gracia de ser mujer, sobre todo si pretende ser una mujer “normal”. Se podría decir que estaban “en

una jaula de oro”, a pesar que se reconocían como una sociedad moderna no solo en lo tecnológico sino además en el pensamiento y consideraban que habían rebasado los tabúes anacrónicos de la antigua sociedad feudal.

En el caso del hombre trabaja para el ejército, que para ese momento era la máxima aspiración entre los hombres de esa nación ya que les significaban una confirmación al heroísmo nacionalista y una forma de reivindicación varonil.

Esta serie se dejó de transmitir hacia finales de los años setenta, sin embargo actualmente podemos revisar cualquier cantidad de series norteamericanas y en lo que refiere al trabajo doméstico, se continúa con el mismo esquema que hace cuarenta años, y la tendencia es a invisibilizarlo cada vez más.

En las series que actualmente están dirigidas a los jóvenes, prácticamente el trabajo doméstico a desaparecido de sus vidas, más no así su disfrute, ya que aparece impecable todo lo que ellos usan; ellos comen, visten, duermen, pero nunca se hace evidente cuando o en qué momento ellos hacen el trabajo, si es que así fuera, más bien aparece la “mano invisible” de alguien que lo hace, lo cual se puede inferir, pero ni siquiera llega tener la importancia suficiente como para ubicarlo en un lugar que le conceda cierta importancia.

¿Qué idea se le está formando a estos jóvenes adultos?, seguramente muchos de ellos seguirán pensando que la madre tiene la obligación con ellos para toda la vida y no quieren abandonar su casa, o probablemente estén pensando que tendrán los ingresos suficientes para contratar a una persona que se dedique al trabajo doméstico, las posibilidades son muchas, pero lo cierto es que queda en la mente de los jóvenes que ellos no realizarán el trabajo doméstico cuando sean adultos. Lo cierto es que este aspecto del trabajo doméstico debe seguir siendo estudiado.

Sólo por mencionar una serie de impacto actual, *Los Simpson* presenta otra versión de la familia estadounidense de la era postmoderna, pero no el engranaje

descrito en las series y caricaturas de los años sesentas o setentas, y a pesar de que se ha modificado el contexto y los personajes, que son irreverentes, descuidados, etc., el fondo y la visión sobre el trabajo doméstico no se ha modificado y es exactamente igual que en los años sesentas, ya que persiste la división sexual del trabajo en la separación de las esferas de acuerdo a sexos, así como la “obligación” natural que tiene la mujer para con los hijos, con el padre y con el trabajo doméstico. En fin se podría exclamar ¡pasaron los años y todo sigue igual!

Por su parte México a partir de los años ochenta empezó a producir sus propias series. Coincidió con una época en la que la sociedad mexicana se reconocía como diferente, evolutiva, moderna en términos de la mentalidad.

Los adultos eran los que habían vivido el mayor movimiento ideológico en México en los años sesenta, donde muchas de las mujeres que se integraron a los movimientos feministas provenían de esa generación y entre otros cambios se inicia la transformación conceptual de la familia y de la mujer.

¿Qué pasa con el trabajo doméstico? Para la década de los años ochenta se recupera como ejemplo la serie llamada “Papá soltero”. En ella se observa una nueva estructura familiar, muestra una familia uniparental, padre e hijos, y sin embargo quien se hace cargo del trabajo doméstico es una mujer que está al servicio de la familia, no es el padre, quien se supone debería de asumir el rol de madre en todos sus aspectos, sino que lo hace solo en aquellos aspectos que impliquen la vida pública, mientras que en la esfera doméstica la mujer sigue siendo concebida en una relación mujer-trabajo doméstico.

La segunda serie mexicana de reciente manufactura que se va a tomar como ejemplo sobre el trabajo doméstico se llama “Las reinas del hogar”. Esta serie es relevante para el tema porque habla de las trabajadoras domésticas, es decir del trabajo doméstico pagado, que se presenta como una actividad productiva, y lo

interesante es que no aparece un hombre trabajador doméstico, ya que todos los personajes que desarrollan esta actividad son mujeres.

Esta serie refleja la normalidad de la sociedad, ya que quizás se vería “anormal” si apareciera de pronto un hombre haciendo el personaje de trabajador doméstico y su anormalidad radicaría en romper las estructuras ya preconcebidas, arriesgándose a ser llamado mandilón, expresión que ya en si misma lleva una carga discriminatoria hacia el trabajo doméstico pensado como exclusivo de las mujeres, así que un hombre intentando hacer el trabajo de mujeres, socialmente justifica que se le condene con ese calificativo.

La cadena de ejemplos puede ser infinita hay tantos como expresiones hay en la sociedad hasta en la literatura, el caso de Gabriela Sotomayor, que recientemente saco un poemario el cual titulo “Un llamado urgente” lanza un grito de atención a todas las amas de casa, "a las que no saben cocinar, a las que se les quema la comida, las que envenenan a sus hijos, ésas que no tienen sazón, ni perdón de Dios...".

Este poemario es resultado de la inspiración a partir de su contacto con todos y cada uno de los detalles incorporados a su trabajo de ama de casa.

El poema resulta bastante esclarecedor de la naturalización del trabajo doméstico en la mujer, ya que basta leerlo para comprender que esta mujer debería llevar como segundo apellido “trabajo doméstico”, ya que se siente y se asume dueña con exclusividad en los trapos y escobas, y evidentemente no muestra una visión crítica, más bien parece festiva ante su condición y evidencia la alienación de la mujer y su cosificación en la cosas de la casa, sintiéndose ella misma una cosa.

AMA DE CASA

*Aquí soy la dueña,
reina por un día,
sierva de por vida.
Soy la soberana de mi tierra,
en mis dominios reales
no entra nadie
sin pedir permiso,
sin identificación,
ni contraseña.
En mis dominios imaginarios,
entra cualquiera.
Mi territorio
es mi destino,
yo vigilo que se cocinen
los sueños,
que se horneen los planes,
que las almas se llenen de postre
y puedan salir a pasear.
Soy la que controla las raciones
de verdad,
la que reparte el pan y los besos,
la que barre los despojos.
Soy la mera, mera,
la que ahoga el desahogo,
la que grita sin decir nada.
Yo decido qué va con qué
y quién sí con quién no,
yo soy la que apruebo,
la que pruebo,
y la que repruebo.
Soy la que ostenta la bandera
de la paz,
la que sirve el vino de honor,
la que marca la hora del amor.
Aquí mando yo,
les guste o no
y para que quede bien claro
de una vez por todas,
aquí soy yo la que tiene
la última palabra,
¿oyeron?
la última palabra.*

Este poema resulta absolutamente descriptivo sobre las acciones del trabajo doméstico, es increíble la manera en cómo va mezclando el pensamiento con

acciones, pero sobretodo impacta porque está escrito por una mujer por lo tanto es una descripción en primera persona sobre su condición de mujer y la apropiación del trabajo mismo, describe un pensamiento absolutamente mimetizado en el trabajo doméstico.

Hay otras manifestaciones de la cultura que no se han expuesto, no por olvido sino porque se considera que con los ejemplos vertidos ha sido suficiente para mostrar los tentáculos invisibles de la naturalización del trabajo doméstico, con respecto a la mujer. La serie de ejemplos que se han explorado permite caer en la cuenta que es necesario dar un viraje a las estructuras mentales que le permitan a la sociedad replantear de forma distinta la relación entre hombres y mujeres.

Por lo tanto, para el cierre de esta sección es necesario incorporar estos dos últimos ejemplos que rompen con la regla y que abren la oportunidad para enlazarse con las conclusiones, que será la última parte de esta sección.

Este artículo que se publicó en dos partes en el diario *La Jornada* los días 30 de agosto y 13 de septiembre de 2010, en la sección *Aprender a Morir* firmada por Hernán González G., que auxilia para hablar de la desnaturalización desde otro enfoque.

Lo que se va a presentar no son ejemplos que desnaturalizan son simplemente cambios de rol, lo rescatable de estos ejemplos es que muestran que no todo está en el plano de lo biológico-reproductivo, por lo tanto no es ese elemento el que debe determinar la condición naturalizadora de la mujer al trabajo doméstico, y que en todo caso si se lleva al razonamiento para plantear como actuar, si hay posibilidades no de cambiar roles sino de verdaderamente hacer cambios profundos en las estructuras mentales de todos los individuos.

Cambiar de rol sin culpa

“Comprobado de nuevo que no pocos jerarcas de la Iglesia exhiben su impotencia para expulsar al demonio de la estupidez de sus cerebros al insistir en que la pareja convencional es la única con herramientas adecuadas para la formación de los hijos, hay que conocer y valorar decisiones más lúcidas y aleccionadoras, entre otras el cambio de roles tradicionales, de común acuerdo, entre los cónyuges.

Alfredo Jiménez, ingeniero civil, se casó con Alicia Ríos, especializada en mercadotecnia. Ambos ocupaban puestos ejecutivos pero a la llegada del primero de sus dos hijos tomaron la siguiente decisión: el que ganara menos salario dejaría su empleo para dedicarse al niño y a la casa, pues lo último que deseaban era dejarlo en una guardería. Fue un acuerdo meditado.

Alicia renunció a su trabajo pero el destino te apoya en estos casos, dice Alfredo, y cuando a ella le ofrecieron otro empleo pidió el doble de salario de lo que ambos ganaban y ¡se lo dieron!, por lo que ahora quien tuvo que renunciar fue él, no sólo a una carrera prometedora sino a una serie de roles masculinos tradicionales. Cuando jugaba con mi hijo o lo bañaba o le daba de comer –recuerda Alfredo- me olvidaba de mi carrera y de mi depresión y me concentraba en la complicada ingeniería del hogar, así como en quitarme telarañas de que el dinero gastado no lo ganaba yo.

¿Cuánto estaba dispuesto a pagar por la formación de mis hijos?, se preguntaba Alfredo, y entonces me di cuenta de que mis nuevas tareas eran más valiosas que mi antiguo trabajo. Eso me llevó un año asimilarlo y ya estábamos otra vez embarazados. Por otra parte, el enfrentamiento con mis padres y suegros no fue fácil. Haberme pagado una carrera y dedicarme al hogar para ellos era bochornoso, por lo que aprendí a hacer concha con sus desconcertados juicios. Su papá distribuye vinos, les dije a los niños para efectos de conversaciones escolares.

La decisión que tomamos mi mujer y yo –abunda Alfredo– fue acertada. Su carrera es exitosa al igual que la mía en casa, pues he aprendido a conocer y a aprovechar mi lado femenino, a disfrutar ir al mercado, a regatear, a conocer ingredientes, a preparar nuevos platillos, a planchar o a comentarle a la señora qué ropa le queda bien para ese día, a disfrutar en fin de lo que nos impiden unos roles en apariencia inalterables. Además, diario hago ejercicio y puedo jugar con los niños sin cansarme, lo que no ocurre con su mamá.”

Continuación...

“Este cambio voluntario y meditado de roles –prosigue Alfredo Jiménez, ingeniero convertido desde los 28 años en amo de casa a cargo de sus dos hijos mientras su esposa trabaja como ejecutiva– quizá no sea una receta para todos pero sí una solución para muchas parejas, ahorcadas por una idea rígida de lo que corresponde a la mujer y al hombre, aunque sólo sea poner en una balanza unas cosas por otras durante una etapa y que no se nos cierre el mundo.”

“Al paso de los años no cambio por ningún puesto la experiencia de ver a diario cómo crecen mis hijos (10 y 8) y desarrollan una personalidad basada en el reforzamiento de su seguridad en sí mismos, al lado, claro, de emergencias médicas, satisfacciones, pleitos

escolares, aciertos, errores y la ausencia de la madre durante el día. Aprendes y valoras lo que significa el enorme trabajo de una casa y te olvidas del hecho de haber renunciado a tu profesión y de ya no ser proveedor.

“Con un tira-leche congelaba ésta y luego la tibiaba, por lo que la niña bebió leche materna casi 10 meses. Llevarla en un porta-bebés me hacía sentirme observado aunque de hecho nadie lo hiciera. Asumes roles en función de quién trae el gasto, seas hombre o mujer, pero la dependencia es sobre todo psicológica. Cuando te informa que va a cambiar de chamba, te estresas, exiges determinado monto y equis condiciones, te vuelves señora en muchos sentidos pero, honestamente, creo que he sido mucha madre para mis hijos.”

“Lavo ropa, cocino muy bien, plancho regular e incluso disfruto la relación con mis padres, a los que ahora veo como colegas y abordamos temas insospechados. Cuando supe hacerme cargo de mi hija a los 45 días de nacida, más un hijo de un año ocho meses, algunas amistades, entre asombro y envidia, empezaron a decirme mister mom o señor mamá. Lejos de ofenderme me causó una íntima satisfacción pues superé lo que puedan pensar o decir de mí, eso sí, evitando que envenenen a mis hijos con determinadas pendejadas, tan arraigadas en nuestra visión tradicional de la familia.

Los niños tienen a un padre dedicado y comprometido, no a una nana o a una mamá aprehensiva, celosa, frustrada o amiguera. Voy al cine solo o con los niños, los llevo y los traigo a clases, mantenemos constante comunicación con enfoques menos convencionales. Eso sí, cuando la madre llega es el desmadre; ya no me pelan y se acaba la autoridad. Me hubiera gustado ver así a mi papá, concluye Alfredo Jiménez.

Este artículo nos lleva a la reflexión sobre si se puede o no cambiar de roles, seguramente si se sigue la lectura concluiremos que es posible cambiar de roles, ya que se sustentan en patrones establecidos en la sociedad, por lo que se puede afirmar que somos construcciones sociales, por lo tanto cambiar de roles es importante pero se queda el planteamiento a nivel de las acciones, donde se dan los verdaderos cambios es en la mente al nivel de las ideas.

Enjaular los cuerpos. Vigilarlos, controlarlos, legislarlos. Al hacerlo: conocerlos; para hacerlos, integrándolos o excluyéndolos del orden social, esto es algo de lo que hicieron a lo largo del siglo XIX las normas [...]. Al normarse se define y se construye imaginariamente a La Mujer (Tuñón, J., 2008:11).

Prestando atención a lo que dice el Sr. Alfredo Jiménez dice, donde expresa en sus propias palabras el argumento que permite afirmar que su actitud ante su situación de “amo de casa” no se ha desnaturalizado, él asume el rol de la mujer,

es decir esta feminizado más no hay una verdadera evolución en cuanto a la conciencia del ser hombre y ser mujer.

Para el Sr. Alfredo Jiménez, cuando cambia su actividad de trabajo y se hace amo de casa, el mismo expresa que le causo depresión, quiere decir que no estuvo muy a gusto porque le parecía que había perdido su estatus de dominante y estar en el papel del subordinado no es muy agraciado, lo que se confirma a través del cuestionarse por el dinero ya que no siente en igualdad de circunstancias, para exigir o gastar sin culpa, cuando expresa que se vuelve “señora”, en los momentos que su esposa le comunica los cambios de trabajo, o cuando habla que intercambia pareceres con las señoras incluso de moda, solo habla de su feminización.

En la última parte de la entrevista, él da su verdadero sentido de ser hombre, tiene muy presente la diferencia sexual y se asume en la superioridad del hombre hasta en estas labores, al decir que él es un padre comprometido, dialogante y dispuesto para los hijos y esgrime una serie de calificativos negativos para referirse a las mujeres que pudieran ser las responsables del cuidado de sus hijos, incluida su esposa ya que es la madre de sus hijos, y el concepto que tiene de madre-ama de casa, no es nada positivo, de hecho jamás se asume como “amo de casa”, sino como “man mom” o bien “hombre mamá”.

Otro ejemplo que va en este sentido es el que se retoma de la intervención en el parlamento por Pablo Neruda, este discurso lo pronuncio siendo Senador en Chile, en la sesión del martes 10 de diciembre de 1946, el tema de ese día eran *Los Derechos de la Mujer*.

Por el camino que Lenin señalara genialmente se llego a la Constitución estaliniana, en cuyo Artículo 122 se lee:

“En la URSS se conceden a la mujer iguales derechos que al hombre, en todos los dominios de la vida económica, pública, cultural, social y política.

La posibilidad de ejercer estos derechos está asegurada por la concesión a la mujer de derechos iguales a los de los hombres en cuanto al trabajo, al salario, al reposo, a los seguros sociales y a la instrucción, por la protección de los intereses de la madre y del niño por el Estado, por la concesión a la mujer de vacaciones durante la gestación, con

disfrute de salario, y por una vasta red de casas de maternidad, casas cuna y jardines de infancia.

Después de hacer alusión al artículo que promovió Lenin para ser incorporado por Ley se da una descripción muy amplia, sobre los diferentes aspectos en los que el Estado asumió como su responsabilidad, a partir de intervenir en la vida cotidiana de las mujeres facilitándoles espacios en diferentes rubros que significaría realmente la igualdad de derechos con respecto a los hombres, es innegable el impacto de estas políticas en el mejoramiento en las condiciones de vida de muchas familias rusas.

“La mujer participa en todas las actividades creadoras del país del socialismo. Sus quehaceres domésticos han pasado a la industria pública respectiva. El cuidado de los hijos constituye un cuidado de incumbencia preferente del Estado. Hoy la mujer soviética tiene igual derecho al trabajo que el hombre, de manera que ninguno está vedado [...]. En cuanto a la maternidad, ella es fuente de derechos especiales que no existen en ningún otro país de la tierra”.

Finalmente el fin perseguido era en gran medida que las mujeres se volvieran fuerza productiva, de tal manera que difícilmente se puede asegurar que bajo este principio se modifique la condición “natural” de la mujer.

“En la Unión Soviética, el trabajo doméstico ha sido absorbido por la gran industria pública respectiva; las fabricas y las empresas tienen sus grandes restaurantes donde obreros y obreras toman sus alimentos científicamente combinados; para aquellos que prefieren comer en el hogar, la industria les ofrece toda clase de alimentos semipreparados, casi listos para el consumo; grandes lavanderas, montadas con una técnica más moderna, libran de este trabajo a la mujer, a bajo precio. En cuanto al cuidado de los hijos, a medida que aumenta la población, se multiplican las salas cunas, las crèches, los jardines infantiles, los kindergaten, los sanatorios infantiles costeados por el Estado y administrados por los sindicatos”

“De esta manera, las madres soviéticas son aliviadas del cuidado de sus hijos lo cual no significa que los niños están privados del cuidado de sus madres ni, menos aun, que la familia haya sido destruida, como han pretendido hacerlo creer algunos ignorantes, retrógrados o interesados”.

Con los párrafos anteriores muestra claramente que si bien es cierto por un lado el mecanismo del Estado esta puesto para coadyuvar más no sustituye el cuidado de la madre, no convoca al hombre —en su carácter de padre—, a asumir la responsabilidad de hacerse cargo del cuidado de los hijos, por otro lado aunque el Estado contribuya, hay muchas otras actividades que el estado no puede sustituir, y esas actividades son las que se encuentran más cobijadas por el espacio doméstico y la condición de amor entre la madre y los hijos.

“Así liberada de los quehaceres domésticos y del cuidado tiránico de los hijos, la mujer soviética puede participar en el trabajo productivo social, labrar su independencia económica, instruirse en todas las ramas de la educación, elevar su cultura, estudiar y comprender los problemas sociales, los grandes problemas nacionales e internacionales, los problemas de la industria o actividad en que trabaja, etc. en fin, la mujer soviética ha dejado de ser lo que era: un elemento pasivo y oprimido que no conocía más que las minucias de la casa sitiada por la miseria, como continua ocurriendo en las naciones del mundo capitalista”.

“Ningún país de la tierra tiene una legislación protectora de la mujer más avanzada que la de la URSS.”

“Durante el embarazo goza del derechos a vacaciones con pago integro de salario, con cargo al fondo de Seguro Social, que cubren los cincuenta y seis días anteriores y ulteriores al parto. Para eso hay una extensa red de casa de reposo, donde se las educa y se las alimenta en forma racional, bajo la vigilancia de un personal especializado”.

“Reincorporada la madre al trabajo, sus hijos permanecen en las salas cunas de doce a trece horas, de manera que tiene tiempo sobrado para perfeccionarse en la técnica, para elevar su nivel cultural o para estudiar una profesión”.

Al revisar toda la cantidad de beneficios que promovió el Estado Soviético para beneficio de la mujer impacta, los beneficios ofrecidos a las mujeres, considerando la época en la que se establecieron rompía con la antigua concepción de mujer.

A pesar de lo anterior la cuestión del trabajo doméstico de acuerdo a la legislación ya comentada esta establece la igualdad en derechos como una regla, sin embargo el derecho no modifica de manera inmediata las mentes de los individuos, por lo tanto la mujer continuará con el cuidado de los hijos y lo que

reste del trabajo doméstico. En el discurso que hace referencia a todas prestaciones que ofrecía el Estado, siempre hace referencia a la mujer no así al hombre.

Se le otorgan beneficios a la mujer y el hombre en igualdad, más el Estado no compromete al hombre en la crianza de los hijos, en la responsabilidad del trabajo doméstico en igualdad de circunstancias, entonces la igualdad es solo para la esfera pública, pero en cuanto a la esfera doméstica la antigua concepción está presente en el fondo.

En este contexto es pertinente reflexionar sobre que hacia el hombre si gozaba de las mismas prestaciones y de la disponibilidad de tiempo libre a qué destinaba su tiempo libre fuera de la responsabilidad en la producción social.

La legislación opera por un lado, el Estado por otro y los individuos por su propio camino, solo en algunos aspectos parecen coincidir.

CONCLUSIONES

- 1) Se ha demostrado que existe una “especie” de invisibilidad que permea en la sociedad que nubla el reconocimiento por parte de esta misma el trabajo doméstico que hace que no se note, e impide ubicarle en su justa dimensión ya que no son actividades que estén exentas de fatiga y cansancio y finalmente si producen bienes y beneficios
- 2) La invisibilidad se desvanece cuando se convierte en un problema real y generalmente esto sucede cuando el trabajo doméstico no se realiza, problemática que actualmente atañe a muchas familias que por necesidad económica ambos padres salen a trabajar y nadie asume la responsabilidad del mismo.
- 3) Esta invisibilidad es demostrable cuando se observan las cifras de mujeres que en todo el mundo se hacen cargo de esta actividad y más aún cuando se convine con el trabajo fuera de casa, y al revisar la producción académica se nota el bajo interés que existe por el mismo.
- 4) El trabajo doméstico es invisible porque no aparece en las cifras oficiales sobre producción o actividades económicas, porque los organismos oficiales dedicados a la medición de estos rubros no les ha ocupado como una necesidad que haya que demostrar.
- 5) Los movimientos feministas fueron oportunos en su momento al sacar a la luz la problemática del trabajo doméstico en la mujer, pese

a esto se ha abandonado como demanda fundamental para la sociedad independientemente de ser hombre o mujer ya que al final el beneficio es para todos independientemente de su sexo.

- 6) Se reconoce que no ha sido resuelto el problema de la inequidad en la distribución y obligación de carga del trabajo doméstico, que sigue oculta al estar constreñida a los muros de las casas, se percibe la inexistencia del mismo, este mismo espacio se convierte en el lugar que fomenta y reproduce estos mismos comportamientos.
- 7) Se observo que los cambios de conciencia y conducta individual no se modifican bajo decreto o ley, que el Estado sólo coadyuva.
- 8) El trabajo doméstico se ha trasladado al campo de la economía, y desde la economía tradicional lo ha asumido, independiente de las esferas económicas, en este sentido lo asume como trabajo “no productivo”, porque no produce valor ni es objeto de intercambio, razón por la cual su resultado no aparece en las cifras oficiales sobre el Producto Interno Bruto o cualquier otra medición de las actividades productivas de una sociedad.
- 9) El trabajo doméstico debe ser revalorado en su justa dimensión e importancia, ciertamente no se realiza —adquiere— en el mercado como cualquier otra mercancía, pero el producto de su trabajo se refleja en el mantenimiento y la reproducción de la fuerza de trabajo y su valor está implícito en el valor de la fuerza de trabajo que se vende en el mercado.
- 10) Desde la economía marxista se comprende que el salario de los trabajadores no representa el valor de la fuerza de trabajo del individuo, además debe asumir todas las condiciones que hacen posible su existencia y reproducción, dentro de las cuales el trabajo doméstico juega un papel fundamental.
- 11) El salario del trabajador no le corresponde exclusivamente al trabajador en lo individual, la mujer al interno del hogar y con la

familia está contribuyendo a la formación del salario, así que debe ser compartido con ella, no bajo las condiciones de dádiva, del “gasto” que se otorga como “obligación”, por el contrario sería la justa distribución de coparticipes en la formación de la fuerza de trabajo que se vende en el mercado.

- 12) La invisibilidad va acompañada de la naturalización de la asignación del trabajo doméstico a la mujer.
- 13) La invisibilidad del trabajo doméstico se ha institucionalizado ya que no hay una verdadera evidencia empírica de los muchos millones de mujeres dedicadas al trabajo doméstico, lo que se traduce en cifras oficiales que están disponibles no reflejan de forma fácil eficiente el dato, probablemente producto de un manejo inadecuado de la metodología aplicada o una inadecuada concepción del trabajo doméstico.
- 14) El poco trabajo doméstico que los hombres realizan es considerado como una “ayuda” y no como parte de su responsabilidad con la familia y con su propia individualidad.
- 15) En la antigüedad, la asignación del trabajo doméstico a la mujer se explicaba por el mandato divino, en la actualidad, en la época de la razón, la explicación ha cambiado, ya no es la voluntad divina la que ha determinado que el trabajo doméstico le corresponda a la mujer y no al hombre, son las costumbres, las relaciones enajenadas, la cosificación de las relaciones sociales, lo que ha originado que la asignación del trabajo doméstico a la mujer y no a los hombres nos parezca natural, no cuestionable, ni siquiera para las mismas mujeres que lo padecen o que una vez incorporadas al trabajo productivo lo siguen realizando en lo que constituye la doble jornada, convencidas de que es su papel en la sociedad, producto de una falsa construcción ideológica.

- 16) Las mujeres han construido su realidad con respecto al trabajo doméstico basado en subjetividades sentimentalistas, donde han creado miedos fatalistas que se vuelven culpas o por sentimientos de amor, resignación, compasión, etc. que mantienen a la mujer en la expectativa de ser la mejor ama de casa del mundo o la súper mujer que lo puede todo y bien.
- 17) En la medida que se ha naturalizado el trabajo doméstico en la mujer, ellas mismas se convierten en las promotoras de esta creencia sin darse cuenta que a su vez promueven la inequidad, la desigualdad al educar a las niñas para realizar el trabajo doméstico, mientras que a los hombres se les exime de su realización, entendiendo que las mujeres van a tener que realizarlo cuando sean mayores, mientras que los hombres seguramente tendrán a su lado a una mujer que lo realice, sino es la esposa o compañera, será la misma madre quien se encargue de ello.
- 18) Esta naturalización de la asignación del trabajo doméstico a la mujer se ha introducido sigilosamente en todos los ámbitos de la vida, desde los estudios de género, donde se cuestionan muchos aspectos de inequidad o desigualdad entre el hombre y la mujer en el ámbito social, laboral, político, económico, etc., pero que escasamente vuelven la vista hacia la inequidad en el ámbito de lo doméstico, en la vida cotidiana, donde la mujer es prácticamente la única que realiza el trabajo doméstico sin que se cuestione a los hombres por no realizar en la misma magnitud o intensidad que la mujer.
- 19) Dos fenómenos que han cambiado la situación del trabajo doméstico y han modificado la percepción de la vida cotidiana: la incorporación masiva de las mujeres al trabajo productivo fuera del seno de la familia o del hogar, situación que le ha obligado a demandar inequidad e igualdad en el trabajo doméstico.

- 20) La introducción de la tecnología al seno de lo doméstico posibilita que el trabajo doméstico sea cada vez más “fácil” de realizarse, situación que le permite a su vez solicitar la integración del hombre en igualdad de circunstancias tanto al seno de las familias como de la sociedad.
- 21) La tecnología a su vez facilitó la incorporación de la mujer al trabajo productivo fuera del hogar, ya que puede seguir realizando el trabajo doméstico además del trabajo productivo.
- 22) No se ha revisado con suficiente detenimiento que la tecnologización del hogar crea las condiciones para que los hombres igualmente lo realicen, ya que no se requiere de un entrenamiento especial para lavar, planchar, cocinar, limpiar, etc., es decir para realizar el trabajo doméstico como lo haría cualquier mujer.
- 23) La incorporación generalizada de la mujer a las actividades productivas fuera del hogar produjo lo que se ha denominado como la “doble jornada”, es decir, que las mujeres además de trabajar tienen que encargarse del trabajo doméstico dentro de la familia. Se han desarrollado diversos análisis sobre este fenómeno y como producto de ellos se han levantado demandas de mejores condiciones de vida para las trabajadoras, jornadas de trabajo menores, estancias infantiles para los hijos, etc., pero muy pocos de estos análisis han concluido en la necesidad de relaciones de equidad entre los géneros en la realización del trabajo doméstico, de que si hombre y mujer trabajan fuera del hogar, entonces ambos deben participar de manera equitativa en la realización de las actividades que constituyen el trabajo doméstico.
- 24) La naturalización de la asignación del trabajo doméstico a la mujer ha creado condiciones de inequidad en la sociedad y al seno de las familias, situación que es necesario cambiar, a pesar de que esté

profundamente arraigada en el inconsciente colectivo y en la ideología de la vida cotidiana.

25) La incorporación de la mujer al trabajo productivo y la tecnología en el ámbito de lo doméstico han creado las condiciones para la equidad entre el hombre y la mujer en la realización del trabajo doméstico, hace falta romper con la naturalización, evidenciando la situación y generalizando su conocimiento a toda la sociedad.

RECOMENDACIONES

- A. Convocar a la apertura de más espacios académicos que permitan seguir estudiando al trabajo doméstico, en sus diferentes dimensiones, ya que el trabajo doméstico no resuelve solo en la inmediatez, por el contrario sus resultados se irradian a prácticamente todas las capas de la sociedad.
- B. Que los estudios que realicen los organismos dedicados a este fin sean continuos ya que el estudio más cercano que realizó Inmujeres con Inegi, sobre la medición del uso de tiempo en los hogares mexicanos, el primero lo hizo en 2003 y el segundo este año 2009, como si en todos estos años hubiera dejado de existir.
- C. Que los movimientos feministas en un acto de congruencia retomen como una demanda igualdad y equidad en el trabajo doméstico y reproductivo.
- D. Que se debe seguir estudiando el trabajo doméstico para proponer y promover programas destinados a la modificación de las estructuras mentales, que permitan racionalizar que el problema del trabajo doméstico no se resuelve definiendo roles ni con determinismo biologicista, que debe haber un cambio profundo que permitirá relaciones entre individuos en circunstancias iguales y no diferenciadas como existe actualmente entre hombres y mujeres.
- E. Que se puede reconstruir la participación de los individuos a través de nuevas bases diferentes a las actuales, para lo cual se debe derribar para reconstruir:
 - a. Anular la condición biologicista en la construcción social de la mujer y en la del hombre.
 - b. Anular la concepción de superioridad fincada en el sexo, donde el hombre se asocia a la fuerza y la mujer a lo débil.

- c. Resignificar la igualdad en términos de concebir a ambos géneros en el mismo nivel de condiciones mentales, físicas y biológicas.
 - d. Replantear las relaciones sociales, las que se generan al interno de la familia como las que se gestan en los ámbitos públicos basados en una concepción de igualdad y equidad.
 - e. Planear políticas públicas que fortalezcan la igualdad de circunstancias para quienes decidan ser padres, donde ambos se vean como corresponsables.
 - f. Impulsar la modificación de las creencias al seno de la familia ya que es este espacio el que reproduce en primera instancia el conjunto de credos que se afianzan en el conjunto de la sociedad.
- F. Solicitar a los organismos institucionales que promueve el Estado, que al realizar sus mediciones cuiden sus metodologías así como la forma en que se comunican para que sean lo más precisas posibles.
- a. Que los encuestadores sepan la conceptualización clara sobre que es el trabajo doméstico, el trabajo de reproducción y el trabajo de cooperación, para evitar confusiones al tomar las muestras.
 - b. Que el reactivo sean lo suficientemente claros para la mejor comprensión del encuestado lo que garantiza una mayor precisión en los resultados.
 - c. Hacerle saber a Inegi que su información sobre trabajo doméstico no da cuentas claras con respectos a mujeres y hombres por separado, que están únicamente dedicadas al trabajo domestico con todas las actividades que implican.
 - d. No hay claridad sobre cuántas mujeres cumplen con una doble jornada.
 - e. No hay claridad en cuanto a los hombres que dicen participar en el trabajo doméstico, realmente sea y no actividades del hogar pero

que no son propiamente actividades domésticas. Es decir para las mujeres entienden por trabajo doméstico, guisar, planchar, lavar, etc. para los hombres puede ser que comprenda como trabajo doméstico las reparaciones del hogar.

- G. Que los organismos dedicados a legislar se ocupen verdaderamente de conocer los aspectos que se refieren a trabajo doméstico para que cuando se tomen decisiones políticas que se traduzcan en leyes, reglamentos o prestaciones sean con miras a que tanto hombres como mujeres estén totalmente involucrados en el problema y de igual manera se puedan beneficiar.
- H. De nada sirve cambiar los roles lo que se requiere es un cambio de conciencia.
- I. Considero conveniente que el tema que se ha trabajado en este análisis deba tener una continuación, que podría estar enfocada a la exploración que permitiría obtener un reflejo de la realidad con mayor aproximación, y añadiendo otros elementos que se ven implícitos, como los problemas de salud, la implicaciones reales del uso de la tecnología y el desplazamiento del trabajo físico, por el trabajo mecanizado, en fin que ideas pueden ser muchas, lo mejor será tener oportunidad de que se puedan realizar ya que implicaría un trabajo mayúsculo que requeriría de más tiempo para su realización.

BIBLIOGRAFÍA

1. Acevedo, M., (2000). Revista Debate Feminista. Año 11, Vol. 22, octubre. México.
2. Aguilar, L., (2003). *Introducción a Economía, una exposición de fundamentos*. México: Editorial Ideografic.
3. Aguirre, R., (2007). *La necesaria redefinición de la noción del trabajo. Problemas conceptuales y metodológicos*. Universidad de la República Oriental del Uruguay, Departamento de Sociología Facultad de Ciencias Sociales. Consultado el 30 de junio de 2010 en:
<http://www.icesi.edu.co/ret/documentos/Ponencias%20pdf/382.pdf>.
4. _____, (2009). *Las bases invisibles del bienestar. El trabajo o remunerado en Uruguay* (1ª. Edición). Uruguay: Doble clic, Editoras.
5. Aguirre, R., García, C., Carrasco, C., (2005). *El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo.
6. Aguirre, L., (ed.). (2002). *Yo acuso. Discursos parlamentarios de Pablo Neruda (1945-1948)*. Colombia: Ediciones Oveja Negra.
7. Álvarez, J., (1999). *El trabajo a través de la historia*. Consultado el 28 de junio de 2010, página web de Filosofía.net:
<http://www.filosofia.net/materiales/num/numero9a.htm>
8. Anísimov, D., Astájov, D., Atlas, S., et. al. (1988). *Diccionario de Economía Política* (cuarta reimpression). México: Ediciones de Cultura Popular.
9. Antonín, M., Flor P., Tomás, J., (2003). *Mujer y cuidados: ¿historia de una relación natural?* [Versión electrónica]. *Cultura de los cuidados*. Primer semestre 2003. Año VII, Núm. 13. Pág. 36-39.

10. Anzorena, C., (2008). *Estado y división sexual del trabajo: las relaciones de género en las nuevas condiciones del mercado laboral* [versión electrónica]. Revista *Utopía y praxis Latinoamericana*. Año/Vol. 13, Núm. 041. Maracaibo: Universidad de Zulia.
11. _____, (2009). *El ¿retorno? del “Tratado sobre la familia” de Gary Becker. Algunas reflexiones en torno a los criterios de eficiencia que legitiman los planes compensatorios de fines de la década de 1990* [versión electrónica]. *Kairos. Revista de temas sociales*. Año 13. No. 24. Universidad Nacional de San Luis, Argentina. Consultado el 11 de marzo de 2010 en: <http://www.revistakairos.org/k24-archivos/anzorena.pdf>
12. Arango, L., (2004). *Mujeres, trabajos y tecnología en tiempos globalizados* [versión electrónica]. Cuadernos CES No.5. Bogotá: Centro de Estudios Sociales-Facultad de Ciencias Sociales.
13. Arango, L., (2009). *Interacciones de clase, género y raza en el trabajo de cuidado*. Universidad Nacional de Colombia.
14. Armero, J., (1999). *Naturalización y relativismo epistemológicos* [versión electrónica]. *Éndoxa: Series Filosóficas*. Núm. 11. Pág. 81-100. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
15. Arriagada, I., (2004). *Estructuras familiares, trabajo y bienestar en América Latina*. Consultado el 17 de agosto de 2010, página web de la CEPAL: <http://www.eclac.org/dds/noticias/paginas/9/19679/IArriagada.pdf>
16. Avakian, B., (2006). *La experiencia del socialismo en la Unión Soviética y China. Los mayores avances de la liberación de la mujer en la historia*. Consultado el 18 de agosto de 2010 en: <http://revcom.us/a/038/experiencia-socialismo-liberacion-mujer-s.htm>
17. Avendaño, C., (2008). *Revista La Letra Ausente*. Núm. 10, julio-septiembre. México: Facultad de Estudios Superiores Iztacala UNAM.
18. Barquet, M., Szmukler, A., Calla, P., Appendini, K., y Deere, C. D. (2002). *Tema central: Género*. Revista *Umbrales*. No.11 septiembre. La Paz Bolivia: CIDES-UMSA.

19. Bartra, A., (2008). *El hombre de hierro. Los límites sociales y naturales del capital* (primera edición). México: Ítaca.
20. Bautista, E., (2009). *Trabajo doméstico: una investigación de campo*. En Rodríguez, D. (coord.). *Trabajo doméstico: una valoración económica y social*. Pág. 131-154. México: Instituto de Investigaciones Económicas UNAM.
21. Benería, L., (1999). *El debate Inconcluso sobre el trabajo no remunerado*. En Rodríguez, D. y Cooper, J. (Comp.). (2005). *El debate sobre el trabajo doméstico* (primera edición). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
22. Betânia, M., (2007). *Notas sobre trabajo doméstico. Articulación Feminista Marcosur*. Consultado el 10 de agosto de 2010 en:
http://www.mujeresdelsur-afm.org.uy/debatefem08_mba.pdf
23. Bidegain, M., (1994). *Impacto de la modernización en las tareas domésticas, el caso de la labores de aguja*. Universidad de los Andes: Revista *Historia Crítica*. Núm. 09. Consultado el 26 de agosto de 2010 en:
<http://historiacritica.uniandes.edu.co/view.php/159/1.php>
24. Bolognesi, M., (1998). *La cultura y la mercancía*. Página web de la Universidad de Boston. Consultado el 10 de agosto de 2010 en:
<http://www.bu.edu/wcp/Papers/Aest/AestBolo.htm>
25. Bonaccorsi, N., (1999). *El trabajo femenino en su doble dimensión: doméstico y asalariado* [versión electrónica]. Revista *La Aljaba*, Año/Vol. IV. Santa Rosa: Universidad Nacional de Luján.
26. Bonino, L., (2000). *Los varones hacia la paridad en lo doméstico. Discursos sociales y prácticas masculinas*. Consultado el 15 de agosto de 2010 en:
<http://www.luisbonino.com/pdf/varones%20paridad%20y%20lo%20domestico.pdf>
27. Bourdieu, P., (2000). *La dominación masculina* (2ª. Edición). España: Editorial Anagrama SA.

28. Bueno, E., Valle, G., (2007). *La vulnerabilidad por género aspectos económicos. Revista electrónica zacatecana sobre población y sociedad.* Consultado el 22 de agosto de 2010
http://sociales.reduaz.mx/portal/sociales/art_ant/VULNERABILIDADGENERO.pdf.
29. Bustos, T. B. A. (2000). *Familia y División Sexual del Trabajo en la Zona Metropolitana de Guadalajara.* México, Universidad de Guadalajara-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
30. Cámara de Diputados, LXI Legislatura. (2010). *El impacto del trabajo profesional y doméstico de las mujeres en el desarrollo social del país en los últimos 30 años* [versión electrónica]. Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres (CEAMEG). México.
31. Cámara de Senadores, LX Legislatura. (2007). *Dictamen de la Comisión de Equidad y Género, el que contiene punto de acuerdo en torno a la eliminación de la lectura de la Epístola de Melchor Ocampo, en las ceremonias civiles matrimoniales.* *Gaceta del Senado*, 103, el día 26 de abril. México.
32. Campillo, F., (2000). El trabajo doméstico no remunerado en la economía [versión electrónica]. *Nómadas*, No.12, 98-115. Universidad Complutense de Madrid.
33. Cano, G., (1996). Más de un siglo de feminismo en México. *Debate Feminista*. Año 7, Núm. 14. Pág. 345-360.
34. Cardia, E., (2010). Household Technology: Was it the Engine of Liberation? Página web de la University de Montreal and CIREQ. Consultado el 20 de agosto de 2010 en:
http://www.cireq.umontreal.ca/personnel/cardia_household_technology.pdf
35. Carrario, M., (2008). *Los retos de las mujeres en tiempo presente: ¿Cómo conciliar la vida laboral y la vida familiar?*. Revista *La Aljaba*. Vol. XII, segunda época. Pág. 161-172. Argentina: Universidad Nacional del Comahue.

36. Carrasco, C., (2001). *La sostenibilidad de la vida humana: un ¿asunto de mujeres?* *Revista Mientras Tanto*. No. 82, otoño-invierno. Barcelona: Icaria Editorial.
37. Carrasco, C. (1999). *Mujeres y Economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*. España: Icaria editorial, SA.
38. Carrasco, C. (2006). La paradoja del cuidado: necesario pero invisible [versión electrónica]. *Ideas-Revista de Economía Crítica*, 6, 36-64.
39. Carrasco, C. y Mayordomo, M. (2000). El estudio del trabajo de las mujeres y hombres: una aproximación teórica desde el enfoque reproductivo. Obtenido el 1 de agosto de 2010, de <http://www.ucm.es/info/ec/jec7/pdf/com3-2.pdf>
40. Carrasquer, P., Torns, T., Tejero, E., et. al. (1998). *El trabajo reproductivo*. Paper 55. pág. 95-114. Universidad Autónoma de Barcelona, Departamento de Sociología. Consultado el 28 de agosto de 2010 en: https://www.asturias.es/Astursalud/Ficheros/AS_Salud%20Publica/As_Vigilancia/Encuesta%20de%20Salud/Encuesta%202008:%20Informes%20brev es/trabajo_reproductivo.pdf
41. Casique, I., (2008). *Participación en el trabajo doméstico de hombres y mujeres en México*. *Revista Papeles de Población*. Núm. 055, enero-marzo. Pág. 173-200. Toluca, México: Universidad Autónoma del Estado de México.
42. Castaño, C., (1999). *Economía y Género*. *Revista Política y Sociedad*. No. 32. Pág. 23-42. Madrid: Universidad Complutense de Madrid
43. Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. (2010). Consultada el 17 de junio de 2010, página web: www.flora.org.pe/flora_tristan.htm
44. CEPAL, Naciones Unidas. (1990). *Mujer y nuevas tecnologías*. Santiago de Chile: División de Desarrollo Social, Unidad Mujer y Desarrollo, *Serie Mujer y Desarrollo*.

45. Cervantes, A., (1994). *Identidad de género de la mujer: tres tesis sobre su dimensión social* [versión electrónica]. Revista *Frontera Norte*. Vol. 6, Núm. 12 julio-diciembre. Pág. 9-23. México.
46. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2009). *10 recomendaciones para el uso no sexista del lenguaje*. Instituto Nacional de las Mujeres. Consultado el 25 de agosto de 2010 en:
<http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/ParticipaColabora/10recomendaciones.pdf>
47. Cooper, J., (1997). El proceso de industrialización en México y la inserción de la fuerza de trabajo femenina, 1982-1991. En González, M. (Coord.). *Mitos y realidades del mundo laboral y familiar de las mujeres mexicanas* (primera edición). México: Siglo XXI Editores.
48. D´Atri, A. (2004). *Pan y Rosas. Pertenencia de género y antagonismo de clase en el capitalismo* (primera edición). Argentina: Las Armas de la Crítica Ediciones.
49. Damián, A., (2005). *La pobreza de tiempo. El caso de México* [versión electrónica]. Revista *Estudios Sociológicos*. Año/Vol. XXIII, Núm. 003. Pág. 807-843. México: Colegio de México.
50. De Barbieri, T., (1979). *Notas para el estudio del trabajo de las mujeres el problema del trabajo doméstico*. En Rodríguez, D. y Cooper, J. (Comp.). (2005). *El debate sobre el trabajo doméstico* (primera edición). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
51. _____, (1984). *Mujeres y vida cotidiana*. México: Fondo de Cultura Económica.
52. _____, (1986). *Movimientos Feministas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, *Colección Grandes Tendencias Políticas Contemporáneas*.
53. De Dios, S., (2004). *El feminismo como movimiento social*. En Carapia, J., (Coord.). *Perspectiva de género* (primera edición). Pág. 23-55. México: ETNS-UNAM, Plaza y Valdés Editores.

54. De la O, M., (2006). *Transnacionales, trabajo y género en México* [versión electrónica]. *Desacatos*. Núm. 021 mayo/junio. Pág. 83-94. México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social.
55. De Oliveira, O., (Coord.). (1989). *Trabajo, poder y sexualidad*. (primera edición). México: El Colegio de México.
56. De Oliveira, O., Ariza, M. (1999). *Trabajo, familia y condición femenina: una revisión de las principales perspectivas de análisis* [versión electrónica]. *Revista Papeles de Población*. Núm.020. abril/junio. Pág. 89-127. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.
57. Delphy, C., (1980). *¿Trabajo casero o Trabajo doméstico?*. En Michel, A., (Coord.). *La mujer en la sociedad mercantil* (primera edición). México: Siglo XXI Editores.
58. Dussel, E., (1988). *La exterioridad en el pensamiento de Marx, en: Hacia un Marx Desconocido*. Consultado el 18 de agosto de 2010 en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/dussel/marx/apen.pdf>
59. Echebarria, C., Larrañaga M., (2004). *La igualdad entre mujeres y hombres: una asignatura pendiente* [versión electrónica]. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*. Núm. 50. Pág. 11-35. Valencia: CIRIEC.
60. Enciso, V., (1999). Trabajo femenino y tiempo libre. *Revista La Ventana*, Núm. 9. Pág. 45-62. México: Universidad de Guadalajara.
61. Engels, F., (1979). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Colombia: Editorial Nuevo Horizonte.
62. _____, (1986). *El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre*. (séptima edición). México: Quinto Sol Ediciones.
63. Facio, A., (2007). *Feminismo, género y patriarcado*. Universidad Autónoma de Barcelona, página web del Centro de Información Jurídica, Recursos e Iniciativas. Consultado el 30 de junio de 2010 en: <http://158.109.129.18/centreantigona/docs/articulos/Feminismo,%20género%20y%20patriarcado.%20Alda%20Facio.pdf>

64. Fernández, M., (2008). *La doble jornada femenina y sus efectos sobre salud laboral*. Universidad de Murcia. Consultado el 20 de agosto de 2010 en:
<http://ve.umh.es/sieg.1/docs/ICongresoInternacional/comunicaciones/scv04.pdf>
65. Fernández, A., (2007). La desigualdad de género. La segregación de mujeres en la estructura ocupacional [versión electrónica]. Revista *La Ventana*, Núm. 025. Pág. 140-167. México: Universidad de Guadalajara.
66. Fernández, M., (1990). *Hágalo usted mismo. La cualificación del trabajo doméstico, la crisis de su aprendizaje y la responsabilidad de la escuela*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, Centro de Investigación, Documentación y Evaluación.
67. Fleitas, R., (2004). *Género e identidad femenina: las encrucijadas de la igualdad y la diferencia*. Programa de Desarrollo Humano a nivel local. Consultado el 03 de agosto de 2010 en:
<http://www.undp.org/cu/pdhl/Modulo4/pages/tema1.htm>
68. Fleury, S. (1999). *Políticas sociales y ciudadanía*. En Revista de Postgrado en Ciencias del Desarrollo. (2002) *Umbrales*, No. 11 septiembre. Pág. 189-218. La Paz Bolivia: CIDES-UMSA.
69. Flores, C. D. (2009). *Magisterio femenino: resistencia, reproducción y transformación, un estudio desde la perspectiva de género* (tesis). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores de Aragón.
70. Fromn, E., (1984). *Marx y su concepto del hombre* (décima reimpresión). México: Fondo de Cultura Económica.
71. Frutos, L., (1997). *El empleo visible de las mujeres en la región de Murcia (un Análisis sociológico)*. España: Consejo Económico y Social de la Región de Murcia (CES).
72. Galcerán. M., (2006). *Introducción: Producción y reproducción en Marx*. En Ávila, D., Legarreta, M., Pérez, A., et al., *Transformaciones del trabajo*

- desde una perspectiva feminista. Producción, reproducción, deseo, consumo.* Pág. 13-26. Madrid: Tierradenadie Ediciones, S.L.
73. Galeano, E. (2003). *Patatas arriba. La escuela del mundo al revés.* México: Siglo XXI Editores.
74. García, B., (2007). *Cambios en la división del trabajo familiar en México* [versión electrónica]. Revista *Papeles de Población.* Núm. 053, julio-septiembre. Pág. 23-45. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.
75. García, G. B. y De Oliveira, O. (1994). *Trabajo femenino y vida familiar en México.* México: El Colegio de México.
76. García, N., Milán, M. y Pech, C. (Coord.). (2007). *Cartografías del feminismo mexicano, 1970-2000.* México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
77. García, C., (2002). *Trabajo no remunerado versus mercantilización. Hacia un reparto de responsabilidades entre hogar, mercado y Estado* [versión electrónica]. *Revista Española de Sociología.* Núm. 02. Pág. 139-149. España.
78. Gardiner, J., (1975). *El trabajo doméstico de las mujeres.* En Rodríguez, D. y Cooper, J. (Comp.). (2005). *El debate sobre el trabajo doméstico* (primera edición). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
79. Guillen, C., (n.d.). *Lukács y el proceso de cosificación.* Página web de la revista *Política.* Consultado el 30 de julio de 2010 en:
http://www.haciaaemancipacion.org/politica/Revista%204/lukacs_y_el_proceso_de_cosificacion_gillen.htm
80. Goldsmith, M., (1986). *Análisis histórico y contemporáneo del trabajo doméstico.* En Rodríguez, D. y Cooper, J. (Comp.). (2005). *El debate sobre el trabajo doméstico* (primera edición). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

81. _____, (2003). *Un puente malentendido: feminismo, trabajo doméstico y servicio doméstico en América Latina*. En Inmujeres (Eds.). *La participación de las mujeres en el mercado laboral*. México.
82. Gómez, C., (1999). *Mujeres y trabajo: principales ejes de análisis*. Obtenida el 29 de junio de 2010, de <http://cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0129/02102862n63-64p123.pdf>
83. Gómez, M., (2001). *Cuenta satélite de los hogares. Valoración del trabajo doméstico no pagado. El caso de México*. Brasil, Ministerio de Salud. Consultado el 10 de julio de 2010 en: http://portal.saude.gov.br/portal/arquivos/pdf/cuenta_satelite_de_los_hogares.pdf
84. González, M., (1996). *Metodologías para los estudios de género* (primera edición). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
85. _____, (1997). *Mitos y realidades del mundo laboral y familiar de las mujeres mexicanas* (primera edición). México: Siglo XXI Editores.
86. González, L., (2007). *Trabajo Invisible. Trabajo doméstico: reivindicación en el movimiento feminista mexicano*. En García, N., Milán, M. y Pech, C. (Coord.). (2007). *Cartografías del feminismo mexicano, 1970-2000*. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
87. Gregorio, C., (2005). *La naturalización, domesticidad y racialización de la emigración femenina al Estado español*. Universidad de Granada. consultada el 20 de julio de 2010 en: http://www.ugr.es/~pfisiem/html/ponencias/LA_NATURALIZACION_DOMESTICIDADyRACIALIZACION.GREGORIO_GIL.doc
88. Guadarrama, R., (2008). *Los significados del trabajo femenino en el mundo global. Propuesta para un debate desde el campo de la cultura y las identidades laborales*. Revista *Estudios Sociológicos*, Núm.002. Pág. 321-342. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

89. Guadarrama, R. y Torres, J., (Coord.). (2007). *Los significados del trabajo femenino en el mundo global. Estereotipos, transacciones y rupturas* (primera edición). México: Universidad Autónoma Metropolitana.
90. Guerra, M., (2003). *Feminismo y Democracia en América Latina. Las mujeres en la lucha por la unidad de nuestros pueblos*. Consultado el 29 de julio de 2010, página web Asociación por la Unidad de Nuestra América: <http://www.aunamexico.org/publicaciones/libros/lib9/libro9-3.htm>
91. Gurméndez, C., (2009). *Alienación*. Consultado el 19 de mayo de 2010, página web de la Universidad Complutense de Madrid, Diccionario Crítico de Ciencias Sociales:
http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/index_b.html
92. Gutiérrez, S., (2001). *Actitudes hacia el trabajo remunerado y el doméstico en mujeres profesionistas y no profesionistas; efectos en su autoconcepto, trabajo, desarrollo laboral y familia*. Tesis Licenciatura. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Iztacala.
93. Gutiérrez, F., (2010). *El surgimiento de la noción*. En Red Filosófica del Uruguay. (En línea). Uruguay. Disponible en:
<http://www.filosofiauruguay.spruz.com/forums/> (Consultado el día 15 de julio de 2010)
94. Harris, O., (1986). *La unidad doméstica como unidad natural* [versión electrónica]. Revista *Nueva Antropología*. Año/Vol. VII, Núm. 030. Pág. 199-222. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
95. Heller, A. (1977). *Sociología de la vida cotidiana* (primera edición). Barcelona: Ediciones Península.
96. Hernández, A., (2009). *El trabajo no remunerado de cuidado de la salud: naturalización e inequidad* [versión electrónica]. *Gerencia y Políticas de Salud*. Vol. 8, Núm. 17. Pág. 173-185. Bogotá.
97. Hierro, G. (1996). *La mujer invisible y el velo de la ignorancia*. En González, M., (Coord.). *Metodologías para los estudios de género*. México (1ª edición): Instituto de Investigaciones Económicas UNAM.

98. Himmelweit, S., (1995). *El descubrimiento del trabajo no pagado: las consecuencias sociales de la expansión del trabajo*. En Rodríguez, D. y Cooper, J. (Comp.). (2005). *El debate sobre el trabajo doméstico* (primera edición). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
99. Honneth, A., (2005). *Fuentes sociales de la cosificación*. España, Universidad de Valencia, página web de Hernández Francesc Jesús. Consultado el 16 de julio de 2010 en:
http://www.uv.es/fjhernan/Textos/soc_educacio/honneth_cosificacion.pdf
100. Inmujeres., (2003). *Las Mexicanas y el trabajo II*. Instituto Nacional de las Mujeres. México.
101. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010). *Estadísticas Históricas de México*. Consultado el 30 de junio de 2010, página web del INEGI:
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/ehm2010.asp>
102. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (2010). *Ley del Matrimonio Civil de 1859*. Consultado el 15 de septiembre de 2010, página web del INEHRM-Secretaría de Gobernación:
http://www.inehrm.gob.mx/pdf/documento_leymatrimonio.pdf
103. Instituto Nacional de las Mujeres (2003). *La encuesta de uso de tiempo y sus potencialidades para conocer las inequidades de género* (1ª. edición). México.
104. Instituto Nacional de las Mujeres (2009). *La encuesta de uso de tiempo y sus potencialidades para conocer las inequidades de género* (1ª. edición). México.
105. Instituto Nacional de las Mujeres (2010). *Trabajo. Tarjetas temáticas. Sistema de indicadores de género*. México. Consultado el 22 de junio de 2010 en:
<http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas.php?menu1=6&IDTema=6&pag=3>

106. Instituto Nacional de las Mujeres. (2008). *Desigualdad de género en el trabajo*. Centro de Documentación. México. Consultado el 4 de agosto de 2010 en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100923.pdf
107. Izquierdo, M., (2001). *Las relaciones hombre-mujer: imponer, pactar, dialogar*. Consultado 15 de abril de 2010 en: http://www.bizkaia.net/Home2/Archivos/DPTO1/Temas/Pdf/ca_mjizquierdo.pdf
108. Jacob, A., (1995). *La noción de trabajo, Relato de una aventura socio-antropo-histórica*. Consultado el 10 de agosto de 2010 en: <http://www.ceil-piette.gov.ar/docpub/documentos/sociologiadeltrabajo/st4jacob.pdf>
109. Jelin, E. (1982). *Familia y unidad doméstica: mundo público y privado*. Buenos Aires: Estudios CEDES.
110. Justo, S., (2004). *Judith Wajcman, Feminism confronts technology, Cambridge, Polity Press, 2000. Donna J. Haraway, The companion species manifesto. Dogs, people and significant otherness, Chicago, Prickly Paradigm Press, 2003* [versión electrónica]. *Revista Española de Sociología*. No. 04. Pág 317-320.
111. Kosik, K. (1984). *Dialéctica de lo concreto. Estudios sobre los problemas del hombre y el mundo* (décima edición). México: Grijalbo.
112. La Revuelta. (1977). Servidumbre. Pág. 2-5. *La Revuelta*. 6 mayo.
113. Legarreta, I. M., Pérez. O. A. (coord.). *Laboratorio feminista. (2006). Transformaciones del trabajo desde una perspectiva feminista. Producción, reproducción, deseo, consumo*. Madrid: Tierradenadie Ediciones SL.
114. Lamas, M., (1994). *Usos, dificultades y posibilidades de la categoría de género*. Pág. 147-178. *La Ventana*. Núm. 1 Julio de 1995. México: Universidad de Guadalajara
115. Lamelas, N., Aguayo E., (n.d.). *Segregación y segmentación del mercado laboral*. Universidad de Santiago de Compostela, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Consultado el 30 de junio de 2010 en: <http://www.usc.es/congresos/xiirem/pdf/101.pdf>.

116. Lange, O., (1978). *Economía Política* (séptima reimpresión). México: Fondo de Cultura de México.
117. Lau, A., (2000). *El nuevo movimiento feminista mexicano a fines del milenio*. En Bartra, Eli y otras, *Feminismo, ayer y hoy* (pp. 13-16). México: UAM.
118. _____, (2009). *Todas contra la dictadura: Las precursoras*. Revista Proceso Bi-centenario. *La mujer en la revolución*. No. 3 Junio 2009. México Proceso.
119. Lázaro, R., Zapata, E., Martínez, B., (2007). *Cambios en el trabajo productivo, reproductivo, las relaciones de poder y los modelos de género en mujeres jefas de hogar*. *Ra Ximhai*. Año/Vol. 3, No. 003. Pág. 649-691. México: Universidad Autónoma Indígena de México.
120. Legarreta, M., (2006). *Sobre el trabajo y los trabajos (o las polisemias del trabajo): Reflexiones desde una perspectiva feminista*. En Ávila, C. B.,
121. _____ (2008). *El tiempo donado en el ámbito doméstico. Reflexiones para el análisis del trabajo doméstico y los cuidados* [versión electrónica]. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, Vol. 26, Núm. 2. Pág. 49-73. Universidad del País Vasco-Euskal Herrioko Unibertsitatea.
122. Leiva, F. (2008). *Investigación No. 13. La heurística*. Consultado el 16 de mayo en: <http://seminariosdetesis.blogspot.com/2008/04/investigacin-13-la-heurstica.html>
123. Lemaître, M., (1998). *Elvia Carrillo Puerto. La monja Roja del Mayab*. Consultado el 30 de junio de 2010 en: <http://www.forlangs.net/lemaitre/elvia.html>
124. Lenin, V. I. (1977a). *Carlos Marx y Federico Engels* (primera edición). Pekín: Ediciones en Lenguas Extranjeras.
125. Limas, M., (2005). *La importancia del trabajo doméstico desde una óptica regional y de género* [versión electrónica]. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades Nóesis*. Año/ Vol. 15, Núm. 27. Pág. 101-129. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

126. Loaiza, M., Sánchez, G., Villegas, G., (2004). *Valoración económica del trabajo doméstico. Un abordaje desde el valor agregado en preparación de alimentos, aseo de la ropa y de la casa*. Colombia: Universidad de Caldas. Editado por Eumed.net.
127. López, I., (2005). *Las cosas que nos transformaron. Usos y apropiaciones de la tecnología doméstica en la Ciudad de México 1940-1970*. Tesis Maestría. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).
128. López, M., (2003). La evolución del concepto de trabajo a lo largo de la historia, versión libre de Neffa, Julio C. Consultado el 30 de junio de 2010 página web de Cátedra de Psicología Laboral y Organizacional U.N.T: http://laboralyorganizacional.blogspot.com/2009_04_19_archive.html
129. Lukács, G. (1985). *Historia y consciencia de clase II*. España: Ediciones Orbis, S A.
130. Macías, P., (2005). *Lo visible de lo invisible. Reflexiones en torno a la invisibilidad femenina como categoría de análisis social*. División de Estudios Históricos y humanos. Universidad de Guadalajara. consultada el 12 de agosto de 2010 en: http://www.egeneros.org.mx/admin/archivos/macias_carrillo_prisilla.pdf
131. Marín, L. (2001). *La multidimensionalidad en la construcción del trabajo como objeto de estudio* [versión electrónica]. *Fundamentos de Humanidades*. Año II, Núm. 2 abril. Pág. 91-100 Argentina: Universidad Nacional de San Luis..
132. Marín, M., (2003). *Trabajo femenino, política familiar y teorías económicas* [versión electrónica]. *Boletín Económico ICE*, No. 2774.
133. Marqués, V., (1996). *No es natural: para una sociología de la vida cotidiana*. España: Editorial Anagrama SA.
134. Martín, E., Sabuco A., (2006). *Las mujeres en la globalización: el nuevo tráfico de alianzas y mercancías*. Colección monografías, No. 19. Caracas: Programa Cultura, Comunicación y transformaciones Sociales, Universidad

- Central de Venezuela. Consultada el 25 de agosto de 2010, de <http://www.globalcult.org.ve/doc/Monografias/MonografiaMartin.pdf>
135. Marx, C. (1999). *El Capital, Crítica de la economía política*. (tercera edición) México: Fondo de Cultura Económica.
 136. Marx, C., Engels, F., (1975). *Manifiesto del Partido Comunista* (quinta impresión). Pekín: Ediciones en Lenguas Extranjeras.
 137. _____, (1980). *Teorías sobre la plusvalía I*. México: Fondo de Cultura Económica.
 138. Maya, C., (1991). *La construcción del conocimiento como praxis social. El aporte de Karel Kosik*. Obtenida el 30 de julio de 2010, de http://historia.uasnet.mx/Revista_clio/Revista_3/5_Cons_CarlosMaya.pdf
 139. Medina, M., (1998). *Comentarios críticos a algunas categorías históricas: sexo, género y clase.*, Göteborg University, Faculty of Arts, página web del Department of Romance languages, Institute of Iberoamerican Studies. Consultado el 15 de julio de 2010 en: <http://gupea.ub.gu.se/handle/2077/3172>
 140. Meseguer, P., (2003). *Trabajo doméstico y relación salarial. Housework and wage relation. Cuadernos de Relaciones Laborales*. Vol.21 No.02. pág. 127-144. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
 141. Michel, A. (coord.). (1980). *La mujer en la sociedad mercantil* (primera edición). México: Siglo XXI Editores.
 142. Ministerio de Salud, Argentina. (2009). *La dimensión cultural de los fenómenos sociales. Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable*. Consultado el 24 de julio de 2010 en: <http://www.msal.gov.ar/saludsexual/pdf/jovenes-sexualidad.pdf>
 143. Molyneux, M., (1979). *Más allá del debate sobre el trabajo doméstico*. Rodríguez, D. y Cooper, J. (Comp.). (2005). *El debate sobre el trabajo doméstico* (primera edición). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

144. Montanari, M. (1993). *El hambre y la abundancia. Historia y cultura de la alimentación en Europa*. Barcelona: Crítica.
145. Monteón, H., Riquelme, G., (2007). El Presidente Cárdenas y el sufragio femenino. *Revista Espiral. Estudios Sobre Estado y Sociedad (Versión Electrónica)*. Vol. XIII. Núm. 38, enero/abril, México: Universidad de Guadalajara. Consultado el 28 de octubre 2010 en:
<http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/espinal/espinalpdf/espinal38/humberto.pdf>
146. Moreno, H., (2000). *Trabajo doméstico*. *Revista Debate feminista*. Año II, Vol. 22, Octubre. México.
147. Mujeres y género en América Latina. Conceptos. (2009), Universidad Libre de Berlín, página web del Instituto de Estudios Latinoamericanos. Consultada el 15 de julio de 2009 en: http://www.lai.fu-berlin.de/es/e-learning/projekte/frauen_konzepte/projektseiten/konzeptebereich/index.htm
148. Murillo, S. (2006). *El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio* (segunda edición). España: Siglo XXI Editores.
149. Neffa, J., (2003). *Grandes rasgos de la evolución del concepto de trabajo desde la antigüedad hasta fines del XIX*. En Neffa, J., *El trabajo humano. Contribuciones al estudio de un valor que permanece*. Buenos Aires: Asociación Trabajo y Sociedad, CEIL-PIETTE/CONICET, Lumen-Humanitas
150. Nicolás, G., (2009). *Los trabajos invisibles: reflexiones feministas sobre el trabajo de las mujeres*. Observatori de Drets Socials DESC, página web de la 4ª Edición del Curso de Derechos Sociales: *Defender y repensar los derechos sociales en tiempo de crisis*. Consultado el 30 de junio de 2010 en: <http://www.descweb.org/files/09%20-%20Gemma%20Nicolas%20-%20Trabajos%20invisibles%20final.pdf>
151. Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz. (2008). *Trabajo reproductivo: debate para un nuevo contrato social en El Salvador. Mujer y mercado laboral, El Salvador 2008*. El Salvador: ORMUSA.

152. Ortiz, R., (2009). *Los derechos de las trabajadoras del hogar. La clave está en creer en nosotras*. México: Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, LX Legislatura.
153. Ortner, S., (1979). *¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?* En Harris. O., Young, K., (Comp.) *Antropología y Feminismo*. Barcelona: Anagrama Editorial.
154. Paramio, L., (1985). *Lo que todo marxista vulgar debe saber sobre feminismo* [versión electrónica]. *Revista Nueva Sociedad*. Núm. 78., julio-agosto. Pág. 80-88.
155. Pateman, C., (1996). *Críticas feministas a la dicotomía público/privado*. En Castells, C., (Comp.) *Perspectivas feministas en teoría política*. España: Paidós Ibérica Ediciones.
156. Pedrero, M., (2004). *Género, trabajo doméstico y extradoméstico en México. Una estimación del valor económico del trabajo doméstico*. *Revista Estudios Demográficos y Urbanos*, No.56 mayo/agosto. Pág. 413-446. México. Colegio de México, A.C.
157. Pérez, A., (2005). *Economía de género y economía feminista ¿conciliación o ruptura?* [Versión electrónica]. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*. Vol. 10, Núm. 24. Pág. 43-63.
158. Perrot, M. (2008). *Mi historia de las mujeres* (primera edición). México: Fondo de Cultura Económica.
159. Phillips, Z., (2006). *La demanda para el servicio doméstico en la Ciudad de México*. Tesis Maestría. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
160. Polo, J., (2002). *La ciudad intangible de Santiago Alba Rico*. Obtenida el 15 de agosto de 2010, de http://www.filosofia.net/materiales//resenas/r_2_ciudad_polo.html
161. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo., (2009). *Observatorio de Género y Economía*. Segundo borrador. PNUD-Costa Rica. Consultado el 20 de agosto de 2010 en:

http://www.pnud.or.cr/dmdocuments/BORRADOR_OBSERVATORIO_DE_GENERO_Y_ECONOMIA_CR.doc.

162. Quiroga, N., (2009). *Economías feminista, social y solidaria. Respuestas heterodoxas a la crisis de reproducción en América Latina* [versión electrónica]. Revista de Ciencias Sociales *Iconos*. Núm. 033. Pág. 77-89. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador.
163. Rendón, T., (2008). *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del siglo XX* (segunda edición). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
164. Reuben, S., (2002). *El carácter histórico de la familia y las transformaciones sociales contemporáneas*. Universidad de Costa Rica, página web de la Facultad de Ciencias Sociales. Consultado el 15 de julio de 2010 en:
http://www.seres.fcs.ucr.ac.cr/index_archivos/ArtFamVerEspagnola.pdf
165. Rivas, A., Rodríguez, M., (2008). *Mujeres y Hombres en Conflicto. Trabajo, familia y desigualdad de género*. (1ª edición). Madrid: Ediciones HOAC.
166. Rocha, M., (2009). *Soldaderas y soldados*. Revista Proceso Bi-centenario. *La mujer en la revolución*. No. 3 Junio 2009. México Proceso.
167. Rodríguez, D. (coord.). (2009). *Trabajo doméstico: una valoración económica y social*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas.
168. Rodríguez, D. y Cooper, J. (Comp.). (2005). *El debate sobre el trabajo doméstico* (primera edición). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
169. Romero, I., (2004). *Desvelar la violencia: una intervención para la prevención y el cambio*. *Papeles del Psicólogo*, mayo No. 88, Pág. 19-25. Madrid: Dirección general de la mujer.
170. Rosete, M., (2007). *Mujeres universitarias con estudios de posgrado: innovadoras, expertas, solidarias, defensoras y adaptativas/aceptativas*. Su

- carácter social*. Tesis Doctorado. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
171. Rousseau, J., (1985). *El contrato social*. España: Sarpe
172. Rueda, I., (2006). *Desigualdad de género en el mercado laboral de México, X jornadas de economía crítica, ¿alternativas al capitalismo?* Federación Mexicana de Universitarias AC, Revista *Mujeres, Derechos y Sociedad* Consultado el 22 de agosto de 2010 en:
<http://www.femumex.org/femu/revista/0203/0203art05/art05pdf.pdf>
173. Ruiz, J., Sánchez, Y., Valero, J. (n.d.). *Trabajo doméstico*. Universidad Complutense-Madrid: *Diccionario crítico de ciencias sociales*. España. Consultado el 16 de julio de 2010 en:
http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/T/trabajo_domestico.htm
174. Salas-Plata, J., (2008). El proceso de investigación científica en la obra de Karel Kosik [versión electrónica]. *Cultura Científica y Cultura*. Año 5 No.28. Pág. 37-42.
175. Sánchez, M., (1989). Consideraciones teórico-metodológicas en el estudio Del trabajo doméstico en México. En De Oliveira, O. (Coord.). *Trabajo, poder y sexualidad*. México (primera edición): El Colegio de México.
176. Sánchez-Mejorada, M., (1996). *Vida cotidiana, vida de mujer. Roles y espacios de participación de la mujer pobre vistos desde la vida cotidiana*. Revista *Sociológica*. Vol.: Año 11, Núm. 31. México Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco.
177. Schaff, A. (1971). *Historia y verdad* (11ª edición). México: Grijalbo Editorial.
178. Seccombe, W., (1974). *El trabajo de la ama de casa en el capitalismo*. En Rodríguez, D. y Cooper, J. (comp.). (2005). *El debate sobre el trabajo doméstico* (primera edición). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
179. Sierra, V., (2007). *Cosificación avatares de una categoría crítica* [versión electrónica]. Revista de Filosofía "Shopia". No. 1. Pág. 1-16. Quito.

180. Stolke, V., (2000). *¿Es el sexo para el género lo que la raza para la etnicidad... y la naturaleza para la sociedad?* [versión electrónica]. *Revista Política y Cultura*. Núm. 014. Pág. 25-60. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
181. Sued, G., (2002). *La tecnologización de los hogares: modernización y cambios en la vida privada porteña del siglo XX*. Universidad de Buenos Aires. Argentina. Consultado el 30 de julio de julio de 2010 en: <http://www.filosofitis.com.ar/2002/10/02/la-tecnologizacion-de-los-hogares/>
182. Torns, T., (2006). *Las dificultades de vivir una vida apresurada. Reflexiones en torno a nuestro tiempo*. Confederación española de Asociación de Padres y Madres de Alumnos. Madrid: CEAPA. Editorial.
183. Torres, C., (1999). *El trabajo doméstico y las amas de casa: el rostro invisible de las mujeres*. *Revista Sociológica*. Vol. /Año 4, Núm. 10 mayo-agosto. México Universidad Autónoma Metropolitana.
184. Tuñón, E., (2009). *Feminismo y constitución del 17*. *Revista Proceso Bicentenario. La mujer en la revolución*. No. 3 Junio 2009. México Proceso.
185. Tuñón, J. (2008). *Enjaular los cuerpos: normativas decimonónicas y feminidad en México* (1a. edición). México: El Colegio de México.
186. Universia. (2007). *Cómo influyen el matrimonio y el divorcio en la oficina del siglo XXI*. Universia Colombia. Consultado el 25 de agosto de 2010 en: <http://www.universia.net.co/laboral-empresarial/destacado/como-influyen-el-matrimonio-y-el-divorcio-en-la-oficina-del-siglo-xxi.html>
187. Vega, A., (2007). *Por la visibilidad de las amas de casa: rompiendo la invisibilidad del trabajo doméstico* [versión electrónica]. *Revista Política y Cultura*. Núm. 028 Otoño. Pág. 173-193. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
188. Vidal, E., (1990). *Costos psicosociales del doble papel de la mujer, como asalariada y como ama de casa* [versión electrónica]. *Revista Latinoamericana de Psicología*. Año/Vol.22, Núm. 01. Pág. 161-167. Bogotá: Fundación Universitaria Konrad Lorenz.

189. Villarreal, M., (2007). *La economía desde una perspectiva de género: de omisiones, inexactitudes y preguntas sin responder en el análisis de la pobreza* [versión electrónica]. Revista *La Ventana*. Núm. 25. Pág. 7-42. México: Universidad de Guadalajara.
190. Viñao, A. (2009). *La alfabetización en España: un proceso cambiante de un mundo multiforme*. Página web de la Universidad de Salamanca. Consultado el 22 de junio de 2010 en:
http://campus.usal.es/~efora/efora_03/articulos_efora_03/n3_01_vinao.pdf
191. Vomaro, G., Wiki, A., (2003). *La crítica como inversión de las inversiones y la cuestión de trabajo en los escritos de Marx*. Obtenida el 25 de julio de 2010, de <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-22/la-critica-como-inversion-de-las-inversiones-y-la-cuestion-del-trabajo-en->
192. Young, I., (1996). *Vida política y diferencia de grupo: una crítica del ideal de la ciudadanía universal*. En Castells, C., (Comp.) *Perspectivas feministas en teoría política*. España: Ediciones Paidós Ibérica.
193. Yunes, M. (2001). *Los manuscritos económico-filosóficos: trabajo y alienación*. Revista internacional en la web *Socialismo o barbarie*, Vol. 5 Núm.2. Consultada el 30 de junio de 2010 en: <http://www.socialismo-o-barbarie.org/revista/sob5/manuscritos.htm>

Glosario de términos

Alienación

Alteración de los sentidos que hace percibir la posición social propia en forma distinta de la percepción que de la misma hace el sociólogo.

Androcentrismo

Visión del mundo y de las cosas, desde el punto de vista teórico y del conocimiento, en la que los hombres son el centro y la medida de todas ellas, ocultando y haciendo invisible todo lo demás, entre ellas las aportaciones y contribuciones de las mujeres a la sociedad.

Cultura

De una sociedad es el modo de vida de sus miembros, el conjunto de ideas y costumbres que se aprenden, comparten y transmiten de generación en generación. Podemos distinguir elementos materiales e inmateriales. Entre los primeros se encuentra la tecnología y sus productos; los elementos inmateriales de la cultura se plasman en procesos actitudinales y mentales pudiendo clasificarse en tres:

- El sistema de valores, creencias y símbolos que una sociedad comparte en mayor o menor grado.
- El conjunto de normas o pautas de conducta que regulan el comportamiento social.
- La lengua hablada y escrita que sirve de vehículo de comunicación entre los miembros de una sociedad.

Discriminación por género

Son aquellas pautas, normas, decisiones y prácticas que no tratan con igualdad los intereses y derechos de varones y mujeres, y/o que dan lugar a resultados de desigualdad.

División del Trabajo.

Proceso que acompaña la evolución de las organizaciones humanas, consistente en la progresiva asignación de tareas nuevas a sus integrantes, optimizando así las rutinas productivas e instaurando nuevas formas de cohesión social.

Doble jornada

Condición a la que se ven sometidas las mujeres que desempeñan un trabajo remunerado (trabajo productivo) en horario laboral y encima se encargan de (casi) todos los trabajos del hogar y de la crianza y educación (trabajo reproductivo).

Equidad

Hace hincapié en las diferencias existentes entre las personas y sus diferentes posiciones en nuestras sociedades y las tiene en cuenta a la hora de abordar las estrategias para alcanzar una igualdad de oportunidades.

Estado

Una de las más ingeniosas abstracciones del poder.

Estereotipo

Modelo de conducta social basado en opiniones preconcebidas, que adjudican valores y conductas a las personas en función de su grupo de pertenencia. Un estereotipo sexual es una idea que se fija y perpetúa con respecto a las características que presuponemos propias de uno u otro sexo.

Feminismo

Corriente de pensamiento en permanente evolución por la defensa de la igualdad de derechos y oportunidades entre ambos sexos. Constituye una forma diferente de entender el mundo, las relaciones de poder, las estructuras sociales y las relaciones entre los sexos.

Fuerza de trabajo

Conjunto de condiciones físicas y espirituales que se dan en la personalidad viviente de un hombre y que ésta pone en acción al producir bienes de cualquier clase. Es una particular mercancía cuyo valor de uso es el trabajo y cuyo valor de cambio es el salario.

Género

Son "construcciones sociales" que varían de unas sociedades a otras y de unos tiempos a otros, y por lo tanto, como tales, susceptibles de modificación, de reinterpretación y de reconstrucción.

Ideología.

Forma de conocimiento que construye una representación simplificada del mundo y de sus procesos, representación que parte generalmente de ciertos supuestos sobre la realidad, que no pueden ser demostrados, los cuales permanecen prácticamente incambiados a lo largo de un período importante de tiempo.

Igualdad

Es un principio legal que juzga sin hacer diferencias. Se entiende como igualdad de derechos, la redefinición de las reglas de convivencia social entre hombres y mujeres, cultura política de la no discriminación, así como la superación de barreras y eliminación de obstáculos.

Imaginario (social)

Comodín, útil para lograr hacer juego en un discurso, cuando se dispone de argumentos escasos, no posee un significado en sí mismo sino en el marco del discurso dentro del cual se formula; que sustituye eficazmente términos como creencia, cultura, representación, mito, actitud, idiosincrasia, conocimiento de sentido común e ideología, entre muchos otros, aunque por lo general no sustituye a ninguno, cumpliendo una función ornamental dentro del texto.

Materialismo histórico

Estudio de las leyes generales que explican el desarrollo de las sociedades. Se trata de establecer cuáles son los mecanismos que permiten el nacimiento, devenir y muerte de una sociedad. Dicho de otro modo, explicar por qué se produce, por ejemplo, el paso de la sociedad Comunista primitiva a la sociedad esclavista, de la esclavista a la feudal, de la feudal a la capitalista, de la capitalista a la socialista.

Patriarcado

Literalmente significa "gobierno de los padres" pero las interpretaciones críticas desde el feminismo se refieren a él como un sistema u organización social de dominación masculina sobre las mujeres que ha ido adoptando distintas formas a lo largo de la historia.

Perspectiva de género

Contribuye a visualizar las relaciones de poder y subordinación de las mujeres, conocer las causas que la producen y encontrar mecanismos para superar las brechas existentes, así como reconocer que existen relaciones de desigualdad y que existe opresión e injusticia en la organización genérica de las sociedades.

Propiedad

Derecho que enuncia que quien se hubiese apropiado en forma legítima de un objeto material de cualquier tipo o especie, puede conservarlo como suyo y disponer de él libremente.

Reproducción Social

Es el conjunto de procesos de corto, mediano y largo plazo a través de los cuales una sociedad reproduce los elementos de su cultura, los modelos de relación social, las estructuras de personalidad, características de su orden social, necesarios para el mantenimiento de la sociedad.

Rol

Pauta de conducta de un actor, fundada en las expectativas que sobre su ocurrencia guardan algunos de sus congéneres. Las sociedades primitivas asignaban roles únicos y generalmente imprescriptibles a sus integrantes: un sacerdote era sacerdote, un soldado era soldado, un noble era noble. En la actualidad, los individuos desempeñan múltiples roles, como por ejemplo padre, abogado, diputado, contrabandista, creyente, proxeneta y socio del C.A. Peñarol, todo al mismo tiempo, lo que constituye una muestra más del carácter liberal y democrático de nuestras sociedades.

Socialización

Mecanismo por el cual una comunidad enseña a descubrir a sus nuevos integrantes, las normas, los valores y las creencias que ellos mismos guardan en lo más profundo de su ser, como signo de su individualidad, y que invariablemente coinciden con las normas, valores y creencias que profesa la comunidad en que habitan.

Superestructura

En general, se entiende al conjunto de los fenómenos jurídico-políticos e ideológicos y las instituciones que los representan. El estado, el derecho, las ideologías, las religiones, las manifestaciones artísticas, etc., son hechos sociales que se inscriben en el contexto de la superestructura de una determinada sociedad. La base económica (infraestructura) de la sociedad determina siempre la superestructura.

Trabajo productivo

Indica aquellas actividades humanas que producen bienes o servicios y que tienen un valor de cambio, por lo tanto que generan ingresos tanto bajo la forma de salario o bien mediante actividades agrícolas, comerciales y de servicios desarrolladas por cuenta propia.

Trabajo reproductivo

Constituye un conjunto de tareas necesarias para garantizar el bienestar y supervivencia de las personas que componen el hogar. Este se entiende en dos niveles fundamentales:

- a) La reproducción biológica: la gestación, el parto y la lactancia del niño.
- b) La reproducción social: mantenimiento del hogar y la reproducción de hábitos, normas que, incluye la crianza, la educación, la alimentación, atención y cuidado de los miembros y organización y, leyes, costumbres y valores de un grupo social determinado.

Sociedad

Agregado más o menos caótico de seres humanos, convencidos que forman parte de una agrupación natural de personas, una unidad distinta de cada cuál de sus miembros, para cumplir, mediante la mutua cooperación, todos o algunos de los fines de la vida. Se diferencia de una comunidad ya que en esta última sus integrantes, además de compartir aquella creencia, consideran que eso es bueno.

Lista de abreviaturas

CEPAL	Comisión Económica para América Latina
DVD	Disco Versátil Digital
INEGI	Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática
INEHRM	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México
Inmujeres	Instituto Nacional de las Mujeres
ONG	Organización No Gubernamentales
PEA	Población Económicamente Activa
TTN	Tiempo de Trabajo Necesario
TV	Televisión
UCM	Universidad Complutense de Madrid
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
URSS	Unión de Republicas Soviéticas Socialistas